

Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904

Cristián Garay Vera y Claudio Tapia Figueroa
editores



Ariadna
ediciones

Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904
Cristián Garay Vera y Claudio Tapia Figueroa
Editores

Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904
Cristián Garay Vera y Claudio Tapia Figueroa
Editores

ISBN: 978-956-6095-25-5

Santiago de Chile, julio 2021

Primera edición

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

<https://doi.org/10.26448/ae9789566095255.11>

Portada: Matías Villa

Foto de portada:

República de Chile

Ministerio de Relaciones Exteriores

Archivo General Histórico

Código: 4662 - FD 92.jpg

Año: 1913

Autor: Foto Cordero

Título: Inauguración del ferrocarril de Arica a la Paz

Origen: Memorándum Público. N° 680 del 2 de diciembre de 2003 del Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a la Jefa del Departamento Archivo General Histórico. Retratados (izq. a der): Villegas Echiburú, Enrique. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile/ Montes, Ismael. Presidente de la República de Bolivia

Lugar: Chile. Arica. Estación de trenes

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Índice

Introducción.....	7
Argentina	
<i>La política exterior de Argentina y Estanislao Zeballos.....</i>	<i>11</i>
Pablo Lacoste	
<i>El factor naval en la controversia argentino-chilena de límites de 1976-1881: los casos de Jeanne Amélie y Devonshire.....</i>	<i>27</i>
Diego Jiménez	
<i>El impacto en la Armada y Ejército de Chile de la carrera armamentista con Argentina, 1892-1902.....</i>	<i>37</i>
Luis Cáceres	
Bolivia	
<i>El Mercurio de Valparaíso y el Pacto de Tregua de 1884 con Bolivia.....</i>	<i>85</i>
Cristián Garay y Ana Solíz de Stange	
Brasil	
<i>Chile y Brasil, la “estrecha amistad” en la época del Barón de Rio Branco (1902-1905).....</i>	<i>111</i>
Marión Guerrero	
Colombia	
<i>Relaciones Chileno-Colombianas a inicios del siglo XX. La reforma militar en Colombia, 1904-1915.....</i>	<i>145</i>
Mayra Rey	
Ecuador	
<i>Ecuador en la política exterior de Chile: un escenario paravecinal en el tránsito del siglo XIX al XX.....</i>	<i>171</i>
Claudio Tapia Figueroa	
Perú	
<i>Incidencia del Tratado de 1904 en el proceso de chilenezación de Arica.....</i>	<i>197</i>
José Miguel Concha	
Los autores	218

Introducción

Mucho se ha escrito sobre el Tratado de 1904, tanto en Chile como en Bolivia, de ahí que ya vemos una serie de estudios recientes que han ido aclarando ese proceso. El presente libro por eso mismo no trata del acuerdo en sí, sino de su significación como hito de un cambio decisivo en la trayectoria de Chile como vencedor de la Guerra del Pacífico, hasta 1929.

1904, reiteramos, fue un *año decisivo*. Se cerraba, jurídicamente hablando, un impasse entre el poder de Chile y su reconocimiento jurídico internacional. Ese año además era parte de una serie de cambios fronterizos, del cual el más cercano era el Tratado de Acre entre Brasil y Bolivia, que se prolongó con diversas facetas hasta 1929. Tanto antes como después, la región tuvo cambios importantes en sus relaciones de poder, se pasó de la fase agonal a la estabilización de las fronteras. Aparecieron, a pesar de los rumores de guerra, los acuerdos y las visiones cooperativas, de las cuáles la más significativa fue el Tratado del ABC (Argentina, Brasil y Chile).

Si se mira así, 1904 es un año pivote para Chile y también para su entorno. Al aquietamiento progresivo de sus relaciones con Argentina, sucedió también un creciente influjo y prestigio chileno paravecinal, y una serie de reacomodos en el entorno vecinal y regional. Esta nueva política significó en los hechos un progresivo desplazamiento desde el poder militar coactivo a formas más sutiles de influencia, donde las relaciones cooperativas entre los Estados pasaron a tener una mayor relevancia, más aún cuando ya en los años considerados en este estudio, se habían producido las primeras reuniones regionales en torno al denominado “Panamericanismo”, impulsado por el gobierno de los Estados Unidos.

De ese modo adquieren nueva importancia Colombia y Ecuador, a la vez que Brasil ratificó su profunda inserción en el nuevo esquema de poder, que tenía a Argentina y a Chile como co-protagonistas de cada esfera en el Cono Sur. En ese contexto, las relaciones con Perú y Bolivia tendieron a la clarificación después de un periodo de incertidumbre jurídica, ya que no militar ni territorial. Y pese a las desconfianzas mutuas entre países limítrofes, los intentos de acercamientos buscaron también la obtención del reconocimiento “del otro”, bajo la consideración de que la acción de la política exterior con todas las herramientas posibles redundaría en la adquisición de un *prestigio internacional*, una característica apetecida por los gobiernos y buscada como un sello de poder dentro de la región.

De esta forma, los trabajos que presentamos, avizoran este proceso como algo gradual, complejo y polifacético, en el cual se presentan los

argumentos tanto para los cambios primeros, como para su estabilización después de las relaciones intrarregionales, a través de sus acciones, vínculos, motivaciones y resultados.

Para esta obra se han concertado dos relevantes núcleos de acción: por una parte, los desarrollados al amparo de proyectos de investigación de programas de Maestría y Doctorado y, de otra, iniciativas cobijadas en universidades y/o con fondos gubernamentales. De este modo, las temáticas aquí abordadas, responden a la reunión de esfuerzos generados al interior varias universidades, en especial de los vinculados a los estudios de historia de las relaciones internacionales, además de resultados provenientes de encuentros académicos iniciados en los albores del siglo XXI, en la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Católica de Santísima Concepción, la Universidad de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María, abarcando una buena parte de la actividad internacional chilena hacia los restantes actores estatales de América del Sur.

Así entonces, en la actualidad, cuando se está cumpliendo un siglo del surgimiento de la historia de las relaciones internacionales como subdisciplina histórica, se han congregado para esta obra, especialistas que desarrollan su actividad tanto en Chile como en el exterior, desde dos puntos referenciales. Por una parte, algunos de los autores, emprenden el camino de la investigación como parte culmine de su proceso formativo y, por tanto, de inserción como capital humano en la disciplina, mientras otros, ya han consolidado esta línea de investigación, a través de su trayectoria académica.

Los editores

Argentina

La política exterior de argentina y Estanislao Zeballos

Pablo Lacoste

La figura de Estanislao Zeballos ha logrado cautivar a los historiadores argentinos dedicados al cultivo de la historia de la política exterior del país. El ala derecha de la tradición historiográfica argentina lo ha ponderado como el más patriota de los cancilleres que tuvo el gobierno nacional. Así lo reflejan Ricardo Paz, José María Rosa y Julio Irazusta, entre otros. Dentro de los historiadores más moderados, también ha sucedido un fenómeno parecido, tal como se refleja en las obras de Roberto Etchepareborda.¹

La más relevante crítica que se ha hecho a la figura de Zeballos como canciller es la que elaboró Miguel Angel Scenna, en su trabajo “Argentina-Brasil: cuatro siglos de rivalidad”, publicados en varios números de *Todo es Historia* en 1973. El citado autor examinó con profundidad las relaciones entre Argentina y Brasil, y puso en foco el papel de Zeballos. Scenna examina detalladamente la actitud agresiva del ministro y sus resultados: el deterioro de las relaciones bilaterales, la generación de fuertes tensiones hasta llegar a punto de provocar una guerra entre los dos países. Zeballos llegó al extremo de, en su calidad de canciller de la Argentina, proponer en reunión de gabinete, una guerra relámpago contra el Brasil, mediante un ataque sin previo aviso, al estilo de Pearl Harbour.² Scenna llegó a la conclusión que Zeballos fue un político primario, agresivo e ingenuo, lo cual provocaría serios problemas a la Argentina, sobre todo con relación a su principal vecino. El estudio de Scenna fue cuestionado severamente por Etchepareborda, devenido en apologeta de Zeballos. Se desató entonces un rico debate, publicado en *Todo es Historia* en 1974.³ Como resultado, los polemistas terminaron por concluir que la acción de Zeballos “pesó negativamente sobre nuestras relaciones con Brasil”.

El debate Scenna-Etchepareborda fue muy contundente para esclarecer la génesis de las desconfianzas entre Argentina y Brasil, aporte de gran importancia para revertir la situación y avanzar en el proceso de integración. De todos modos, todavía ha quedado pendiente una tarea sumamente

¹ ETCHEPAREBORDA, Roberto. Historia de las relaciones internacionales argentinas. Buenos Aires, Pleamar, 1978; Zeballos y la política exterior argentina. Buenos Aires, Pleamar, 1982.

² ETCHEPAREBORDA, Historia de las relaciones... op cit., p.40.

³ Todo es Historia, n° 85, junio de 1974, pp. 50-65. Reeditado en: Etchepareborda, Zeballos y la política... op cit, pp.91-111.

importante: realizar el mismo trabajo pero referido a las relaciones entre Argentina y Chile. Ese es el objetivo de estas líneas.

Zeballos y su influencia en la elite rioplatense: los combates con Mitre

Estanislao Zeballos (1854-1923) pertenecía a una familia de militares, cuya tradición ideológica influyó en sus enfoques durante toda su trayectoria. Esta fue muy amplia y variada. Zeballos se graduó de abogado, se dedicó a la política, al periodismo y a las relaciones diplomáticas, y en todos estos campos tuvo una destacada actuación. Fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (1918-1919), miembro del *Institut de Droit International* (1912) y llegó a ser electo presidente de la *International Law Association* (1923). Como periodista, fue cofundador del diario *La Prensa* (1874) y colaborador permanente del mismo; como político fue electo tres veces diputado nacional (1880, 1884 y 1912). En el campo diplomático Zeballos fue ministro plenipotenciario en Washington (1893), y fue canciller de tres presidentes: Juárez Celman (1889), Carlos Pellegrini (1891) y Figueroa Alcorta (1906-1908).

La actividad de Zeballos se volcó también al campo social e intelectual. Reconocido miembro de la oligarquía terrateniente argentina, Zeballos actuó como presidente de la aristocrática Sociedad Rural (1888-1894). Fue autor de numerosos trabajos sobre la historia y el territorio argentino.⁴ Además, promovió la creación de instituciones y publicaciones científicas y culturales, como la Sociedad Científica Argentina (1872), el Instituto Geográfico Argentino (1878) y el Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa* (1914). Además fundó y dirigió la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923), principal foco del pensamiento nacionalista y xenófobo de la Argentina en el período.

El enorme poder e influencia que tenía Zeballos en Buenos Aires, lo ponía en incomparables condiciones de difundir su pensamiento para incidir en la toma de decisiones y en la opinión pública. En la crisis de la Paz Armada, Zeballos se opuso tenazmente a los Pactos de Mayo. Su intento fracasó porque había otros líderes que pensaban en forma exactamente inversa en materia de política exterior, y gozaban todavía de más prestigio que Zeballos. El caso más destacado fue el de Bartolomé Mitre, tal como lo ha

⁴ Entre las principales obras de Zeballos cabe citar *La conquista de 15.000 leguas* (1878), *Descripción amena de la República Argentina* (tomo uno); *Viaje al país de los araucanos*, 1881; tomo dos: *Viaje al país del trigo*, 1883; tomo tres *Viaje a través de las cabañas*, 1888); *The rise and growth of the Argentine Constitution* (1907), *La diplomatie des Etats-Unis dans l'Amérique du Sud*, (Paris, 1920).

señalado Braun Menéndez.⁵ Mitre derrotó a Zeballos en el manejo de las relaciones exteriores con los dos formidables vecinos: Chile (con los Pactos de Mayo de 1902) y Brasil (los mitristas y roquistas se negaron a aprobar los fondos que el entonces canciller Zeballos solicitó para comprar armas y propuso iniciar una guerra relámpago contra el Brasil en 1908). De allí el resentimiento de Zeballos contra Mitre, volcado en sus publicaciones de esos años.

Nostalgias virreinales

La percepción territorial de la Argentina que tenía Zeballos, se caracterizaba por la tendencia al desmembramiento. Este autor era un nostálgico del viejo Virreinato del Río de la Plata, y entendía la historia de la Argentina como una sucesión de pérdidas territoriales. Por diversas razones, la Argentina habría perdido amplios espacios a lo largo de buena parte del siglo XIX.⁶ Con respecto a Chile, Zeballos consideraba que la frontera legítima debía correr por la cordillera de los Andes y no por la divisoria de aguas; Zeballos se oponía al principio bioceánico y aseguraba que los tratados habían resultado favorables a Chile, pues habían negado a la Argentina algunos puntos sobre el extremo sur del Pacífico. Este autor desconocía los documentos españoles que habían otorgado a Chile plena jurisdicción sobre el Estrecho de Magallanes en la época colonial y por lo tanto, consideraba que Punta Arenas se había asentado en territorio que le correspondía a la Argentina. Su percepción territorial resultaba coincidente con los planteos que había formulado Rosas en 1847 y Pedro de Angelis en 1852; pero no compartía la teoría de la “Argentina Fantástica”, en la cual se incluía toda la Patagonia occidental desde el Bio Bio hacia el sur, que habían propuesto Trellez y Quesada.

Durante las tensiones argentino-chilenas de las últimas décadas del siglo XIX, Zeballos lideraba a los “halcones” de la cancillería argentina. Por

⁵ BRAUN MENÉNDEZ, Armando. Mitre y la cuestión de límites chileno-argentina (Buenos Aires, 1957).

⁶ “La desmembración nacional, de 1810 a 1852, está señalada por la segregación de la mayor parte de las Misiones de ambos lados del Uruguay, de las repúblicas Oriental y de Bolivia, con el territorio atacameño del Pacífico desde el Salado de Copiapó hasta el Loa del Perú y con la erección de la provincia chilena, al oriente de los Andes, en Magallanes. Desde 1852 hasta 1900, largo período de guerra civil e incertidumbre, de prostitución de las instituciones adoptadas en 1853, de grandes adelantos morales y materiales y de mercantilismo insaciable, sin miedo y sin escrúpulos, la desmembración territorial ha continuado. El Chaco al norte del Pilcomayo, los territorios del grado 52 de latitud sur en la Patagonia, y una parte de Atacama oriental entre los paralelos 22° y 23° pasaron a extraños dominios, cuyo engrandecimiento aumenta los peligros futuros para la República Argentina”. Zeballos, Estanislao. *La política exterior de Chile y las Repúblicas Argentina, del Perú y Bolivia*. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras (RDHL)*, año II, tomo VI, abril de 1900, p. 302-303.

ejemplo, cuando la Argentina tomó la decisión política de no dejarse arrastrar por Bolivia y Perú a la Guerra del Pacífico, Zeballos encabezó las críticas al gobierno de su país (1881). Poco después, Zeballos impulsó el tratado entre Argentina y Bolivia por el cual, aquella cedió Tarija a cambio de la Puna de Atacama, lo cual creó un nuevo conflicto entre Argentina y Chile que hasta entonces no existía. Más adelante ampliaremos este punto.

Zeballos ofrece el apoyo de Argentina a EEUU si éstos declaran la guerra a Chile

Posteriormente, Zeballos procuró arrastrar a la Argentina al conflicto entre Chile y EEUU motivado por el incidente del *Baltimore* (1892). En la tradición historiográfica argentina, este episodio es poco conocido, a pesar de haber alcanzado altos niveles de tensión. La muerte de unos marineros del crucero *Baltimore*, surto en Valparaíso, motivó la protesta diplomática de Washington. La respuesta del gobierno chileno no resultó satisfactoria para EEUU, y se inició un entredicho diplomático. El país del norte juzgó que debía dejar a salvo su honor, y endureció su actitud. Chile se mantuvo firme, y pronto comenzaron a efectuarse aprestos militares para saldar el pleito en el campo de batalla. Ambos países llegaron a movilizar sus flotas. Los militares de EEUU “prepararon los barcos, alistaron armas y municiones adicionales y planificaron el bloqueo de los principales puertos chilenos”.⁷ EEUU afectó a este operativo ocho buques de guerra, que en conjunto desplazaban 27.000 toneladas.⁸ El presidente de EEUU, Benjamín Harrison, envió un informe al Congreso en el cual le advertía de la situación y lo exhortaba a estar alerta para tomar una decisión apropiada.⁹ Finalmente, el Congreso de EEUU autorizó al presidente de ese país a declarar la guerra a Chile.¹⁰

En ese momento crítico para Chile, Zeballos, entonces canciller de la Argentina, ofreció amplio apoyo para la flota invasora del país del norte. Así lo documentó el ministro de EEUU en Argentina, R.S. Pitkin, por oficio confidencial N° 178, fechado en Buenos Aires el 25 de enero de 1892. De acuerdo a este informe, el canciller Zeballos lo citó a una reunión, y tras desplegar un mapa regional sobre la mesa,

dijo que si la escuadra norteamericana tomaba Antofagasta podría abastecerse de productos agrícolas desde Salta. Argentina los enviaría. Que

⁷ SATER, William. *Chile and the United States: empires in conflict*. (University of Georgia Press, Athens and London, 1990), p.64.

⁸ MENESES Ciuffardi, Emilio. *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*. (Santiago, Hachette, 1989), pp. 70-72.

⁹ SATER, o.c., p. 64.

¹⁰ MENESES Ciuffardi, op cit. pp.82-83.

si lograba tomarse Antofagasta podía usar como base de estación el estuario de El Plata y que las tropas americanas podrían cruzar el territorio argentino rumbo a Chile.¹¹

Este documento ha dado lugar a detenidos análisis historiográficos, tanto en Argentina como en Chile y en centros académicos de terceros países. Historiadores anglosajones como Mc Gann (1957), Pike (1963), Peterson (1964), Burr (1965) y Sater (1990) han dado pleno crédito a estos documentos.¹² En Argentina, el análisis más importante de este tema es el que realizó Roberto Etchepareborda, quien intentó defender la actitud de Zeballos. El citado historiador examinó el caso y escribió un artículo específico sobre el tema. Su objetivo era atenuar el significado de la acción de Zeballos. Pero su apología del canciller argentino resulta débil e inconsistente pues Etchepareborda no pudo encontrar ninguna prueba clara para defenderlo.¹³

Del lado chileno, en cambio, estos documentos han sido más difundidos y ocupan un lugar destacado en obras como las de José Miguel Barros (1950, 1963), Dupuy Grez (1968), Barros Van Buren (1970, 1991) y Meneses Ciuffardi (1989). La evaluación histórica de esta actitud ha sido muy contundente. Un estudio especializado en este conflicto ha señalado que “Buenos Aires demostró una duplicidad infraternal con el generoso ofrecimiento de bases argentinas a los americanos para atacar Chile”.¹⁴ La propuesta de Zeballos, en el sentido de comprometer el apoyo oficial de la Argentina a una fuerza extra-latinoamericana que amenazaba invadir a un país vecino, fue un claro reflejo de la tradición ideológica que Zeballos lideró a lo largo de toda su vida.

Zeballos y la oposición a los tratados entre Argentina y Chile

Congruente con esta posición, Zeballos se opuso enérgicamente a los tratados que firmaron Argentina y Chile entre fines del siglo XIX y

¹¹ Documento reproducido completo en: Etchepareborda, Roberto. *Historia de las Relaciones... o.c.*, pp. 187-190 y en Barros, José Miguel. *Zeballos y el incidente del Baltimore*. En: Revista *Mapocho*, julio de 1963 p. 219.

¹² MCGANN, Thomas. *Argentina, los EEUU y el sistema interamericano 1880-1914*. Primera edición en inglés: 1957. (Buenos Aires, EUDEBA, 2 edición, 1965). PETERSON, Harold. *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*. Primera edición en inglés: 1960. (Buenos Aires, EUDEBA, 1970). PIKE, Frederick. *Chile and United States 1880-1962*. (University of Notre Dame, Indiana, 1963). BURR, Robert. *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1905*. (University of California Press, Berkeley, Los Angeles, 1965).

¹³ ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Zeballos y la controversia entre Chile y los Estados Unidos por la incidencia del Baltimore en 1891-1892*. En: Etchepareborda, *Historia de las relaciones... op cit.*, Apéndice, pp. 183-191.

¹⁴ SATER, op cit., p. 65.

principios del siglo XX para resolver pacíficamente sus límites territoriales, sobre todo el Tratado de 1881, el arbitraje de la Puna en 1899 y los Pactos de Mayo de 1902.

Con relación al Tratado de 1881, Zeballos tuvo oportunidad de fijar enérgicamente su oposición durante los debates parlamentarios. En efecto, el tratamiento del mencionado tratado generó una fuerte discusión en el Congreso Nacional. Los términos del acuerdo fueron defendidos por el canciller Bernardo de Irigoyen, mientras que el enfoque de la oposición fue liderado por Estanislao Zeballos. Finalmente, los sectores pacifistas lograron la mayoría y el tratado resultó aprobado.¹⁵

Posteriormente, Zeballos se ocupó de profundizar las grietas diplomáticas entre Argentina y Chile. Impulsó permanentemente la carrera armamentista, ofreció la ayuda a EEUU con motivo del incidente del *Baltimore*, promovió el tratado de Argentina con Bolivia por la Puna de Atacama, como veremos más adelante. Criticó severamente el arbitraje de la Puna de Atacama, celebrado en 1899. Para Zeballos el camino adecuado era incrementar el poderío militar y la carrera armamentista.¹⁶ Para coronar su trayectoria, Zeballos orquestó una amplia campaña para oponerse a las negociaciones que llevaron a la firma de los Pactos de Mayo. Puso al servicio de este objetivo su elocuencia como orador, en conferencias masivas, y su brillante pluma. Sus escritos en *La Prensa* y en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* han quedado como pruebas contundentes de la continuidad de su pensamiento al respecto.

Zeballos y el origen de los conflictos argentino-chilenos por la Puna de Atacama y el Beagle

La diplomacia de Zeballos se caracterizó también por alentar la creación de conflictos de límites con Chile que hasta entonces no existían: la Puna de Atacama y el Beagle.

El primer caso fue el de la Puna de Atacama, y que estuvo a punto de provocar una guerra entre 1896 y 1898. Este territorio pertenecía a la República de Bolivia hasta la Guerra del Pacífico. Una vez terminada la contienda, Chile decidió anexarlo. Terció en el pleito el ala derecha de la cancillería argentina, que motorizó un tratado con Bolivia por el cual esta cedía la Puna a la Argentina a cambio de Tarija. Este acuerdo fue muy cuestionado en Buenos Aires, pues cedía un territorio que había

¹⁵ ETCHEPAREBORDA, Historia de las relaciones... op cit., p.162.

¹⁶ ZEBALLOS, Estanislao. *Complicaciones Internacionales*. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año II, tomo VI, mayo de 1900, pp.472-478.

pertenecido a la Intendencia de Salta del Tucumán durante el Virreinato del Río de la Plata, a cambio de un enorme espacio desierto que Chile consideraba propio por derechos de victoria militar. El tratado significaba generar un serio conflicto con Chile. Atento a estas consideraciones, el Congreso argentino se opuso a aprobarlo. Hasta que llegó Zeballos a la cancillería y desplegó toda su influencia para obtener la ratificación parlamentaria, con éxito. Como resultado se produjo una fuerte escalada en la carrera armamentista y las tensiones bilaterales argentino-chilenas, hasta quedar al borde de la guerra. El abrazo del Estrecho y el arbitraje del ministro de EEUU en Buenos Aires, Buchanan, permitieron evitar la conflagración (1899).

Esta situación se reiteró en los primeros años del siglo XX a propósito de las islas del Beagle. Ese año, el ex canciller lideró una campaña periodística tendiente a reivindicar la presunta soberanía argentina sobre estas islas. Pasó por alto la carta consensuada por los gobiernos de Argentina y Chile en el *statu quo* de 1878 y aprobada por los Congresos de ambos países en el marco del tratado Fierro-Sarratea. Zeballos desconoció también el mapa que había elaborado Bernardo de Irigoyen en 1881, para ilustrar el significado del Tratado que él mismo había negociado y firmado. Este mapa, firmado por el canciller argentino, se publicó en el periódico *La Ilustración Argentina*, de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 1881, apenas cuatro meses después de la firma del Tratado de 1881, y recibió los más elogiosos comentarios por parte de la prensa de la época, sobre todo del diario *La Nación*. Además, para subrayar el carácter oficial de este mapa, Bernardo de Irigoyen remitió una copia del mismo al ministro británico en Buenos Aires, quien la giró al Foreign Office, lugar donde quedó archivado.

A pesar de ello, Zeballos se empeñó en lanzar su campaña de reivindicación de la presunta soberanía argentina sobre las tres islas del Beagle. Además de ignorar los documentos anteriores, Zeballos no tuvo en cuenta que esas islas estaban ocupadas en forma real y efectiva por colonos chilenos desde hacía más de 20 años. Por sobre todos estos elementos, Zeballos colocó su ideología nacionalista y sus prejuicios antichilenos. Inició una de sus típicas campañas de alerta, apeló a los sentimientos nacionalistas con vibrantes discursos, y logró crear un nuevo conflicto de límites con Chile que más tarde estaría a punto de motivar la guerra entre ambos países en la Navidad de 1978.

Zeballos y el Destino Manifiesto

Además del tema puntual del Beagle, Zeballos desarrolló un concepto de su propio país que resultaba indirectamente agravante para sus vecinos. Había en sus trabajos un aire de “nación predeterminada” que atribuía a la

Argentina un papel de liderazgo en América Latina. Zeballos llegó a jactarse de que en la Argentina se había producido el origen del hombre sobre la tierra, considerando como tesis confirmada la propuesta de Florentino Ameghino, como veremos más adelante. Zeballos gustaba de emular la sentencia acuñada por Carlos Tejedor en 1874: “Ha llegado el momento, o nunca será, de decir a los vecinos que el tiempo de las usurpaciones ha concluido”.¹⁷ Representando en Argentina el papel que cumplían Adolfo Ibáñez, el almirante Latorre y Walker Martínez en Chile, Zeballos estaba persuadido que la nación trasandina se estaba expandiendo territorialmente en detrimento de los derechos de su país. Por tal motivo, había que tomar medidas enérgicas para revertir la situación.

La presencia de líderes como Zeballos cerca del bloque de poder en la Argentina, determinaba que en este país había una corriente muy influyente, inclinada a resolver las diferencias con Chile mediante la guerra. Es decir, los partidarios de la paz, dentro de la Argentina, para poder llevar adelante iniciativas como el Tratado de 1881 y los Pactos de Mayo de 1902, tendrían que librar una intensa lucha contra estos elementos.

Para completar su trayectoria, Zeballos incursionó en el terreno de la cartografía histórica. En el marco de las agitadas negociaciones por cuestiones de límites entre Argentina y Chile, Zeballos diseñó y publicó sus propias interpretaciones sobre las fronteras históricas de la época colonial y los territorios que correspondían a cada país de acuerdo al principio de *Uti Possidetis Iuris* de 1810, establecido en el Tratado de 1856. Este fue el sentido del croquis que Zeballos publicó en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, en el número de diciembre de 1900. Allí se representaba a la Capitanía General de Chile como un territorio que tenía su frontera sur cerca del Bio Bio. Por su parte, el autor atribuía al Virreinato del Río de la Plata amplios territorios sobre el Pacífico, incluyendo la isla de Chiloé. De esta manera, Zeballos daba uno de los primeros pasos en el proceso de producción de una cartografía histórica tan inexacta como chauvinista.¹⁸

Zeballos, el racismo y la grandilocuencia argentina

Los textos de Zeballos son bastante diáfanos para reflejar sus ideas racistas, sus prejuicios antichilenos y antibrasileños. Además, Zeballos empleaba un

¹⁷ SIEGRIST DE GENTILE. *Política exterior argentina durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910) y el memorando secreto del doctor Estanislao S. Zeballos*. En: SIEGRIST DE GENTILE, Nora, Gibrál de Blacha, Noemí y Brailovsky, Antonio Elío. *Tres estudios argentinos*. (Buenos Aires, Sudamericana, 1982), p.24.

¹⁸ ZEBALLOS, Estanislao. *Conferencia Inaugural de la Liga Patriótica Nacional. Dada en el Politeama Argentino de Buenos Aires en la noche del 19 de diciembre de 1901*. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año IV, tomo XI, diciembre de 1901, p. 440.

discurso grandilocuente para referirse a la Argentina como un país llamado a la grandeza. Era una suerte de profeta de la versión rioplatense de la doctrina del “destino manifiesto” de EEUU.

Fuertemente influido por el positivismo, Zeballos consideraba que la grandeza de los pueblos dependían del color de la piel de sus habitantes. En este sentido, las mejores naciones eran las que se componían de personas de raza blanca. Y debido al aluvión inmigratorio del siglo XIX y principios del XX, la Argentina se habría convertido en un país de raza blanca, lo cual la situaba en una posición de superioridad con relación a sus vecinos latinoamericanos, en los cuales predominaba el elemento mestizo.

La influencia de Zeballos se hizo sentir en todos los niveles. Sus artículos en el diario *La Prensa*, el más difundido de la época, lo ponían en contacto con el gran público. Las capas de intelectuales profundizaban estas ideas en la Revista de Derecho, Historia y Letras. Finalmente, los estudiantes, jóvenes, niños, docentes y padres vinculados al sistema educativo, recibían las ideas de Zeballos a través de esa obra monumental llamada *El Tesoro de la Juventud*. Este consistía en una auténtica enciclopedia escolar, publicada aproximadamente en 1915, que se difundió por buena parte de los establecimientos educativos de la Argentina y países vecinos. Todavía un siglo después de editada, esta obra sigue siendo material de consulta en bibliotecas públicas y escolares, como así también, en casas de profesores y estudiantes argentinos. Por ejemplo, en el artículo titulado “Suma geográfica argentina”, al dar cuanta de la población, Zeballos señalaba:

“El carácter de esta población es enteramente europeo, pues, como ya dijimos, la raza blanca ha hecho desaparecer, por absorción, a los indios y a los mestizos. Hoy no queda en la República más de 20.000 indios, reducidos y sometidos al trabajo, y probablemente no existen más de 1.000 negros.

“Esta homogeneidad de la población da al pueblo argentino su carácter viril, inteligente, de imaginación intensa y rápida, y emprendedor en todas las ramas del progreso humano.

“Explícate así que la República haya desarrollado sus adelantos, hasta llegar al envidiable estado de prosperidad y riqueza en que hoy se encuentra”.¹⁹

El texto es muy diáfano. El autor muestra sus ideas racistas como causa de la presunta superioridad argentina sobre sus vecinos latinoamericanos. En páginas anteriores el autor había señalado que el comercio exterior argentino duplicaba el que en ese momento tenían los demás países de América del Sur en su conjunto. Y el autor centraba las causas de esta prosperidad en las presuntas diferencias raciales.

¹⁹ ZEBALLOS, Estanislao. *Suma Geográfica Argentina*. En: *El Tesoro de la Juventud*, Buenos Aires/Londres/Madrid/Santiago/Montevideo, c. 1915, tomo V, p.1474.

El discurso de Zeballos era notablemente grandilocuente. Porque era inexacto que la Argentina fuese un país “racialmente blanco”. Los inmigrantes europeos habían impactado en la composición humana de algunas ciudades y provincias, como Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza. Pero en todo el noroeste argentino, donde la inmigración no superó el 5% del total de la población, seguía predominante un perfil claramente mestizo. Esta tendencia hacia la grandilocuencia se nota también en otros temas. Por ejemplo, al referirse a la red ferroviaria nacional, Zeballos aseguraba que hacia 1900 la Argentina contaba con 45.000 kilómetros de ferrocarriles, cuando en realidad, esta red llegó a los 40.000 km. Algo parecido sucedió con la cantidad de población. El Censo Nacional de 1914 registró 7.800.000 habitantes. No obstante, Zeballos aseguraba que la Argentina tenía 10.000.000 de habitantes.²⁰

El discurso grandilocuente de Zeballos alcanzó el punto culminante al referirse al origen del hombre. Para el ilustre escritor, estaba científicamente demostrado que la especie humana había surgido en las pampas argentinas. Y a partir de allí se habría difundido por toda la tierra:

“Estas pampas ocupan el centro de la zona continental moderna templada, en el territorio de la actual República Argentina; y sus sabios consideran ya definitivamente probado el hecho de que en dichas fértiles llanuras hicieron su aparición los primeros hombres que poblaron el Planeta”.²¹

Más adelante el autor agrega:

“Podemos así concluir afirmando que el estado de las investigaciones del suelo demuestra cómo los hombres más antiguos de que se tenga noticias aparecieron en tiempos inmemoriales en el territorio donde hoy florece la República Argentina. Estos hombres se esparcieron por toda la redondez de la tierra. Unos se perfeccionaron en la sucesión de los siglos fundando civilizaciones. Otros permanecieron atrasados”.²²

El discurso exacerbado de Zeballos era, por lo tanto, un enfoque reiterado a lo largo de su producción. Apuntaba a exagerar los aspectos que, desde su óptica, podían dar brillo a la posición de la Argentina en el concierto de las naciones, y sobre todo, marcar su presunta superioridad sobre sus vecinas latinoamericanas.

²⁰ “El número de habitantes que ocupan el rico y productivo territorio argentino es de 10.000.000, pues los censos realizados, que dan una cifra algo menor, han sido incompletos”. ZEBALLOS, Estanislao. *Suma geográfica argentina*. En: El Tesoro de la Juventud, Buenos Aires, Londres, París, Montevideo, Santiago, 1915, tomo V p.1.474.

²¹ El Tesoro de la Juventud, op. cit, tomo 1, pp.27-28.

²² Idem, p.30.

Vigencia de las ideas de Zeballos

Las ideas de Zeballos tuvieron una vigencia asombrosa, antes y después de su muerte. La élite rioplatense brindó constantemente su respaldo a estas propuestas, lo cual se reflejó en la reedición de sus obras, tanto desde el ámbito militar como el civil, sobre todo el universitario. En efecto, el Círculo Militar se ocupó de editar y reeditar varios de sus libros. Entre ellos figuran *Painé y la dinastía de los toldos* y *Relmu, reina de los Pinares* (volumen XL), *Cabulcaurá y la dinastía de los piedra* (volumen XLII), y *La conquista de 15.000 leguas* (volumen LX, 1931). Este último libro fue escrito antes de la llamada Campaña al Desierto, y sirvió como fundamento teórico del genocidio que el estado argentino realizó con las naciones indígenas de la región norpatagónica.

En el ámbito civil, cabe destacar el respaldo que le brindó a Zeballos la Universidad de Buenos Aires, aún medio siglo después de su muerte. No se trata de un episodio aislado, que pueda estar acotado a un gesto durante una dictadura militar. Al contrario, la obra de Zeballos fue reeditada durante un gobierno constitucional, nada menos que a través de la Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA). En efecto, esta casa editora, verdadero símbolo de la intelectualidad académica de la Argentina, publicó en 1974 un libro de Zeballos, titulado **Diplomacia desarmada**. Se trata de una reedición de textos publicados en *la Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, entre 1908 y 1910. Como es de esperar, el libro se caracteriza por su orientación racista, xenófoba anti-chilena.

Pasaron los años, se superaron muchas de las controversias pendientes con Chile. No obstante, la intelectualidad rioplatense volvió a poner en valor las obras e ideas de Zeballos, mediante la publicación del libro titulado **La política exterior de Chile**, que tiene su eje en la obra del polémico autor (1993).

El autor del trabajo fue Luis Santiago Sanz, un importante referente de la élite intelectual rioplatense, con especial incidencia en el servicio exterior de la cancillería. Graduado como abogado en la Universidad de Buenos Aires, desarrolló una carrera diplomática relevante: fue embajador en Uruguay, Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca; subsecretario de Relaciones Exteriores y Director del área América del Sur de la Cancillería del Plata. Además se desempeñó como profesor en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación y en la Escuela Superior de Guerra y de la Escuela de Defensa Nacional. Sanz es por tanto, un buen representante de la élite rioplatense por sus lazos con la Universidad de Buenos Aires, la Cancillería y las Fuerzas Armadas.

Por otra parte el citado libro sobre Zeballos lleva el prólogo de otro referente interesante: Raúl Rey Balmaceda. Igual que Zeballos y Sanz, Rey Balmaceda se graduó en la Universidad de Buenos Aires; se dedicó a la docencia y la investigación, con importante trayectoria en el CONICET. Fue además presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Su trayectoria culminaría con la edición del libro *Hielos continentales: un falso litigio limítrofe*, editado por el Círculo Militar en 1997, para fortalecer y reforzar las tendencias antichilenas de la élite rioplatense.

Por otra parte, la concepción geopolítica de Zeballos tuvo una amplia acogida en el Río de la Plata. El mapa inventado por Zeballos en 1901, en el cual denunciaba que todo el territorio chileno al sur del Bio Bio le pertenecía al virreinato del Río de la Plata y por ende a su heredera natural, la República Argentina, se transformó en una suerte de ícono nacional para la tradición historiográfica argentina. A partir de la década de 1960, ese gráfico comenzó a circular, cada vez con más fuerza; en los años '70 se estandarizó, al ser consagrado tanto por los historiadores de derecha (como Osiris Villegas) como en las publicaciones de la intelectualidad de izquierda (referenciadas en el Centro Editor de América Latina). Todo ello culminaría en el año 2000, cuando los más destacados y progresistas académicos de la Universidad de Buenos Aires terminaron de afirmar la estandarización de las tesis de Zeballos en la edición de una obra de grandes dimensiones, como la *Nueva Historia Argentina*, editada por la Editorial Sudamericana, bajo el asesoramiento general del destacado y progresista historiador argentino Enrique Tandeter. A su vez, esta estandarización del pensamiento antichileno se difundió por toda la Argentina a través de la reproducción de su mapa en los manuales escolares, lo cual facilitó que en vísperas del siglo XXI, millones de niños argentinos aprendieran la tesis por la cual, “los expansionistas chilenos habrían despojado a la Argentina de centenares de miles de kilómetros cuadrados”.²³

Lo importante es destacar que Zeballos construyó un corpus teórico racista, xenófobo y antichileno, expresado a través de sus libros, sus conferencias, sus mapas y su *Revista de Derecho, Historia y Letras*, entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX Y esas ideas se mantuvieron vivas en el pensamiento rioplatense a lo largo de todo el siglo XX, ya con la cita de otros autores, ya con la estandarización de sus mapas, ya con la reedición de sus obras.

²³ El tema de los mapas se examina más detenidamente en LACOSTE, Pablo. *Mapas territoriales e imagen del vecino: el caso de Argentina y Chile*. En: BANDIERI, Susana (coordinadora). *Cruzando la cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. (Neuquén, Universidad del Comahue, 2001), pp.191-232.

Zeballos fue un constante promotor de los recelos de Argentina hacia Brasil y Chile. Sus enérgicas posiciones antilatinoamericanistas estaban fuertemente influidas por prejuicios positivistas de corte racista y por el darwinismo social de aquella época, ideologías de las cuales Zeballos nunca se pudo librar. Su talento, su inflamada oratoria y su brillante pluma, contribuyeron a una amplia difusión de estas ideas, que posteriormente se estandarizaron en la conciencia colectiva argentina. De esta forma, Zeballos levantó un muro cultural que hasta fines del siglo XX, significaría un serio obstáculo para la integración de Argentina con sus principales vecinos. Por lo tanto, es necesario volver a estudiar a Zeballos para enfrentar el problema desde su base.

En este sentido, el debate entre Scenna y Etchepareborda contribuyó a describir y explicar la acción de Zeballos en las relaciones de Argentina con Brasil. Y ello ha tenido su repercusión, tal como se percibe en la notable mejoría de las relaciones entre ambos países en los últimos años.

Esperamos que este trabajo contribuya alcanzar resultados similares con respecto a las relaciones entre Argentina y Chile.

Bibliografía

BARROS, José Miguel. *Zeballos y el incidente del Baltimore*. En: Revista *Mapocho*, julio de 1963 p. 219.

BARROS, José Miguel. *Zeballos y el incidente del Baltimore*. En: Revista *Mapocho*, T.I, N°2, julio de 1963.

BRAUN MENÉNDEZ, Armando. *Mitre y la cuestión de límites chileno-argentina*. (Buenos Aires, 1957).

BURR, Robert. *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1905*. (Berkeley, Los Angeles, University of California Press, 1965).

ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Historia de las relaciones internacionales argentinas*. (Buenos Aires, Pleamar, 1978).

ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Zeballos y la política exterior argentina*. Buenos Aires, Pleamar, 1982.

LACOSTE, Pablo. "Mapas territoriales e imagen del vecino: el caso de Argentina y Chile". En: BANDIERI, Susana (coordinadora). *Cruzando la*

cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social. (Neuquén, Universidad del Comahue, 2001).

MCGANN, Thomas. Argentina, los EEUU y el sistema interamericano 1880-1914. Primera edición en inglés: 1957. (Buenos Aires, EUDEBA, 2 edición, 1965).

MENESES CIUFFARDI, Emilio. El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951). (Santiago, Hachette, 1989), pp. 70-72.

PETERSON, Harold. La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960. Primera edición en inglés: 1960. (Buenos Aires, EUDEBA, 1970).

PIKE, Frederick. Chile and United States 1880-1962. University of Notre Dame, (Indiana, 1963).

SATER, William. Chile and the United States: empires in conflict. University of Georgia Press, (Athens and London, 1990).

SIEGRIST de Gentile. Política exterior argentina durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910) y el memorando secreto del doctor Estanislao S. Zeballos. En: Siegrist de Gentile, Nora, Gibrál de Blacha, Noemí y Brailovsky, Antonio Elio. Tres estudios argentinos. (Buenos Aires, Sudamericana, 1982).

ZEBALLOS, Estanislao. Complicaciones Internacionales. En: Revista de Derecho, Historia y Letras, año II, tomo VI, mayo de 1900, pp. 472-478.

ZEBALLOS, Estanislao. Conferencia Inaugural de la Liga Patriótica Nacional. Dada en el Politeama Argentino de Buenos Aires en la noche del 19 de diciembre de 1901. En: Revista de Derecho, Historia y Letras, año IV, tomo XI, diciembre de 1901.

ZEBALLOS, Estanislao. La conquista de 15.000 leguas (1878), Descripción amena de la República Argentina (tomo uno; Viaje al país de los araucanos, 1881; tomo dos: Viaje al país del trigo, 1883; tomo tres Viaje a través de las cabañas, 1888);

ZEBALLOS, Estanislao. The rise and growth of the Argentine Constitution (University of Michigan Library, 1907).

ZEBALLOS, Estanislao. La política exterior de Chile y las Repúblicas Argentina, del Perú y Bolivia. En: Revista de Derecho, Historia y Letras (RDHL), año II, tomo VI, abril de 1900.

ZEBALLOS, Estanislao. Suma Geográfica Argentina. En: El Tesoro de la Juventud, tomo I (Buenos Aires/Londres/Madrid/Santiago/Montevideo, 1915).

ZEBALLOS, Estanislao. Suma geográfica argentina. En: El Tesoro de la Juventud, tomo V (Buenos Aires, Londres, París, Montevideo, Santiago, 1915).

El factor naval en la controversia argentino-chilena de límites de 1876 – 1881: los casos de *Jeanne Amélie* y *Devonshire*²⁴

Diego Jiménez

Introducción

Las relaciones internacionales de Argentina y Chile fueron complejas durante el siglo XIX. Los permanentes intentos por constituir un Estado en el caso de ambos países tuvieron un proyecto libertador común que generó resultados disímiles en América del Sur: la configuración de Estados independientes. En el caso de aquella relación, sin embargo, fue posible construir un proyecto medianamente funcional a ambos Estados hasta la constitución del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856.

Si bien es cierto que el Tratado de 1856 logró proveer un proyecto de entendimiento común que implementó un *modus vivendi* en materia de límites, las presiones nacionalistas emergen con gran fuerza a partir de 1873, año en el cual la necesidad de solucionar la controversia adquiere un nivel prioritario ante la amenaza de que ambos Estados se embarcaran en una guerra de proporciones inestimables hasta entonces. De esta forma, todo incidente que pudiera generar dificultades en el plano diplomático se empleaba para aplicar presión en los gobiernos de Argentina y Chile para que tomaran lo que, estimaban algunos, les correspondía por un conjunto de derechos considerados absolutos e incuestionables derivados de las Reales Cédulas que daban forma a los límites de los dos países en el marco del *uti possidetis iuris*. No obstante, un componente que ha recibido un nivel menor de investigación es la cuestión vinculada a la importancia que tenía el factor naval para solucionar la controversia entre ambos países, no solo con fines de seguridad o de exploración sino que de brindar los servicios de conexión comercial, ocupación efectiva y de asistencia a la colonización de la Patagonia hasta la ribera sur del río Santa Cruz.

²⁴ Ensayo producido en el marco del proyecto DICYT 031894GG (2018 – 2020) de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Santiago de Chile, titulado “Controversias del equilibrio de poder entre Chile, Argentina y Bolivia 1855 – 1904: un enfoque de configuraciones causales”, cuyo investigador principal es el Dr. Cristián Garay Vera.

Así, la hipótesis del presente trabajo consiste en que estos dos incidentes fueron vitales para lograr la solución de la controversia de límites de Argentina y Chile desde tres perspectivas, a saber: 1) generaron presión en el Congreso y en el Poder Ejecutivo para generar un acuerdo de carácter transaccional que modeló la modalidad bilateral de solución de controversias sin arbitraje; 2) contribuyeron a acelerar la colonización de la Patagonia, la exploración de Tierra del Fuego y la declaración del Estrecho de Magallanes como chileno con inclusión de la cláusula de Paso Inocente, y; 3) engendraron la necesidad de dar los primeros pasos en la delimitación marítima entre ambos países a nivel general.

La cuestión de *jeanne amélie*²⁵: la revitalización del *modus vivendi* de 1856

El desarrollo de políticas de implementación y control de fronteras interiores, tanto en Argentina como en Chile, tuvo como contraparte el desarrollo de intensivos ciclos de expansión del control territorial efectivo hacia el sur en permanente tensión con los indígenas que ocupaban vastas extensiones del territorio nacional de cada país en el periodo 1856 – 1881 (Ortelli y Vito, en Cavieres y Cicerchia, 2012: 111 – 122).

En este sentido, las exploraciones permanentes de las costas patagónicas y del Estrecho de Magallanes, ya fuera con fines científicos o de asentamiento de jurisdicción, generaban permanentes tensiones entre Argentina y Chile, bastando incidentes que fueran considerados como pequeños o irrelevantes por las autoridades políticas de ambos países para hacer tambalear acuerdos y arbitrajes que permitieran la instauración de la paz y la concordia entre los Estados ya referidos. Respecto a este punto, Bernardo de Irigoyen da cuenta de un proceso de paz y amistad que, con sus altos y bajos, mostró cierta consistencia:

La notificación de 1873 fué más tarde seguida de las notificaciones que ha mencionado el Sr. Diputado que deja la palabra y que recordaré también por mi parte.

²⁵ Este incidente consiste en que el barco *Jeanne Amélie*, de bandera francesa, atracó a 22 millas al sur del río Santa Cruz para cargar guano tras la autorización del cónsul de Argentina en Paysandú. Una vez el gobierno chileno tomó nota de la situación, capturó aquella nave el 27 de abril de 1876 para llevarla a Punta Arenas y comisionarla. Empero, tras una tormenta en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, el *Jeanne Amélie* se hundió, lo cual generó una sonada protesta del gobierno francés, y una controversia internacional entre este último, Argentina y Chile. El incidente se declaró terminado tras las explicaciones brindadas por Diego Barros Arana al presidente Nicolás Avellaneda el 16 de junio de ese mismo año al asumir el cargo de agente plenipotenciario. Para obtener mayores detalles de la controversia, se sugiere revisar los textos de Escudé y Cisneros (2000), Barros Borgoño (1936) y González Madariaga (1970: 141 – 142).

Primero: El despacho de un buque de guerra Chileno, conduciendo una partida que desembarcó en Río Gallegos, donde el Sr. Diputado ha dicho que ella dejó en señal de posesion y de dominio una casilla cuyos restos se conservan en las márgenes de aquel Rio.

Segundo: El arribo de otro buque al Rio Santa Cruz con pretexto de verificar estudios científicos, pero con el verdadero propósito de ejercer actos de jurisdicción.

Tercero: El apresamiento de la barca «Jeanne Amélie» en el grado 50 de latitud Sud, y;

Cuarto: La captura de la «Devonshire»; la primera con bandera Francesa y la segunda con bandera Norteamericana.

De este modo, la declaración del Gobierno Chileno de 1873 fué confirmada por aquellos avances, á los que quizás no se contestó con la energía necesaria.

Por nuestra parte, al rechazar que los territorios ocupados real y efectivamente por Chile, llegaban hasta el grado 50; al rechazar las pretensiones deducidas sobre toda la Patagonia y aún más al norte del Rio Negro, admitimos que la cuestion rejida por el tratado celebrado en 1856, del que me ocuparé pronto, podía considerarse como materia de la disputa, el Estrecho y las tierras adyacentes hasta el grado 52 de latitud (De Irigoyen, 1882: 18 – 19).

Como se puede observar en la cita precedente, hay dos elementos de relevancia a destacar: 1) que los incidentes del barco francés *Jeanne Amélie*, así como el caso del bergatín estadounidense *Devonshire*²⁶, fueron tratados como componentes de una agenda política central, cuyo eje era llegar a un acuerdo sobre los límites de ambos países, especialmente en los casos del Estrecho de Magallanes y el grado 52 de latitud sur, y; 2) la alta valoración del factor naval como elemento central en la delimitación de la frontera que, inicialmente, era terrestre.

No obstante, algunas de estas ideas, especialmente en el valor del factor naval para encausar o perturbar el proceso de paz entre Argentina y Chile en aquellos años. Un aspecto común a ambos países, como lo veremos posteriormente en la sostenida la presión de la prensa sobre el Congreso

²⁶ Consiste en un incidente en el cual, previa autorización de Argentina, el bergatín, de bandera estadounidense procedió a cargar guano en la caleta Monte León, al sur del río Santa Cruz. Ante esta situación, el gobierno chileno procede a ordenar a la cañonera *Magallanes* su captura, la cual cumple su cometido el 11 de octubre de 1878. Si bien generó una disputa entre Argentina, Chile y Estados Unidos bastante álgida, el incidente termina con la autorización brindada por Chile para el retorno del bergatín a su país de origen el 15 de noviembre de ese mismo año. Para más detalles, se sugiere consultar las obras de ESCUDÉ, Carlos & CISNEROS, Andrés. 2000. Historia general de las relaciones exteriores argentinas. (Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2000) y de ÁLVAREZ EBNER, Miguel “Presencia de los infantes de marina en Magallanes. (Segunda mitad del siglo XIX)”. *Revista de Marina* 130(932) pp.54- 64.

Nacional, para que luego este último presione al Ejecutivo y a los encargados de negocios o agentes plenipotenciarios, según el caso, a generar posiciones cada vez más duras sobre la materia. Un ejemplo notable lo constituye el entonces presidente de la República Argentina, Nicolás Avellaneda (1874–1880), quien publicó su percepción sobre el problema de *Jeanne Amélie* en los siguientes términos durante julio de 1878:

Sí, es necesario ganar tiempo contra lo malo. Es una política. Es una necesidad y el lema de conducta para todo hombre sensato.

Pero hay algunos que creen todo lo contrario y que adoptan por divisa precipitar lo malo para hundirse en un abismo.

Con el consejo viene la práctica. He ahí lo que ha debido hacerse. No buscar medios de arreglo pacífico con Chile; no haber firmado el Pacto de Enero, que fué un grande esfuerzo, el más considerable que se haya hecho durante doce años de revolver este asunto y que quedará como el mejor testimonio de nuestros derechos.

Por el contrario, ha debido provocarse conflicto sobre conflicto; soplar sobre el caso de la “*Jeanne Amélie*” hasta convertirlo en un incendio. Se ha debido, sobre todo, buscar la guerra, y sino la guerra sostener á lo menos una *paç armada*.

Esto es aprovechar el tiempo (Avellaneda, 1910a: 228).

De este modo, los incidentes relacionados a *Jeanne Amélie*, dentro de los cuales tenía profundos intereses el gobierno francés, dio espacio a una contienda diplomática de Argentina y Chile con Francia (Barros Borgoño, 1936; De Irigoyen, 1882) que se sumó a un ascenso vertiginoso del nacionalismo en la opinión pública de ambos países y el aprovechamiento del conflicto para asuntos de política interna en facciones transversales del Congreso Nacional (Escudé y Cisneros, 2000).

Chile no tuvo una situación mejor con el incidente del *Jeanne Amélie*. La misión Barros Arana, sobre la cual se proyectaron grandes expectativas en ambos lados de la Cordillera de alcanzar un arbitraje, o bien, una solución bilateral a la controversia, enfrentó obstáculos críticos en el desarrollo de sus gestiones. Empero, en la percepción del agente chileno, la prensa de capitales extranjeros asentados en Chile, así como la de aquellos que repudiaban cualquier acuerdo con Argentina, hicieron escalar la tensión a niveles sin precedentes, como lo señala en la siguiente cita:

La publicación de la sentencia dada por la Corte Suprema en el asunto de la *Jeanne Amélie*, ha enfurecido de tal modo a los politiqueros de este país que la prensa ha tronado del modo más espantoso contra nosotros. Un diario español que tiene aquí circulación y que es redactado con mucha valentía e independencia, sosteniendo las ideas más radicales, publicó una carta de Valparaíso en que se dice que Chile era, a no dudarlo, el país mejor gobernado de la América y que sus hijos eran valientes y resueltos para

hacer respetar sus derechos. Estas palabras fueron causa de que se pidiera por la prensa una mordaza para los escritores que aquí mismo venían a hacer a «la apología de los enemigos» de la República Argentina. Toda esta fermentación pone al gobierno en una situación difícilísima. No basta que el Presidente y el Ministro quieran llegar a un arreglo pacífico. La prensa y la opinión los impulsan y los obligan a ser tercios y exigentes (Diego Barros Arana, 17 de noviembre de 1876, en Barros Borgoño, 1936: 67).

La presión creciente sobre el acuerdo de una solución transaccional de los límites, vía arbitraje o bajo una fórmula bilateral por negociación directa llevó a que se generaran airadas protestas de diputados chilenos que insistieron en la falta de eficacia en la respuesta argentina para mostrar su voluntad política a fin de solucionar la controversia de límites²⁷. Asimismo, el incidente del *Jeanne Amélie* llevó, incluso, a que se discutiera el carácter y necesidad que había detrás de mantener una legación en Francia y se revisara el financiamiento de la legación chilena en Argentina²⁸. No obstante, la mayor presión tuvo lugar en diciembre de 1876, episodio en el cual varios diputados votaron por suprimir el financiamiento de la legación chilena en Argentina como protesta por la voluntad de este último por finalizar la controversia basándose en las formas lingüísticas bajo las cuales Diego Barros Arana fue recibido por Nicolás Avellaneda, lo cual brindó una justificación para que el gobierno chileno retirara a su agente, así como a los ministros plenipotenciarios y los funcionarios de legación²⁹. Estas dificultades se daban de modo semejante en Argentina, tal como lo expresara Nicolás Avellaneda en su alocución al Congreso de la Nación Argentina del 12 de julio de 1878 sobre la cuestión de límites con Chile (Avellaneda, 1910a: 234 – 239). Este problema es semejante al que señala Diego Barros Arana haber sostenido durante sus negociaciones con Bernardo de Irigoyen:

Comprendo que la reclamación francesa y la exaltación de la prensa y de la tribuna, coloquen al señor Irigoyen en un terreno poco cómodo. Pero no debe olvidar que el incidente de la *Jeanne Amélie* no fué ocasionado por nosotros, que nos hemos visto materialmente forzados a tomar una medida de rigor sin la cual habríamos tenido hoy un avance al sur del [río] Santa Cruz, mañana a la boca oriental del Estrecho, y después a Punta Arenas. Hemos debido precavernos contra semejantes emergencias y en ello nos hemos limitado al ejercicio de legítima defensa (Barros Arana, 16 de diciembre de 1876, en Barros Borgoño, 1936: 77).

²⁷ BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Sesión 19° Ordinaria en 22 de junio de 1876, pp.316–318.

²⁸ BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Sesión 41° Extraordinaria en 21 de diciembre de 1876, pp.557–559.

²⁹ BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Sesión 46° Extraordinaria en 27 de diciembre de 1876, pp. 617–629.

La cuestión del *Devonshire*: el camino a los tratados Fierro-Sarratea (1878) y Balmaceda-montes de oca (1879)

La tensión fue *in crescendo* desde que estalló la controversia por el barco *Jeanne Amélie* en ambos países. Lo que partió como un lamentable incidente diplomático de pequeño alcance acabó convertida en un asunto de honor nacional. La prensa dentro de ambos países generaba una presión permanente para dismantelar un acuerdo de paz. El escenario se tornaba más complejo a medida que más se distorsionaba la percepción del otro en el seno de la opinión pública de Argentina y Chile. Una muestra de este planteamiento la formula Arturo Prat:

Antes de este telegrama había enviado a V.S. otro, cifrado, participándole que circulaba aquí que Chile había entregado sin condiciones al ministro de Estados Unidos de N.A., la barca comisada “*Devonshire*”, y que grupos de indios apoyados por el Ejército chileno, en número de 1.000 hombres, habían invadido la provincia de Mendoza, noticia, la última, que había causado mucha sensación en Buenos Aires (Prat, 25 de noviembre de 1878, en Barros, 2008: 315).

Si bien es cierto que el *Devonshire* fue comisionado solamente, y no hundido por circunstancias climáticas, el apresamiento tenía un contexto apremiante: la necesidad de suscribir un tratado que descomprimiera las relaciones entre ambos países en la antesala de la Guerra del Pacífico. Aunque hay historiadores que sostienen que Chile necesitaba más de un acuerdo que Argentina durante los años 1876 – 1879 (Escudé y Cisneros, 2000), este planteamiento no parece tan evidente si atendemos la observación formulada por Arturo Prat al almirante Juan Williams Rebolledo:

Desde el 1º acá no ha ocurrido nada de nuevo, pero por la circular del Gobierno argentino que encontrará Ud. en los diarios que le adjunto viene a despejarse un poco el alcance del arreglo celebrado y a verse que no tienen tanto motivo de regocijo como el que demuestra la prensa y gobierno argentinos.

Fundado el nuevo pacto en el Art. 39 del Tratado de 1856, –que establece el arbitraje no sólo para la cuestión de límites que se debatía, sino para todas las cuestiones de esta naturaleza que en adelante se suscitaran –es legítimo deducir que si Chile ha restringido su jurisdicción al interior del Estrecho, ha sido para asegurar el arbitraje sin limitaciones porque siempre ha abogado–.

La prensa argentina parte de una base distinta –la de que Chile ha retirado sus pretensiones a la Patagonia– y de ahí que cuando el Tratado sea presentado al Congreso, el año entrante, según todas las probabilidades será rechazado.

Ya principió Don Félix Frías su campaña en este sentido pues al felicitarse del arreglo efectuado, lo hace en el concepto de que en él se han dado

satisfacciones por la captura del “Devonshire” y retirado la pretensión sobre la Patagonia (Prat, 18 de diciembre de 1878, en Barros, 2008: 325).

De este modo, la prensa pujó fuertemente por un resultado adverso al Tratado Fierro-Sarratea de diciembre de 1878. Incluyó un acuerdo en cláusulas prácticamente idénticas al Tratado de Límites de 1881, aunque con antecedentes nada auspiciosos. En enero de aquel año ya se habían desechado borradores de acuerdos de arbitraje entre Rufino de Elizalde y Diego Barros Arana, incluyendo un protocolo especial abordando el incidente del Jeanne Amélie para agregarlo al sistema de arbitraje para un feliz término del incidente en el marco de un mejor devenir en las relaciones bilaterales (Biblioteca Digital de Tratados, 21 de enero de 1878: 1 – 4). No obstante, la fluidez con la cual se desarrolló la negociación del Tratado Fierro-Sarratea contó con perspectivas auspiciosas del gobierno Argentino. Al respecto, Nicolás Avellaneda señaló:

Nuestros asuntos con Chile van mejor.

Hemos reabierto conferencias y negociaciones.

No sería extraño y sería por el contrario probable que arribáramos á un resultado. Nos sirve de intermediario el señor Sarratea, sin carácter público, porque no podemos dárselo en el estado actual de nuestras relaciones después del retiro de Barros, de la desaprobación del Tratado de Enero y del caso de la "Devonshire" (Avellaneda, 1910a: 266).

No obstante, la presión constante a ambos lados de la Cordillera no hizo sino fracasar al poco tiempo las negociaciones hasta que se formuló el Tratado Balmaceda-Montes de Oca. En este breve lapso (diciembre de 1878 a junio de 1879) las relaciones entre ambos países habían llegado a un punto impensable hasta entonces: ambos habían retirado sus respectivas legaciones del país vecino y los cuestionamientos a las intenciones del otro eran cada vez más viscerales. El discurso presidencial de Nicolás Avellaneda al Congreso Nacional pleno en mayo de 1879 da cuenta de lo ocurrido en los siguientes términos:

Nuestras relaciones con el Gobierno de Chile eran ya violentas después de la desaprobación del pacto de Enero y del retiro recíproco de las legaciones de Santiago y de Buenos Aires. Pero lo fueron mucho más cuando ocurrió el apresamiento de la Devonshire, ejecutado por un buque de guerra de la marina de Chile.

El antiguo debate sobre límites quedó entonces relegado á un plan secundario, porque surgía una cuestión de honra que podía tener por desenlace la guerra misma. Nuestros buques partieron en el acto á estacionarse en el Río Santa Cruz, no para provocarla, sino para ejercer tranquilamente la jurisdicción marítima, que no es sino un corolario de nuestros derechos más claros (Avellaneda, 1910b: 223 – 224).

Aunque se reconoce la alta tensión alcanzada entre Argentina y Chile, el incidente encontró una solución más rápida, compuesta de los siguientes elementos: el concurso de Estados Unidos en tratar pacíficamente el asunto con cada uno de los Estados involucrados por separado; la negociación del Tratado Balmaceda-Montes de Oca en 1879, y; la generación de propuestas iniciales del límite a partir de la conjugación entre este último pacto y el Tratado Fierro-Sarratea de 1878, lo que acabó dando forma al Tratado de Límites de 1881.

Conclusiones

Los incidentes *Jeanne Amélie* y *Devonshire* acabaron por demostrar tres aspectos vitales para comprender el proceso que estaba viviendo la relación argentino-chilena, a saber: 1) la utilización de la prensa por parte de actores políticos de ambos países para presionar al Poder Ejecutivo para ser más exigentes e intransigentes en cuanto a sus respectivas pretensiones de máxima; 2) la escasa claridad de los límites de cada país, con lo cual se devela una divergencia profunda entre las fronteras reales e imaginadas dentro de los imaginarios de políticos e instituciones a ambos lados de la Cordillera, y; 3) la necesidad de estipular una frontera marítima que ambos países pudieran legitimar ante una prensa cada vez más exigente, un Congreso Nacional altamente fragmentado en sus opiniones sobre la controversia de límites y un nacionalismo altamente exaltado en Argentina y Chile.

Si bien es cierto que el factor naval reveló, más bien, la fragilidad de las relaciones entre ambos Estados como una *cuestión de Estado*, sí acabó por asentar bases para futuros conflictos, especialmente el del Canal Beagle para establecer de forma definitiva las zonas de influencia que, *de facto*, les correspondió a cada uno en el siglo XIX: Chile en el Pacífico, y Argentina en el Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ EBNER, Miguel. 2013. “Presencia de los infantes de marina en Magallanes. (Segunda mitad del siglo XIX)”. *Revista de Marina* 130(932): 54 – 64. Disponible en: <https://revistamarina.cl/revistas/2013/1/alvarez.pdf> (29 de marzo de 2018).

AVELLANEDA, Nicolás. 1910. *Escritos y Discursos. Discursos, cartas y escritos políticos 1874 – 1883*. Volumen 11. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015594&page=1> (20 de marzo de 2018).

AVELLANEDA, Nicolás. 1910. *Escritos y Discursos. Mensajes y discursos presidenciales en el Congreso*. Volumen 12. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015594&page=1> (20 de marzo de 2018).

BARROS BORGONO, Luis. 1936. *A través de una correspondencia. Misión en el Plata 1876 – 1878. La Cuestión de Límites. Barros Arana diplomático y perito*. Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile. Disponible en: https://www.bcn.cl/Books/Mision_en_el_Plata/index.html#p=1 (27 de marzo de 2018).

BARROS FRANCO, José Miguel. 2008. “Documentos sobre la misión confidencial de Arturo Prat en Montevideo: 1878 – 1879”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* II(117): 309 – 346. Disponible en: http://archivo.mmn.cl:8080/bitstream/handle/1/8451/Prat.%20Montevideo.Bol_AChH_117_2.pdf?sequence=1 (22 de marzo de 2018).

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Año 1876.

BIBLIOTECA DIGITAL DE TRATADOS. *Protocolo relativo al incidente de la barca francesa “Jeanne Amélie” entre la República Argentina y Chile*. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. 21 de enero de 1878. Disponible en: <https://bit.ly/34m2cJZ> (30 de marzo de 2018).

DE IRIGOYEN, Bernardo. 1882. *Discurso del Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, pronunciado en la Cámara de Diputados Nacionales en las sesiones del 31 de Agosto, 1º y 2 de Setiembre de 1881, sobre la cuestión de límites con Chile y el tratado celebrado entre los Gobiernos de aquel País y la Republica Argentina*. Buenos Aires: Imprenta de S. Oswald. Disponible en: https://www.bcn.cl/Books/Discurso_del_Senor_Ministro_de_Relaciones_Exteriores_Bernardo_de_Irigoyen/index.html#p=1 (29 de marzo de 2018).

ESCUDE, Carlos y CISNEROS, Andrés. 2000. *Historia general de las relaciones exteriores argentinas*. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Disponible en: <http://www.argentina-ree.com/historia.htm> (25 de marzo de 2018).

GONZÁLEZ MADARIAGA, Exequiel. 1970. *Nuestras relaciones con Argentina. Una historia deprimente. Del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856, al Tratado de Límites de 1881*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello. Disponible en: <https://bit.ly/2TnQFrF> (29 de marzo de 2018).

ORTELLI, Sara y VITO, Jaime. “Estados y Naciones. Liberalismos y oligarquías en Argentina y Chile (1840 – 1880)”. En: Cavieres, Eduardo y Cicerchia, Ricardo. 2012. *Argentina-Chile, Chile-Argentina: 1820 – 2010. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp. 197 – 225.

El impacto en la Armada y Ejército de Chile de la carrera armamentista con Argentina, 1892-1902

Luis Cáceres

Introducción

Las relaciones diplomáticas de Chile con los países vecinos han pasado por variados momentos de complejidad a lo largo de su historia republicana. Dentro de esta complejidad, un aspecto que tuvo y sigue conservando gran importancia es el referido a las fronteras.

En el siglo XIX fue habitual que las diferencias diplomáticas entre los nuevos Estados independientes de Latinoamérica se produjeran a raíz de la poca precisión de las delimitaciones fronterizas, generándose conflictos de menor, mediana o mayor intensidad.

De hecho, a modo de ejemplo, la delimitación de las fronteras y las riquezas económicas que encierran fue una de las causas de la Guerra del Pacífico, que ha sido una de las guerras más importantes y cruentas que ha habido en Latinoamérica durante el siglo XIX, dada sus consecuencias geopolíticas y que han marcado las relaciones de Chile con Perú y Bolivia hasta hoy.

Esta problemática de las fronteras también ha influido en la relación con Argentina, pero sin tener que lamentar la trágica experiencia de una guerra. Sin embargo, en más de alguna ocasión la posibilidad de un rompimiento bélico ha estado a punto de producirse.

Justamente, una de esas ocasiones estuvo presente a fines del siglo XIX y principios del XX, debido a la creciente gravedad que alcanzó la cuestión de límites, polémica diplomática que se arrastraba desde 1847 y que pasó por variadas etapas.³⁰

Esta tensión se produjo debido a las diferencias de interpretación del Tratado de Límites de 1881 en lo referente a la demarcación fronteriza,

³⁰ Específicamente, a partir del año 1847 sobrevino la primera reclamación oficial argentina debido a la fundación del Fuerte Bulnes en el estrecho de Magallanes en 1843. Sobre este tema existe una abundante literatura, dentro las que destacan, entre otras, las obras de LAGOS CARMONA, Guillermo. Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980) y BARROS VAN BUREN, Mario. Historia diplomática de Chile (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990).

surgidas en 1892. Como es sabido, Chile defendía el principio de *divortium aquarum*, mientras que Argentina propiciaba el de las altas cumbres absolutas como límite hasta el paralelo 52°; principios que eran prácticamente opuestos en los trabajos demarcatorios de la cordillera de Los Andes en la zona patagónica.

Es en este contexto de tensión diplomática que a partir del año 1892 se comenzó a experimentar un acelerado proceso de carrera armamentista entre el Estado chileno y el Estado argentino, proceso que abarcó la compra masiva de buques de guerra y de armamentos para sus respectivas fuerzas armadas, en dimensiones no vistas hasta ese entonces en Latinoamérica.

Entendemos como el inicio de una carrera armamentista cuando determinado Estado realiza un ritmo de compras de armamentos no solamente excesivo, sino continuo y sistemático, que desencadena que otro país, por lo general vecino, realice compras similares al verse amenazado.

Es por ello que el período comprendido entre los años 1892 y 1902 se vivió el fenómeno conocido como paz armada entre Chile y Argentina, fenómeno en el cual dos o más Estados se ven envueltos en una sostenida y, por lo general, inorgánica carrera armamentista con el sólo objeto de prepararse para una guerra considerada prácticamente como inevitable y, por ende, como un medio para respaldar su política exterior.

Uno de los factores que permitió este proceso fue la creciente entrada de recursos económicos de las arcas fiscales que cada país obtuvo en el período. En el caso chileno, parte importante de las entradas provenientes de la renta salitrera fueron destinadas a financiar este gasto, aunque también se tuvo que recurrir al endeudamiento externo en menor magnitud. En lo que respecta a Argentina, el armamentismo fue financiado a través del endeudamiento interno, principalmente, y a las entradas que le generaba su producción agropecuaria, que experimentaba un constante crecimiento y que llevó, a la postre, a transformar a la Argentina en una gran potencia agropecuaria a fines del siglo XIX.

La tesis planteada en la presente investigación se basa en que el desarrollo de la carrera armamentista jugó un papel central en el resultado de los acuerdos alcanzados durante estos once años y que culminaron en la firma de los Pactos de Mayo en 1902. a nuestro entender la estrategia que empleó Chile estuvo basada en una política defensiva de carácter disuasivo, cuyo propósito era lograr que Argentina se allanara en constituir el arbitraje pactado en el Tratado de 1881 y, de esa forma, alejar todo peligro de una guerra que se consideraba pernicioso para el futuro de las relaciones

vecinales. Esta política disuasiva se apoyó en la carrera de armamentos y en la preparación de las fuerzas armadas, disuasión que se puso a prueba en los momentos críticos, especialmente en los años 1898 y 1902.

La investigación historiográfica

Si bien este período de nuestra historia ha sido bastante estudiado en lo que se refiere al derecho internacional, historia de las fronteras y de la diplomacia (existiendo una abundante literatura al respecto), pero el tema de la carrera armamentista o paz armada ha sido abordado de manera solo parcial y tangencial por la historiografía chilena. Nos llamó la atención lo poco que se ha reparado en la magnitud de recursos y esfuerzos que demandó la carrera armamentista chileno-argentina y la influencia que pudo tener en la solución de la cuestión de límites, siendo que fue un remedo contemporáneo del mismo fenómeno que se vivió en Europa, claro que en otro contexto. La investigación realizada abarcó bibliografía relacionada con la historia política, diplomática y militar, con el objeto de obtener una visión integral del proceso; pero principalmente se consultaron fuentes del período.

Las fuentes utilizadas corresponden a documentos de los ministerios de Guerra y de Marina existentes en el Archivo Nacional, junto a información proveniente del archivo del Ejército de Chile, complementadas con las memorias de los ministros de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y Hacienda del período. También se analizó la correspondencia del archivo del presidente Federico Errázuriz Echaurren. Asimismo, se consultaron algunos periódicos, en especial *El Mercurio* de Valparaíso. Dentro de la bibliografía consultada destacan las obras de Jorge Dupouy, Jaime Eyzaguirre y Germán Riesco, que abordan, respectivamente, las administraciones de los presidentes Jorge Montt, Federico Errázuriz Echaurren y Germán Riesco.

También ha sido de utilidad el trabajo de Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969)*, obra que, pese a tener una postura marcadamente crítica y pesimista del manejo de la relaciones bilaterales, por la detallada información que entrega en sus tres volúmenes, abarca casi todos los aspectos de dicha relación y proporciona algunos datos sobre la carrera armamentista, pero sin un orden sistemático.

Si bien la mayor parte de la bibliografía consultada es nacional, también se han incluido algunas obras de origen argentino.

Una de las más llamativas es *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)* de Pablo Lacoste. Extensa investigación que trata

principalmente el tema de las fronteras y las jurisdicciones de los dos países desde el período de la conquista hasta nuestros días y que incluye un capítulo que aborda el tema de la paz armada de este período. Este capítulo se centra en el aspecto naval, dado que entrega información sobre la composición de la escuadra argentina y algunas características de los buques que la integraban. Asimismo se refiere, en menor medida, a la composición de los buques chilenos, pero cae en imprecisiones cronológicas, de tipología y estadísticas, puesto que se basa en la bibliografía dispersa que existe al respecto. Sin embargo, es el único trabajo que aborda, en parte, este tema en específico.

El contexto internacional en la década de 1890

Una vez concluida la Guerra Civil de 1891, con todas las secuelas internas que dejó, las nuevas autoridades se vieron enfrentadas ante un escenario internacional crecientemente complejo para Chile, que se vio asolado por una sensación de aislamiento vecinal.³¹

La cuestión de límites durante la década de 1890 fue tomando un cariz grave, ya que se salió de los canales estrictamente diplomáticos y entró a influir en la negociación, y de forma cada vez más notoria, el factor del poderío militar y naval existente entre ambos países. Asimismo, con Perú y Bolivia se mantenía una fría y distante relación, marcada por los problemas heredados de la Guerra del Pacífico.

Al poco tiempo de constituido el gobierno del almirante Jorge Montt, el país tuvo que afrontar la crisis del *Baltimore*, conflicto que estuvo a punto de provocar un rompimiento con Estados Unidos y que pudo ser superado gracias a una apresurada gestión diplomática. Una vez terminado este incidente, la cancillería chilena tuvo noticias de que el gobierno argentino no fue ajeno a las peripecias de este caso, producto de las gestiones que realizó el canciller argentino Estanislao Zeballos con el objeto de intentar sacar ventajas en la cuestión de límites.³²

³¹ Se encontraba pendiente la firma de un Tratado que pusiera fin al estado de tregua con Bolivia, con el objeto de asegurar la anexión del litoral conquistado. Con Perú, faltaba poco tiempo para el vencimiento del plazo de realización del plebiscito que decidiría el destino de Tacna y Arica, el cual nunca se realizaría, problemática que se prolongó hasta 1929.

³² El principal representante de las corrientes geopolíticas y expansionistas de Argentina ha sido Estanislao Zeballos (1852-1923). Personaje de gran influencia intelectual y política en su país. Tenía una visión bastante particular respecto a los reales o supuestos derechos argentinos en la zona austral de América, siendo el principal promotor del avance argentino hacia la Patagonia, por sugerencia de su obra *La conquista de 15.000 leguas*, que publicó en 1878. Ocupó en varias ocasiones el cargo de diputado y canciller. Como señala Pablo Lacoste, para Zeballos, la Argentina era “el coloso del continente sureño” y estaba

Como señala el historiador Robert Burr, la cancillería argentina trató de aprovechar el conflicto entre Estados Unidos y Chile para consolidar su posición en la disputa limítrofe, utilizando para ello dos mecanismos. El primero fue la promesa de ayuda argentina del canciller Zeballos al gobierno norteamericano, en caso de guerra con Chile, de "abastecer de ganado y otros productos a las fuerzas de Estados Unidos en Antofagasta en el plazo de seis días" si esa ciudad puerto era tomada por los norteamericanos. El segundo consistió en "presentar al gobierno chileno para su discusión, y por vez primera, las diferencias interpretativas del tratado de 1881, aprovechando la coyuntura doblemente crítica para la administración post-Balmaceda: conflicto con Estados Unidos y su debilidad política interna".³³

Esta oferta argentina, por cierto, no fue gratuita. El propio canciller Zeballos le señaló al ministro de los Estados Unidos en Argentina que su país pedía a cambio la parte austral de Chile, es decir desde la zona de Chiloé al sur.³⁴

Uno de los hechos más relevantes de esta crisis fueron los informes de inteligencia proporcionados por Zeballos a las autoridades norteamericanas, respecto del material que disponía el Ejército chileno en vista a una probable guerra. En enero de 1892 el ministro de Estados Unidos en Argentina, al dar cuenta a su país de sus gestiones con Zeballos, señaló:

"En prueba de su deseo de demostrar sus simpatías hacia nosotros en la querrela con Chile, me proporcionó reservadamente los siguientes datos recibidos por él confidencialmente; toda la artillería chilena consiste en 150 cañones, a saber:

80 Krupp de calibre 7.5

48 Krupp de calibre 7.5 de tiro rápido

6 Armstrong

16 Bange, Gatling and Hotchkies [sic]

Y todas las armas de infantería y caballería de Chile consisten en:

Rifles Mauser, calibre 11, 16.000

Rifles Grass, calibre 11, 6.000

Rifles Remington 5.000

Rifles Comblain 10.000

Rifles Mannlicher, calibre 8, 49.000

llamada a cumplir un papel rector en América del Sur. Esta misión debía ser respaldada con buques y cañones. Véase el artículo de LACOSTE, Pablo y ARPINI, Adriana, *Estanislao Zeballos, la política exterior Argentina, la ideología racista de la élite ilustrada rioplatense y la reforma universitaria de 1918*, en *Revista Universum* N° 17, Universidad de Talca, 2002.

³³ BURR Robert, *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*, (Berkeley, University of California Press, 1965), p. 196.

³⁴ Ibid.

Rifles Winchester 2.000

Me expresó además que inmediatamente después que comenzó nuestra disputa con Chile, éste [el canciller Zeballos] pidió por cable una gran cantidad de armas ligeras a una importante fábrica alemana, la que respondió prontamente que tenía un gran contrato para proveer de armas a esta República y no podía atender la petición chilena. El Ministro agregó, sonriendo, que conforme a las estipulaciones de Argentina con ese fabricante, quedaba excluido de abastecerse allí cualquier otro país sudamericano”.³⁵

Llama la atención lo detallado del informe y el grado de conocimiento respecto a los arsenales del Ejército chileno, lo que evidenciaba una preocupación y seguimiento sobre la capacidad militar de Chile. El informe contiene sólo dos errores: Chile en esta época todavía no había adquirido el fusil Mauser ni tampoco tenía esa cifra de fusiles Mannlicher.

La referencia que hizo Zeballos respecto a la orden de adquirir una partida de armamento en Alemania, puede ser considerada como el hecho que dio inicio a la carrera armamentista entre Chile y Argentina desarrollada en esta década a raíz de la cuestión de límites.

Sumado a lo anterior, con Argentina se agregó –a mediados de la década de 1890- el pleito por la posesión de la Puna de Atacama, lo que vino a tensionar más la relación bilateral.³⁶

Intereses y objetivos geopolíticos en juego durante el proceso de carrera armamentista.

La firma del Tratado de Límites de 1881 en Chile fue considerado un éxito diplomático, ya que el objetivo principal fue conservar el estrecho de Magallanes e impedir una posible salida argentina al Pacífico.³⁷ La importancia estratégica de la posesión del estrecho y el control que éste daba sobre las rutas marítimas comerciales entre Europa y la costa oeste del Pacífico, relegaron a un segundo plano el dominio de la Patagonia oriental, que quedó en poder de Argentina, habiendo sido escasos los defensores chilenos de aquélla.

³⁵ Citado por BARROS José Miguel, *Don Estanislao Zeballos y el incidente del “Baltimore”*, en *Revista Mapocho*. Tomo I N° 2, 1963, p. 221.

³⁶ Sobre este tema, se puede consultar la obra de ESPINOSA MORAGA, Oscar *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama*, (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1958).

³⁷ BARROS, Mario op. cit., p.391.

En el Tratado de Límites había sido sencillo señalar a la cordillera de los Andes como límite, pero el problema era que existía un limitado conocimiento de su orografía, sobre todo en la región austral. En la cordillera norte y central resultó fácil determinar dentro de las altas cumbres la línea divisoria de las aguas y no se presentaba mayor problema en la demarcación, pero al sur del paralelo 40° (altura de Valdivia) y en las regiones patagónicas, la divisoria de las aguas se desplazaba al oriente de la cordillera, lo que favorecía a Chile con llanos y valles de ricos pastos.³⁸ A su vez, si se aceptaba sólo el principio de las altas cumbres, Argentina obtendría una salida al océano Pacífico en la región de Última Esperanza (Puerto Natales), dado que en esa región la cordillera se hunde en ciertos canales y emerge en la península Muñoz Gamero, en una extensión de un paralelo geográfico de latitud.

Esto último punto, de prosperar, implicaba que Argentina adquiriría la condición de ser una potencia regional de carácter bioceánico, lo que significaba una amenaza para la seguridad de Chile y su esfera de influencia en el Pacífico sur. Esto, sin duda, era inaceptable para el Estado chileno, dado el desequilibrio geopolítico que produciría en Sudamérica, lo que podría provocar graves consecuencias.

De esta realidad orográfica en la zona patagónica se valieron los propagandistas argentinos que defendían la tesis de que su país tenía acceso al Pacífico, de acuerdo a la postura de las altas cumbres; postura en la cual el figuraba Estanislao Zeballos y su diario *La Prensa*, siendo además, precisamente en 1892, el canciller de su país.

El temor chileno a que se diese esta posibilidad fue superado gracias a la firma del Protocolo Aclaratorio de 1° de mayo de 1893, que fue categórico en señalar que ninguno de los dos países podría extender sus fronteras a los dos océanos: Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico³⁹; principio conocido como bioceánico y que ha sido capital en las relaciones entre ambos países. Con esta medida, Chile se aseguraba de dejar sin sustento las pretensiones de ciertos sectores argentinos sobre este aspecto. Este protocolo, además, reiteraba al igual que el Tratado de 1881, el mecanismo del arbitraje como medio de solución de controversias.

Desde 1894 Chile comenzó a sugerir al gobierno argentino que los peritos levantasen actas en los territorios donde no pudiesen llegar a un acuerdo,

³⁸ VILLALOBOS, Sergio, *Barros Arana. Formación intelectual de una nación*, (Santiago, Editorial Universitaria, 2000), p. 46.

³⁹ EYZAGUIRRE, Jaime *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren. 1896-1901*, (Santiago, Editorial Zig-Zag, 1957), p. 96.

para solicitar la designación e intervención de un árbitro que resolviese la soberanía de ellos.

Argentina fue renuente en aceptar esta solución y prefirió que se adoptara un proceso de negociación directa, que dejase de lado la designación, constitución y fallo del árbitro.

Esta oposición argentina a aceptar la constitución del arbitraje y a realizar un efectivo avance en las colocación de los hitos, era percibido por el gobierno chileno como un intento dilatorio de este país en vistas de ganar tiempo para completar sus arsenales de guerra; tiempo en el que comenzaría a inclinar la balanza a su favor el país que estuviera en mejor pie para asumir los desmedidos costos que generaba esta carrera de armamentos y así hacer valer su criterio en la demarcación fronteriza utilizando ese desequilibrio como base.

Lo anterior era percibido de esta forma el canciller chileno Adolfo Guerrero, a principios de abril de 1896:

“La crisis económica es muy profunda e intensa: no podemos seguir gastando como lo hacemos hoy. Es preferible la guerra; pero la República Argentina no la traerá, porque teme a Chile y lo respeta porque sabe que en los campos de batalla no lo vencerá, pero en la puja de armamentos y de gastos en que ahora están empeñados ambos países, sabe que reventará primero Chile”.⁴⁰

Ante el casi nulo avance de los trabajos demarcatorios, el canciller Guerrero propuso un arreglo que dejaba fuera del arbitraje a la Puna de Atacama y, en cambio, el resto del territorio al sur se sometería a un arbitraje amplio en los puntos donde los peritos no llegaran a acuerdos.

Con la aceptación argentina, se firmó en Santiago el Protocolo de 17 de abril de 1896, designándose a S.M.B. la reina Victoria como árbitro. Las partes se abstuvieron de dictar regla alguna a que el árbitro debiera ajustarse, con lo cual se eludía deliberadamente todas las diferencias que habían dividido a los peritos y a los gobiernos.⁴¹ Se estipuló que luego de concluido los trabajos demarcatorios y en los puntos donde hubiese desacuerdo, ambos países (o sólo uno), pasados sesenta días recurrirían al arbitraje.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 111.

⁴¹ DUPOUY, Jorge *Relaciones chileno-argentinas durante el Gobierno de don Jorge Montt. 1891-1896*, (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968), pp. 122-123.

La postura del gobierno chileno era simple: en caso de no llegar a acuerdo los peritos en determinados puntos de la línea de frontera, ambos países designarían al árbitro para que dirimiese el asunto. El gobierno estaba consciente de que en caso de prolongarse la carrera de armamentos, las finanzas públicas colapsarían; es por ello que le interesaba concluir el asunto del arbitraje a más tardar en septiembre de 1898.

Argentina, en cambio, se resistía a llegar a esa instancia, puesto que pretendía zanjar el asunto en una negociación directa, en la cual apostaba que el poderío bélico -sobre todo el naval que a fines de 1898 alcanzaría- le permitiría imponer su criterio.

La política defensiva de carácter disuasiva empleada por Chile

El Estado chileno, después de la Guerra del Pacífico y producto de la enorme importancia económica y estratégica que significó la anexión de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, evidenció una preocupación por mantener a las fuerzas armadas con una capacidad bélica por sobre la media respecto a los países sudamericanos. El contexto internacional así lo exigía y se notó una clara intención por mantener una escuadra naval de primer orden, objetivo señalado explícitamente por el presidente Balmaceda al justificar su programa de adquisiciones navales.⁴² Esto era el reflejo de una política disuasiva en formación.

Por disuasión entendemos el esfuerzo llevado a cabo por un Estado para generar una serie de mecanismos defensivos u ofensivos, tendientes a impedir que otro Estado tome la decisión de emplear sus armas en su contra para resolver una controversia en las relaciones entre ambos. La disuasión entonces es una estrategia que “tiene a impedir que una potencia adversa tome la decisión de emplear sus armas, actué o reaccione frente a una situación dada, mediante la existencia de un conjunto de disposiciones que constituyan amenazas suficientes. Por lo tanto, lo que se busca con la amenaza es un resultado psicológico”.⁴³ El objetivo de una estrategia de disuasión es desincentivar, o eliminar, la alternativa del uso de la fuerza como opción aceptable y conveniente por parte de un adversario para imponer su voluntad en un asunto en disputa”.⁴⁴ La disuasión, por último, consiste en amenazar implícitamente a un país adversario con un daño que

⁴² COLLADOS MUÑOZ, Claudio (editor), *El poder naval chileno*, vol. I, (Valparaíso, Revista de Marina, 1985), p.459.

⁴³ BEUFRE, André *Disuasión y estrategia*, (Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1980), p.24.

⁴⁴ THAUBY GARCÍA, Fernando *Disuasión y defensa*, en *Revista de Marina*, Valparaíso, vol. 849, N° 2, 1999, p. 4. Edición electrónica: <http://www.revistamarina.cl/>

no esté dispuesto a aceptar, en base a que los beneficios que espera alcanzar serían menores que los daños que podría sufrir.⁴⁵

Sobre estas bases descansaba la política exterior de Chile posterior a la Guerra del Pacífico en el contexto regional hasta la década de 1910. Sin embargo, a principios de la década de 1890 Argentina inició un sostenido programa de adquisiciones navales y militares que en el corto plazo igualaría o incluso superaría el potencial bélico de las fuerzas armadas chilenas.

Esta política trasandina pondría en duda la capacidad disuasiva de Chile en el corto plazo, dudas que, producto de la cuestión de límites, se hacían más evidentes. Con el objeto de mantener esta capacidad disuasoria, Chile se vio obligado a entrar en una dinámica de carrera armamentista en vistas a mantener una capacidad bélica igual o superior que Argentina, que le sirviera como último recurso para llegar a una solución diplomática o, en caso de fracasar éstas, enfrentar en buen pie una guerra. El desarrollo de la paz armada con Argentina coincidió con un proceso de modernización de las fuerzas armadas chilenas, que había empezado a mediados de la década de 1880. Este proceso de cambio fue más evidente en el Ejército, dado que sufrió una profunda transformación en su doctrina posterior a la Guerra Civil de 1891.

Junto al significativo aumento de los arsenales, la organización y planificación del empleo de este poderío militar también demandó tiempo y energías a las autoridades y fuerzas armadas chilenas; cuyo propósito era llevar a cabo todo lo concerniente a la preparación del país para enfrentar un estado de guerra.⁴⁶ Esta política disuasiva se apoyó en la carrera de armamentos y en la preparación de las fuerzas armadas, disuasión que se puso a prueba en los momentos críticos, especialmente en los años 1898 y 1902.

Desarrollo de la carrera de armamentos en el plano militar

Las inquietantes noticias que en 1892 llegaron a la cancillería chilena, en torno a la masiva y compulsiva compra de armamento que realizaba Argentina en Europa, mediante la adquisición de 100.000 fusiles y 20.000 carabinas Mauser (denominado modelo argentino 1891) fueron vistas con

⁴⁵ LATORRE, Adolfo Paul *Política y conflicto*, en *Revista chilena de geopolítica*, vol. 7, N° 1, Santiago, 1990, p. 31.

⁴⁶ CÁCERES, Luis *En torno a los preparativos de movilización del Ejército chileno en 1898, ante el conflicto de límites chileno-argentino*, en *Revista de Historia Militar* N° 5, Santiago, 2006, pp. 48-49.

preocupación por el gobierno chileno.⁴⁷ Esta compra implicó toda una novedad en Sudamérica, dado que superaba en calidad y cantidad al armamento de los países vecinos.

Los principales avances experimentados en la fabricación de este tipo de fusiles (el Mannlicher también entraba en esta categoría) era el mecanismo de repetición, lo que permitía contar con un cargador para cinco balas de pólvora sin humo. Cabe señalar que la creación de la pólvora sin humo era un descubrimiento reciente para la época. Su uso permitió una reducción en el calibre de los fusiles y que “la velocidad de la bala en la boca de fuego aumentase desde 420 hasta 615 metros por segundo en promedio”.⁴⁸

Ante estas informaciones, el gobierno chileno a mediados de 1892 decidió reemplazar con necesidad de urgente el material de guerra inutilizado producto del conflicto de 1891.⁴⁹ Coincidentemente también, el 24 agosto de 1892 encargaba a la Comisión Militar de Chile en Europa que elaborara “un informe acerca de la conveniencia, costo y forma en que fuera posible cambiar el armamento menor por aquel que mejores garantías nos ofreciera”.⁵⁰

A principios de 1894, la Comisión Militar, luego de un acabado estudio de distintos modelos, llegó a la conclusión de que el fusil que mejor se ajustaba a las necesidades de la institución era el Mauser calibre 7.65 mm (idéntico al modelo argentino). El arma seleccionada era una versión modificada del modelo español de 1893 y el argentino de 1891, al que llamaron modelo mixto.⁵¹ Este fusil fue conocido como “modelo chileno 1895”. A fines de 1894 el gobierno chileno ordenó la compra de 50.000 fusiles y 10.000 carabinas Mauser en Alemania.⁵²

El contrato celebrado entre el Estado chileno y la fábrica Ludwig Loewe y Cía. de Berlín fue firmado el 15 de diciembre de 1894. Aparte de las armas incluía el mismo número de bayonetas. El precio fijado por cada fusil y carabina fue de 68 francos, o sea, el monto total por las 60.000 armas fue de 4.080.000 francos, equivalentes a 1.700.000 pesos chilenos de la época. El plazo de entrega fue fijado en seis partidas desde marzo hasta octubre de

⁴⁷ ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Archivo Ministerio de Guerra (en adelante **AMG**), vol. 2090.

⁴⁸ VALDEZ Tritti, José *Influencia de las grandes potencias*, en: *II Congreso nacional de historia militar. 1999*, volumen II, editado por el Instituto de Historia Militar Argentina, Buenos Aires, 2001, p. 468.

⁴⁹ VV.AA. *Historia del Ejército de Chile*. tomo VII, (Santiago, Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1985) p.212.

⁵⁰ AMG, vol. 1881.

⁵¹ AMG, vol. 2310.

⁵² AMG, vol. 2088

1895. Además, en el mismo contrato se estipuló que el gobierno chileno quedaba facultado hasta el 31 de diciembre de 1898 para adquirir otras 60.000 armas más en iguales condiciones.⁵³

A partir del año 1895, la prensa chilena comenzó a mirar con atención la problemática existente con Argentina. Ya no primaba la tendencia por bajar el perfil a las líneas editoriales pro- bélicas de un creciente número de diarios argentinos. Se siguió con especial interés los anuncios de nuevas compras de armas del vecino país. *El Mercurio* de Valparaíso, el 14 de marzo de 1895, citaba textualmente una nota de un medio trasandino. Entre sus puntos principales destacaba:

“Nuevos elementos bélicos para la Argentina. (Del *Diario* de Buenos Aires) Si vis pacem...-Cañones y fusiles. -Pólvora sin humo.-Maquinaria de cartuchos.-Torpedos de mar.-Transporte.-Dique militar.-Cruceiros protegidos:

En la larga sesión que tuvo anteayer el presidente con los ministros, se deliberó acerca de expedientes llevados por el coronel Balza...

El asunto de los fusiles de repetición hasta la cantidad de 180.000 [sic] se da como cosa resuelta, conceptuándose suficientes las 20.000 carabinas existentes para las tropas de caballería.

La compra de los cañones lleva mira de resolverse, mediante el estudio en Europa de la artillería moderna de campaña, por una comisión técnica de que formen parte los aventajados tenientes coroneles Richieri y Day, y mayor Duclos.

Se trata también de adquirir unas diez baterías, por lo menos, de artillería de montaña...”

En 1895, estas noticias de una probable nueva orden de compra de 60.000 fusiles Mauser por parte de Argentina, adicionales a los 100.000 ya existentes, fueron confirmadas; lo que sumadas a otras compras (material de artillería, ingenieros, etc.) obligó al gobierno chileno a responder de igual forma.

El 4 de julio de 1895 contrató una nueva partida de 20.000 fusiles y 10.000 carabinas, recién siete meses después de la primera compra por 60.000 unidades. El 5 de septiembre del mismo año, compró 10.000 fusiles adicionales, ordenando a la casa constructora ser entregados los dos encargos para enero de 1896. Esta última orden se hizo con el propósito de completar en los arsenales 80.000 fusiles más 20.000 carabinas de este sistema. Posteriormente, el Estado chileno continuó realizando sucesivas órdenes de compra de este tipo de armamento hasta alcanzar la suma de

⁵³ *Ibíd.*

90.000 fusiles y 32.000 carabinas Mauser a mediados de 1898; es decir, se completó la opción prevista en diciembre de 1894.

Además de los 122.000 fusiles y carabinas Mauser, hacia 1898 el Ejército chileno disponía de 28.356 fusiles Mannlicher calibre 8 mm (adquiridos al término del gobierno de Balmaceda). Por lo tanto, el Ejército tenía sobre 150.000 modernos fusiles y carabinas en aquel crítico año, existiendo una dotación de municiones de alrededor de 630 tiros para cada arma.⁵⁴ Argentina, por su parte, tenía una leve ventaja en moderno armamento menor hacia fines de 1898, ya que contaba con 160.000 fusiles y 20.000 carabinas Mauser.

Sin embargo, en el Ejército chileno existía un tipo de armamento en el cual Argentina no podía competir en igual nivel todavía. La compra ordenada en 1896 de 60 ametralladoras Hotchkiss, catalogada modelo chileno 1897, cada una con 50.000 tiros, implicó un salto notable en la capacidad de fuego y apoyo a las unidades de infantería del Ejército chileno.⁵⁵ Argentina, en cambio, hasta fines del siglo XIX sólo dispuso de ametralladoras Gatling modelo 1865, consideradas obsoletas en la época que la Revolución Industrial marcaba su veloz dinamismo en el campo militar. Chile también disponía de este tipo de ametralladoras con la diferencia de que fueron fabricadas en el período de la Guerra del Pacífico (1879-1883). La eficacia y poder destructivo de este tipo de armas quedaría atrozmente demostrado en la Primera Guerra Mundial.

Las adquisiciones de ambos ejércitos no se concretaron en renovar el armamento menor solamente, sino que incluyó la renovación y el aumento de los parques de artillería y caballería, además de la necesidad de crear obras de infraestructura material y logística que respondiera a estas ingentes adquisiciones.⁵⁶

La artillería, durante este período, era considerada un arma de importancia estratégica por parte del Ejército chileno, teniendo en cuenta la experiencia producida en la Guerra del Pacífico y sobre todo al estudiar la Guerra Franco Prusiana de 1870, tomando como modelo el paradigma alemán que el Ejército se esforzaba en adoptar durante el proceso de prusianización que estaba llevando a cabo en este período.⁵⁷

⁵⁴ AMG, Vol. 2618.

⁵⁵ AMG, vol. 2088.

⁵⁶ CÁCERES, Luis op cit. p.48.

⁵⁷ BRAHM, Enrique *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana, 1885-1930*. (Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2002), pp.79-80.

Durante el año 1894, estando el general Emilio Körner junto al general Estanislao del Canto dirigiendo la Comisión Militar en Europa, se dio inicio a un sostenido proceso de compra de material de artillería para el Ejército. El mercado alemán fue el elegido para proveer los adelantos que se buscaban introducir, mercado que acaparaba la conocida Casa Krupp.⁵⁸ Entre 1894 y 1896 se ordenaron más de trescientas piezas de artillería de campaña y de montaña de diferentes modelos.

La artillería de campaña corresponde a cañones arrastrados por varias parejas de caballos debido al peso de sus cureñas, que van unidas a un carro de municiones. Se emplea principalmente en terrenos planos o semiplanos y tiene un alcance de fuego superior a las piezas de montaña, puesto que se emplea, principalmente, para eliminar a la artillería enemiga, siendo en esta época su alcance máximo de alrededor de 8.000 metros.⁵⁹

La artillería de montaña, en cambio, se caracteriza por que sus piezas son desmontables y transportadas a lomo de mula o caballos, por lo que es más fácil y rápido su empleo en terrenos con relieves o carentes de buenas vías. En esta época estas piezas se podían desmontar en cuatro o seis partes. El alcance máximo de esta artillería, cuyo calibre oscilaba entre los 6 a 8 cm., era de 4.000 metros en promedio. Debido a su menor peso, este tipo de artillería era la que acompañaba regularmente a la infantería en apoyo de fuego cercano. Durante este período, el Ejército chileno priorizó la compra de artillería de montaña en vez de la de campaña, en vista a que el probable teatro de operaciones, en caso de haber guerra con Argentina, se desarrollaría en un terreno de relieves. Sobre estas diferencias, una publicación de la época reparaba:

“En Chile, país montañoso por excelencia y falta de buenas vías de comunicación”, se decía en el *Boletín Militar* el año 1896, explicando de alguna manera por qué el ejército chileno había dado prioridad a la artillería de montaña, “corresponde la primacía a la artillería de montaña, la sola conducible por toda clase de senderos. Así lo comprendió nuestro Gobierno después de la campaña al Perú, en la cual hubo casos en que 8 parejas de caballos fueron impotentes para arrastrar una pieza de campaña

⁵⁸ La casa Krupp constituía un enorme complejo militar industrial y siderúrgico alemán, que alcanzó su cenit productivo durante la época de la paz armada europea. Como señala HOBBSAWM Eric, esta fábrica “tenía 16.000 empleados en 1873, 24.000 en 1890, 45.000 en 1900, y casi 70.000 en 1912, cuando salió de sus fábricas el cañón número 50.000”, *La era del Imperio, 1875-1914*, (Buenos Aires, Editorial Crítica, 1998), p. 316.

⁵⁹ SALDUÑA, Horacio *El poder militar mundial entre 1870 y 1910*, en *II Congreso nacional de historia militar.1999*, volumen II, (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001) p.570.

sobre el suelo arenoso del desierto. En esa misma campaña se palpó la necesidad de operar en las sierras sólo con artillería de montaña”.⁶⁰

Respecto a las piezas de montaña, el Estado chileno adquirió entre los años 1894 y 1896, 14 baterías desmontables de 7 cm., de tiro rápido, de 4 piezas por batería; 12 baterías de 7.5 cm., de 4 piezas también. La artillería de campaña comprada fue de 9 baterías de 7 cm. de tiro rápido, de 4 piezas por batería. Por cada pieza se ordenaron alrededor de 500 municiones.⁶¹ También se modernizaron las piezas de montaña y campaña de 7.5 cm. existentes para equipararlas a los últimos modelos, lo que implicaba transformarlas en piezas de tiro rápido. En un oficio reservado, fechado el 27 de junio de 1898, el ministro de Guerra solicitaba al general Körner, lo siguiente:

“El infrascrito desea conocer todas las comunicaciones que US. ha dirigido al Ministerio de Guerra desde el 1º de junio de 1896 hasta la fecha, en las cuales haya indicado los elementos que han debido y deben adquirirse para dotar a nuestro Ejército del material de artillería, armamento menor y demás artículos de guerra suficientes para colocarlo en condiciones de afrontar, con probabilidades de éxito, cualquiera emergencia internacional. Al efecto, espero de US. se servirá ordenar se remitan a este Ministerio, en el menor tiempo posible, copia autorizada de las comunicaciones a que me he referido.

Dios guarde a US.
Ventura Blanco.

Al Jefe de Estado Mayor General”.⁶²

La respuesta del Estado Mayor fue despachada el mismo día, en lo que dice relación con la artillería, el informe detallaba lo siguiente:

⁶⁰ BRAHM Enrique, op. cit., p. 81.

⁶¹ AMG, vol. 2088.

⁶² AMG, Vol. 2618.

Cuadro N° 1. Armamento de artillería disponible en 1898.

Sistema	Calibre	Modelo	Existencias		Total
			En Chile	En construcción en Europa.	
Krupp de campaña	8.7 cm.	1880	12	-	12
" " "	8.0	1869 a 1873	18	-	18
" " "	7.5	79 transformado M/96	20	-	20
" " "	7.0	95, 96 y 98	36	28	64
Krupp de montaña	7.5	79 transformado M/96	12	-	12
" " "	7.5	1889	48	-	48
" " "	7.5	96 y 98	48	96	144
" " "	6.0	-	6	-	6
Krupp de montaña divisibles	7.0	95, 96 y 98	54	12	66
Krupp en cúpulas acorazadas	5.7	98	-	30	30
Armstrong de campaña	9 libras	-	6	-	6
Armstrong transformados	7 libras	-	6	-	6
Totales			266	166	432

Fuente: A.M.G., Vol. 2618.

Para fines de 1898 el Ejército chileno había adquirido y/o modernizado alrededor de 400 piezas de artillería. La artillería contaba con una nutrida reserva de municiones, ya que promediaban más de 600 tiros por cada pieza.⁶³ A modo comparativo, en la Guerra del Pacífico durante la batalla de Chorrillos, una de las más cruentas en la historia de Latinoamérica, la estadística del consumo de munición de artillería fue de 78 disparos por pieza.⁶⁴

Estas cifras cuantitativas no serían relevantes si no las comparásemos con los arsenales argentinos. Hacia fines de 1898 el Ejército argentino tenía 270 piezas de campaña y montaña distribuidas en cinco divisiones.⁶⁵ Podemos afirmar que el Ejército chileno superaba en un 50% al argentino en el número de piezas de artillería de campaña y montaña, diferencia que, sin duda, lo ponía en un mejor pie para sostener una campaña ofensiva en caso de un conflicto.

Por el lado argentino, también fue la casa Krupp la que se ganó prácticamente la mayoría de los contratos. El Ejército argentino contaba desde 1884 con el cañón Krupp modelo 1871 de 7.5 cm. Durante la década de 1890 adquirió numerosas baterías de artillería de montaña y de

⁶³ AMG, vol. 2618.

⁶⁴ COMITÉ DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO DE CHILE, *La artillería en Chile*, Santiago, 2000, p. 122.

⁶⁵ DE MOSQUERA, Enrique, *Situación de las Fuerzas Armadas al finalizar el siglo XIX (1898-1901)*, en: *II Congreso nacional de historia militar. 1999*, volumen I. (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001) p. 63.

campana del mismo calibre.⁶⁶ Por lo tanto, tanto Chile como Argentina adquirieron casi el mismo tipo de piezas de artillería Krupp con gran similitud en sus calibres durante este período.

Estas coincidencias no dejan de llamar la atención. Si consideramos que al seleccionar el fusil Mauser, Körner puso especial énfasis en que el calibre fuera el mismo que el modelo argentino⁶⁷, se puede desprender que Körner consideró que, en caso de desencadenarse la guerra, y de obtenerse el triunfo en determinada batalla, se abría la posibilidad de que el parque y sobre todo las municiones capturadas al enemigo podrían ser empleadas sin ningún problema en las futuras contiendas; lo que implicaba un buen botín de guerra en vista de un probable embargo u otro problema para proveerse de municiones, lo que significaría una importante reserva.

El Ejército chileno hacia 1898 había adquirido la mayor parte del armamento que había planificado en caso de producirse una guerra con Argentina por la cuestión de límites. Las enormes cantidades de material de guerra que abarcaron estas compras tuvieron directa relación con las coyunturas diplomáticas por las que pasó la disputa limítrofe con el vecino país, particularmente en septiembre del año 1898.⁶⁸

Uno de los principales esfuerzos llevados a cabo en este sentido fueron la elaboración de dos proyectos: el Plan de Organización del Ejército en tiempos de Paz y de Guerra, y el Plan de Movilización del Ejército en tiempo de Guerra; de 16 de septiembre de 1896 y 23 de noviembre de 1897 respectivamente, planes que tienen directa relación con lo sucedido en 1898. Estos planes, que son documentos inéditos, fueron la base en el cual se apoyó el Ejército en vista a una posible movilización y guerra en contra de Argentina en 1898.⁶⁹

El gobierno decretó el 24 de junio la puesta en marcha del plan de movilización:

“Ministerio de Guerra.- Sección Confidencial- N° 50 Bis.- Santiago, 24 de Junio de 1898.-

S. E. decretó hoy lo siguiente:

⁶⁶ PICCIUOLO, José Luis *El Ejército argentino a principios del siglo XX. Organización y preparación para la guerra (1901-1904)*, en: *II Congreso nacional de historia militar. 1999*, Volumen I, op cit., p.209.

⁶⁷ AMG, vol. 2240.

⁶⁸ La organización y planificación estratégica del Ejército post-guerra civil estuvo liderado por el general Emilio Körner, quien como Jefe del Estado Mayor dirigió, junto al alto mando, la reorganización y la preparación para la institución para enfrentar con posibilidades de éxito un probable rompimiento ante un conflicto diplomático que no auguraba una solución pacífica. Véase CÁCERES, Luis. op cit. pp. 47-52.

⁶⁹ AMG, Vol. 2374.

“Con lo expuesto por el Jefe del E.M.G. en oficio N° 3058, de 2 del presente, Decreto: Apruébase el siguiente Plan General de Organización y Movilización del Ejército.- Tómese razón, comuníquese y resérvese su publicación.-

Firmado: Federico Errázuriz. - Ventura Blanco”.⁷⁰

Lo anterior permitió al Ejército poner en movimiento todo el aparato ofensivo previsto para un rompimiento, puesto que, además, ya contaba con los recursos económicos para hacerlo.

Escapa a los propósitos de este artículo referirnos a las características particulares de estos planes, pero cabe señalar que hacia finales de agosto de 1898 el Ejército había entrenado a más de 70.000 guardias nacionales considerados en los planes de movilización.⁷¹

Bajo estas premisas, Chile comenzó a realizar una estrategia que apuntaba a conseguir, lo más prontamente posible, que Argentina presentara su línea general de fronteras con el objeto de solicitar el arbitraje inglés en los puntos donde hubiese diferencias.

Recordemos que a principios de septiembre de 1898 se había producido en Santiago la ruptura definitiva entre los peritos Diego Barros Arana y Francisco Paula Moreno, al no llegar a un acuerdo definitivo en el deslinde de la zona patagónica.

A raíz de lo anterior, ambos gobiernos comenzaron a discutir directamente el asunto, en varias conferencias y en un ambiente de marcada tensión, respecto a la constitución formal del arbitraje y sobre el alcance y atribuciones que tendría el árbitro; atribuciones que el gobierno chileno las entendía amplias y sin restricciones, de acuerdo al Protocolo de 17 de abril de 1896. En el gobierno chileno asumió la discusión el almirante Juan José Latorre (canciller) frente al Ministro Plenipotenciario argentino en Santiago, Norberto Piñero.

Como el ministro Piñero en las conferencias sostenidas desde mediados de septiembre eludía dar una respuesta definitiva al tema del arbitraje, el canciller Latorre se convenció de que esa postura era otro recurso dilatorio y que esperar más tiempo significaba una amenaza a la seguridad del país (el arribo de nuevos cruceros-acorazados argentinos).

El día 19 de septiembre, Latorre inquirió de forma perentoria al ministro Piñero sobre qué alcance daba el gobierno de su país al arbitraje y en caso de no tener una respuesta categórica y en forma breve, suspendería las

⁷⁰ ARCHIVO DEL EJÉRCITO DE CHILE, vol. 2137.

⁷¹ ARCHIVO DEL PRESIDENTE FEDERICO ERRÁZURIZ ECHAURREN. Academia Chilena de la Historia, tomo IV.

conferencias, lo que iría acompañado con la entrega de una nota oficial; lo que implicaba, en la práctica, el paso previo a la declaración de guerra.⁷²

El anuncio de pasar una nota si Argentina no aclaraba el sentido que le daba a la fórmula de arbitraje, constituía un implícito ultimátum. El gobierno argentino demoró dos días en dar su aceptación definitiva al arbitraje. El día 21 de septiembre fueron suscritas en Santiago cuatro actas, en las que se aceptaba el arbitraje inglés al sur de la Puna de Atacama, dejándose a ésta circunscrita a una negociación bilateral posterior.

Las actas fueron publicadas el día 23. En la tercera se establecía que las divergencias producidas entre los paralelos 26° 52' 45" y 52° sería el árbitro quien las resolvería. El resultado de su publicación generó una sensación de alivio general, que fue celebrado en ambos países.

Es en este contexto, que los preparativos de movilización del Ejército y Armada de Chile adquieren suma relevancia. Sin duda, la postura del canciller Latorre en la conferencia del 19 de septiembre tuvo en consideración el alto nivel de preparación y alistamiento de las fuerzas armadas chilenas en aquel momento. La estrategia que empleó el canciller Latorre estuvo basada en un planteamiento disuasivo, apoyado en un conjunto de mecanismos que constituyeron una amenaza implícita que el gobierno argentino no estuvo dispuesto a encarar, dado que el objetivo que perseguía esta estrategia no implicaba una afrenta en su aceptación. En este aspecto, la disuasión empleada fue de carácter defensivo, dado que lo que se perseguía no era imponer el criterio propio (divisoria de las aguas) sino, más bien, la constitución formal del arbitraje inglés.

La disuasión rindió su efecto y ayudó a evitar una guerra que hubiese sido lamentable.

Pese al ambiente de distensión que se vivió producto de la constitución del arbitraje, reflejada en la entrevista del estrecho de febrero de 1899, el gobierno chileno se enteró de que el gobierno argentino había hecho nuevos encargos de armamentos; noticias que transmitió el ministro de Guerra, Carlos Concha, a Körner el 10 de marzo:

“El señor Ministro de Relaciones Exteriores en oficio N° 97, de 1° de febrero, transcribe a este Ministerio la siguiente comunicación que le dirigió el Cónsul de Chile en Bélgica con fecha de 15 de diciembre último:
“Aun cuando nuestras cuestiones de límites con la República Argentina están ya completamente terminadas, me ha parecido interesante comunicar

⁷² EYZAGUIRRE, Jaime op. cit., pp.218-219. Las diferentes fases de la discusión diplomática experimentados en septiembre de 1898 se pueden consultar en las obras de Jaime Eyzaguirre y Mario Barros.

a V.S. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva transcribirlo al Ministerio de Guerra, el siguiente artículo del periódico alemán “Das Echo” insertado en el número del 1º de diciembre último y en que se da cuenta de las últimas adquisiciones de armamento efectuada por esa nación.- “El artículo que traduzco dice así:

“La República Argentina hace en este momento en Alemania grandes adquisiciones para la guerra.- El coronel Riquieri [sic] mandatario del gobierno argentino, se ha trasladado con este propósito a nuestro país.- He aquí las adquisiciones realizadas hasta la fecha como consecuencia del conflicto chileno-argentino:

40.000 fusiles Mauser, modelo argentino, 1891.

20.000 carabinas Mauser.

30.000.000 de cartuchos.

200 carros para municiones de infantería y sus arneses.

10.000 revólveres para artillería y caballería con 300 tiros €/u.

10.000 lanzas con mango de acero.

10.000 sables de caballería.

6.000 espadas para oficiales.

40.000 bayonetas.

15 baterías de campaña completas, de tiro rápido, es decir, 90 cañones, con 500 Shrapnels €/cañón.

15 baterías de montaña completas, o sea 90 cañones con 300 Shrapnels para €/u.

6 baterías de morteros de campaña completas, o sea 36 cañones, con todos sus aperos.

255 carros de munición para la artillería...”

Lo que transcribo a V.S. para su conocimiento”.⁷³

La mayor parte de estas compras fueron ordenadas en el segundo semestre de 1898 en vistas de un rompimiento con Chile. Con estas órdenes de material de guerra, el Ejército argentino alcanzaba un equilibrio respecto al Ejército chileno en piezas de artillería de campaña y montaña.

En lo que si se marcaba una creciente diferencia a favor de Argentina, era en el número de armamento menor, ya que se elevaba a 200.000 fusiles y 40.000 carabinas Mauser modelo 91. Además, la diferencia que existía en el número de ametralladoras a favor del Ejército chileno cambió radicalmente, debido a que durante 1899 Argentina adquirió 200 ametralladoras Maxim-Nordenfelt modelo 1891.⁷⁴

⁷³ AMG, vol. 2240.

⁷⁴ PICCIUOLO, José Luis y MANTEGAZZA, Federico, *El Ejército argentino a principios del siglo XX. Organización para la guerra*, en: *II Congreso nacional de historia militar...*, op. cit., volumen I, p. 210.

El ejército chileno también recibió material de guerra durante 1899. En el transcurso de ese año arribaron al país 24 baterías de artillería adicionales.⁷⁵ En 1901, ante los nuevos nubarrones en las relaciones bilaterales, el Ejército chileno encargó otras 73 piezas de montaña y campaña.⁷⁶

La competencia naval

No hay ninguna duda que este aspecto ha sido más estudiado. En lo referido al aumento del tamaño de las respectivas flotas de cada país y el impacto generado por la incorporación de modernos buques de guerra, cabe señalar que durante este período la técnica naval experimentaba un continuo y rápido desarrollo, producto de los avances de la Revolución Industrial. Este desarrollo naval estaba influenciado por la fuerte demanda de buques de las grandes potencias para aumentar su poder naval, que se traducían en navíos con mayor poder de fuego y autonomía. Esto coincidía con la época de la Paz Armada europea y de la mayor expansión del Colonialismo y del Imperialismo, producto de las rivalidades existentes entre las potencias por controlar mayores zonas de influencia en África y Asia, principalmente.

Los buques de guerra, desde las dos últimas décadas del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, fueron aumentando en forma casi geométrica su poder de fuego en artillería, desplazamiento, potencia de sus calderas, velocidad y la protección de los mismos con cascos acorazados cada vez de mayor grosor, junto a otros avances tecnológicos. Así se dio la transición desde las fragatas blindadas a los cruceros protegidos, cruceros acorazados y acorazados.

Durante la década de 1880 hizo aparición el crucero protegido, el cual incorporó exclusivamente la propulsión a vapor, teniendo Chile en 1884 el honor de estrenarlo. El crucero *Esmeralda* tenía una cubierta acorazada de 1" (pulgada) que protegía todo el contorno de la nave y de 2" que protegían las torres en que iban montados los cañones de 10"; a su vez, estos cañones estaban montados en plataformas giratorias accionadas hidráulicamente.⁷⁷

⁷⁵ AMG, vol. 2769.

⁷⁶ VVAA, *Historia del Ejército de Chile*, tomo VII, (Santiago, Estado Mayor General del Ejército), p. 215.

⁷⁷ ARMADA DE CHILE, página Web institucional: www.armada.cl. Este buque resultó ser un prototipo bastante exitoso, ya que también fue el primer buque de guerra que abandonó la vela como sistema de propulsión, lo que trajo enormes utilidades al astillero, ya que en él se basaron todos los cruceros construidos posteriormente por Armstrong, que dieron al final con el diseño de los grandes acorazados.



Crucero protegido *Esmeralda* (3^o)

(Fuente: www.armada.cl)

El impacto provocado por el *Esmeralda* propició que las grandes potencias comenzaran a incorporar masivamente este tipo de buques. El resultado fue una gran variedad de cruceros de distinto desplazamiento y protección. Es por ello que se dio lugar a una compleja clasificación, en función del tonelaje y blindaje, entre cruceros protegidos de 1^a, 2^a y 3^a clase.⁷⁸

En la década de 1890 se produjo el máximo exponente en lo que a cruceros se refiere: el crucero acorazado. A éstos se les aumentó más su protección al instalarles una faja protectora adicional en los costados, en el puente, las piezas de artillería y en las cubiertas.

Por último, los acorazados fueron los máximos exponentes del poderío naval desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial. Eran buques dotados de coraza completa de gran espesor, por lo general sobre 20 cm. y disponían de piezas de artillería de grueso calibre (sobre 8"). Sus orígenes se remontan a las fragatas blindadas aparecidas durante la década de 1860. Eran barcos que, por lo general, se reservaban sólo las grandes potencias hasta inicios de la década de 1900. Chile logró incorporar un acorazado moderno durante este período (1893), el *Capitán Prat*, que reunía potencia de fuego, gruesas corazas protectoras y velocidad.

Realizado este breve resumen sobre la tipología de los principales buques de guerra de este período, creemos apropiado referirnos a la competencia naval chileno-argentina.

⁷⁸ LACOSTE, Pablo *La imagen del otro...*, op. cit., p. 317.

Cuadro N° 2. Principales buques de las Armadas de Chile y Argentina hacia 1885.

Nombre	País	Tipo	Año de arribo	Desplazamiento (Toneladas)	Velocidad máxima (Nudos)	Artillería principal	Tubos lanza torpedos
<i>Almirte. Brown</i>	Argentina	Fragata blindada	1883	4.300	13.5	8 cañones de	2 de 14"
<i>Los Andes</i>	"	Guardacostas	1876	1.525	9.5	8"	No
<i>Cochrane</i>	"	acorazado	1874	3.560	12.5	2 cañones de	4 de 14"
<i>Blanco Encalada</i>	Chile	Fragata blindada	1874	3.560	12	8"	4 de 14"
<i>Huáscar</i>	"	Fragata blindada	1879*	1.130	12	6 de 8", 4 de	No
<i>Esmeralda</i>	"	Monitor acorazado	1884	3.000	18.5	4.7"	3 de 18"
	"	Crucero protegido				6 de 8", 4 de 4.7"	
						2 de 8", 2 de 4.7"	
						2 de 10", 6 de 6"	

Fuentes consultadas: Armada de Chile; Pablo Collados, *El poder naval chileno*, editado por la Revista de Marina, Valparaíso, 1985, tomo II; Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz...*, op. cit.; Rodrigo Fuenzalida, *La Armada de Chile, desde la alborada hasta el sesquicentenario (1813-1968)*, Valparaíso, 1988; Pablo Lacoste, *La imagen del otro...*, op. cit.

* Buque adquirido en 1866 por el Estado peruano. Capturado por Chile en la batalla de Angamos, el 8 de octubre de 1879.

Desde fines de la década de 1860 hasta fines de la década de 1880 Chile contaba con una visible superioridad naval sobre Argentina: la escuadra chilena tenía buques de proyección oceánica, en cambio la flota argentina era principalmente de carácter fluvial. Hacia 1885 los principales buques chilenos sumaban 11.500 toneladas frente 5.800 toneladas de la flota argentina, con un mayor número de barcos (4 a 2) y poder de artillería.

A fines de esta década ambos países iniciaron un proceso casi paralelo de incremento de sus unidades navales, que en un primer momento no evidenciaba el desarrollo de una carrera armamentista. Este fenómeno sólo tomó forma en la siguiente década.

En el caso de Chile este proceso de renovación comenzó durante el gobierno de José Manuel Balmaceda en 1887, al incorporarse tres nuevos buques de gran tonelaje que arribaron entre 1892 y 1893. Este proceso no tuvo como justificación sostener una carrera armamentista, debido a que Argentina desarrolló su proceso de adquisiciones en 1889. El incremento del poder naval obedecía a la necesidad de mantener una respetable presencia en el Pacífico. Al fundamentar el plan de renovación del poder

naval, el presidente Balmaceda señaló: “Necesitamos en Chile una escuadra digna de ese nombre, que nos mantenga en el puesto de honor y de confianza que hemos conquistado en el Pacífico. Ningún gobierno medianamente previsor podría olvidarse que nuestro porvenir está en el mar”.⁷⁹

A comienzos del gobierno del almirante Jorge Montt arribaron los buques ordenados a construir por el presidente Balmaceda. Los primeros en llegar, durante el año 1892, fueron los cruceros protegidos de 2ª clase *Presidente Pinto* y *Presidente Errázuriz*. Ambos buques eran del mismo diseño y desplazaban 2.100 toneladas. En 1893 se incorporó el acorazado *Capitán Prat*, de 6.900 toneladas de desplazamiento y dotado de una poderosa artillería, transformándose en el buque más poderoso de la Armada. Estos buques fueron construidos en astilleros franceses, rompiendo momentáneamente la tradicional dependencia de buques ingleses.

El acorazado *Capitán Prat* estaba protegido por un blindaje lateral de acero de 12” (30 cm.) de espesor en el centro del buque, 3” en su cubierta y 10” en sus torres. Además, fue el primer buque de guerra en el mundo cuya artillería era movida por motores eléctricos: cada uno de sus 4 cañones de 9.4” (24 cm.) contaba con dos motores, uno de los cuales servía para accionar los ascensores de proyectiles y municiones. Además, este acorazado disponía como artillería secundaria de 8 cañones de 4.7” (120 mm.) de tiro rápido, accionados también por motores eléctricos. Para defenderse de ataques de torpederas, disponía de 14 cañones de 57 mm. de tiro rápido Hotchkiss, junto a otros diez del mismo tipo de 37 mm. Bajo su línea de flotación tenía 4 tubos lanzatorpedos de 18” (45 cm.) como complemento de su poder de fuego.⁸⁰

Producto de la incorporación de estos últimos buques, hacia el mes de abril de 1892 el gobierno chileno se consideraba satisfecho con el incremento del poder naval del país y no tenía contemplado hacer nuevos encargos de buques, pese a una oferta ventajosa que había recibido del astillero Armstrong por un nuevo crucero protegido.⁸¹ Sin embargo, esta última política del gobierno varió a los pocos meses motivada por causas ajenas a sus propósitos iniciales.

Desde la década de 1890 se hizo patente un proceso continuo de adquisiciones navales argentinas, proceso en el cual, desde 1891 hasta 1898,

⁷⁹ COLLADOS MUÑOZ Claudio (editor), *El poder naval chileno*, vol. I, (Valparaíso, Editado por la Revista de Marina, 1985), p. 459. Además de los nuevos buques, Balmaceda mandó a modernizar los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada*.

⁸⁰ FUENZALIDA, Rodrigo op. cit., tomo IV, p.1059.

⁸¹ MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, año 1892.

no se escapó ningún año del arribo de algún buque de guerra; lo implicaba que en el corto plazo su flota igualaría o incluso superaría el poderío bélico de la escuadra chilena. Este fenómeno coincidió con el inicio de las controversias en torno a la cuestión de límites, evidentes a partir de 1892.

En mayo de 1891 fue incorporado el crucero *25 de mayo* y en abril de 1893 arribó el crucero *9 de julio*. Ambos cruceros protegidos de 1ª clase del mismo diseño, desplazaban 3.500 toneladas y de 22 nudos de velocidad. También se incorporaron, en 1892, los guardacostas acorazados (acorazados de río) *Libertad* e *Independencia* de 2.300 toneladas de desplazamiento, dotados de poderosa artillería, pero de menor andar por estar destinados principalmente para proteger la cuenca del Río de la Plata; sin embargo, igualmente podían desempeñar limitadas operaciones oceánicas. La incorporación de estos cuatro buques implicó que la escuadra argentina se elevara a seis buques principales, un significativo aumento de dos tercios.

Este incremento de la flota argentina fue visto con preocupación por el gobierno chileno. Ante esta situación, a los pocos meses el gobierno cambió radicalmente de opinión y decidió que era necesario mandar a construir un crucero protegido en reemplazo del *Blanco Encalada* (hundido en la Guerra Civil de 1891) en el último trimestre de 1892. Esta decisión coincidía con las noticias del incremento de la escuadra argentina. Paradójicamente, se ordenó construir en el mismo astillero al que anteriormente se le rechazó una oferta parecida.⁸²

Este nuevo crucero fue lanzado al agua en septiembre de 1893 y durante su terminación recibió modificaciones en su casco que lo terminaron transformando en un crucero acorazado de 5000 toneladas, arribando a aguas chilenas a mediados de 1895. Argentina respondió con la incorporación de un buque que estaba en construcción en los astilleros Armstrong para la Royal Navy, que había desistió de su compra en 1894. El crucero protegido *Buenos Aires* desplazaba 4.800 toneladas y su velocidad era de 24 nudos, razón por lo cual fue considerado el buque de su clase más rápido construido hasta ese momento. Su costo fue de £ 383.000 (libras esterlinas). El buque arribó a Argentina en abril de 1896.⁸³

⁸² MEMORIA DEL MINISTERIO DE MARINA, 1893.

⁸³ CENTRO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA DE ARGENTINA. Edición electrónica: <http://www.histarmar.com.ar/>

Cuadro N° 3. Principales buques de las armadas de Chile y Argentina, hacia 1893.

Nombre	País	Tipo	Fecha de arribo	Desplazamiento (Toneladas)	Velocidad máxima (Nudos)	Artillería principal	Tubos lanzatorpedos
<i>Los Andes</i>	Argentina	Guardacostas	1876	1.525	9.5	2 cañones de 8"	No
<i>Almte. Brown</i>	"	acorazado	1883	4.300	11	8 cañones de 8"	2 de 14"
<i>Patagonia</i>	"	Fragata blindada	1887	1.570	15	1 de 8", 3 de 6"	S/d
<i>25 de mayo</i>	"	Crucero liviano	1891	3.500	22	2 de 8", 8 de 4.7"	3 de 18"
<i>9 de julio</i>	"	Crucero protegido	1893	3.500	22	4.7"	5 de 18"
<i>Independencia</i>	"	Crucero protegido	1892	2.300	14.5	4 de 6", 8 de 4.7"	No
<i>Libertad</i>	"	Guardacostas	1892	2.300	14.5	4.7"	No
		Guardacostas acorazado				2 de 9.4", 4 de 4.7"	
		Guardacostas acorazado				2 de 9.4", 4 de 4.7"	
<i>Cochrane</i>	Chile	Fragata blindada	1874	3.560	12.5	6 de 8", 4 de 4.7"	4 de 14"
<i>Huáscar</i>	"	Monitor acorazado	1879*	1.130	12	4.7"	No
<i>Esmeralda</i>	"	Crucero protegido	1884	3.000	18.5	2 de 8", 2 de 4.7"	3 de 18"
<i>Pdte. Pinto</i>	"	Crucero protegido	1892	2.100	18.5	4.7"	3 de 18"
<i>Pdte</i>	"	Crucero protegido	1892	2.100	18.5	2 de 10", 6 de 6"	3 de 18"
<i>.Errázuriz</i>	"	Acorazado	1893	6.900	18.5	4 de 6", 2 de 4.7"	4 de 18"
<i>Capitán Prat</i>						4 de 6", 2 de 4.7"	
						4 de 9.4", 8 de 4.7"	

Fuentes: Armada de Chile; Pablo Collados (editor), *El poder Naval chileno*, tomo II; Oscar Espinosa Moraga, op. cit.; Rodrigo Fuenzalida, op. cit.; Pablo Lacoste, op. cit.; Instituto de Historia Militar Argentina, *II Congreso nacional de historia militar.1999*, volumen I y II; Centro de historia y arqueología marítima de Argentina. Edición electrónica: <http://www.histarmar.com.ar>

El objetivo evidente de estas compras, que significaron un endeudamiento considerable de la hacienda pública argentina, fue paliar la situación de inferioridad naval respecto a Chile y pasar de ser una fuerza fluvial a otra oceánica, capaz de competir con la escuadra chilena.⁸⁴ Hacia 1893 el tonelaje de los principales buques de cada armada era equivalente: 19.000 toneladas. La flota argentina había equiparado en tonelaje a la escuadra chilena. Sobre este punto se ha reparado poco, dado que ha sido usual señalar que la Armada de Chile contaba con la escuadra más poderosa de Sudamérica hasta 1897, aspecto que consideramos discutible en 1893.⁸⁵ Lo que es innegable, es que la escuadra chilena tenía una mayor experiencia bélica.

⁸⁴ CISNEROS Andrés y ESCUDÉ (Editores), Carlos *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, tomo VII, capítulo 36. 2000, Edición electrónica: http://www.argentina-ree.com/home_nueva.htm.

⁸⁵ Son numerosos los autores que señalan esto. Véase las obras citadas de Oscar Espinosa Moraga, Rodrigo Fuenzalida, Claudio Collados y Mario Barros.

Del cuadro anterior se aprecia una leve ventaja en el número de buques de la escuadra argentina, de 7 a 6, aunque la disparidad de sus diseños y la velocidad de los buques hacían dudar de esa ventaja numérica. El balance de artillería era prácticamente equiparable, totalizando los buques argentinos 48 cañones y los buques chilenos 46 cañones de gran y mediano calibre.

Este incremento de la flota argentina fue señalado por el ministro de Chile en Argentina en su memoria de octubre de 1893:

“La marina de la República Argentina ha recibido en el último período un contingente poderoso con la incorporación a su escuadra de los cruceros 25 de Mayo y 9 de Julio y de los acorazados [sic] Independencia y Libertad.... Los trabajos de construcción del gran acorazado San Martín continúan suspendidos.”⁸⁶

Lo interesante de esta nota, es la noticia sobre los anuncios del proyecto de construcción de un gran acorazado, que en realidad correspondía a un crucero acorazado de la clase *Garibaldi*.

Los cruceros acorazados de la clase *Garibaldi*, construidos por los Astilleros italianos Ansaldo, desplazaban 6.900 toneladas (en sus primeras versiones) y estaban protegidos por una coraza lateral de 15 cm. que abarcaba dos tercios de su estructura y de una pulgada en su cubierta. Su artillería se componía de numerosas piezas de grueso calibre.⁸⁷

Hacia junio de 1895, las gestiones argentinas para adquirir el *Garibaldi* tuvieron éxito, al lograr que el gobierno italiano le ofertase las dos primeras unidades encargadas originalmente para su Marina. El primero en arribar fue el *General Garibaldi*, en diciembre de 1896. Respecto al otro navío, el *San Martín*, no se pudo concretar su compra hasta principios de 1898, debido a las dificultades financieras de Argentina.

La noticia de la compra del *Buenos Aires* y la confirmación de la venta de uno de los dos cruceros acorazados italianos a Argentina, no dejó indiferente al gobierno del almirante Jorge Montt, que durante 1895 ordenó una masiva compra de 14 buques para diferentes funciones: dos cruceros acorazados, un crucero protegido, un caza torpedero, cuatro destructores de 311 toneladas y seis lanchas torpederas; por un monto que alcanzó £ 1.876.000.⁸⁸

⁸⁶ MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, año 1893.

⁸⁷ Estos buques fueron un verdadero éxito comercial, dado que los adquirieron Argentina, Italia, Japón y España

⁸⁸ MEMORIA DEL MINISTERIO DE MARINA, año 1896.

Entre los buques principales, que fueron tres, se ordenó adquirir un nuevo crucero acorazado de 7.000 toneladas en reemplazo del crucero *Esmeralda*, que había sido vendido a Ecuador a fines de 1894 en una enredada operación.⁸⁹ El costo del buque fue de £ 554.000.

Junto al nuevo *Esmeralda*, en agosto de 1895 se ordenó la construcción de un crucero protegido de 3.450 toneladas, denominado *Ministro Zenteno*, cuyo costo fue de £ 265.000. Por último, en diciembre de 1895 se ordenó la construcción del crucero acorazado *O'Higgins*, que terminó desplazando 8.5000 toneladas, mil toneladas más que las previstas originalmente, y cuyo costo ascendió a £ 619.000. Estas catorce nuevas embarcaciones, ordenadas en menos de un año, fueron las adquisiciones navales más numerosas dentro de la historia de Chile hasta ese entonces y, sin duda, sin precedentes en la de Latinoamérica decimonónica.

Argentina, nuevamente respondió ante las compras chilenas. Entre 1897 y 1898 encargó tres nuevos *Garibaldi* (incluyendo al postergado *San Martín*), que arribaron en el transcurso de 1898. Además, ordenó cuatro destructores de 288 toneladas, que arribaron entre 1896 y 1897.⁹⁰ Ambas naciones estaban acumulando una cantidad tal de armamento naval como militar que era totalmente desproporcionada respecto al tamaño de sus economías y al número de sus habitantes, y el proceso no mostraba visos de disminuir. Las escuadras de Chile y Argentina eran sucesivamente, dependiendo de cada nueva adquisición, la octava o novena más poderosas del mundo durante la década de 1890 y principios de 1900.⁹¹

En 1897 arribó parte de la escuadrilla de buques mandados a construir por el gobierno chileno, al mando del almirante Goñi: crucero acorazado *Esmeralda*, crucero *Zenteno*, el cazatorpedero *Simpson* y los cuatro destructores. Estas adquisiciones implicaron que de nuevo la escuadra chilena estuviera sobre la argentina en número de unidades y piezas de artillería.

En julio de 1898 se produjo el arribo del crucero acorazado *O'Higgins*. Esta ventaja naval chilena fue percibida por el ministro de Estados Unidos en Chile, quien informaba a Washington que “la posesión del *O'Higgins*

⁸⁹ Este buque se incorporó a la marina del Japón, país que estaba en guerra con China en esa época, lo que provocó una polémica diplomática entre los países involucrados en la operación y la casa Morgan de Nueva York. Véase BARROS, Mario op. cit.

⁹⁰ LACOSTE, Pablo op. cit., p. 319; Centro de historia y arqueología marítima de Argentina. Uno de estos destructores se hundió el año 1897 frente a aguas uruguayas.

⁹¹ En primer lugar estaba la Royal Navy. Seguían, y a distancia, las marinas de Francia, Alemania, Estados Unidos, Italia, Rusia y Japón.

constituye (hoy) la superioridad naval de Chile sobre Argentina”.⁹² Teniendo en cuenta esta situación, el 5 de agosto de 1898, el ministro chileno en Buenos Aires, Joaquín Walker Martínez escribía al canciller Latorre haciendo presente lo siguiente:

“El compromiso de terminar el 31 de agosto [por parte del gobierno argentino], que tan enérgicamente sostuve yo acá, no será cumplido..., se ganará, pues, tiempo en la jornada pericial hasta que lleguen los buques. Usted conoce lo que valen dos acorazados más, treinta y seis cañones de grueso calibre más, en el equilibrio de escuadras pequeñas... Hoy es seguro el triunfo de Chile. Una campaña marítima terminaría la contienda. En tres meses más las posibilidades en el mar nos serán contrarias y tendremos que atender simultáneamente a la defensa del territorio guardado hoy por las nieves”.⁹³

La estrategia argentina de ganar tiempo en la constitución del arbitraje coincidía con el hecho de que su flota dentro de poco incorporaría al *Pueyrredón* y el *Belgrano*, que arribarían en septiembre y octubre a Buenos Aires. Por ende, la ventaja de la flota chilena perduró solo hasta el tercer trimestre de 1898, puesto que en el último arribaron al Río de la Plata los dos cruceros *Garibaldi* restantes.

Sin embargo, la ventaja naval que tuvo Chile durante esos meses ayudó bastante para que en septiembre de ese año Argentina se allanara en aceptar el arbitraje reclamado por Chile con insistencia. Esa ventaja consistía en que, hasta inicios de septiembre, la escuadra chilena desplazaba 38.610 toneladas en buques de primera línea frente a 34.500 de la escuadra argentina, contando Chile con un acorazado y tres cruceros acorazados como buques capitales de su escuadra frente a sólo dos cruceros acorazados de la flota argentina.

⁹² Citado por MENESES, Emilio *Los límites del equilibrio de poder: La política exterior chilena a fines del siglo pasado, 1891-1902*, en *Revista Opciones*, Santiago, mayo-septiembre de 1986, p. 110.

⁹³ Oscar Espinosa Moraga, *Latorre y la vocación marítima de Chile* (Santiago, Ediciones Eire, 1980), p. 81.

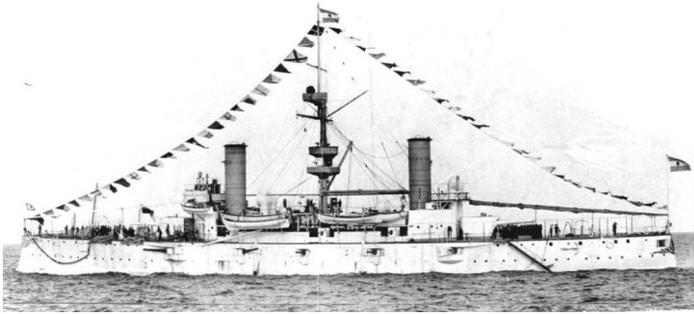
Cuadro N° 4. Principales buques en servicio activo de ambas armadas, hacia fines de 1898.

Argentina						
Nombre	Tipo	Fecha de arribo	Desplazamiento (Toneladas)	Velocidad máxima (Nudos)	Artillería Principal	Tubos lanzatorpedos
<i>Almirte. Brown</i>	Fragata blindada	1883	4.300	11	8 cañones de 8"	2 de 14"
<i>25 de mayo</i>	Crucero protegido	1891	3.500	22	2 de 8", 8 de 4.7"	3 de 18"
<i>9 de julio</i>	Crucero protegido	1893	3.500	22	4 de 6", 8 de 4.7"	5 de 18"
<i>Independencia</i>	Guardacostas	1892	2.300	14.5	2 de 9.4", 4 de 4.7"	No
<i>Libertad</i>	acorazado	1892	2.300	14.5	2 de 9.4", 4 de 4.7"	No
<i>Buenos Aires</i>	Guardacostas	1896	4.800	24	2 de 8", 4 de 6", 6 de 4.7"	4 de 18"
<i>Gral. Garibaldi</i>	acorazado	1896	6.900	20	4.7"	4 de 18"
<i>San Martín</i>	Crucero protegido	1898	6.960	20	2 de 10", 10 de 4.7"	4 de 18"
<i>Puyerradón</i>	Crucero acorazado	1898	6.900	20	4 de 8", 10 de 6", 6 de 4.7"	4 de 18"
<i>Belgrano</i>	Crucero acorazado	1898	6.900	20	4.7"	4 de 18"
	Crucero acorazado				2 de 10", 16 de 6"	
	Crucero acorazado				2 de 10", 14 de 6"	

Chile						
Nombre	Tipo	Fecha de arribo	Desplazamiento (Toneladas)	Velocidad máxima (Nudos)	Artillería Principal	Tubos lanzatorpedos
<i>Cochrane</i>	Fragata blindada	1874	3.560	12.5	6 de 8", 4 de 4.7"	4 de 14"
<i>Páez. Pinto</i>	Crucero protegido	1892	2.100	18.5	4 de 6", 2 de 4.7"	3 de 18"
<i>Páez. Errázuriz</i>	Crucero protegido	1892	2.100	18.5	4 de 6", 2 de 4.7"	3 de 18"
<i>Capitán Prat</i>	Acorazado	1893	6.900	18.5	4 de 9.4", 8 de 4.7"	4 de 18"
<i>Blanco Encalada</i>	Crucero acorazado	1895	5.000	22	2 de 8", 10 de 6"	5 de 18"
<i>Esmeralda</i>	Crucero acorazado	1897	7.000	23	2 de 8", 16 de 6"	3 de 18"
<i>Zenteno</i>	Crucero protegido	1897	3.450	22.5	8 de 6"	2 de 18"
<i>O'Higgins</i>	Crucero acorazado	1898	8.500	21.5	4 de 8", 10 de 6", 4 de 4.7"	5 de 18"

Fuentes: Armada de Chile, página Web institucional; Memorias del ministro de Marina de la Rep. de Chile; Rodrigo Fuenzalida, op. cit.; Oscar Espinosa, *El precio de...*, op. cit.; Pablo Lacoste, *La imagen del otro...*, op. cit.; Pablo Collados (editor), *El poder Naval chileno*, tomo II; Instituto de Historia Militar Argentina, *II Congreso nacional de historia militar.1999*, volumen I y II.

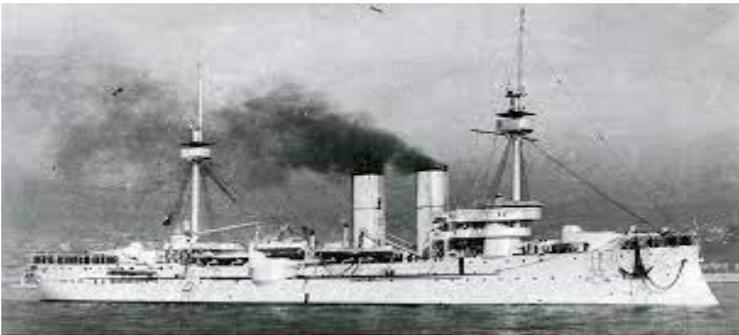
Con la llegada del *Puyerradón* y el *Belgrano* a fines de 1898, la flota argentina alcanzó una superioridad en tonelaje (48.300 toneladas) frente a su par chilena (38.610 toneladas). Sin embargo, esta superioridad ya no era tan relevante después de constituido el arbitraje. También había alcanzado la flota argentina una ventaja en piezas de artillería de grueso y mediano calibre: 120 a 90 piezas respectivamente.



Crucero acorazado *San Martín*
(Fuente: www.histarmar.com.ar)



Crucero acorazado *O'Higgins*
(Fuente: www.armada.cl)



Acorazado *Capitán Prat*
(Fuente: www.armada.cl)

Debido a que el 21 de septiembre de 1898 Argentina aceptó ir a un arbitraje general se produjo un período de distensión que quedó reflejado en el *abrazo del estrecho*, el 12 de febrero de 1899, entre los presidentes Julio Argentino Roca y Federico Errázuriz Echaurren.

En aquella entrevista no se suscribió ningún acta oficial, pero es probable que ambos mandatarios hubiesen llegado a un acuerdo implícito de terminar con la competencia naval, ya que durante tres años ninguno de los dos países realizó nuevas órdenes de buques. Según Oscar Espinosa Moraga, efectivamente ambos mandatarios acordaron las bases de un tratado de limitación de armamentos, que tres años más tarde resucitaría en los Pactos de Mayo.⁹⁴

Es por ello que ambos países detuvieron por un par de años sus compras navales, lo que fue bien recibido por ambos Estados y significó un alivio para sus finanzas públicas. Sin embargo, hacia 1901 surgieron nuevas malquerencias entre ambos países producto de la construcción de caminos y excursiones en territorios en litigio (Sendas chilenas en la Patagonia e incursiones de policías argentinos en Última Esperanza, respectivamente). Ello motivó que los dos países concretaran nuevas adquisiciones navales. Además, entró a influir el intento de intervención argentino en los asuntos que Chile tenía pendiente con Perú y Bolivia, apoyando el rechazo a las anexiones territoriales chilenas realizadas en la Guerra del Pacífico manifestadas durante la realización de la Segunda Conferencia Internacional Panamericana en México.⁹⁵

Chile procuró de manera urgente la compra de otro crucero. Además, encargó una nueva flotilla de cazatorpederos y destructores en Inglaterra. La compra del nuevo crucero resultó difícil, ya que el gobierno chileno pretendía adquirir un crucero ya construido para integrarlo cuanto antes a su escuadra.

A los Estados Unidos se le hizo una oferta para adquirir dos cruceros de la clase *Indiana*, ofreciéndose por ellos un sobreprecio considerable si eran entregados en el corto plazo. Estas gestiones no tuvieron buena acogida en el gobierno norteamericano, que no quería tomar partido en el diferendo chileno-argentino.

Mejor suerte se tuvo con el astillero inglés Armstrong (proveedor de Chile por excelencia) que tenía en venta el crucero protegido *Julliet*, que había sido lanzado al agua en 1897. Este buque fue bautizado como *Chacabuco* y era un modelo modificado del diseño original del *Blanco Encalada* y desplazaba 4.500 toneladas, lo que le otorgaba una velocidad máxima de 24

⁹⁴ ESPINOSA MORAGA, Oscar *El precio de la paz...*, op. cit., tomo II, p. 544.

⁹⁵ Sobre este tema, se pueden consultar las obras de Germán Riesco, *Presidencia de Riesco 1901-1905*, Editorial Nascimento, Santiago, 1950; CARRASCO, Sergio *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*, (Santiago, Editorial Universitaria, 1991); y la Historia diplomática de Chile, de Mario Barros.

nudos. Su artillería consistía en dos cañones de 8” y diez de 4.7” de tiro rápido. Con esta compra se volvía a un cierto equilibrio en el tonelaje de ambas flotas. Las embarcaciones menores que se ordenaron construir fueron tres destructores de 350 toneladas, de una velocidad máxima de 30 nudos.

Argentina respondió, a principios de 1902, ordenando la construcción de dos nuevos cruceros acorazados *Garibaldi* de mayores dimensiones (8.000 toneladas de desplazamiento) siendo bautizados *Moreno* y *Rivadavia*.⁹⁶

Las nuevas adquisiciones argentinas pondrían de nuevo en inferioridad a la escuadra chilena, argumento que hacían presentes los marinos chilenos al gobierno de Germán Riesco, teniendo una rápida respuesta: la carrera de armamentos se había reanudado nuevamente.

En enero de 1902 se dictaron tres leyes reservadas. El Congreso autorizó gastar hasta £ 3.000.000 en armamentos mediante la contratación de un empréstito externo. Sin pérdida de tiempo, la Moneda mandó a construir en Inglaterra dos acorazados propiamente tales, de grandes proporciones (12.000 toneladas de desplazamiento) y dotados de una poderosa artillería.⁹⁷

No obstante, el empréstito no fue posible conseguirlo en Europa, debido a la desconfianza que generaba esta operación ante el inminente peligro de una guerra, lo que obligó al Estado chileno a recurrir a sus fondos de conversión monetaria, que en la práctica constituyeron una importante reserva para financiar el reinicio de la carrera armamentista.⁹⁸

Estos acorazados fueron bautizados como *Constitución* y *Libertad*, y su plazo de entrega estaba contemplado para dieciocho meses a partir de marzo de 1902. Aquellas naves incorporaban los últimos adelantos de la industria naval inglesa.

Con esta compra la escuadra chilena quedaría en un pie de superioridad evidente, ya que frente a estos acorazados la flota argentina no podía oponer ningún buque que les significase una amenaza real; puesto que el *Constitución* y el *Libertad*, por su diseño, no se diferenciarían mucho de los *dreadnaughts* que estrenaron los astilleros ingleses dos años después de haber sido lanzados al agua los acorazados chilenos.⁹⁹ Estos buques fueron el

⁹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, op. cit., tomo VII, capítulo 36. Edición electrónica: http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm

⁹⁷ ESPINOSA MORAGA, Oscar *El precio de la paz chileno-argentina*, tomo III, p. 66.

⁹⁸ FERRARI, Gustavo *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, p.45.

⁹⁹ LÓPEZ URRUTIA Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, op. cit., p. 339.

máximo reflejo de lo que había provocado la carrera armamentista chileno-argentina.

En este contexto de rearme, continuaron las negociaciones diplomáticas, que a la postre pondrían fin a la carrera armamentista chileno-argentina.

Cuadro N° 5. Tonelaje total de los principales buques de guerra de cada Armada.¹⁰⁰

Año	Chile*	Argentina*
1892	13.490	16.535
1893	20.390	20.035
1894	17.390	18.010
1895	22.390	18.010
1896	22.390	23.386
1897	34.884	26.274
1898	42.254	51.274
1899	42.254	51.274
1900	42.254	51.274
1901	42.254	51.274
1902	47.804	51.274
1903**	71.804	67.274

* Incluye a los buques principales de las escuadras, los cazatorpederos y destructores.

** Considerando los buques en construcción que arribarían durante ese año, los cuales debido a los Pactos de Mayo de 1902, fueron descartados y vendidos a terceros países.

El fin de la competencia

A diferencia de 1898, en 1902 se había generado una especie de eje Buenos Aires-La Paz-Lima, que daba señales de ir un poco más allá de una solidaridad diplomática. Este eje posteriormente, avanzado el siglo XX, fue catalogado como HV3 (hipótesis vecinal tres de conflicto) que generó toda una elaboración teórica y estratégica en las fuerzas armadas chilenas y en estudios de carácter geopolítico. En relación a este episodio, un diplomático chileno contemporáneo a estos hechos rememoraba lo siguiente:

“Cuando a fines de 1901, la situación se descompuso otra vez al punto de volverse a alistar las escuadras y casi movilizarse los ejércitos, ya no era yo más que Ministro en Alemania...”

¹⁰⁰ Elaboración propia en base a las fuentes consultadas en los cuadros N° 2, 3 y 4, las Memorias del Ministerio de Marina y el Archivo del Ministerio de Marina.

En tanto, salían barcos de Hamburgo llevando más y más armas para la Argentina. Era el año gordo de lo fabricantes. Una partida de 20.000 fusiles y carabinas era también embarcada al Perú; no eran sino fusiles y carabinas que en igual número volvían de los arsenales de Buenos Aires para que les cambiaran marca en la fábrica de Berlín y después siguieran al Callao. Con intenciones y medios parecidos habían remontado los caminos a Bolivia otras 16.000 armas argentinas. Las inspecciones y las órdenes en las fábricas europeas eran hechas por los oficiales argentinos y el coronel peruano Tolmos, conjuntamente. El Perú compraba y la Argentina pagaba. En caso de guerra, ella habría sido guerra de Chile contra los tres países vecinos”.¹⁰¹

Como señalaba el ministro Subercaseaux, en esta crisis no fue necesaria la movilización del Ejército chileno, aunque de todos modos éste tomó algunas precauciones, como solicitar la distribución de una considerable partida de armamento en todos los destacamentos del país. Además, ya había sido puesto en ejecución en 1901 el servicio militar obligatorio, lo que implicaba una señal disuasiva que constituyó una novedad en América. En respuesta, Argentina también impuso el servicio militar obligatorio al año siguiente.

Menos discreta fue la preparación de las escuadras de los dos países. En el caso de la escuadra chilena, ella estuvo movilizada con todas sus unidades desde noviembre de 1901 hasta marzo de 1902.¹⁰² La escuadra argentina también estuvo en un nivel parecido y a fines de febrero realizó grandes maniobras navales como nunca se había visto.¹⁰³

En 1902, con las compras de nuevos buques realizadas por ambas naciones, la paz armada tomaba nuevos bríos. A ello se agregó una campaña de prensa cada vez más belicosa. Bajo este ambiente de presión y ante la demora del árbitro en dictar el fallo, puesto que todavía no enviaba a la comisión a reconocer el territorio, en ambos países comenzaron a surgir propuestas, realizadas por personajes influyentes, con la idea de llegar a un pronto arreglo que alejara el peligro de guerra. Asimismo, los dos gobiernos comenzaron a temer que si el árbitro fallaba conforme a derecho, sus pretensiones se podían ver truncadas, lo que podía generar una guerra si uno de los dos desahuciaba el arreglo.

Tanto el gobierno chileno como el argentino comenzaron a tantear extraoficialmente el terreno por intermedio de personas externas a los gobiernos, pero con fuertes influencias políticas, sociales y económicas,

¹⁰¹ SUBERCASEAUX, Ramón *Recuerdos de 80 años*, tomo II, (Santiago, Editorial, Nascimento, 1936), p. 174.

¹⁰² Memoria del Ministerio de Marina., año 1902.

¹⁰³ TANZI, Héctor José *La adquisición de los cruceros acorazados y el poder naval argentino*, en *II Congreso...*, op. cit., p. 920

para ver la posibilidad de negociar por intermedio del árbitro un arreglo directo, basado en la equidad y no necesariamente bajo la letra de los tratados.¹⁰⁴

Ejemplo de estas gestiones fueron las realizadas por el diputado Jorge Huneeus Gana por parte de Chile y el industrial y banquero argentino Ernesto Tornquist. El político chileno, en enero de 1902, conversó con los ministros plenipotenciarios de Italia y Alemania en Chile, con el objeto de que propusieran a sus gobiernos que solicitaran al árbitro inglés que pidiese una ampliación de sus atribuciones para actuar como amigable componedor entregando una sentencia equitativa en un breve plazo.

Ernesto Tornquist, propició a través de la banca inglesa un acuerdo de desarme naval por medio de la casa Baring y Rothschild, que consistía en que ambos países desistieran de sus buques en construcción.

El Foreign Office exigía una aceptación mutua de las dos naciones para prestar sus buenos oficios, pero ninguno de los dos países quería tomar la iniciativa, ya que tenían dar una muestra de debilidad, ante la presión ejercida por la prensa.

Las autoridades argentinas, por medio de un chileno residente en Buenos Aires, Eduardo del Solar, lograron contactarse con el político chileno Eulogio Altamirano, presentándole la propuesta. Altamirano señaló, a instancias de Riesco, que para llegar a ese arreglo era indispensable un compromiso argentino primero: la prescindencia argentina de las cuestiones del Pacífico. Insistió el 9 de abril que si en caso contrario, “yo, el amigo más entusiasta de la Argentina, el más resuelto partidario de la paz, diría ¡baste!, y la guerra sería la única salida”.¹⁰⁵

El interés argentino por propiciar extraoficialmente un tratado de desarme obedecía a que los acorazados que Chile tenía en construcción en Inglaterra se presentaban notoriamente superiores a los cruceros acorazados que Argentina construía en Italia, dado que no eran buques equiparables.

Además, hacia 1902, Argentina experimentaba una situación económica mucho más angustiante que Chile, y la renovación de la carrera armamentista estaba afectando a su mercado local. De hecho, producto de las complicaciones de diciembre de 1901, que fueron magnificadas por la

¹⁰⁴ BARROS, Mario op. cit., p. 606.

¹⁰⁵ VIAL, Gonzalo *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen II (Santiago, Editorial Santillana, 1983), p. 355.

prensa, se había producido un pánico bursátil en Buenos Aires. Sólo faltaba que la negociación pasara por canales oficiales.

Tomó la iniciativa el gobierno inglés, quien a fines de marzo de 1902 instruyó a sus representantes en Santiago y Buenos Aires que ofrecieran sus buenos oficios con el fin de acordar una limitación de armamentos. Preocupaba al Foreign Office una guerra entre ambos países, puesto que sería perjudicial a los intereses británicos en Sudamérica, ya que en los dos países los capitales ingleses tenían fuertes inversiones; tales como la industria del salitre y el comercio en Chile, como en los ferrocarriles y frigoríficos en Argentina.

En Santiago el ministro inglés, Mr. Lowther, se reunió con el canciller Yáñez, informándole que en Buenos Aires su colega hacía lo mismo. Lowther advirtió que en caso de continuar la carrera armamentista entre ambos países, “obligaría a S.M.B. [Eduardo VII] muy a su pesar a renunciar su cargo de Árbitro, pues parecía que los litigantes pretendían solucionar sus diferencias en el campo de batalla”.¹⁰⁶

Yáñez, pese a no descartar la oferta británica, hizo presente que las nuevas adquisiciones chilenas obedecían a un propósito meramente defensivo, puesto que Argentina realizaba una política hostil a los intereses directos de Chile en el Pacífico. Además, Yáñez le señaló al ministro inglés que:

“Todo intento ostensible de la República Argentina a intervenir en la liquidación de los negocios del Pacífico sería estimado por el Gobierno de Chile como un *casus belli* inmediato, pues en ningún caso nos dejaríamos arrebatar los frutos de la victoria alcanzada con tantos sacrificios en la guerra de 1879”.¹⁰⁷

Esta postura era también compartida por el ministro del Interior, Ismael Tocornal, quien hizo presente que “Chile era un país rico que tenía intactos sus recursos financieros por lo que Argentina no podría ir a la par con él en la carrera armamentista”.¹⁰⁸

En base a esa seguridad, esbozada por aquellos ministros, Chile planteó su postura para llegar a un arreglo definitivo con Argentina: la neutralidad argentina en los “asuntos pendientes del Pacífico”.

¹⁰⁶ Citado por Oscar Espinosa Moraga, op. cit., tomo III, p. 84.

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ ERRÁZURIZ GUILISASTI, Octavio *Las relaciones chileno-argentinas durante la presidencia de Riesco, 1901-1906*, (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968), p. 65.

En abril, Lowther se reunía nuevamente con los ministros chilenos. En esa ocasión el canciller Yáñez, temiendo que en el futuro se volviese a presentar otra querrela con Argentina, propuso la celebración de un tratado general de arbitraje que previniese futuras diferencias. Además, volvía a reiterar una cláusula de neutralidad de Argentina en los asuntos del Pacífico como condición *sine qua non* para aceptar una limitación naval o desarme. Terminó su argumentación señalando al ministro inglés que:

“La situación financiera de Chile es enteramente favorable. Con sus recursos propios y sin necesidad de recurrir a empréstitos extranjeros, puede subvenir a los gastos de las construcciones pendientes y aún mayores”.¹⁰⁹

En estos términos se basó en 1902 la estrategia disuasiva de Chile. En ella se invitaba a Argentina a llegar a una solución que a ella le interesaba, pero primero ésta debía ofrecer algunas garantías que aseguraran a Chile un respiro para solucionar sus asuntos pendientes de la Guerra del Pacífico y, a la vez, garantizar que una futura desavenencia con Argentina fuera sometido a un arbitraje general. Este último punto muestra una previsión preclara del canciller Yáñez de que, en el corto plazo, Argentina superaría en índices macroeconómicos y demográficos a Chile, como quedó demostrado en menos de una década.

Teniendo en cuenta la postura chilena, la Casa Rosada designó a fines de abril como su representante en Santiago a José Antonio Terry, un influyente personaje de la elite política y económica argentina y cercano a las ideas internacionales del general Bartolomé Mitre (decidido partidario de la paz con Chile); lo que implicaba que Argentina buscaría un arbitraje conciliador, pero no inmediato.

El gobierno argentino quiso dar prioridad al desarme naval, dejando de lado los otros dos puntos preacordados. Obviamente, el gobierno chileno exigió incluir todos los puntos. Avanzado la tercera semana de mayo, el principal obstáculo era la cláusula de neutralidad en el Pacífico, pese a que Chile dejó en claro no pretender nuevas conquistas territoriales, sino las que los tratados le permitían (Plebiscito).

El ministro Terry decidió tomar la iniciativa y aceptó todos los puntos que le exigía La Moneda. A raíz de ello, presionó a su gobierno para que aceptase esos términos, puesto que, de lo contrario, la carrera armamentista iba a continuar con todos los riesgos que ello generaba. Mediante gestiones privadas con el vicepresidente argentino, Norberto Quirno Costa, quien

¹⁰⁹ ESPINOSA MORAGA, Oscar op. cit., p. 86.

era su cuñado, además, logró convencer al presidente Julio Roca y a su gabinete para que aceptasen los términos que exigía Chile el día 22 de mayo.

El 28 de mayo de 1902 eran firmados en Santiago los acuerdos alcanzados. Estos acuerdos, conocidos como los Pactos de Mayo, fueron tres documentos fundamentales en la historia diplomática de ambos países: un Acta Preliminar, un Tratado General de Arbitraje y una Convención sobre limitación de armamentos navales.¹¹⁰ Inglaterra aceptó ser designada nuevamente como árbitro. Con la firma de los pactos, Chile logró un gran éxito diplomático, cuya base fue una política disuasiva.

Bajo el ambiente de tranquilidad generado luego de la firma de los Pactos de Mayo, a fines de julio arribó la comisión técnica inglesa que fijaría la frontera sobre el terreno mismo. En la demarcación fronteriza, Sir Thomas Holdich no se atuvo a las líneas reclamadas por ninguna de las dos partes y actuó con un criterio político, basado en una repartición equitativa de los puntos divergentes y en la ocupación de hecho, desde el paralelo 41° hasta el 52°.

Además, también primaron en el trazado consideraciones estratégicas, puesto que la seguridad militar de uno u otro en algunas localidades estuvo presente.¹¹¹ En el fallo, dictado el 20 de noviembre de 1902 por el rey Eduardo VII, de los 94.140 kilómetros cuadrados discutidos, conservó Chile 54.225 Km² y 39.915 Km² Argentina.

Trascendencia de los Pactos de Mayo

La principal y de más inmediata importancia fue que alejó el peligro de guerra entre los dos países durante más de tres generaciones. En el Acta Preliminar se dejaba establecido que Argentina “manteniéndose en su derecho y respetando en su latitud la soberanía de las demás naciones, sin inmiscuirse en asuntos internos ni cuestiones externas; que, por consiguiente, no podían tener cabida en su ánimo propósitos expansionistas territoriales”. Con esto, Chile conseguía la ansiada neutralidad de Argentina en la definición de los asuntos fronterizos pendientes con Perú y Bolivia. Esta cláusula fue bastante resistida por la prensa argentina y generó una ingrata impresión en Perú y Bolivia.

La aceptación del Tratado General de Arbitraje fue el que mayor trascendencia tuvo en la relación bilateral, ya que estuvo vigente hasta

¹¹⁰ ERRÁZURIZ Octavio, op. cit., p. 73.

¹¹¹ VILLALOBOS, Sergio. *Barros Arana. Formación intelectual de una nación*, p. 48.

1972, año en que Argentina lo denunció debido a la crisis del Beagle. Durante su vigencia ambos países se comprometían a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que surgieran, entre otras disposiciones.¹¹²

La Convención sobre limitación de armamentos navales constituyó una novedad en el derecho internacional, puesto que fue “el primer pacto de este tipo que se firmó en la historia diplomática del mundo y, también, el primero que se cumplió”.¹¹³ Estableció que ambos países se desistían de la compra de los buques en construcción y de hacer nuevas adquisiciones en el plazo de cinco años. Se comprometían, también, a reducir sus escuadras hasta alcanzar una discreta equivalencia.

Respecto a la reducción de las escuadras, se convino en que no necesariamente significaba vender algunos buques, sino que podían quedar en estado de desarme temporal. Chile desarmó el acorazado *Prat* y Argentina los cruceros acorazados *Garibaldi* y *Pueyrredón*. En lo referente a los buques en construcción, Chile, luego de variadas gestiones, vendió los acorazados *Constitución* y *Libertad* a la armada inglesa, ya que el Almirantazgo inglés consideró inapropiado su venta a otras potencias, debido a la calidad de los buques y a su potencia de fuego. Argentina vendió al *Moreno* y al *Rivadavia* a la armada japonesa. Todo ello ocurrió en el transcurso del año 1903.

Otro aspecto interesante de estos pactos, era que habían recogido los principios del arbitraje y limitación de la carrera armamentista como un medio de alcanzar la paz. Hubo en 1898 un intento en Europa por lograr algo parecido, a instancias del Zar Nicolás II. Esta propuesta de desarme y de lograr un tratado general de arbitraje entre las grandes potencias, fue discutida en la Conferencia de la Haya en 1899. Esa cumbre fracasó, puesto que no fue posible llegar a un avance concreto en ninguno de los dos principales puntos, debido a la oposición y recelos mutuos de las potencias europeas, sobre todo de Alemania y Francia.¹¹⁴ El Congreso argentino ratificó los pactos el día 30 de julio de 1902 y en el Congreso chileno el 11 de agosto de aquel año, aprobados por amplia mayoría en los dos países. Cumplida esta formalidad, ambas naciones dieron un ejemplo sin precedentes en la historia contemporánea.

¹¹² LAGOS CARMONA, Guillermo *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina*, (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980), pp. 118-119 y 225.

¹¹³ BARROS, Mario *Historia diplomática...*, op. cit., p. 608.

¹¹⁴ LACOSTE, Pablo *La imagen del otro en las relaciones...*, op. cit., p. 334.

Conclusiones

El largo camino que transcurrió desde que se iniciara la cuestión de límites implicó que, en su última etapa, ambos países se viesen envueltos en una onerosa paz armada. Sin duda, el período que se extiende desde la última década del siglo XIX hasta 1902, ha sido uno de los más complejos en las relaciones de Chile con los países vecinos, comparable al período en que se desencadenó la Guerra del Pacífico y al de la década de 1970.

Hemos visto cómo la percepción de asedio vecinal y, principalmente, el surgimiento de Argentina como una potencia naval y militar de primer orden en el contexto americano, obligó a Chile a entrar en la dinámica de una carrera armamentista en una magnitud tal, que ambos países se convirtieron en potencias militares no sólo a nivel regional, sino mundial; puesto que durante este período ambas naciones se constituyeron en potencias navales, dada la dimensión que alcanzaron sus respectivas escuadras, que figuraron entre las diez principales de la época.

Durante este período de paz armada, las negociaciones diplomáticas pasaron por altos y bajos momentos de tensión, en las que el gobierno chileno percibía de manera cada vez más evidente una actitud dilatoria por parte de Argentina, que impedía poner pronto término a la cuestión de límites, pese a todos los acuerdos firmados; mientras que, paralelamente, incrementaba sus arsenales. Producto de esa percepción, la carrera armamentista se hizo inevitable. Dentro de esta variable, la disuasión jugó un papel capital en la solución de este conflicto. Como hemos visto, la estrategia disuasiva empleada por Chile logró alejar el riesgo de la guerra, al convencer al gobierno argentino en firmar la constitución del arbitraje en septiembre de 1898 y, posteriormente, en la aceptación de Argentina a no inmiscuirse en los asuntos que Chile tenía pendiente con Perú y Bolivia, unido a dos tratados que pusieron término a la paz armada y garantizaron que una futura desavenencia grave sería resuelta obligatoriamente por medio de un arbitraje. Precisamente, este armamentismo y el volumen que alcanzó, permitió dar sustento a la estrategia disuasiva de Chile para evitar una guerra y apresuró las negociaciones en los momentos críticos.

La disuasión que empleó Chile se basó en el nivel de preparación y organización que fueron adoptando las fuerzas armadas durante estos años, producto del impacto que generó la masiva acumulación de armamento naval y militar; lo que implicó una serie de desafíos que tanto el Ejército como la Armada se esmeraron en vencer. Los Pactos de Mayo de 1902 implicaron terminar con la sangría de recursos económicos que generaba la paz armada. En este contexto, la convención de desarme naval reflejó un claro indicio de que en ambos países esa política de gastos bélicos resultaba

contraproducente para su desarrollo. El interés por centrar en el ámbito naval la delimitación y el desarme, demuestra que los dos acorazados que Chile tenía en construcción en 1902 disuadieron a Argentina por convencerse de que, en poco tiempo, su escuadra quedaría en un notorio pie de inferioridad y que de seguir con su estrategia de influir en las cuestiones del Pacífico, podría provocar una resolución por parte de Chile al considerar su actitud como un motivo de *casus belli*, advertencia que veladamente formuló el canciller Eliodoro Yañez en 1902.

Además, con la firma del Tratado General de Arbitraje que formó parte de los pactos, Chile logró varias décadas de paz frente a una Argentina que en menos de un decenio se volvía una potencia económica de primer orden, debido a sus grandes recursos naturales basados en una riqueza agropecuaria que se acrecentaba con una numerosa inmigración europea. Con ello Chile pudo prestar toda su atención en tratar de solucionar definitivamente sus asuntos pendientes con Perú y Bolivia, con resultados distintos en cada caso. Firmados los pactos, el árbitro pudo fallar con total autonomía la delimitación fronteriza en los puntos en que había diferencias. Primó en el veredicto un criterio de partición equitativa, quedando en poder de Chile alrededor de las tres quintas partes del territorio disputado. La paz armada, extrañamente, en este apartado rincón del mundo tuvo un efecto poco habitual en aquella época, que fue evitar una guerra; y ésta consecuencia se produjo debido a la disuasión que desplegó Chile, disuasión defensiva que -en último término- colocaba el presunto ataque bélico argentino en un nivel de costos insoportable mutuamente. Fue el costo de un conflicto, el que disuadió, precisamente, de entrar en él.

Fuentes y bibliografía

ARCHIVO DEL EJÉRCITO DE CHILE, vol. 2137.

ARCHIVO DEL PRESIDENTE FEDERICO ERRÁZURIZ ECHAURREN. Academia Chilena de la Historia, tomo IV.

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Archivo Ministerio de Guerra (en adelante A.M.G.),

Vol. 1881.

Vol. 2090

Vol. 2374.

Vol. 2088

Vol. 2240.

Vol. 2618.

Vol. 2088.

Vol. 2240.

Vol. 2618.

Vol. 2088.

Vol. 2310.

Vol. 2769.

Memoria del Ministerio de Marina de Chile, 1893.

Memoria del Ministerio de Marina de Chile, año 1896.

Memoria del Ministerio de Marina de Chile, año 1902.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1892.
Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1893.

ARMADA DE CHILE, página Web institucional: www.armada.cl.

BARROS, José Miguel *Don Estanislao Zeballos y el incidente del "Baltimore"*, en *Revista Mapocho*. Tomo I N° 2, 1963.

BEUFRE, André *Disuasión y estrategia*, (Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1980).

BRAHM, Enrique *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana, 1885-1930*. (Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2002).

BURR, Robert *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*, (Berkeley, University of California Press, 1965).

CÁCERES, Luis "En torno a los preparativos de movilización del Ejército chileno en 1898, ante el conflicto de límites chileno-argentino", en *Revista de Historia Militar* N° 5, Santiago, 2006.

CARRASCO, Sergio *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*, (Santiago, Editorial Universitaria, 1991).

CENTRO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA DE ARGENTINA. Edición electrónica: <http://www.histarmar.com.ar/>

CISNEROS, Andrés—ESCUDE Carlos, *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, tomo VII, capítulo 36. (Buenos Aires, Consejo Argentina para las Relaciones Internacionales, 2000) Versión electrónica disponible en: http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm.

COLLADOS MUÑOZ Claudio (editor), *El poder naval chileno*, vol. I, (Valparaíso, Revista de Marina, 1985)

COMITÉ DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO DE CHILE, *La artillería en Chile*, (Santiago, IGM, 2000)

DE MOSQUERA, Enrique, *Situación de las Fuerzas Armadas al finalizar el siglo XIX (1898-1901)*, en: II Congreso nacional de historia militar. 1999, volumen I. (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001)

DUPOUY, Jorge. *Relaciones chileno-argentinas durante el Gobierno de don Jorge Montt. 1891-1896* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968).

ERRÁZURIZ GUILISASTI, Octavio *Las relaciones chileno-argentinas durante la presidencia de Riesco, 1901-1906* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968).

ESPINOSA MORAGA, Oscar. *El precio de la paz chileno-argentina*, tomo III, (Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1969).

ESPINOSA MORAGA, Oscar. *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama* (Santiago Editorial Andrés Bello, 1958).

ESPINOSA MORAGA, Oscar. *Latorre y la vocación marítima de Chile*, (Santiago, Ediciones EIRE, 1980).

EYZAGUIRRE, Jaime. *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren. 1896-1901*, (Santiago, Editorial Zig-Zag, 1957).

FERRARI, Gustavo. *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*, (Buenos Aires, EUDEBA, 1968).

HOBSBAWM Eric. *La era del Imperio, 1875-1914*, (Buenos Aires, Editorial Crítica, 1998)

LACOSTE, Pablo. *La imagen del otro en las relaciones de Argentina y Chile. 1534-2000*. (Buenos Aires/Santiago, Fondo de Cultura Económica-IDEA Usach, 2003).

LACOSTE, Pablo y ARPINI, Adriana. *Estanislao Zeballos, la política exterior Argentina, la ideología racista de la élite ilustrada rioplatense y la reforma universitaria de 1918*, en *Revista Universum* N° 17, Universidad de Talca, 2002.

LAGOS CARMONA, Guillermo. *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina*, (Santiago Editorial Andrés Bello, 1980).

LATORRE, Adolfo. Paul *Política y conflicto*, en *Revista chilena de geopolítica*, vol. 7, N° 1, Santiago, 1990.

LÓPEZ URRUTIA, Carlos. *Historia de la Marina de Chile*. (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1969).

MENESES, Emilio. *Los límites del equilibrio de poder: La política exterior chilena a fines del siglo pasado, 1891-1902*, en *Revista Opciones*, Santiago, mayo-septiembre de 1986.

PICCIUOLO, José Luis. *El Ejército argentino a principios del siglo XX. Organización y preparación para la guerra (1901-1904)*, en: II Congreso nacional de historia militar, Volumen I, (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001)

RIESCO, Germán. *Presidencia de Riesco 1901-1905*, (Santiago, Editorial Nascimento, 1950)

RUBE, Luis Horacio. *Tiempos de guerra en América del Sur. Argentina y Chile 1826-1904*, (Buenos Aires, Editorial Eder, 2013).

SALDUÑA, Horacio *El poder militar mundial entre 1870 y 1910*, en II Congreso nacional de historia militar. 1999, volumen II (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001)

SUBERCASEAUX, Ramón. *Recuerdos de 80 años*, tomo II, (Santiago, Editorial, Nascimento, 1936)

TANZI, Héctor José *La adquisición de los cruceros acorazados y el poder naval argentino*, en II Congreso nacional de historia militar. 1999, volumen I. (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001)

THAUBY GARCÍA, Fernando *Disuasión y defensa*, *Revista de Marina*, Valparaíso, vol. 849, N°2, 1999.

VALDEZ TRITTI, José *Influencia de las grandes potencias*, en: II Congreso nacional de historia militar. 1999, volumen II, (Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2001)

VIAL, Gonzalo *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen II. (Santiago Editorial Santillana, 1983).

VILLALOBOS, Sergio *Barros Arana. Formación intelectual de una nación*, (Santiago Editorial Universitaria, 2000).

VVAA. *Historia del Ejército de Chile*, tomo VII. (Santiago, Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1985).

Bolivia

El Mercurio de Valparaíso y el Pacto de Tregua de 1884 con Bolivia

Cristián Garay Vera y Ana Soliz de Stange

“...Si se confiesa que Chile no devolverá nuestro litoral, hai que buscar el medio de suplirlo...”, *De la Patria de La Paz*, reproducido por *El Mercurio de Valparaíso*, 19.04.1883. Pág. 4.

Preámbulo

El Mercurio de Valparaíso, Chile, diario de importancia capital en la elite chilena, fue el eje de un discurso liberal en los años de la pos Guerra del Pacífico. Como indica Claudio Tapia (2018) fue un medio decisivo en los orígenes del conflicto, ya que se alineó con el sector belicista frente a Bolivia del cual conformaban parte el Ministro Belisario Prats y el periódico *La Patria* versus el Presidente Aníbal Pinto que no creía en la participación peruana¹¹⁵. En aquel entonces, Valparaíso era el eje de la vida comercial y su importancia política e intelectual era relevante. Un dato importante es también que Valparaíso era la sede de la Armada de Chile, que se impondría al ejército vencedor de la Guerra del Pacífico, durante la Guerra Civil de 1891. *El Mercurio* de Valparaíso fue un actor social y no sólo un medio de comunicación que transmitió por generaciones la visión de la élite chilena, y aunque no fue la única ni la elite dominante, este periódico refleja bien los valores republicanos liberales sobre la Guerra del Pacífico.

Bolivia, para los acontecimientos narrados había terminado antes de tiempo su participación militar en 1882, dejando solo a su aliado Perú. El resultado fue una situación incierta de *ni guerra ni paz* respecto de Bolivia. Perú había eclipsado como rival de Chile, y subsistía una guerrilla cuyo destino sería sellado en la batalla de Huamachuco el diez de julio de 1883. Pero, tras la liquidación de la resistencia peruana, el tema que se planteó fue como resolver el tema de la “beligerancia” boliviana. Durante tres años, 1883, 1884 y 1885, este periódico fue describiendo las percepciones de los

¹¹⁵ TAPIA FIGUEROA, Claudio “Intereses, rivalidades y consecuencias. Una reflexión sobre la Guerra en el Pacífico Sur Americano”. En José Chaupis Torres y Claudio Tapia Figueroa, editores, *La Guerra del Pacífico 1879-1884. Ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*, (Santiago, Legatum Ediciones, 2018), p.32.

tratados con Perú y Bolivia y su relación con la absorción administrativa de facto de las Provincias del Litoral boliviano a manos de Chile.¹¹⁶

En 1883 Bolivia se encontraba bajo la presidencia de Narciso Campero, el comercio por el Pacífico tenía muchas dificultades, y esto generaba presión en su gobierno frente a las diferentes posturas de cómo negociar con Chile. En la prensa se evidenciaban dos corrientes contrapuestas, descritas por *El Mercurio* mismo o reproduciendo editoriales y opiniones bolivianas y peruanas: por un lado se encontraban aquellos que abogaban por no negociar la paz y mantener la alianza con el Perú, y por otro lado, estaban los que argumentaban que la alianza ya se había roto y por lo tanto era necesario velar por los intereses nacionales bolivianos y negociar con Chile a cambio de Arica. Este era considerado el “puerto natural” de La Paz, y así lo reconocían múltiples testimonios, aunque su pertenencia jurídica estaba vinculada a Lima.¹¹⁷

Hay que tener en cuenta que apenas cuatro años después de la guerra, y dos desde el Pacto de Tregua entre Bolivia y Chile, había autores bolivianos como Samuel Oropeza (1888) que postulaban la soberanía sobre Arica y el divorcio con los intereses peruanos. El autor aludía a Arica, Tacna y parte de Moquegua como parte de ...

“(...) esta vasta porción territorial á que el Alto Perú tiene perfecto derecho, abarca mas de ocho grados geográficos, que con las sinuosidades de la costa puede ser calculada en cerca de 300 leguas de estension, quedando bajo nuestra soberanía los Departamentos peruanos de Tarapacá con Iquique, de Arica con Tacna, y gran parte de Moquegua”.¹¹⁸

La idea de incorporar Arica venía, por lo demás desde la fundación del nuevo Estado¹¹⁹, pese a que no cabía duda que jurídica y emocionalmente (los miembros del Cabildo rechazaron su incorporación a Bolivia) era peruana. El Cabildo....

¹¹⁶ GARAY VERA, Cristián “El debate parlamentario sobre las negociaciones con Bolivia entre 1884 y 1904”, 43-74 en *Cuadernos de Historia* N° 27 (Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2007).

¹¹⁷ MAYER, Alberto *El Tratado de 1904 cuando Bolivia no tuvo mejor opción*. (Santiago, Legatum, 2018), p.72, nota 221, y en 1919 el boliviano Miguel Mercado insiste en la bondad de Arica para Bolivia, 146.

¹¹⁸ Samuel Oropeza, *Cuestión de límites entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú*. (Sucre, Imprenta Boliviana, 1888), p.106-107.

¹¹⁹ MESA GISBERT, Carlos *Historia del Mar boliviano*. (La Paz, Gisbert Ediciones, 2016), p.50.

En el presente capítulo, nuestra principal fuente es el periódico *El Mercurio* de Valparaíso, que nació en 1827 y era controlado por la familia Edwards desde 1875-1877, brindaba especial interés a la política exterior chilena. En ese momento ni existía *El Mercurio* de Santiago, y el gran diario liberal era *El Ferrocarril*. De todas maneras era uno de los periódicos de la élite.¹²⁰ Asimismo, *El Mercurio* de Valparaíso reproducía fragmentos de otros diarios de la región y el mundo, que trasmitían las percepciones sobre Chile, Bolivia y Perú. El acceso al periódico *El Mercurio* de Valparaíso fue encontrado en la Biblioteca Nacional en Santiago y el Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile. Los textos usados se dejaron con su escritura arcaica. El diario buscó posicionarse sobre las tratativas de paz con Bolivia, para superar la situación ambigua que proporcionaba el Pacto de Tregua de 1884 en relación al conflicto armado iniciado en 1879. Asimismo, la condición de medio partisano¹²¹ de *El Mercurio*, en la discusión internacional, permite describir sus expectativas con la negociación, que además se conecta con la élite chilena. De este modo utilizamos un método textualista, en el que la reproducción de fragmentos publicados por este periódico, permite directamente conocer los puntos de vista de los diferentes actores, relegando a segunda lectura la bibliografía que ha tratado el tema. En este sentido este trabajo no es una historia de los medios o de la prensa, sino un enfoque intermedio en el campo de la Historia de las Relaciones Internacionales, que visibiliza los actores políticos y sociales, en este caso la élite y sus medios de comunicación en la elaboración de la política exterior apartándose de la historia diplomática y de los Tratados.¹²² En este caso, nuestro objeto es tradicional –un Pacto o Tratado- pero el

¹²⁰ El gran medio liberal en esa época es *El Ferrocarril*. De todas maneras, el diario representa editorialmente los puntos de vista de los Edwards y de parte de la élite chilena. De todas formas, como explica Luis Ortega en *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*, (Santiago: Flacso, 1984) había dos puntos de vista: el otro lo lideraban Aníbal Pinto (liberal) y Melchor Concha y Toro (conservador), este último propietario de acciones de plata en Bolivia. Buena parte de la elite tenía acciones -incluyendo los Edwards- en Huanchaca. Los intereses británicos, explica Ortega, no son determinantes en las acciones del Estado chileno, donde si priman aspectos de orden económico y político interno.

¹²¹ Esta posición era habitual en los medios de la época con relación a los conflictos fronterizos, así por ejemplo el alineamiento de la prensa de Buenos Aires con Perú y Bolivia como contrapeso de sus disputas por la Patagonia al sur. Véase, RUBILAR LUENGO Mauricio y RETAMAL FERRADA, Lorena “La Prusia de América: Imagen internacional de Chile en la prensa de Buenos Aires durante la Guerra del Pacífico, 1879-1881”. En: RUBILAR Mauricio y SÁNCHEZ ANDRÉS Agustín (editores) *Relaciones Internacionales y construcción nacional: América Latina, 1810-1910* (Santiago de Chile/Michoacán (México) Universidad Católica de la Santísima Concepción / Universidad Michoacana, 2019), pp.223-246.

¹²² MEDINA VALVERDE, Cristián “La historia de las Relaciones internacionales: notas para su aproximación historiográfica”, *Tiempo y Espacio* 14 (Chillán, Chile: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile, 2014), p.167.

actor es no estatal pero está conectado con la élite y los tomadores de decisión, y eso es lo distintivo.

Los principales fragmentos que presentaremos de *EL Mercurio* de Valparaíso están organizados en cuatro temas centrales: (1) La posibilidad de Tacna y Arica; (2) la firma del pacto de tregua entre Bolivia y Chile; (3) Aclaraciones y problemas; y (4) La reacción peruana al pacto de tregua. Y finalizamos con algunas consideraciones finales.

La posibilidad de Tacna y Arica

El primer aspecto a situar, como parte del debate boliviano, fue la aparición del “practicismo”, que asumía que la pérdida del Litoral sería imposible de revertir, y por lo tanto se inclinaban por la vieja aspiración republicana de retener Arica, de su aliado Perú, como conexión posible con el Océano Pacífico. El practicismo, en ese momento defendido por los conservadores, era una tendencia que reconociendo el fin de la soberanía sobre las Provincias del Litoral, intentaba obtener de Chile el ex puerto peruano. Esta idea era de antigua data, dada la vinculación de Arica con La Paz, y se replicó en los esfuerzos denodados por incorporar a Arica a la nueva Bolivia.¹²³ Frente a ella estaba la tesis del “patriotismo”, entonces llamada “guerrerismo” y cuyos representantes eran políticos liberales que insistían en considerar el Litoral como boliviano, y que se negaban a firmar una salida jurídica y firmar el acuerdo de paz, aunque fuera provisoria.¹²⁴ Los conservadores eran entonces los adalides del practicismo y en este contexto se movieron en ese momento y en los intentos de 1895 y 1896 en buscar una salida para Bolivia.

La cobertura de *El Mercurio* sintoniza con las tesis bolivianas, utilizando el diario *La Patria* de La Paz, para considerar la posible cesión de Arica para Bolivia. Como se evidencia en el siguiente artículo, en Bolivia se tenía conocimiento en abril de 1883 del texto que se firmaría en octubre 20 de ese año entre Chile y Perú, denominado Tratado de Ancón. Sabían que en un posible arreglo, no se consideraría a Bolivia. También para los peruanos era claro que alcanzar un acuerdo con Chile firmando el tratado anulaba las pretensiones bolivianas. Por ello, parecía que no era moralmente

¹²³ Esto provenía de la época de Charcas, ABECIA, Valentín *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia* (La Paz, Los Amigos del Libro, 1986), p.113.

¹²⁴ MESA GISBERT, Carlos *La historia del Mar boliviano*, p. 123. Para la deriva de esta postura ver Sergio González, y Cristián Ovando, “Emotivistas’ bolivianos en la relación diplomática entre Bolivia y Chile en torno a la mediterraneidad”, *Estudios Internacionales* 183 (Santiago: Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2016), pp.53-58.

cuestionable para *La Patria* que Bolivia negociara la anexión de Tacna y Arica¹²⁵:

“...Lo que se silencia y se pronuncia a oscuras y santiguándose, no es otra cosa que la adquisicion de Tacna y Arica, para que Bolivia respiera al mundo civilizado..

¡Qué escándalo! !...

¡ Qué traicion! !...

¡Cuánta deslealtad! !... se nos responderá!

Pero vamos al caso sin murmuraciones buáticas y sin enfados de cálculo.

¡Todo está en el modo de hacer las cosas!

El Perú está dispuesto a entrar en arreglos con Chile cediendo Tarapacá; solo se detiene ante la suerte de Arica y Tacna. De estrañar es que al aliado y hermano no se le haya ocurrido concertar un arreglo cualquiera con Bolivia respecto a ese busilio, ni que a nuestros conductores se les hubiese venido a la punta de sus maduros pensamiento y sabiduría de iniciar la idea sin necesidad de pelear, romper lentes ni arrugar el ceño...

... La opinion oficial asegura que Bolivia nada ganaria con una paz que no produjera cambios radicales...

... Supónganse que el peruano arregle sus asuntos con el chileno, y que Arica sea salvado...

¿Imajinan los espiritualistas que Bolivia, en un dia que llegará, podrá tener las franquicias que ha de menester para salir al Pacífico;

¡Ilusion lamentable!

...Si se confiesa que Chile no devolverá nuestro litoral, hai que buscar el medio de suplirlo...”¹²⁶

Las ambiciones de los bolivianos se ilustran en el siguiente artículo, reproducido por *El Comercio* de La Paz, del 5 de junio de 1883, dónde se mantiene la esperanza de la cesión de Tacna y Arica a Bolivia,

“...En cuanto a la cesion de la provincia peruana de Tacna a Bolivia, el diario chileno renueva las aspiraciones y los trabajos de la vieja política de Portales – arrancar a Bolivia del lado del Perú- siguiendo la aún mas antigua máxima: dividir para reinar...

... Debe considerar que el territorio que le cede el enemigo no se lo abandona por jenerosa caridad, si porque ello entre en el severo despliegue de la justicia distributiva; lo deja porque no le podría conservar; lo deja porque es la manzana de la discordia con el Perú, y porque entre él (Chile) y el Perú vencido, le conviene interponer el broquel compacto o la carne de

¹²⁵ La lógica de este procedimiento boliviano se puede explicar por el comentario de Carlos Mesa a este episodio: “Perú, sin consultar con Bolivia como estipulaba la Alianza defensiva de 1873, firmó la paz con Chile”, MESA GISBERT, Carlos *Historia del Mar boliviano*, p.123. En 1909, Perú impuso a Bolivia un tratado, el Polo-Sánchez Bustamante reparatorio por las pérdidas territoriales sufridas en la Guerra del Pacífico, porque se le abandonó en el campo de batalla.

¹²⁶ “*De la Patria de La Paz*”, reproducido por *El Mercurio de Valparaíso*, el 19.04.1883, 4.

cañon de un aliado traidor; y porque, en fin, quiere hacer de Bolivia su tributario comercial y aduanero y el seguro mercado de sus productos.”¹²⁷

La siguiente editorial de *La Patria* de La Paz, que siempre se pronunció proclive a negociar con Chile, romper la alianza con el Perú y anexarse Tacna y Arica, y concordar con Chile los nuevos límites para no interrumpir la soberanía chilena por el Litoral, pero sugiere la conexión por el ex norte peruano. Ese medio sostiene que una vez que se firma el Pacto de Tregua, lo que se ha aprobado no es un arreglo provisional, sino que tiene caracter de una reconciliación definitiva que inclina a Bolivia a favor del eje Chile-Brasil, antes que el de Perú-Argentina:

“*Una Tregua que es una paz*
(Editorial de la Patria de la Paz).

Si es cierto que las cámaras chilenas han aprobado el pacto de tregua estipulado por los plenipotenciarios de Bolivia y Chile, no hai inconveniente para creer que ese arreglo provisional en teoria de derecho público, tiene hoi el caracter de una reconciliacion definitiva y duradera entre dos naciones que alguna vez se hicieron la guerra de las armas, nunca la del odio.

La esperiencia ha venido a demostrar, confirmando nuestras previsiones y realizando deseos, que la tregua no es ya un simple hecho de cancilleria entre el gabinete de la Moneda y el del Palacio Quemado, sino que interpreta los sentimientos y consulta los intereses de las partes comprometidas en el conflicto del Pacífico.

...Colocada Bolivia entre dos corrientes distintas que la solicitan cada una en sentido diagonal: la corriente peruano – argentina y la chileno – brasilera, seria necesaria mucha ceguedad por parte de sus hombres públicos para desconocer que la última es la que conviene mas a su existencia política y a su desarrollo comercial.

Lo mismo sucede con Chile: pais agricultor, tiene en Bolivia un mercado por mucho tiempo seguro para la realizacion de sus productos; plaza comercial, la produccion y el consumo de Bolivia le dejarán una utilidad que por cierto no es despreciable.

Las naciones tienen simpatias como los hombres, afinidades como los cuerpos; y es inútil que el capricho de un mandatario o la conspitation de un partido quieran apartarlas de la corriente a que las arrastra su misma naturaleza.”¹²⁸

De modo, proseguía el editorial que

¹²⁷ “Colaboracion del Comercio de La Paz del 24 de mayo”, reproducido por *El Mercurio* de Valparaíso, 05.06.1883, p.2.

¹²⁸ *El Mercurio* de Valparaíso, 14.08.1884, p.4.

“Así, Bolivia y Chile han nacido para ayudarse mutuamente en el camino de la vida política: el engrandecimiento de Chile no perjudicará a Bolivia; la prosperidad de Bolivia no será nunca inútil a Chile.

Sigamos pues la senda que nos señalan nuestros intereses bien comprendidos. No contrariemos la naturaleza. Entiendan bien nuestros futuros gobernantes: que así como la alianza no ha podido sino mantener un odio ficticio y artificial hácia Chile.

La paz con éste y la ruptura de la alianza con aquel son hechos fatales e ineludibles que se realizarán a pesar de todos los gobiernos peruanófilos, de todas las intervenciones yankees, de todos los gritos de alarma que en nombre de la ciencia puedan dar publicistas asalariados.”¹²⁹

Ahí Luis Valverde, desde Bolivia cuestionaba la conexión por el Atlántico, a través de las vías fluviales, tesis que refuta,

“(…) Cerrada la puerta del Pacífico quiere abrir la del Atlántico aprovechándose de la vía de Buenos Aires. Pero esto desgraciadamente es un pobre recurso. El comercio busca siempre la vía más natural, mas pronta y mas barata, salvando todos los obstaculos que se le presenten. Para los departamentos del norte y centro de Bolivia las vías de Mollendo y Arica son las llamadas a fomentar su comercio, y difícilmente podrán llegar a aprovechar algo de la del sur, destinada a abastecer los departamentos de esta rejion. Se discute hace algunas semanas una idea que se presenta por sus autores como la única honrosa solucion de la guerra: el an...ismo [ilegible] de Tacna y Tarapacá.

Recomiendo a usted los editoriales del *Comercio* de la última semana, que se atribuyen a nuestro ministro Valle, donde se espone estensamente un proyecto de tregua basado en esta idea.

En nuestra opinion, lejos de resolver el conflicto será orijen de mayores aun para el porvenir, y ni el Perú ni Bolivia ganarian nada con el pretendido estado de Tacna. Desde luego el Perú pierde su territorio que Chile al fin y a la larga concluirá por abandonar desde que no manifiesta abiertamente su intencion de retenerlo a título de conquista con Tarapacá, y sobre todo habiéndose allanado segun lo espresó por medio de Logan a dejárnoslo por cien millones de soles.

Bolivia no ganaría tampoco desde que tan enclavada en el continente sin salida propia al océano, queda con el nuevo estado como lo está hoi perteneciendo Tacna al Perú y estando en manos del conquistador en litoral del sur. No sabemos qué ventaja pueda haber en que cambie de dueño Arica por el comercio boliviano. Tantos derechos le cobrará el nuevo soberano como los que paga hoi, o hará con él la misma comunidad de aduanas que con nosotros antes del tratado del 73...

... Los términos medios nunca pueden definir las grandes situaciones.

Avancemos, pues. L. Valverde.”¹³⁰

¹²⁹ *El Mercurio* de Valparaíso, 14.08.1884, p.4.

¹³⁰ *Correspondencia para la Libertad de Arequipa*, La Paz, marzo 24 de 1883, reproducido en *El Mercurio de Valparaíso*, el 17.04.1883, p.2.

La Firma del Pacto de Tregua entre Bolivia y Chile

Para *El Mercurio* de Valparaíso, llama la atención que en Bolivia la clase política no se pronunciara en un primer momento sobre el pacto de tregua firmado entre Bolivia y Chile. Más bien, la política interna boliviana estaba enfocada en temas electorales internos. Pero *El Diario* de La Paz sí hace responsable al presidente Campero por la derrota que significa para Bolivia las condiciones con las que se firma el pacto de tregua con Chile. Además se deja a relucir, que Bolivia en el momento de la firma del tratado de tregua se enfrenta con problemas de discordia:

“La prensa boliviana y el tratado de Tregua.

El tratado de tregua.

(Editorial del Diario de La Paz)

Ya conoce la opinión pública de esta ciudad el texto auténtico del tratado de tregua, sin que sus representantes en la prensa emitan hasta ahora juicio de ningún género sobre asunto de tanta trascendencia.

¿Acaso la política electoral la abstraer completamente y es la razón por que olvida o aplaza el exámen del sello puesto a la cuestión internacional que la preocupara durante cinco años largos?

¿O es que cada círculo de los en que se halla dividido el país guarda sistemático silencio a fin de no comprometer su palabra para el porvenir y espera la de los contrarios- como medio táctico de ataque o defensa- que pueda proporcionarle el éxito deseado en la lucha electoral?

Si lo primero, aconseja el patriotismo a la prensa colaborar leal y sinceramente a la árdua labor del último momento que tiene el gobierno que concluir.

Si lo segundo, sería infame pretender aun seguir vinculado la solución internacional a conveniencias pasajeras de política interna, sin recordar cuánto nos ha perjudicado tal sistema en las diversas emergencias por las que ha atravesado esta guerra que al parecer toca a su término.

Es cierto que la posteridad, así como discernirá una guirnalda cívica para el actual mandatario como a administrados, también le pedirá estricta cuenta y lo juzgará severamente como político – guerrero.

El general Campero, que tuvo la suerte de reunir alrededor de su bandera de derrota a todo el país, y que tuvo al mismo tiempo al buen sentido de corresponder al del pueblo boliviano, gobernándolo constitucionalmente en la época de mayor desconcierto para éste; el general Campero, decimos, pudo aprovechar del orden y de la unidad de pueblo y gobierno para concluir la contienda con Chile mediante una paz ventajosa y honorable.

Pero no es este el momento de recordar lo que se pudo haber hecho ni de establecer responsabilidades prematuras que quizá tampoco existan y sean destruidas a la luz del tiempo y de la verdad histórica, cuyo juicio no es posible anticiparlo: es el momento de ayudar al gobierno patrióticamente

en la árdua tarea de llevar a la práctica, del mejor modo posible, el pacto que acaba de firmar con el enemigo de ayer y amigo de mañana”.¹³¹

El Mercurio precisaba la necesidad que la firma boliviana fuera el “fruto madurado al calor de la unánime voluntad popular”, el texto decía:

“Sabe todo Bolivia que la negociación diplomática realizada por nuestros representantes en Chile ha sido iniciada, gestionada y concluida mediante el uniforme acuerdo de todos los partidos políticos militantes, los cuales, como se recordará, ya estaban organizados al abrirse las negociaciones, habiendo los mismos concurrido al final de ella a darle rumbo definitivo por medio de sus mas conspicuos personeros.

No resta, pues otra cosa al país que, inspirándose en las fuentes mas puras de un patriotismo austero, concurra en las cámaras y en la prensa examinar los detalles del tratado que finaliza la guerra con Chile y abre nuevas perspectivas a la política internacional boliviana.

Decimos en sus detalles, porque ya demostramos antecedentes para suponer que en el fondo la idea de tregua es fruto madurado al calor de la unánime voluntad nacional.

El Diario, que en los momentos de crisis guerrera, cuando la invasión chilena parecía segura, fué el primero en proclamar la guerra santa por la patria y la defensa mucho mas santa del hogar; tambien hoy es el primero que de entre las filas de la prensa y desde el presente número se adelanta, con modestia no afectada, al terreno apreciativo de las condiciones del pacto de tregua.”¹³²

¹³¹ *El Mercurio* de Valparaíso, 14.05.1884, 2.

¹³² Proseguía críticamente de la figura del presidente boliviano: “El general Campero no lo quiso; prefirió a la gloria de Thiers la mui dudosa de ser un Pelayo moderno forjado por sus sueños caballerescos y ensimismado por el incienso de sus falsos admiradores; prefirió a una gloria absoluta y perfecta la que su figura aparezca en la historia bajo dos faces contrarias: la una, la del gobernante, mui luminosa, y la otra, la del político (o mejor dicho diplomático encaprichado) si no oscura al menos sombreada por errores indisculpables.

El general Campero espera la hora nona de su gobierno, la hora en que los partidos políticos organizan sus filas y dividen el país en bandos contrarios y apasionados por la lucha electoral; elije ese momento para escuchar los consejos de la opinión y para solucionar el conflicto con Chile. Es decir, que por efecto de imprevisiones desgraciadas, llega a unir dos tremendas crisis: la interna y esterna en una sola época.

¡Quiera la Providencia salgamos con bien de ambas!

¡Cuánto habría Bolivia ganado y cuán distinta sería hoy su situación si la hora oportuna, cuando no existan clubs, candidatos ni consignas electorales sistemáticas tomadas del conflicto internacional, se hubiera optado resueltamente por la paz o la guerra, conquistándole en los gabinetes de la diplomacia o en los campos de batalla soberanía propia e independiente en la costa del Pacífico!

¡Cuántas heridas de amor patrio se habría evitado!

¡Cuán poco combustible veríamos acumulado en la hoguera de las pasiones, intrigas y farsas del caudillaje político!”; *El Mercurio* de Valparaíso, 14.05.1884, p.2.

En *El Mercurio* de Valparaíso se recibía la noticia del Pacto de Tregua con Bolivia, con ánimos mucho más positivos, y además con convicción de que sería sólo tema de tiempo ratificar dicho acuerdo dentro de un tratado de paz definitivo:

“Nuestras relaciones con Bolivia

El telégrafo nos ha comunicado la plausible noticia de que el presidente de Bolivia ha aprobado el pacto de tregua.

Podemos asegurar que todos los chilenos se felicitarán mui sinceramente por semejante resultado.

Apartados los motivos que hacian nacer y fomentaban la desconfianza y la rivalidad entre los pueblos de Chile y de Bolivia, deseamos y esperamos que en lo sucesivo han de marchar fraternalmente unidos.

Los dos están llamados a entenderse, a auxiliarse, a aprovejarse.

Todo anuncia que asi sucederá en el porvenir.

Más para hacer a un lado cuanto pudiera suscitar futuros conflictos, para impedir los recelos, para afianzar sólidamente la cordialidad, seria mui provechoso que ese arreglo provisional, ahora tan festejado llegara lo mas pronto posible a ser definitivo.

¿Y por que no lo sería?

Un ilustre publicista argentino ha escrio una frase que es la espresion exacta de la realidad.

Héla aquí:

‘La tregua entre Chile y Bolivia tiene el carácter de un verdadero tratado de paz, que el tiempo ratificará, como el ministro de relaciones exteriores de Chile lo ha declarado en una circular diplomática.’

No nos empeñemos por ocultar torpemente con denominaciones mal aplicadas la verdad de las cosas.

La franqueza es propia de los hombres serios; es propia tambien de las naciones sensatas que se respeta a sí mismas.

En el caso actual el llamar tregua a lo que efectivamente es paz producirá, desde luego, sin la menor ventaja y con graves daños, inconvenientes y dificultades que deben evitarse.”¹³³

El texto proseguía con una frase lapidaria: *“Es indispensable reconocer el imperio de los hechos consumados”*, y proseguía,

“Mientras asi no se haga no se renovará la precisa amistad entre dos pueblos destinados a prestarse servicios recíprocos; en vez de tenerse por buenos y leales vecinos, los dos se mirarán tal vez como enemigos que solo aguardan una ocasion propicia para tornar a hostilizarse con igual crudeza.

¿Qué se logrará con esto?

El pueblo chileno y el boliviano, en lugar de favorecerse, se sentirán estimulados a deprimirse y a perjudicarse.

Cada uno de ellos promoverá los males del otro.

¹³³ *El Mercurio* de Valparaíso, 15.05.1884, p.2.

El engrandecimiento de Chile seria la desgracia de Bolivia y vice versa.

Semejante situacion seria la mayor de las calamidades.

Trabajemos sin descanso para que no llegue con solo dar a las cosas el nombre que tiene, habremos adelantado mucho en la consecucion de tan noble propósito.

No quitemos a la nueva situacion el grato nombre de paz que le cuadra tan perfectamente.

Chilenos y bolivianos anhelamos por que jamas vuelva a haber entre los unos y los otros, no decimos hostilidades armadas, pero ni siquiera desavenencias diplomáticas.

No conservemos entonces ese nombre de tregua asignado a lo que es paz, nombre que pudiera ser tomado por alguien como un signo de odio irreconciliable.

Chile y Bolivia han menester de ayudarse.

No aplacemos con denominaciones mal empleadas el completo restablecimiento de las buenas relaciones que han de existir y cultivarse, no solo entre los dos gobiernos, sino mui principalmente entre los dos pueblos.”¹³⁴

Entonces, aparece aquí una tesis que podemos reflotar para 1904. La idea, esta vez de *El Heraldo* de Cochabamba es que lo importante no es la pérdida de la mediterraneidad, sino las condiciones en que favorecería o no el comercio, o mejor dicho las exportaciones e importaciones de Bolivia:

“Lo que encontramos en el tratado de tregua

(Editorial del Heraldo de Cochabamba de abril 25)

Al fin conocemos el texto del tratado ajustado con Chile por nuestros plenipotenciarios, las cláusulas de la famosa tregua que ha mantenido en el país tantas expectativas, agitaciones y angustias.

No podriamos aventurar, desde luego, un juicio formal sobre asunto tan grave y cuyo estudio necesita meditacion y datos que no se improvisan.

Reservándonos, por tanto, emitir nuestra opinion franca un poco despues, anticipamos tan solo consideraciones jenerales que nos sujere la primera lectura de ese documento.

Las franquicias acordadas al comercio, bajo la capa de una aparente reciprocidad, envuelven el monopolio mas destructor de nuestras industrias en favor de Chile.

Los productos naturales chilenos y los elaborados con ellos, dice una cláusula, se internarán en Bolivia libres de todo derecho aduanero. Y ¿Cuáles son los productos que Bolivia pueda importar en Chile por puertos chilenos ni otros del mundo, en uso de igual franquicia concedida, tan solo para salvar las formas?

¡Pobre Cochabamba! Desde luego vemos que este industrioso país tiene que soportar todavia mayores males que los que hasta aquí le [h]a inferido la guerra con el cumplimiento de una estipulacion tan desigual.

¹³⁴ *El Mercurio* de Valparaíso, 15.05.1884, p.2.

Los productos de Chile, en constante competencia con los de Cochabamba en los propios mercados de la república, tiene hoy ancho campo para venir a imponerse tal vez en nuestras puertas, talvez en nuestras mismas plazas y la agricultura, que es la única industria que nos da vida, tiene sin duda, que decaer y sucumbir miserablemente, arrastrando en su decadencia y muerte el vello porvenir que la naturaleza nos brindara.

La asignación otorgada a los nacionales chilenos perjudicados en Bolivia del 40 por ciento sobre los redimientos aduaneros de Arica, es para nosotros una estipulación propia tan solo para un tratado definitivo de paz y no para una simple tregua.

Quiera Dios cambiar nuestros juicios y hacernos encontrar, con un estudio detenido, ventajas que no hemos echado de ver, para que podamos con toda conciencia adherirnos a los que piden la aprobación y ratificación de semejante tratado”.¹³⁵

Contrariamente a lo dicho, para *El Mercurio* hay preocupación porque el presidente boliviano Campero, al menos en sus discursos, insiste que Bolivia no ha renunciado a sus territorios, y por lo tanto se justifica el uso de la firma de un pacto de tregua y no un tratado de paz.¹³⁶ Este aspecto resaltado por el medio chileno era verídico, Había, dice Tellez una “guerra de papel” de Campero, “se mantuvo en la inacción. Alentó muchos discursos, lanzó proclamas copiosas y mediante un esfuerzo desmesurado logró adquirir armas y suministros en Europa con la intención de recuperar la provincia tacneña”.¹³⁷

De modo que *El Mercurio* advierte en esta nota acerca de las incongruencias de las negociaciones en marcha.

“La tregua con Bolivia

El Diario Oficial de ayer 26 de mayo publica la aprobación que el gobierno de Bolivia ha dado al pacto de tregua justado el 4 y el 8 de abril en Valparaíso con los plenipotenciarios Salinas y Boeto.

Para que quede definitivamente perfeccionado, solo falta que sea aprobado por el congreso nacional de Chile y por la asamblea de Bolivia.

Sin duda esta es una plausible noticia, que, estamos ciertos, regocijará a los buenos patriotas de ambos países.

Sin embargo, hemos visto con sentimiento que el gobierno del presidente Campero reitera con insistencia que Bolivia no renuncia a su soberanía sobre los territorios ocupados y rejidos por Chile.

¹³⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 15.05.1884, p.4.

¹³⁶ La Tregua tiene categoría de pacto. Se le considera un acuerdo entre dos partes que puede tener la misma categoría jurídica que tratado o convención entre dos partes y cuyo cumplimiento es obligatorio. Tratado viene a ser lo mismo, aunque se podría decir que puede involucrar a terceras partes. También manifiesta acuerdo de voluntades.

¹³⁷ TÉLLEZ LUGARO, Eduardo *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929*, (Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1989), p.145.

Como lo hemos espresado en otras ocasiones, habríamos deseado que se dieran a los hechos su verdadero nombre y que se hubiera ido francamente a una paz estable y sólida.

Tememos que la actitud del actual gobierno de Bolivia solo sirva para fomentar la suspicacia de los dos gobiernos y de los dos pueblos, conservando y atizando desconfianzas que todos deberíamos trabajar por estinguir.”¹³⁸

Desde 1882, al mismo tiempo, el gobierno boliviano hacía sondeos con Chile para una tregua. Una de las fórmulas primeras fue la entrega de Antofagasta a cambio de la transferencia encubierta de Tacna y Arica a Bolivia pactada oralmente entre Mariano Baptista (Bolivia) y Eusebio Lillo (Chile).¹³⁹ Dicha formula se cayó, porque en la siguiente conferencia de 1883 los delegados bolivianos insistieron en el tema de Arica, pero se manifestaron impedimentos porque el Tratado de Ancón, firmado con Perú no permitía tomar esos territorios sin su consentimiento. De hecho, Perú tuvo la política de impedir el traspaso de ex territorios peruanos a un tercer país. Durante conferencia de febrero de 1883 entre Bolivia y Chile, esta se interfirió con las maniobras militares chilenas y la defensivas del general Campero, y se llegó a un texto nuevo en abril de 1884. Hecho esto Chile se comprometió a un arancel cero mutuo, franquicias especiales para productos bolivianos en Arica y Antofagasta, se sujetó legalmente el territorio entre el paralelo 23 y el Río Loa al Estado chileno, y se resolvió los secuestros de bienes a chilenos mediante un árbitro comercial.¹⁴⁰

Aclaraciones y problemas

Sin embargo, al poco tiempo de firmado el Pacto de Tregua, ya fue necesario hacer sus modificaciones, las que se realizaron a través de un pacto complementario. Las modificaciones, sin embargo, no hicieron ninguna referencia a la mediterraneidad de Bolivia, pero sí respecto a los aranceles aduaneros:

“En Valparaíso, a los ocho días del mes de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en la sala de despacho de relaciones exteriores el señor ministro del ramo y los señores enviados de Bolivia, espusieron éstos; que despues de haber firmado el pacto de tregua, hacian notar que el plazo designado para el canje de las ratificaciones era estrecho, en razón a que el congreso de Bolivia abría sus sesiones anuales en el mes de agosto y antes de esa época seria mui difícil conseguir se reuniese.

¹³⁸ *El Mercurio* de Valparaíso, 27.05.1884, p.2.

¹³⁹ TÉLLEZ LUGARO, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929*, op cit., p.146.

¹⁴⁰ Ídem, p.148.

Que solicitaban, por tanto, que el término para dicho canje se ampliase hasta el próximo mes de setiembre inclusive, sin perjuicio de que, si por cualquiera circunstancia funcionase antes el congreso boliviano, se sometería a su conocimiento el pacto de tregua, y que, en cuanto a la aprobación de éste por parte del gobierno, creían que se obtendría en el término designado hecho lo cual juzgaban que no hara desde luego ejecutarse.

El señor ministro de relaciones exteriores contestó: que dada las esplicaciones y consideraciones espuestas, respondería gustoso a las indicaciones de los señores ministros plenipotenciarios de Bolivia.

En seguida espuso el señor ministro de relaciones exteriores que, según las versiones diversas que se atribuían a la cláusula sesta en la parte que se refiere a la division que por ahora se hace del 75 por ciento correspondiente a Bolivia, podía interpretarse en un sentido contrario a la voluntad de las partes contratantes y que para evitar toda dificultad en adelante, creía necesario que se declarase que del total de la entrada aduanera de Arica correspondía 25 por ciento al gobierno de Chile, 40 por ciento por las indemnizaciones de que habla la cláusula tercera y pago del empréstito boliviano de 1867, y 35 por ciento al gobierno de Bolivia, resultando de este modo completa la unidad de ciento que se tomaba como punto de partida.

Los señores ministros de Bolivia espresaron que estaban conformes con esta declaracion, pues ese era el espíritu de la cláusula sesta y lo convenido en las conferencias que precedieron al pacto de tregua.

Se acordó por último, suscribir el presente protocolo complementario del pacto de tregua, firmándose al efecto dos ejemplares del mismo tenor.- (Firmado): Belisario Salinas.- (Firmado) Belisario Boeto.- (Firmado): A. Vergara Albano.”¹⁴¹

En la prensa chilena se mencionó el debate político generado en el Senado de Chile en torno a la aprobación del Tratado de Tregua con Bolivia. Se hizo un reconocimiento de lo favorable que Bolivia opte por el puerto de Antofagasta. Asimismo, Chile hizo un llamado de reparación y justicia, y se mencionó que, el presidente Campero tendría que haber tomado en cuenta este punto para hacer efectiva la ejecución del Tratado de Tregua. Los aspectos relativos a indemnizaciones fueron claves para la nota,

“El pacto de tregua con Bolivia

A propósito de la discusion de este negocio en el senado, se llamó la atencion del ministro de relaciones exteriores sobre algunos puntos que merecen fundadamente una consideracion especial.

Las observaciones a que aludimos no se encaminaban a embarazar la aprobacion del pacto.

Al contrario, si hemos de juzgar por el jiro que tomó el debate, puede afirmarse que el tratado con Bolivia será aceptado por unanimidad.

¹⁴¹*El Mercurio* de Valparaíso, 28.05.1884, p.4.

Nos felicitamos de esto, y mucho, porque, en nuestro concepto, existe una estrecha comunidad de intereses económicos y políticos entre las dos partes contratantes.

El anhelo de que se consolide la paz y de que la amistad entre ambos pueblos se convierta pronto en sincera fraternidad, nos mueve a decir algunas palabras sobre dos de los puntos a que hemos hecho referencia.

... Bolivia gana indudablemente con la ejecución de las franquicias otorgadas; pero por esto esperamos que el comercio boliviano que hoy toma la vía del Rosario habrá de preferir la de Antofagasta.

Si Bolivia no ganara, la estipulación sería completamente inútil.

Por más que estuviera incorporada en el pacto, ella sería letra muerta.

Bolivia hará su comercio de exportación e importación por la vía que le ofrezca mayores ventajas.

Esto no admite discusión.

Así, hemos de regocijarnos de que Bolivia encuentre más provecho en hacer su comercio por Antofagasta que por la vía del Rosario.

Solo a causa de ello recogeremos nosotros las ventajas que nos corresponden.

En efecto, abierto el camino de Antofagasta, los especuladores de Valparaíso tendrán un mercado más para esperear una porción de sus existencias en aduana.

Nuestros productos agrícolas podrán ser introducidos en Bolivia con utilidad recíproca del productor chileno y del consumidor boliviano.

Los comerciantes y los industriales residentes en Antofagasta pondrán a su disposición para el desenvolvimiento de su actividad un campo que hoy les está cerrado.

Desde el agente de aduana hasta el arriero y el vendedor de forraje, encontrarán en el comercio con Bolivia el medio de emplear su industria o su capital, o las dos cosas a la vez.

¿Qué perdería Chile apresurando el restablecimiento del comercio con Bolivia sobre la base del tránsito libre?

Nada, absolutamente nada.

Estando en el día interrumpido completamente el comercio con Bolivia, la aduana de Antofagasta no recibe y no puede recibir de él ninguna entrada.

Si cuando no se prorrogó el plazo para el canje los negociadores estipularon que esta prórroga no sería un obstáculo para ejecutar desde luego las estipulaciones comerciales, nos lisonjamos con la esperanza de que el ministro de relaciones exteriores conteste a la pregunta del senador Concha y Toro declarando que va a darse pronta aplicación a la mencionada cláusula del pacto”.¹⁴²

Por lo tanto, se advierte la reciprocidad entre el fin del embargo chileno y las reparaciones que se estiman necesarias,

“...Ignoramos lo que el gobierno de Bolivia haya hecho; pero nos inclinamos a creer que la devolución de las propiedades embargadas habrá

¹⁴² *El Mercurio* de Valparaíso, 04.07.1884, p.2.

seguido inmediatamente al decreto espedido por el presidente Campero aprobando el pacto y a las circulares a los departamentos comunicado la aprobación.

Sería por cierto mui sensible que así no hubiera sucedido.

En primer lugar, la frase que establece la devolución inmediata de las propiedades no puede tener otro sentido.

En segundo lugar, la subsistencia del embargo después de firmado el pacto implicaría la perpetración de actos de hostilidad y de guerra que no podrian conciliarse con la suspensión del estado bélico y con el efectivo restablecimiento de las relaciones de amistad entre ambos países.

¿Acaso, después del pacto, los bolivianos son tenidos por tales en Bolivia?

Sin querer remover cuestiones que pudieran hacernos tornar la vista al pasado, nos parece oportuno observar que el embargo de las propiedades privadas de chilenos en Bolivia no fué conforme con los principios del derecho internacional; y estamos persuadidos de que los estadistas de ese país deploran condenan la adopción de una de esas medidas que dañan mas de lo que aprovechan al que las toma.

Si Bolivia hubiera retardado este acto de reparación, lo sentiríamos mui sinceramente, porque querríamos que, por una y otra parte, tanto en Chile como en Bolivia, el pacto se ejecutase con toda la lealtad y buena voluntad.

Esperamos que la pregunta del senador Vergara tenga una respuesta satisfactoria; pero si así no fuera, ella siempre habria sido útil, porque habria proporcionado a nuestro gobierno la ocasion de recordar al de Bolivia que ha llegado el momento de ejecutar un acto de reparación y de justicia.”¹⁴³

En Chile el Tratado de Tregua con Bolivia, fue aprobado por unanimidad:

“Otra vez el pacto de tregua con Bolivia

El tratado con Bolivia ha sido ya aprobado por el senado y por la cámara de diputados.

A la hora en que escribimos debe haber sido devuelto al presidente de la república.

El gobierno ha visto, pues, que el congreso ha aprobado por unanimidad todas las estipulaciones ajustadas.

... Desde que cesaron las hostilidades entre Chile y Bolivia, hemos deseado que, por ventaja recíproca de los dos países se estableciera el tráfico libre por Antofagasta.

Pero si con la medida propuesta el comercio jeneral ganará mucho, ganará más el de Antofagasta que recibirá en buena moneda la remuneración de los servicios que prestará al comercio boliviano de importación y de exportación.

...Hace más de cinco años que el comercio de Antofagasta al interior de Bolivia se encuentra interrumpido.

¹⁴³ *El Mercurio* de Valparaíso, 04.07.1884, p.2.

...Es indispensable que una política elevada y bien concebida haga experimentar pronto a Chile y a Bolivia los cuantiosos bienes que nacen de su reconciliación y de su unión y borre los rastros de la pasada lucha. No debe perderse un solo día a fin de conseguirlo.”¹⁴⁴

La ratificación de la Tregua mereció dos notas del diario, una por Cancillería y otra por el Congreso boliviano:

“La ratificación del tratado chileno – boliviano.

República de Chile – Ministerio de Relaciones Exteriores.

Santiago, julio 25 de 1884.

Señor Ministro:

Tengo la honra de participar a V.E: que en sesión de ayer el consejo de estado de esta república ha prestado su acuerdo para la ratificación del tratado de tregua con Bolivia, aprobado ya por el congreso nacional. En consecuencia, mi gobierno se halla desde hoi en aptitud de llenar en el momento oportuno las formalidades necesarias para la terminación final del negociado.

... Renuevo a V.E. con este motivo las seguridades de mi más alta y distinguida consideracion con que me suscribo de V.E. atento y seguro servidor.- A. Vergara Albano.- Al escelentísimo señor ministro de relaciones exteriores de Bolivia.”¹⁴⁵

A su vez, el Congreso Nacional de Bolivia aprueba en 1884 el Pacto de Tregua con Chile, así se consigna,

“Bolivia.

Aprobación del pacto chileno – boliviano por la comisión del congreso.

La comisión mixta de relaciones exteriores ha informado en la cuestión tregua en los términos que sigue:

‘El congreso nacional, decreta:

Artículo único.- Apruébase el pacto de tregua celebrado por los plenipotenciarios de la republica señores B. Salinas y B. Boeto con el ministro de relaciones exteriores de Chile, señor Aniceto Vergara Albano, en Valparaíso, a 4 de abril del corriente año y el protocolo adicional de 8 del mismo mes, en la forma de la resolución espedita por el ejecutivo en 8 de mayo siguiente. En su mérito, procédase a la ratificación y canje respectivo en la forma de costumbre.

Comuníquese al poder ejecutivo para los fines de lei.”¹⁴⁶

¹⁴⁴ *El Mercurio* de Valparaíso, 16.07.1884, p.2.

¹⁴⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 17.09.1884, p.4.

¹⁴⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 07.10.1884, p.2.

La reacción peruana al Pacto de Tregua

En Editorial de *El Callao* de 17 de abril de 1884, y reproducido en el *Mercurio* de Valparaíso el 1º de mayo de 1884 en la página 4, deja en evidencia la preocupación peruana por el Pacto de tregua entre Bolivia y Chile. Una preocupación más bien comercial y no tanto de delimitación territorial:

“Mollendo puerto franco.

Pronto comenzaremos a sentir las consecuencias del pacto de tregua ajustado entre Chile y Bolivia, y es necesario que nos apresuremos a aminorarlas en cuanto sea posible y nosotros dependa.

En ese pacto Bolivia goza de libre comercio por el puerto de Arica y es natural que las importaciones que del extranjero se hagan para aquella república opten por la vía menos gravosa a los intereses de los introductores. El puerto de Mollendo será abandonado o poco concurrido y apenas servirá al comercio de Arica y Puno, lo que reducirá considerablemente los productos de esa aduana y rebajará a insignificante suma los rendimientos de un ferrocarril que cuesta tantos caudales como invertidos en su construcción.

Creemos que la medida mas apropiada para evitar las pérdidas de las fuertes sumas que el ferrocarril ha costado a la nación, es declarar libre el puerto de Mollendo: con ello se perderán indudablemente los derechos aduaneros que hasta hoy produce la internación y exportación de mercaderías por el referido puerto; mas se conseguirá mantener el tráfico y compensar con el aumento de fletes los menoscabos que la falta de contribuciones de aduana habría de ocasionar.

No existiendo aun una vía férrea de Tacna a la frontera de Bolivia, las importaciones habrán de hacerse por Mollendo, cuyo ferrocarril, ligado al que va de Arequipa a Puno, pone en rápida y pronta comunicacion a los comerciantes boliviano con la costa del Pacífico, lo que no podría suceder con Arica que, por lo menos reclamará algunos años para hallarse en condiciones de hacer ventajosa competencia a Mollendo.

Este asunto debe llamar desde luego, mui seriamente la atención del gobierno. Los diez años de ocupación de Arica y Tacna por Chile pueden estar para consumir la ruina de nuestros departamentos del sur, y dar en tierra con los gruesos capitales invertidos en nuestros caminos de hierro.

Presumiblemente es que mientras Chile no se crea dueño absoluto de Arica y Tacna se abstenga de emprender la obra del ferrocarril a la frontera boliviana; pero ni hai seguridad de que proceda así, ni sería necesaria esa vía férrea para atraer a Arica todo el comercio de Bolivia si Mollendo continuase en la condiciones en que actualmente se encuentra, pues el costo de los fletes de Tacna a cualquier punto de la frontera representará en todo caso menos que los derechos aduaneros de Mollendo unidos a los gastos de trasporte por el ferrocarril y los vapores del Titicaca... ”¹⁴⁷

¹⁴⁷ *Mercurio* de Valparaíso, 1º de mayo de 1884, p.4.

A los ojos del diario *Tribuna* de Lima del 21 de abril, se habla de una tregua indefinida, que en todo caso vendría ser un tratado de paz propiamente tal. También se advierte que Chile ha decidido en caso contrario renaudar las hostilidades, aunque no está convencido de la factibilidad de una operación militar:

“El tratado de tregua entre Chile y Bolivia.

(Editorial de la *Tribuna* de Lima del 21 de abril)

En vez de tratado de paz definitivo se ha firmado una tregua indefinida entre las repúblicas de Chile y Bolivia. Bajo este manto ha ocultado ésta la cara y su rival se lo permite porque está en sus bien entendidos intereses.

Como este acto diplomático no ha sido presidido por la justicia sino teniendo únicamente en mira conveniencias de actualidad, examinándolo bajo este aspecto nos aparece que Bolivia no ha aprovechado, como debía, las circunstancias en que se encontraba su rival para entrar en otro sendero que fuera mas decoro para ella.

Bolivia, es cierto, se ha encontrado repentinamente a sus puertas con 6 u 8,000 chilenos prestos para invadirla a consecuencia del cobarde e inmoral escándalo de Arequipa¹⁴⁸; pero este número no era para ella abrumador y podia combatirlo ventajosamente con la certeza de que no seria renovado ni aumentado, porque Chile no es un semillero de hombres como China. Aparte de esto ha debido tambien considerar que, aunque tuviese fuertes reservas para cubrir las bajas, éstas tendrían que hacer el camino de Arica y Tacna para llegar a Bolivia, lo cual tiene mas de una dificultad; y asi hubiera tenido que ser, porque el tratado de Ancon mas o menos pronto debia tener cumplimiento, y entonces se cerraría a Chile la espedita vía que hoy tiene por el ferrocarril de Mollendo a la laguna de Chuchito...

...Nada de esto se ha tenido en cuenta y los negociadores bolivianos han firmado una tregua como si Bolivia hubiera sido invadida por todos lados y derrotada en todas partes, llegando con sus desgracias a la extremidad desesperante en que se ha visto el Perú. La tregua es en pura pérdida para ella: ni las condiciones de vida futura ha salvado.

En efecto, por el artículo 2º Chile retiene todo el territorio desde el grado 23 hasta la desembocadura del Loa, de cuyos márgenes no ha podido disponer Bolivia, porque el límite entre ésta y el Perú no es dicho rio sino la quebrada de los Duendes, demarcando el límite oriental de este territorio con ilusorias líneas matemáticas. De modo que por esta cláusula Chile, sin

¹⁴⁸ La mención de una campaña militar se tocó en 1883 cuando Campero inició maniobras defensivas en Desaguadero. El presidente Domingo Santa María, fastidiado por el fracaso de las tratativas, ordenó al general Velásquez y al almirante Lynch “efectuar aprestos bélicos”, pero después de ello Eusebio Lillo convenció a los bolivianos de seguir negociando. Técnicamente, Bolivia seguía siendo beligerante. Ver, Eduardo *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929*, 147. José Miguel Concha, que examinó documentos originales de la operación indica que la circular de marzo de 1883 se instruía una operación de 15.000 efectivos desde Puno y Antofagasta, para ocupar La Paz, Oruro y Sucre y que se anticiparía con el cierre de las aduanas. CONCHA, José Miguel, *La política boliviana. Iniciativas del Ejecutivo chileno para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)* (Santiago, Bricklediciones, 2007), p.80.

haber obtenido ventaja alguna bélica sobre Bolivia, se queda con la costa íntegra de ésta y el campo abierto para futuras pretensiones con sus líneas, dejando a su rival encerrado dentro de sus cordilleras, sin comunicación con el mundo civilizado, o lo que es lo mismo, relegada a la barbarie. No sabemos hubiera podido Chile pedir mas después de haber paseado sus estandartes de La Paz a Tarija.

...

Hé aquí lo que es la tregua, última escena de la guerra del Pacífico. El Perú, después de vencido en muchos combates y de haber perdido 25,000 hombres, ha tenido que pasar por las condiciones de paz; y Bolivia, su aliada, se somete a peores condiciones que las del tratado de Ancon, teniendo un ejército cuando la ocasión se le presentaba propicia para tenerse firme contra las exigencias de su enemigo.

No comprendemos para qué reserva Bolivia su ejército, que ya no puede servir para el enemigo, ni alcanzamos el porvenir que los diplomáticos bolivianos divisan para su patria.

Una nación que no tiene rentas, que no tiene riberas marítimas y que no pone su comercio exterior en una sola mano, es una nación pobre, separada de la civilización, dependiente de su proveedor, que no tiene razón de ser, reducida como queda a tutelaje...

...Si hemos entrado en estas penosas consideraciones, que bien habríamos deseado guardar en nuestro seno, es porque los hombres de Bolivia, después de estorbarnos el alcance de la victoria en San Francisco, de recular en Camarones y de dejarnos sin ayuda en el sur, asumieron la actitud de Júpiter en el Olimpo contra el Perú, víctima sin quijotismo, sin pensar que los rayos que tenían en la mano era, como lo prueba la tregua, fuegos fátuos y nada mas.

Zegers.”¹⁴⁹

La firma del Tratado de Tregua fue precipitada por el acuerdo con Perú en 1883. Este dejaba en libertad de acción a Chile, y por eso mismo el presidente boliviano Campero inició maniobras defensivas en Desaguadero. Pero aún más eficaz, el dogal arancelario precipitó la situación, ya que asfixiada económicamente Bolivia firmó un acuerdo en el que las importaciones por Antofagasta tenían costo cero, las de Arica quedaban 65% para Chile y 15% para Bolivia. Dada la dependencia real de Arica, la administración del Litoral importaba menos en las posibilidades de conexión y comercio para el mundo. Como dice Carlos Mesa (2016) este hecho selló la firma de 1884.¹⁵⁰

Conclusiones

En el método usado se ha privilegiado las visiones textuales reproduciendo el debate de la época en Chile, acerca de la paz provisoria con Bolivia. Si se

¹⁴⁹ *El Mercurio* de Valparaíso, 05.05.1884, p.4.

¹⁵⁰ MESA GISBERT, Carlos *Historia del mar boliviano*, p.124.

examinan los textos de *El Mercurio de Valparaíso*, tanto propios como los reproducidos por periódicos de Bolivia, se observa que ya desde 1883 todos los grandes temas de 1904 están presentes: pérdida de la salida al mar; compensaciones económicas como transacción; facilidades de comercio; comunicación al exterior; reivindicación del Litoral; transacción por Arica; e integridad y persistencia territorial. Hay una óptica practicista, pero también tensión emotivista (que en ese momento se llamaba “guerrerrista”), asimismo una mirada económica¹⁵¹, los temores de Perú frente al comercio con Bolivia, y la idea de que La Paz preferiría relaciones económicas con Chile antes que con Perú y Argentina.

Lo que no se encuentra y buscaba ansiosamente la Cancillería chilena, fue el reconocimiento *de iure* de la posesión del ex Litoral boliviano. Ese tema quedó suspendido, por el pragmatismo respecto de cómo comerciar y comunicarse con el mundo, de modo que el Tratado de Tregua fue una herramienta provisoria entre ambos países y no definitiva. La Tregua se constituyó en una manera de trasladar el conflicto de fondo a un horizonte temporal más lejano donde los temas conversados volvieron a reflotar 20 años después.

Una pregunta queda aún por responder ¿Por qué en 1904 cambió la posición boliviana que era tan decidida a no reconocer la ocupación permanente en 1884? Hay tesis recientes: la incapacidad política-militar para retener el territorio y preservar la integridad de Bolivia (Garay, 2009¹⁵², Concha y Garay, 2013¹⁵³), intercambiar mar por ferrocarriles (Correa, 2013¹⁵⁴), ser incapaz de

¹⁵¹ Esto se extiende al tema de los aranceles cobrados por Chile. Durante la Guerra del Pacífico, el control de las aduanas por Chile (se declaró por decreto a Iquique y Pisagua puertos mayor y menor, respectivamente, y sus ingresos se consignaron en las Cuentas Generales de 1879) permitió la financiación del esfuerzo de guerra en forma relevante. El retorno del control aduanero era sustantivo para el gobierno boliviano. PERALTA, Cristián *Financiamiento del esfuerzo de guerra de Chile durante la Guerra del Pacífico* (Tesis para optar al grado de magister en Historia, Santiago, Universidad Adolfo Ibáñez, 2018) 156 y en general, 155-209.

¹⁵² Para el autor hay una relación entre la pérdida del Litoral y el proceso conflictivo de apropiación del Amazonas y del avance de Brasil sobre ese espacio conteniendo con Perú y Bolivia que lleva a la alianza con el Barón de Rio Branco. GARAY, Cristián “El Acre y los “asuntos del Pacífico”: Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos”, *Historia* N° 41 (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, julio-diciembre 2009) 341-369.

¹⁵³ CONCHA José Miguel y GARAY, Cristián *El Tratado de 1904. Negociaciones e intereses involucrados*, (La Paz: Plural, 2013). Para José Miguel Concha el Tratado se origina en el triunfo de La Paz y en la derrota del reivindicacionismo en las filas liberales y la sustentación del practicismo, que era la tesis que había que alinearse con Chile para obtener Arica, 167-189. Para Garay los acontecimientos del Acre en 1903 presionaron a la elite y al convencieron que los acontecimientos geopolíticos estaban interconectados, y que la ficción era que “Bolivia para ciertos aspectos se figuraba en guerra y para otros en paz, pero era claro que el objetivo era evadir el conflicto armado real”. Por tanto a pesar del juego diplomático y la incertidumbre, el costo del reajuste lo pagaría Perú en su nueva visión, 216.

resistir la coordinación chileno-brasileña (Correa, Garay, Vaca-Diez y Soliz, 2007¹⁵⁵), o simplemente, el agotamiento de las fórmulas políticas para una acción coherente con la guerra, rindiéndose a la evidencia de la derrota (Mayer, 2018¹⁵⁶).

Bibliografía

ABECIA, Valentín, *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia*. (La Paz: Los Amigos del Libro, 1986).

CONCHA, José Miguel, *La política boliviana. Iniciativas del Ejecutivo chileno para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. (Santiago, Bricklediciones, 2007).

CONCHA, José Miguel y GARAY, Cristian, *El Tratado de 1904. Negociaciones e intereses involucrados*. (Plural: La Paz, 2013).

¹⁵⁴ La autora sostiene que las críticas al interior en las cesiones territoriales no fueron muy importantes, “al menos durante los tres primeros lustros del siglo XX, ya que la ventaja de las líneas férreas hacia las costas en 1915 eran visibles y palpables para el Estado boliviano. Quienes se opusieron al Tratado con Chile, como quienes lo apoyaron, no fueron capaces de vislumbrar los efectos de largo plazo que este tendría, no tuvieron a la vista ni los ciclos económicos de los precios de las materias primas, ni de las dificultades vecinales, ni del sentimiento de frustración que se produciría con la aparición de la burguesía boliviana en el occidente del país”, Loreto Correa Vera, “Del poder a los tratados: desarrollo y ferrocarriles en Bolivia, 1870-1904”, *Historia*, vol. 46, n. 2, (Santiago, [online] 2013) 340-341.

¹⁵⁵ Esta tesis subraya que el proceso de firma del Tratado no fue único, y siguió un patrón europeo trasladado a Sudamérica en las cuestiones del Acre y el Litoral. Esto se debió a la coordinación diplomática y la existencia de similares patrones de compensación económica en lo que era la práctica de esa época. Loreto Correa; Cristián GARAY; Anahi VACA DIAZ y Ana SOLIS LANDIVAR, “Bolivia en dos frentes: las negociaciones de los Tratados de Acre y de límites con Chile”, *Universum*, 1 (Talca (Chile), Universidad de Talca, 2007) 269-289.

¹⁵⁶ Para Alberto Mayer Ueberrhein, *El Tratado de 1904. Cuando Bolivia no tuvo mejor opción*, Legatum Editores, Santiago de Chile, 2018, pp. 144, 168-171. Bolivia era un estado fallido para el contexto sudamericano, en terminos economicos, demográficos, geográficos, políticos y de soberanía. La élite había fracasado militar y diplomáticamente y su firma del Tratado de 1904 es un recurso para evitar la desintegración o “polonización”. El triunfo de la firma del Tratado se debe a la vinculación de sus apoyos a La Paz, antes que por ser liberales, y tenía un dejo practicista al pretender aspirar a Arica, en manos chilenos. También, para este autor la firma del Tratado se entiende en el contexto, pero no involucraba una renuncia absoluta al mar. Por tanto a su juicio el mar se intercambia por estabilidad, para “evitar el colapso y la desintegración del Estado” (167), y reitera más adelante: “mar por sobrevivencia” (204). Sobre las condiciones de Bolivia como un Estado precario véase Cristián Garay, “Bolivia y los “Asuntos del Pacífico”, la mirada de dos diarios españoles, 1903-1912”, en GONZÁLEZ, Sergio; OVANDO, Cristián y BRETON, Ingrid, *Del Hito a la Apacheta. Bolivia-Chile: Otra lectura de cien años de historia transfronteriza (1904-2004)* (Universidad Arturo Prat / Ril Editores, Santiago de Chile, 2016)479-495.

CORREA, Loreto; GARAY, Cristián; VACA DIAZ, Anahi; y SOLIZ, Ana (2007) “Bolivia en dos frentes: las negociaciones de los Tratados de Acre y de límites con Chile”, *Universum*, 1, (Talca (Chile): Universidad de Talca, 2007, 269-289). ISSN 0716-498X.

CORREA VERA, Loreto, “Del poder a los tratados: desarrollo y ferrocarriles en BOLIVIA, 1870-1904”, *Historia (Santiago)* [online]. 2013, vol. 46, n.2 [citado 2019-10-30], 315-341. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942013000200001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7194. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942013000200001>.

GARAY, Cristián (2016) “Bolivia y los “Asuntos del Pacífico”, la mirada de dos diarios españoles, 1903-1912”, en González, Sergio; Ovando, Cristián y Breton, Ingrid, *Del Hito a la Apacheta. Bolivia-Chile: Otra lectura de cien años de historia transfronteriza (1904-2004)*. (Santiago de Chile: Universidad Arturo Prat/Ril Editores, 479-495) ISBN: 978-956-01-0287-4

GARAY, Cristián, “El Acre y los “asuntos del Pacífico”: Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos”, *Historia* N° 41. (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, julio-diciembre 2009, 341-369).

GARAY, Cristián (2007), “El debate parlamentario sobre las negociaciones con Bolivia entre 1884 y 1904”, en *Cuadernos de Historia* N° 27 (Santiago de Chile: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 2007, pp. 43-74). ISSN 0719-1243.

GONZÁLEZ, Sergio, y OVANDO, Cristián, “Emotivistas” bolivianos en la relación diplomática entre Bolivia y Chile en torno a la mediterraneidad”, *Estudios Internacionales* 183 (Santiago: Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2016, 39-65). ISSN 0716-0240.

MAYER UEBERRHEIN, Alberto, *El Tratado de 1904. Cuando Bolivia no tuvo mejor opción*. (Santiago de Chile: Legatum Editores, 2018).

MEDINA VALVERDE, Cristián “La historia de las Relaciones internacionales: notas para su aproximación historiográfica”, *Tiempo y Espacio* 14 (Chillán, Chile: Depto. Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, 2014, pp. 181-201). ISSN 0716-9671.

MESA GISBERT, Carlos, *La historia del Mar boliviano*. (La Paz: Gisbert Ediciones, 2016).

OROPEZA, Samuel, *Cuestión de límites entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú*. (Sucre: Imprenta Boliviana, 1888).

ORTEGA Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*, (Santiago: Flacso, 1984).

PERALTA, Cristián, *Financiamiento del esfuerzo de guerra de Chile durante la Guerra del Pacífico* (Tesis para optar al grado de magister en Historia, Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez, 2018).

RUBILAR LUENGO, Mauricio y RETAMAL FERRADA, Lorena, “La Prusia de América: Imagen internacional de Chile en la prensa de Buenos Aires durante la Guerra del Pacífico, 1879- 1881”. En: RUBILAR, Mauricio y SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (editores) *Relaciones Internacionales y construcción nacional: América Latina, 1810-1910*. (Santiago de Chile / Michoacan (México): Universidad Católica de la Santísima Concepción / Universidad Michoacana, 2019).

TAPIA FIGUEROA, Claudio, “Intereses, rivalidades y consecuencias. Una reflexión sobre la Guerra en el Pacífico Sur Americano”, 19-40. En José Chaupis Torres y Claudio Tapia Figueroa, editores, *La Guerra del Pacífico 1879-1884. Ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*. (Santiago: Legatum Ediciones, 2018).

TÉLLEZ LUGARO, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929*. (Santiago: Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1989).

Brasil

Chile y Brasil, la “estrecha amistad” en la época del Barón de Rio Branco (1902-1905)

Marión Guerrero

“No início do século XX, o Barão do Rio Branco foi o principal responsável por colocar o Ministério das Relações Exteriores, ou o Itamaraty, como passaria a ser chamado, em lugar de destaque na burocracia republicana. Durante os 10 anos que esteve à frente do Ministério, registrou-se um sensível aumento do número de representações do país no exterior. Entre 1905 e 1911 foram criados 25 novos consulados. Seu prestígio era tanto que, em 1909 seu nome foi sugerido para a sucessão presidencial do ano seguinte”.¹⁵⁷

Introducción

Chile ha sostenido relaciones diplomáticas, políticas, geopolíticas estratégicas estrechas con Brasil. A principios del siglo XX Brasil se encontraba en un periodo de expansionismo, impulsado por el modelo imperialista europeo, que era el modelo más atractivo de la época. Con una nueva mirada al conflicto, podría mejorar la relación entre Chile y Bolivia que podría traer un beneficio regional y, la posibilidad de llegar a la actuación en bloque como potencia internacional.

El mundo a nivel internacional a comienzos del siglo XX estaba sufriendo cambios, Europa jugaba el papel central en el escenario mundial. Un acontecimiento que marcaría el curso de los hechos sería el que Guillermo II abandonó el complejo sistema de alianzas construido por Bismarck y que había garantizado la paz en Europa durante casi veinte años e impulsó una política alemana de hegemonía mundial, la *Weltpolitik*. Siendo esta una de las principales políticas que derivaran en la Primera Guerra Mundial (Ramos A. et al, 2004). El nuevo siglo trajo consigo muchas transformaciones a nivel internacional, y una de ellas fueron las potencias extraeuropeas como Estados Unidos y Japón que se evidenciaron en la guerra hispano-norteamericana de 1898, y la guerra ruso-japonesa de 1905.

¹⁵⁷ HAICKEL, M, P. *Barão do Rio Branco*. (Brasilia, FUNAG, 2007) p.14

Paradójicamente el ascenso de Brasil fue sin guerras y desafiando el lugar que había tomado Argentina, entonces en el cénit de su influencia internacional y riqueza. De hecho Brasil y Argentina tomaron ideas y prácticas del colonialismo europeo y el imperialismo, que iban a la par del proteccionismo y los nacionalismos. Pero dígase lo que se diga, este imperialismo sudamericano se expresa de forma particular en la región (también en Chile, Perú o Colombia por ejemplo) no como expansión extraterritorial sino como conquista de los espacios vacíos y afirmación de la soberanía nacional.¹⁵⁸ La primera crítica radical al imperialismo fue formulada por el Inglés John Hobson que en 1902 publicó “Imperialism a study” que en ese tiempo causó mucha sensación y en el cual su actor explica el imperialismo como consecuencia y expresión de la economía capitalista. Esta explicación economicista y materialista fue recogida y sistematizada por los historiadores marxistas Rudolf Hilferding, Rose Luxemburg y por el propio V. I. Lenin en su conocido ensayo “El Imperialismo, última fase del capitalismo”: el imperialismo y el colonialismo tuvieron su propia dinámica política que puede ser comprendida en función de la competencia por el poder llevada a cabo por las grandes potencias.¹⁵⁹

En Latinoamérica, el gobierno de Brasil adopta la política expansionista, en su búsqueda por lograr la conquista de Latinoamérica, lo que mueve con fervor a los gobernantes del país. Esta situación se describe con claridad en las siguientes palabras: “*Brasil no debe quedarse en la obra efectuada, sino que debe llegar hegemónicamente al Pacífico*”- Canciller, Barón de Ríó Branco¹⁶⁰. Palabras que resumen las ideas de expansión territorial en el periodo del Canciller José Maria da Silva Paranhãos Júnior, quien de forma significativa en plena República reafirma su condición de Barón de Río Branco (Barão do Rio Branco).

Paranhãos asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1902 hasta su muerte, en 1912. Ocupó el cargo a lo largo de cuatro mandatos

¹⁵⁸ Hoy en día se usa ese término en tres acepciones: como una forma de expansión del poder que se ha repetido a lo largo de la historia-en ese sentido se ha hablado y se habla del imperio asirio, persa , macedónico-; por otra parte el término imperialismo, se emplea como categoría de las ciencias sociales e históricas para designar las formas de expansión económica política, militar y cultural en la historia contemporánea; finalmente se le ha dado tal designación a una época que se inicia en la década del 80 -1880-, se extiende hasta la Primera Guerra Mundial y que , bajo las formas de neo-colonialismo y neo-imperialismo, perdura hasta nuestro tiempo. KREBS, R. “*Algunas consideraciones acerca de la transformación del mundo en la época del imperialismo*”. II Jornadas de estudio sobre la cuenca del Pacífico. (CECP, Univ. de Playa Ancha, 1989). p.15.

¹⁵⁹ *Ibíd.* p.16

¹⁶⁰ RAMOS A. “*O pluralismo brasileiro na belinda*”. (Brasilia, Universidade de Brasília, 2004) Versión digital disponible en: http://www.ceas.iscte.pt/etnografica/docs/vol_08/N2/Vol_viii_N2_165-184.pdf.

presidenciales¹⁶¹ La política del Barón de Río Branco marca radicalmente la estructura de la política exterior del Brasil, su pensamiento y deseos son base actual de la política exterior brasileña. Por ello Brasil desarrolla una política muy particular basada en la diplomacia con poder y Respaldo con los hechos vividos en el periodo 1889-1909 en el que Brasil enfrentó siete conflictos territoriales, siendo los siete resueltos diplomáticamente. Cuando perteneció al ministerio de relaciones exteriores, gestionó sus conflictos por medio de relaciones pacíficas entre los estados. Para el Barón la relación con Chile era indispensable para el crecimiento de la región y para alcanzar sus fines imperialistas. Por esto las relaciones diplomáticas y geopolíticas con Brasil en el periodo 1902-1905, entregan herramientas para el desarrollo de las políticas multilaterales que se llevaron a cabo entre Chile y Bolivia.

Este relacionamiento tuvo por telón de fondo Jack, Child incluye en el concepto de geopolítica en el cono sur, la relación entre geografía y política del poder. Siendo la geopolítica uno de los instrumentos principales por medio de los cuales el estado-nación se defiende y alcanza ciertas metas utilizando la geografía para elevar la proyección de su poder nacional. El estado nación se ve como un organismo viviente, amenazado por una variedad de enemigos internos y externos que desafían su supervivencia en el cruel y hostil mundo darwiniano. El entorno no sólo es hostil, sino que es dinámico y está gobernado por una serie de “leyes políticas” que rigen el nacimiento, crecimiento, supervivencia y muerte de los estados.¹⁶² En la base de la gestión de Río Branco está además la presencia de la escuela geopolítica brasileña.¹⁶³

Para la política de Brasil es esencial el papel que jugó Río Branco generador de ideas propias de cómo mantener la paz, defender y expandir el territorio nacional y preservar la soberanía. El Barón entendía que la influencia de Brasil en el cono sur debía ser compartida con Argentina y Chile, y para la historiografía brasileña ha prevalecido la idea canónica que no llevó a

¹⁶¹LINS, Alvaro. *Río Branco (O Barão do Rio Branco): biografia pessoal e história política*. Editora Alfa-Omega. (São Paulo, Editora Alfa-Omega, 1996).

¹⁶²ATKINS, Pope; *Sudamérica en la década de 1990: el desarrollo de las relaciones internacionales en una nueva era*. (Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano GEL, 1990)

¹⁶³ Muchas son las acepciones para el término; Geopolítica es aquella parte de la ciencia política que estudia el espacio, el tamaño y la forma del territorio; la situación de este con respecto al mar y a otros estados; a los cambios de la situación debido a un aumento o disminución en el poder de uno o varios Estados vecinos y, por último, la historia de los problemas geográficos suscitados en el pasado y el papel que ellos representaron en la política exterior. Ver GONZÁLES, Ernesto. *La frontera como factor de integración*. (Buenos Aires, INTAL, 1996).p.266; LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo y DEL POZO, Paz Benito. *Geografía política*. (Madrid, Editorial Cátedra, 1999), p.283.

efecto una política externa agresiva y arrogante, escudada en las ideas de proyección nacional¹⁶⁴.

Los supuestos culturales e históricos de la política brasileña

El crecimiento de los países de Latinoamérica está fuertemente influenciado por la geopolítica, las relaciones que se establecían entre los países de la región las que podrían variar dependiendo de su ubicación o intereses geográficos implicados, lo que conlleva cambios en factores importantes como la población, los recursos naturales, la situación estratégica de los estados, los transportes y las comunicaciones.

El poder para los gobernantes de esta época se relacionaba con la amplitud de las tierras, por lo tanto, dominar un territorio mayor era un factor que favorecía la estabilidad y el crecimiento de cada estado.

“El Imperio de Brasil” como era llamado para fines del siglo XIX, sería el país que se diferenciaría en la formación de los estados de Latinoamérica por su formación monárquica, e influenciaría por su extensión en la lucha por el poder.

Extender las fronteras, tanto de Brasil como de los demás gobiernos latinoamericanos y alcanzar mayor dominio territorial, significaría tener mayor poder. Así, el realismo se ve claramente reflejado en el pensamiento de los gobernadores de este tiempo, en lo que Morgenthau define en la política internacional como la “lucha por el poder, por lo tanto, la creación de potencias a nivel internacional estaría definida por el espacio geográfico dominado. Por lo tanto, representando el pensamiento político se aplica lo siguiente: *“Todo estadista piensa y actúa en términos de intereses definidos como el poder”*; y *la tradicional lucha por el balance del poder contribuyó decisivamente a fortalecer este concepto*¹⁶⁵”.

Es así como la idea expansionista traería consigo la rivalidad y el crecimiento de las fuerzas armadas que contribuirían a la seguridad y protección de los estados; lo que provoca que el balance de poder se vea afectado. Como dice Morgenthau:

“El sólo acto de corregir el balance de poder lleva con él los elementos de nuevas perturbaciones. La dinámica de la política del poder hace esto inevitable. El antiguo defensor del statu quo, se transforma, por su victoria,

¹⁶⁴ Texto que refleja el pensamiento de Río Branco, principal forjador de la política exterior brasileña. Traducción propia.

¹⁶⁵ TOMASSINI, Luciano *Teoría y Práctica de la Política Internacional*, (Santiago, Editorial Universidad Católica de Chile, 1989). p.62.

en el agresor de hoy, y el enemigo de quien se vengarán mañana los que hoy sean derrotados. La ambición del victorioso que se alzó en armas para reestablecer el balance del poder, así como el resentimiento del perdedor que no pudo rechazarlo, tienden a hacer del nuevo equilibrio un punto invisible de transición desde una perturbación a otra.”¹⁶⁶

Así, las transformaciones territoriales, proveniente de las expansiones fronterizas explicaría los problemas del equilibrio entre las repúblicas sudamericanas. Brasil fue un país diferente en la región por dos características. La primera su idioma luso, la segunda la instauración y permanencia del régimen monárquico, que le dio estabilidad en la época de la Independencia y marca los ragos de la identidad nacional¹⁶⁷. La base mestiza, esclava y tropical se moderniza con la llegada de inmigrantes. En 1889 cae el imperio y Don Pedro II se exilia en Portugal. Brasil llegó a la política internacional de un modo paulatino para principios del siglo XX. Como dice un autor:

“La formación del Brasil en el sistema mundial se dio en forma tardía y periférica. En primer lugar, porque su independencia –junto con los demás estados latinoamericanos— ocurrió dentro de un sistema político y económico que ya existía, y en creciente expansión, hacía por lo menos tres siglos, bajo el liderazgo de los primeros estados nacionales europeos. En segundo lugar, porque a la hora de la independencia, ni el Brasil ni alguno de estos nuevos estados latinoamericanos tenían gobiernos y economías nacionales efectivas, ni tampoco constituían un sistema político regional. Como consecuencia, en la primera mitad del siglo XIX, Brasil y América Latina, quedaron en una posición periférica dentro de la geopolítica mundial, liderada por las grandes potencias europeas. Y fueron transformados, durante todo el siglo XIX –con la plena aquiescencia de las elites locales – en el primer laboratorio de experimentación de los “Tratados de Libre Comercio” que después fueron impuestos al resto del mundo por Gran Bretaña.”¹⁶⁸

Desde 1880 América del Sur sufre una gran transformación, en la cual destaca, como dice un autor:

“La Europeización” de América Latina, es decir, su tentativa de adecuar la propia estructura a los ritmos europeos, estuvo en estrecha relación con las exigencias del desarrollo de Gran Bretaña. Las numerosísimas presiones

¹⁶⁶ MORGENTHAU, Hans *Politics Among Nations*. A Knopf. p.211. La cita anterior proviene de la misma obra. (2ª edición. Nueva York, 1954), p.9

¹⁶⁷ Ver más en: MORITZ SCHWARCZ, Lilia. “*A Mestizo and Tropical Country: The Creation of the Official Image of Independent Brazil*”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 80, abril de 2006.

¹⁶⁸ FIORI, José Luis (2008). *Brasil en el Mundo*. Disponible en: <http://www.miradaglobal.com>.

políticas a nivel diplomático, y las intervenciones militares británicas, tan frecuentemente recordadas por la historiografía latinoamericana, no son más que el aspecto más aparente del dominio, que Gran Bretaña ejerció en los países Latinoamericanos”¹⁶⁹.

El escenario es peculiar porque:

“Una característica principal del subsistema de América del Sur es su relativo aislamiento de la corriente principal de la política internacional. La región ha estado relativamente apartada de la corriente política global, de las grandes potencias y, durante el siglo XX en gran medida fuera de sus esferas de influencia. Tiene una situación política geográfica única que afecta fundamentalmente, tanto las relaciones con los estados externos a ella, como sus propias relaciones intra-regionales.”¹⁷⁰

La mirada brasileña

Además, es necesario indicar que de acuerdo al pensamiento de Nelly Phillip¹⁷¹, la política exterior brasileña pasó por diferentes etapas junto con el desarrollo de la región. La delimitación de las fronteras y el crecimiento demográfico serían aspectos muy importantes para el orden de la Política Exterior. Las zonas amazónicas se comenzaron a poblar con residentes del Perú o de Bolivia y, a la vez, Brasil crecía extendiendo sus caminos y vías férreas. Este movimiento produce el choque de las poblaciones que hacen cada vez más necesaria la delimitación geográfica.

En la evolución de la política exterior brasileña, por lo tanto, se distinguen tres fases históricas sucesivas: en la primera la frontera humana de la nacionalidad colonial se expande hacia el exterior, más allá del meridiano de Tordesillas, enfrentándose con los colonizadores españoles en las lejanas zonas de la Guaira y Colonia Sacramento, en el extremo sur; en la segunda fase la diplomacia brasileña trata de consolidar e institucionalizar estas fronteras así conquistadas- está es la fase que culmina con la labor de negociaciones pacíficas y arbitraje bajo la administración del ministro de relaciones exteriores barón de Río Branco, reflejo fundamental en la elaboración de una política exterior en Brasil; por lo que hace que la tercera fase en la que se ha dividido la política exterior, hasta la actualidad, hayan logrado que el dinamismo de la actividad diplomática se convierta en

¹⁶⁹ ZORRILLA CONCHA, Enrique. *Gestión de Latinoamérica: la posesión del mundo americano por los ibéricos*. (Santiago, Editorial Universitaria, 1982)

¹⁷⁰ ATKINS, Pope. Op cit.

¹⁷¹ NELLY Philip y CHILD Jack; *Geopolítica del Cono Sur y la Antártida*, (Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1990), p.108.

gestiones de cooperación pacífica con los vecinos hispánicos descubiertos de nuevo por Brasil. En la actualidad Brasil toma conciencia de que tiene un destino extra-continental que proseguir, en especial África¹⁷².

La posición continental central de Brasil, la expansión histórica y el creciente poder durante el siglo XX han contribuido a crear la percepción de cercado ya que “*Brasil es una isla portuguesa-americana en un archipiélago hispano americano, rodeada por vecinos, latentemente hostiles*” (Hilton, 1975: 14)

Sin embargo, la seguridad de Brasil nunca estuvo seriamente amenazada por este cerco al ser sus potenciales adversarios demasiado débiles o estar divididos o aislados, para impedir las ambiciones territoriales de Brasil, aunque se podría llegar a la conclusión de que dicho cerco probablemente amortigua la hegemonía brasileña durante el primer periodo.

A sus vecinos, Brasil les respondió con políticas de aislacionismo e indiferencia, o de diplomacia bilateral, o de participación dentro de una configuración de equilibrio de poder natural para el cono sur. Con esta diplomacia Brasil buscó evitar la desestabilización de las fronteras para evitar que Argentina reuniera aliados americanos en contra de Brasil, para mantener la independencia de los estados valla (Bolivia, Uruguay y Paraguay) y para proyectar su influencia de ultramar en busca de beneficio comercial y de obtención de grandeza o de reconocimiento del poder mundial.¹⁷³

Los cambios de la política exterior brasileña se basan en las relaciones con sus vecinos. La rivalidad que existe entre los países ubicados en la cuenca del plata, hacen que estos conflictos ocupen un lugar relevante en su agenda. Uno de sus fuertes rivales geopolíticos fue Argentina, el poder en la cuenca y la rivalidad militar los lleva a enfrentarse en la búsqueda del liderazgo por la región.

Según la visión normativa brasileña, que podemos sintetizar en el profesor Cervo (reconocido por sus estudios de la identidad brasilera) han sido quiénes de forma más rigurosa han abordado el estudio de este "acumulado histórico". Estos principios son *el pacifismo, el juridicismo y el realismo-pragmatismo*.¹⁷⁴ Es importante tener claro, por lo tanto, que además del pacifismo, que podríamos relacionar con el no-confrontacionismo, y el pragmatismo, no se ha de olvidar un importante punto, el juridicismo.

¹⁷² Ídem. p.109

¹⁷³ Ibid. p.119

¹⁷⁴ AYLLÓN, B. (n.d.). “*La construcción histórica de la identidad internacional de Brasil: Permanencias y tradiciones en la política exterior brasileña*”. *Revista Múltipla*, Brasília, 10(20): 9–32, junho 2006.

En la primera se manifiesta como consecuencia de la Guerra del Paraguay (1864-1870) nace el pacifismo. Defiende el respeto a los principios de autodeterminación y no-intervención y, condenando el uso de la fuerza, el expansionismo militar y las guerras de conquista. Y se incluyen algunos factores socio-culturales como la satisfacción con el territorio, la abundancia de recursos naturales, la heterogeneidad cultural y racial o la tolerancia social.

“El juridicismo” aparece junto con la formación jurídica, la gran mayoría de los miembros del Itamaraty interpretaba los tratados como manifestaciones sagradas de la voluntad nacional o multilateral. El origen de esta tradición se encuentra en las concesiones realizadas por el país a las grandes potencias en el siglo XIX cuando, para realizar su inserción internacional, la diplomacia se vio obligada a firmar tratados sin contrapartidas. Desde entonces se fue afirmando la idea de que los tratados son instrumentos más favorables a las potencias, que conviene evitar firmarlos entre desiguales y que es mejor firmar pocos, pero cumplirlos.

El tercer principio: el realismo, se extrae del tiempo del Imperio, en el periodo de la consolidación del Estado nacional (1822-1912), merced a la actuación de políticos atrevidos y realistas. Se transforma luego en pragmatismo y se incorpora definitivamente a la diplomática brasileña en el siglo XX. Estando en esta categoría la política exterior del Barón de Río Branco¹⁷⁵. La característica del Itamaraty es que tiende a interpretar las iniciativas de los demás actores, en función de lo que supone sean los intereses de esos actores. Es un realismo como punto de partida - un realismo defensivo coherente para un país que no tiene excedentes de poder - pero nunca como punto de llegada puesto que la lectura brasileña de las relaciones internacionales está antes informada por las lecciones de Grocio sobre el potencial de sociabilidad y solidaridad de la sociedad internacional¹⁷⁶.

El Dr. Rodrigues Alves, electo presidente de la república para el periodo de 1902-1906, al organizar su Ministerio lo invita para dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Barón juzgaba no reunir los requisitos necesarios después de su larga ausencia en Brasil, dice el Barón: “Yo no soy el hombre competente para en ese lugar hacer las reformas que deben ser hechas, con el fin de mejorar el servicio y poner la repartición en estado de funcionar convenientemente cuando falte el viejo Vizconde de Cabo Frío”. Finalmente cedió ante la irreductibilidad del Dr. Rodrigues Alves y, el 30 de

¹⁷⁵ LESSA, A. “A diplomacia universalista do Brasil: a construção do sistema contemporâneo das relações bilaterais”. *Revista Brasileira de Política Internacional*. (Brasil, 1998, Año 41). p.116.

¹⁷⁶ LAFER, Celso. “Brasil: forjando um novo papel nas relações internacionais”. *Debates*. São Paulo: Fundação Adenauer, nº 13, 1997, pp.11-22.

agosto le anuncia: “Haré el sacrificio que V. E. juzga necesario, contento de hacerlo por lo mucho que le debo a nuestra tierra y a V. E.”¹⁷⁷

La definición de Río Branco con respecto a los objetivos a ser perseguidos por la política exterior presenta claros trazos de continuidad en relación a la diplomacia imperial, particularmente en lo referente al Segundo Reinado. De hecho, el mismo creía estar dando plena continuidad, sin embargo, en un nuevo enlace a la diplomacia de su padre, percibida ahora como *tradición*. La herencia del Imperio se hace sentir especialmente en relación al Plata y a la América hispánica en general, tercer componente fundamental de las concepciones del barón.

“A pesar, de las declaraciones oficiales de amistad y, del apoyo oficial de amistad y el apoyo a la superación de las rivalidades pasadas, Río Branco veía a los vecinos hispanoamericanos con profunda desconfianza y sospecha, una visión alimentada no sólo por la memoria de los conflictos del siglo XIX, pero también por la percepción, común de las elites políticas imperiales, que el Imperio brasileño representaba la propia encarnación de la civilización europea en medio de la “barbarie” de las repúblicas hispánicas”.¹⁷⁸

Brasil y el equilibrio sudamericano

El statu quo de la región estaba moderado por Chile-Argentina-Brasil, los cuáles destacaban como potencias en la región, con una estabilidad política, como por ejemplo mayor estabilidad en sus periodos presidenciales, esto era superior a la de los demás países de la región. Indudablemente el poder militar era parte esencial de su crecimiento lo que generaba tensión en la región por la búsqueda de crecer y ampliar sus fronteras. Argentina, Brasil y Chile, participaron con éxito en el proceso expansionista. Argentina, en disputa con Chile, obtuvo el dominio sobre la Patagonia; Brasil concentró sus energías en la ocupación de los inmensos territorios del interior; Chile conquistó las ricas zonas salitreras en el norte y proclamó su soberanía sobre la isla de Pascua.¹⁷⁹

En ese contexto el Barón asume la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores. Monárquico a pesar de su servicio a la República¹⁸⁰,

¹⁷⁷ DE ARAUJO, A.G. *Introducción a las Obras del Barón de Río Branco*. (Brasilia, Ministério das Relações Exteriores/Fundação Alexandre de Gusmão, 2012), pp.127-129

¹⁷⁸ BURNS, E. *The unwritten alliance. Rio-Branco and the Brazilian-American relations*. (New York/London, Columbia University Press, 1966) / CARVALHO, José Murilo de. *Teatro de sombras: a política imperial* (Rio de Janeiro/São Paulo, Vértice, 1988).

¹⁷⁹ *Ibid.* p.16

¹⁸⁰ En Buenos Aires, la capital hispano-americana donde más se observaban los actos de la cancillería de Río de Janeiro, su acción según Joaquín Francisco Assis Brasil, fue vista como

privilegió el uso del instrumento diplomático, pero su actitud pacifista no significaba el abandono total de la necesidad del apoyo militar. El Barón era cercano al pensamiento de Clausewitz, ve a la guerra como la continuación de la política — “el diplomático y el soldado son socios que se prestan mucho auxilio”. “Vingança do direito agredido, respondendo à violênciam com a violênciam”. Em consecuencia, Brasil debía ser fuerte y estar bien armado debido a su posición en América del Sur, el Barón promueve la idea que el poder internacional emergente, Estados Unidos, necesita con urgencia un polo de apoyo en lado sur, y se imagina todas las ventajas que podrían obtener con una amistad más estrecha con una nueva potencia.¹⁸¹

Ahondando en este punto Río Branco postulaba que la “alianza tácita” con Estados Unidos estaba ligada a las supuestas afinidades históricas de ambos países. Eran ambos “extraños en el nido” en el marco de 18 naciones presentando diversidad idiomática, cultura, historia, dimensiones geográficas e base étnica. Era natural que se uniesen para evitar el aislamiento al que estarían condenados en el hemisferio. En búsqueda de semejanzas también aparece la idea de que Brasil era la contrapartida sudamericana de los Estados Unidos, lo que le otorgaba legitimidad a la pretensión de hegemonía moral en América del Sur semejante a la que Washington ejercía en América del Norte y Caribe. Una vez más, las características históricas, poblacionales y geográficas amparaban la comparación entre los dos “imperios”, alimentando las pretensiones brasileñas y a un supuesto “destino manifiesto”¹⁸².

Esto no se contraponía con su activa participación en las negociaciones fronterizas. “fue el Barón de Río Branco que por su acción, fijó pacíficamente el mapa primero como representante y abogado en arbitrajes internacionales, (Argentina, 1895; Francia-Guyana Francesa, 1900) y después como ministro de relaciones exteriores en negociaciones de tratados de límites con los países vecinos (Bolivia, Tratado de Petrópolis, 1903; Perú 1904-1909; Gran Bretaña-Guyana Inglesa, Aceptación del laudo arbitral 1904, Venezuela, 1905; Holanda-Guyana Holandesa, 1906, Colombia, 1907; y Uruguay, Tratado rectificatorio, 1909)”. Además Brasil

un retorno a la “orientación del imperio, la de (Barón de Cotegipe) Cotegipe, que simboliza aquí el elemento brasileño invasor y astuto”. Archivo Histórico de Itamarati (En adelante AHI). Carta de J. F. de Assis Brasil a Río Branco. Buenos Aires, 24 jul. 1905. En Argentina aún existe la visión de que la gestión de Río Branco fue una prolongación del Imperio en plena República. Véase FERRARI, Gustavo. *Esquema de la política exterior Argentina*. (Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1981). p.65.

¹⁸¹ MINSTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES DO BRASIL Venganza del derecho agredido, respondiendo a la violencia con la violencia”. Obras do barão do Rio Branco - discursos. v. IX., p.104 (Rio de Janeiro, Brasil, 1948)

¹⁸² BURNS, Bradford. “*Tradition and Variation in Brazilian Foreign Policy*”. *Journal of Interamerican Studies*, vol.IX, nº 2, april, 1967, pp.195-212.

media en la solución de la cuestión de límites con la República Argentina en 1895 por el laudo arbitral del presidente de los Estados Unidos de América, Grover Cleveland, a favor de Brasil; el reconocimiento por parte de Inglaterra en 1896, de la soberanía brasileña sobre la isla Trinidad, ocupada abusivamente por el gobierno británico el año anterior; el recurso de arbitramiento del Consejo federal suizo con la victoria completa del derecho de Brasil en 1900 en la controversia con Francia, sobre los límites de la Guyana Francesa; la liquidación del litigio con el gobierno británico sobre la frontera de la Guyana Inglesa por decisión arbitral del rey de Italia 1914. Nunca conseguiría tanto en plazo relativamente corto y con tan espléndido éxito a pesar del ambiente malignado.¹⁸³

Brasil y Chile

Durante el año 1902 Chile se enfrentó a cuestiones pendientes con Bolivia, con Perú y con Argentina, esto demuestra que Chile estaba rodeado de vecinos que querían enfrentarlo y, sin embargo Chile obtuvo el triunfo y el respeto de la región. En este contexto, el apoyo de Brasil a Chile es parte importante para la estabilidad de la región. Las significativas relaciones diplomáticas que se desarrollaron en la época fueron un pilar para Chile, y la región completa sabía que existía un fuerte privilegio por Chile en Brasil, por lo tanto, el continente los veía como aliados, pero no se han encontrado tratados de por medio, ni pactos para afirmar esto.

Sin embargo, la importante interacción entre estos países, y la supuesta alianza estratégica militar es mirada con respeto y recelo por los países vecinos. A pesar de que Brasil no concretó la idea de Chile de formalizar la alianza, debido a su política pacífica, las demostraciones de amistad y apoyo fueron destacables y para Chile el simple hecho de que Brasil lo apoyase era suficiente para sentir su protección en la región y el respeto de los demás países.

La no existencia de alianzas reconocidas por un tratado o la firma de alianzas no era una desventaja, es claro el favoritismo y protección entre estos países. Se publica y describe en los diarios la relación. Se describe que Brasil no sólo a nivel militar o gubernamental demostraba la preferencia por desarrollar amistad y lazos con Chile, con las noticias publicadas durante los años de 1902-1905, se puede entender y, conocer sistemáticamente el desarrollo de sus relaciones. Es fácil encontrar titulares como este: *“La franca actitud que a favor de Chile ha tomado el importante diario el Jornal do Comercio ha encontrado valientes imitadores.”* Demostrando que la prensa declaraba abiertamente a favor de Chile en el caso que se vivía por las

¹⁸³ DE ARAUJO, A.G. op. cit. pp. 204-205.

cuestiones pendientes con Argentina y con esto se completa el círculo, se desprecia a los argentinos declaradamente.¹⁸⁴

Los intereses comerciales y la importación de productos desde Brasil hacían de estos dos países importantes socios para la región. Además, los dos países se caracterizaban para comienzos del siglo XX, por su estabilidad política y su crecimiento económico. Probablemente, es este punto fundamental para el crecimiento del interés por crear tratados entre Brasil y Chile, debido a que la importancia y el objetivo de las relaciones culturales es dar una imagen hacia el exterior. En Chile se inaugura el 24 de enero de 1902 La Plaza Brasil, en honor a las fiestas que Brasil realizaba para manifestar el aprecio por los chilenos. Acto en el que participó el gobierno y se anuncia públicamente:

El “Chacabuco”, parte de la flota chilena, llegó a Brasil, llevándose a cabo banquetes y preparativos para conmemorar su llegada. El titular decía así: “Festejos que preparan los marinos brasileños”. “Los marinos por su parte se preparan para hacer una simpática acogida a sus colegas Chilenos”.¹⁸⁵ Esto demuestra que más allá de ser simples fiestas entre las marinas de Chile y Brasil se describe una relación muy fuerte y de apoyo mutuo entre las marinas respectivas y, además de la ciudadanía en general que participaba activamente en las celebraciones hacia Chile. Es por esto que la participación de los gobiernos y de los ciudadanos en estos festejos destaca la amistad y la unidad que existía. El despliegue en cooperación cultural y los intereses de ambas naciones por abrir las puertas se desarrollan con fluidez para la época, debido a la dificultad de viajar entre un país y otro, es el tiempo en que el poder tenía claramente la cara de militarismo y ampliación territorial, y las relaciones militares estrechaban los lazos entre los estados.

Es por esto que las excelentes relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil comenzaban a reflejarse en distintos ámbitos, participaciones de escolares en concursos organizados por Brasil, uniones afectivas y demostraciones como la entonación de los himnos nacionales de ambos países en Brasil acontecimientos que marcan la diferencia en esta relación.

¹⁸⁴ “El artículo: El Correio da Manhã publicó ayer el primer artículo de una serie que propone dar a luz para demostrar con documentos y datos irrefutables que en las cuestiones pendientes ente la Argentina y Chile todavía la razón está por parte de esta última república. El Articulista dice, de paso, que los argentinos serían siempre constantes y rencorosos enemigos del Brasil; al paso que los chilenos han sido y son sus leales y verdaderos amigos, a la par que los aliados naturales. El artículo está firmado por don Eduardo Bittencourt director del Correio da Manhã que no hace mucho hizo una campaña al aumento de derecho de las harinas. Este diarista visitó últimamente Buenos Aires.” El Mercurio, Sábado 11 de enero 1902, Valparaíso. p.2.

¹⁸⁵ EL MERCURIO. “Brasil y Chile”. 26 de junio de 1902, Valparaíso. p.4.

El ministro chileno Anselmo Hevia Riquelme ofrece un banquete en su residencia invitando a los personajes más destacados de la diplomacia brasileña. Inclusive el presidente Don Campos Salles fue cordialmente invitado y no se puede dejar de mencionar que las celebraciones no eran menores a 20 o 30 días. Las celebraciones existentes llevaban consigo la reunión de los representantes y los acuerdos tácitos de apoyo, y se ve luego reflejado en el apoyo de las fuerzas navales y el apoyo incondicional que se entregaban mutuamente.

Una supuesta alianza entre Chile y Brasil se entre lee con respecto a la solución del tema del Acre, hecho desmentido por el gobierno. Sin embargo, en Brasil se mira con buenos ojos la estabilidad que está adquiriendo Chile, simplemente siente que el acercamiento surgido con la república Argentina es favorable, se sienten apoyadas en caso de necesitar apoyo y defensa externa. Era acaso posible una alianza entre Argentina, Brasil y Chile. Esta idea se empieza a publicar y aparece en los diarios enfocada muy positivamente. Fue a fines de 1902, estando a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Barón cuando se publica:

Río de Janeiro: “El Correio da Manha prestigia editorialmente la idea de una alianza de las grandes naciones de Sud-América, que poco a poco irán atrayendo a las demás” “... Son ellas precisamente con las que podemos unirnos en caso necesario; serán ellas nuestras protectoras para mantener la autonomía sudamericana...”¹⁸⁶

Por lo tanto, son claves los mensajes emitidos por los medios de prensa, se desarrolla una serie de eventos que marcan las relaciones de estos países, puesto que se están apoyando en caso de cualquier eventual acción militar en contra de su “amigo”.¹⁸⁷ No se puede caer en inocentes relaciones de amistad y fraternidad. Los hechos claramente marcan que estos son intereses políticos y militares que se unirán en caso de algún enfrentamiento contra Bolivia, era necesaria su unidad para mantener el statu quo de la región. Incluso se presenta una situación donde Brasil habla en contra de Chile, hecho que se justifica como un mal entendido, este hecho es importante debido a que se le expresan a Chile inmediatamente disculpas escritas por el propio Barón de Río Branco:

Brasil: “...El diario oficial publica la contestación que ha dado el barón de río Branco, ministro de relaciones exteriores, a la reclamación del señor Hevia Riquelme por la opiniones hirientes contra su patria que

¹⁸⁶ EL MERCURIO. “Alianza entre las grandes naciones sud-americanas”. Miércoles 3-octubre- 1902. Valparaíso. p.6

¹⁸⁷ Todos los datos que se han incluido en el presente han sido recopilados de la sección internacional de “El Mercurio”, periodo 1902-1905. Valparaíso.

venció en una conferencia pública el exigente comercial don José Carlos Carvalho. Después de francas explicaciones sobre lo ocurrido, termina declarando el ministerio de relaciones extranjeras que Brasil, no tiene mejor ni más leal amigo que el Chile...”.¹⁸⁸

Las expresiones de amistad en 1903

Durante 1903, siguen las demostraciones de amistad entre las marinas chilenas y brasileñas. Un viaje esperado por la marina chilena se está por concretar y es principal tema de las sociedades obreras de Valparaíso preparar la bienvenida de los marinos para retribuir lo que fueron las celebraciones vividas el año pasado para la llegada de los chilenos a las costas del Brasil. Incluso se eligen representantes que se encargaran del programa de bienvenida. Es así como el tema de la llegada de la escuadra brasileña es el tema principal para Chile. Y no es menor la importancia que le da Brasil al viaje de la marina. El día 7 de abril de 1903, el almirante barroso sale con destino hacia Chile. Mientras las demostraciones de afecto siguen, los representantes diplomáticos se sienten complacidos de las relaciones que tienen mutuamente Chile y Brasil. Las relaciones entre Chile y Brasil en políticas de defensa están claramente definidas con estas demostraciones de afecto y fraternidad que los vincula en Sudamérica como aliados. Los demás países tienen conocimiento y saben que Chile y Brasil están vinculados por sus actividades desarrolladas en los planos comerciales, culturales, desarrollo de asuntos diplomáticos y actividades militares. Se destacan los asuntos culturales y las relaciones políticas que se desarrollan en representación de estas actividades, la siguiente describe muy claramente la importancia que Chile le da a las relaciones con Brasil:

“Don Ramón Carrasco Jelves, director de la revista ilustrada Flores Chilenas, ha publicado por la imprenta de globo un cuaderno titulado, Brasil-Chile y dedicado a los distinguidos marinos brasileiros, tripulantes del almirante Barroso. Esta publicación trae en su primera página las banderas Chile y Brasil cruzadas entre sí, teniendo al pie los escudos de ambos países.”¹⁸⁹

Las hojas restantes ostentan los retratos de los señores Francisco de Paula Rodrigues Alves, Presidente del Brasil. Don Germán Riesco, Presidente de Chile; Don Ramón Barros Luco, Vicepresidente de Chile. Don Anselmo Hevia Riquelme, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Chile en Brasil; Don Eusebio Lillo; Don Agustín Gómez García y varias poesías dedicadas a celebrar la visita a nuestro país del crucero Almirante

¹⁸⁸ El Mercurio. "s/título". Diciembre 22 de 1902, Valparaíso. p.6

¹⁸⁹ El Mercurio. "Brasil-Chile. Los marinos brasileiros en Santiago". Sábado 23 de Mayo de 1903. Valparaíso. p.7.

Barroso.

Con los honores chilenos entregados a los marinos brasileños, no pueden quedar representantes de Brasil indiferentes y, es así como en decoro a estos en Brasil se le presentan los merecidos agradecimientos al Ministro Chileno en agradecimiento por las celebraciones que se realizan en Brasil. Es el presidente de la república el que le concede los honores visitándolo y demostrando que las relaciones entre chilenos y brasileños están cada vez más abaladas por el poder ejecutivo. El club naval preparó una recepción, periodistas, estudiantes, centros sociales, inclusive los vecinos manifestaron su placer por tenerlo en Brasil y así agradecer todas las manifestaciones de aprecio y respeto de parte de Chile. También se hace presente el Barón de Río Branco.

1904, el año decisivo

El año 1904 comienza con reuniones entre el Señor Hevia Riquelme y el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil. Una nota fechada en Río de Janeiro: “Ayer tarde visitó al ministro de relaciones exteriores al representante de Chile, señor Hevia Riquelme.” ”Este diplomático proyecta un viaje a San Pablo”¹⁹⁰

La situación a nivel internacional iba mostrando como el mundo se abatía entre los cambios y la guerra, era impresionante como las grandes potencias están sufriendo cambios en sus sistemas políticos. El papa del momento Pío X, pide la expansión del catolicismo. Es la primera vez donde Argentina, Brasil y Chile son invitados a una asamblea de nivel internacional, el presidente Roosevelt los invitó a la conferencia de la Paz que se celebraría en La Haya. Demostrando que los países de Sud América están siendo considerados a nivel internacional. La guerra tiene fuerte repercusión en la actividad internacional.

En Sudamérica el escenario, por lo menos ha generado más tranquilidad. Los resultados de los acuerdos han sido positivos y probablemente estos traigan prosperidad. Perú y Brasil están arreglando sus problemas con herramientas diplomáticas y se espera que Mayo 31, 1905 sea el *modus vivendi* para la región amazónica. Este escenario es el que se vive a mediados del año 1905, en el momento entre Bolivia y Brasil, pero también Brasil ha comenzado a crecer y a establecer sus relaciones con Estados Unidos, momento en el que estudia el modo de aumentar el intercambio comercial entre ambos.

A raíz de las buenas gestiones y crecimiento regional que ha alcanzado

¹⁹⁰ El Mercurio, “El ministro chileno”. Viernes 22 de enero de 1904. Valparaíso. p.4.

Brasil gracias al Barón de Río Branco no hay duda de la ciudadanía a estas alturas de presentarlo como uno de los posibles candidatos a presidente de la República. Fue así como se cierra casi 4 años de relaciones políticas, comerciales, militares, existentes entre estos dos países. Por lo cual es posible dejar un rastro para encontrar posibles alianzas que existieron y a su vez, mencionar que siempre actuaron a favor del otro mientras se encontraban en disputas fronterizas, donde tuvieron actores que jugaban en contra en común.

Los acuerdos comerciales

Durante el periodo de 1902 los tratados de comercio entre estos dos países jugaban un papel importante para el crecimiento de sus economías y desarrollo del país

En El Mercurio publicó un extracto del “*Jornal do Comercio*” que cuenta que “...Van por buen camino las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Brasil y Chile, tomando como base la concesión de grandes facilidades aduaneras entre las dos repúblicas. Los acuerdos comerciales son necesarios para el establecimiento de buenas relaciones. Brasil estaba convencido de que era Chile la fórmula para mantener la estabilidad regional. El mismo artículo menciona: Río Janeiro: “Una comisión de comerciantes de esta ciudad sale para Santiago con el objeto de gestionar en Chile la introducción del Azúcar brasileiro”. Este es el principio de intercambio comercial con Chile a que se quiere dar vastas proporciones para ambos gobiernos.¹⁹¹ El intercambio comercial comenzaba a fortalecerse y para esto ambos países estaban de acuerdo con entregar beneficios y facilidades para las transacciones.

Las relaciones con los países vecinos de Chile y Brasil no eran las mejores a comienzos del año, y con este panorama eran Chile y Brasil los únicos que podían mantener un vínculo libre de obstáculos que entorpecieran las relaciones y convenios que en conjunto estaban desarrollando. La celebración de tratados comerciales entre ellos era muy importante, ambos se beneficiarían con la disminución de impuestos en la importación de productos. En torno a este tratado se realizaron innumerables celebraciones con los respectivos representantes de cada estado.

Una importante declaración en la prensa acerca de los objetivos de la política chilena hacia el Brasil deja claro que el tema principal entre las relaciones chileno-brasileñas es el comercio, pero también el ampliar el panorama marítimo estableciendo líneas de navegación que mejoren dichas

¹⁹¹ El Mercurio, Viernes 17 de enero 1902, s/n, Valparaíso. p.6.

relaciones, más específicamente, el Representante de Chile en Brasil declara (entrevista del día 19 de abril de 1903) que su misión en Brasil es estrechar las relaciones comerciales con ambos países, y que esta posibilidad tiene gran cabida entre estos países vinculados por amistad tradicional. Cabe destacar que se hace mención a la resolución que tomó el gobierno chileno de destinar 25000 libras para subvencionar una línea de navegación al Atlántico. Este año además de estar caracterizado por el conflicto con el Acre de Brasil, se caracteriza por el desarrollo actividades y planteamiento del desarrollo comercial entre Chile y Brasil. El mismo Hevia Riquelme hace alusión a la habilidad del diplomático Barón de Río Branco, quien destaca por ser un estadista hábil y sagaz. Así, el representante chileno pocos días después declara que estaban dispuestos a subvencionar una compañía de vapores. Brasil: “El representante chileno declaró que su patria estaba bien dispuesta para subvencionar una compañía de vapores”.¹⁹² Con la peste bubónica se comienza a desarrollar el estudio de los puertos que podrían comerciar libremente con Brasil, se destaca que Chile está libre de la Peste y se podría transitar libremente y sin precaución. A pesar de ser un hecho aislado, se destaca que existió el interés por desarrollar las instancias que fueran necesarias para declarar a Chile libre de la Peste bubónica. La disputas entre los acuerdos con Chile y Brasil que quedaron estipulados con el tratado que hicieron con Bolivia han encontrado graves problemas y dificultades en su desarrollo, siendo Chile uno de los primeros en encontrar cambios y malas interpretaciones que le afectan directamente en los impuestos que se estaban imponiendo en los productos en aduanas Bolivianas, dejando a Perú internarse con menos dificultad y mayores beneficios que a Chile.

Chile no estaba dispuesto a aceptar este trato y comienzan a hacer las gestiones necesarias para el cumplimiento de las resoluciones:

...Mientras se gestiona un convenio en ese sentido, está en pleno vigor el precepto del Tratado de Paz, en virtud del cual los productos de Chile “en ningún caso” pueden quedar colocados en Bolivia “en condiciones de inferioridad” respecto de los productos del Perú; por tanto, la orden dada por el gobierno de esa República para que sus aduanas les apliquen el impuesto de internación es violatoria del pacto, y a nuestro Gobierno corresponde exigir que tal orden sea derogada y que las cantidades percibidas sean devueltas a los que hayan pagado. Superintendencia de Aduanas.-Valparaíso, 25 de julio de 1905- Francisco Valdés Vergara.”¹⁹³

Con los tratados no ha sido posible tranquilizar la revolución del Acre, el

¹⁹² El Mercurio. “Conferencia del ministro de hacienda con el representante chileno”-el ministro señor Hevia Riquelme conferenció con el ministro de hacienda sobre asuntos comerciales”. Jueves 21 de mayo de 1903. Valparaíso .p.8

¹⁹³ El Mercurio, s/n, 6 de agosto, 1905, Valparaíso. p.6.

Coronel Plácido Castro, jefe de la última revolución acrense, fue asesinado a tiros de fusil en territorio boliviano, en Río Janeiro 2 de octubre. Además, se mantenían las disputas entre Brasil y Perú. Postergándose el *modus vivendi* hasta el próximo año, siendo establecido que deberían llegar a un acuerdo sin tener que someterse a una Corte Arbitral.

Chile se ve enfrentado a las rivalidades del Perú, que buscaba posibilidades de ampliar su comercio entre Bolivia y Argentina. Por lo tanto, Perú no estaba de acuerdo con la idea de que Chile alcanzara un status mayor económicamente. El tratado celebrado entre Chile y Bolivia en octubre de 1904 fue aprobado por la cámara de diputados a comienzos del mes de Enero.

Perú en particular se ve afectado por la resolución del artículo 3° del Tratado de Paz y Comercio entre Chile y Bolivia. Según el artículo publicado en el Mercurio durante el mes de febrero el artículo 3° se refiere a que: "...Con el fin de estrechar las relaciones políticas comerciales de ambas repúblicas, las altas partes contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el alto de la Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el gobierno de Chile, dentro del plazo de un año contado desde la ratificación del presente tratado. La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la espiración del plazo de quince años, contados desde el día en que esté totalmente terminado.

Con igual fin Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia, para garantías hasta del cinco por ciento, sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al alto de La Paz, y a las garantías expresadas, y quedará nulo y sin ningún valor al vencimiento de los treinta años antes indicados.

La construcción de la sección boliviana del ferrocarril Arica al alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del Gobierno Chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos Gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los países..."

Es notable que las relaciones entre chilenos y bolivianos mejoraban gracias al tratado de 1904, pero la amenaza que Perú sentía no era controlable.

Las relaciones diplomáticas se establecían ampliamente e incluso la solicitud del gobierno boliviano para la obtención de becas estudiantiles para bolivianos en Chile, era una clara puesta en marcha de las buenas

relaciones bilaterales de estos países.

En el ámbito comercial destacaba la idea de firmar tratados comerciales que acercaran a Brasil y a Chile. Así también, es parte importante la carga comercial y económica que llevaba consigo el tratado de 1904 con Bolivia. Los tratados se resguardaban en presentar aspectos comerciales que entregarían los mejores resultados posibles para los pueblos y esta era la principal justificación de Chile para asegurar que el tratado tenía un orden político y comercial beneficioso para Bolivia, el gobierno aceptó las cláusulas celebrándolas y afirmándolas.

Es en esta época donde América Latina es parte de un circuito de provisión de materias primas del comercio internacional, la garantía de construcción de un ferrocarril era un evento importante para la “internacionalización” económica de Bolivia. Los derechos que se le otorgarían a Bolivia por firmar este tratado eran variados: derecho a establecer aduanas para el comercio establecido entre Arica y Antofagasta; derecho de libre tránsito; y la exclusividad de exportar sin muchas formalidades vía puertos productos naturales y manufacturados. Con posibilidades de suscitarse situaciones imprevistas quedaría explícito el arbitraje del Emperador de Alemania. Las posibilidades de canje no irían más allá de seis meses, y serían celebradas en la Paz. El reciente tratado era sin duda una amenaza para Perú, no pasa mucho tiempo para que se empiecen a manifestar diversas opiniones en torno a lo que sería el tratado entre Bolivia y Chile, es publicado en New York un artículo que habla de la “intención de retener arbitrariamente las antiguas provincias peruanas de Tacna y Arica”. No es en sí el pensamiento que define la idea de Estados Unidos por lo que Chile estaba haciendo, era más bien la idea de un aporte a la región construyendo un ferrocarril en una zona de conflicto.

La opinión de Estados Unidos frente a los acontecimientos vividos en Latinoamérica era un paso importante para la imagen internacional de Chile, declara que la actitud y Política que Chile desarrollaba eran correctas.

Para fines de 1905, es tiempo de comenzar construcciones y uniones entre los estados a fin de cumplir con las resoluciones y tanto Brasil como Chile han comenzado a gestionar la construcción de las vías férreas prometidas.

En medio de tuberculosis, beri-beri, peste negra, viruela todos buscan la solución y el avance hacia una vida mejor. Nadie está libre el Ministro de Perú en Bolivia se ha infectado de viruela. Se menciona este hecho que cultiva la idea de posicionarnos en una época pasada donde más allá de acuerdos, las pestes podían cambiar el panorama completo.

No se puede mencionar que la firma de los tratados de Paz y Amistad

(1904) o de Petrópolis (1905) significarían la firma de la tranquilidad y paz en la región; al contrario probablemente estos tratados traerían una serie de problemas y reclamos que aún estaban por verse; sin embargo con el tratado firmado recientemente, ya se publicaban noticias como la siguiente: La construcción del ferrocarril de acuerdo al tratado de Petrópolis es preocupante debido a que no se han delimitado los puntos exactos donde se encuentran los límites del Tratado.

La variable militar

Con los problemas fronterizos que deben enfrentar Chile y Brasil, y además con la rivalidad Argentina, el apoyo militar se transforma en un hecho esencial la estabilidad mutua. La relación de Brasil a favor de Chile y viceversa los favorecía para mantener el statu quo de la región. Brasil y Chile fortalecen sus relaciones militares principalmente desde las relaciones que mantienen entre marinos. Para la época el reforzamiento de la marina era indispensable, la protección del territorio era desde el mar y, el apoyo que se entregaban los marinos era imprescindible para que se juzgara a Chile como poderoso entre los demás países de Latinoamérica. No constan las reuniones militares estratégicas en sí, pero conocer el poder de la diplomacia presente en los distintos ámbitos gubernamentales es la clave para internarse en las sutilzas que hacen la diferencia en las relaciones entre los estados. La estratégica unión de los vecinos, era considerada por la prensa como una alianza entre Perú, Bolivia y Argentina, lo que dejaba a Chile y Brasil aislados y sobretodo con una importante necesidad de armarse militarmente esto genera una especie de carrera armamentista en Brasil y en Chile, lo que aportaría fuerza para defenderse de las alianzas. La alianza se publicó en una noticia publicada en El Mercurio.¹⁹⁴

El conflicto estaría presente con Bolivia por mucho tiempo, pero además existieron fuertes enfrentamientos con Argentina, quienes publican en 1904 las resoluciones que declaran el apoyo de Argentina a Bolivia, es muy probable que Chile se estaba armando, pero no exactamente en armas, sino que de un cuerpo de vecinos enemigos, para vencer este peso era necesario el apoyo integro de países con poder en la región y es importante destacar los fuertes lazos establecidos desde hace muchos años con Brasil y con Ecuador, a su vez, entre estos también existían fuertes vínculos de amistad.

Brasil al igual que Chile mantuvo conflictos con Perú, lo que fortaleció sus lazos de amistad aún más. Chile está rodeado de enemigos, que lo obligan

¹⁹⁴ El Mercurio. "Bolivia". Lunes 24 de febrero de 1902. Valparaíso. p.6 "La Paz-Telegramas del pacífico aseguraron que estaba oficialmente confirmada la existencia de un tratado de alianza entre Bolivia, la Argentina y el Perú; pero el ministerio de relaciones exteriores de Bolivia y la legación del Perú en la paz han desmentido la noticia."

a mantener lazos de amistad en caso de guerra, con Brasil y también con Ecuador. Los proyectos de ley estaban asociados a esto y la relación militar era muy importante.

En Chile el ministerio de Guerra somete a aprobación el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Concédese permiso por el término de cinco años para que puedan prestar sus servicios a las órdenes del gobierno del Ecuador, los tenientes don Ismael Gómez y don Ricardo Olea Rivas.

Art. 2º Los oficiales nombrados conservarán sus respectivos puestos en el ejército de Chile.¹⁹⁵

Acciones que a pesar de no establecer tratados por escrito, dejan en claro que existe un fuerte interés por fortalecer las relaciones mantenidas con aliados de la región. Chile se encontraba rodeado, y no podía dejar de armarse.

No hay un panorama muy conciliador o pacífico entre Bolivia con Chile o Brasil y, coincidentemente, se empiezan a organizar visitas de la marina brasileña a Chile, además de la compra de dos acorazados, lo que nuevamente deja entrever que las conversaciones y acuerdos defensivos entre Chile y Brasil están esperando ser necesitados para ponerse en acción. Aparece publicado que:

Brasil: “Parece que el gobierno tiene propósito de aumentar la marina de la república. Y a este respecto se dice que el ministro chileno, don Anselmo Hevia Riquelme, lleva proposiciones del Brasil para la compra de los acorazados Constitución y Libertad”.¹⁹⁶

Río Janeiro: Por lo tanto, el ministro chileno está en conocimiento de las necesidades de la armada brasileña, y se ha convocado a los marinos brasileños para que viajen a Chile, por motivo de agradecimiento de visitas que ya ha realizado la marina chilena al Brasil. “El ministro de marina ha dispuesto que el crucero de la armada nacional Almirante Barroso se prepare para dirigirse a Valparaíso a devolver la visita que hace tiempo le hizo Brasil una escuadrilla chilena.”¹⁹⁷

Con respecto a la región del Acre, cada vez eran más violentos los actos de bolivianos hacia los brasileños, ya eran informados 43 fusilados y, no hay nada claro para poder solucionar la situación. El barón de Río Branco ha logrado grandes avances en sus relaciones diplomáticas pero, esto no asegura la seguridad de los habitantes del Acre.

Sin embargo, con el paso de los meses la cuestión del Acre ya no es un

¹⁹⁵ El Mercurio, Sábado 3 de septiembre de 1904, Valparaíso.

¹⁹⁶ El Mercurio, “La marina brasileña”. Viernes 27 de febrero de 1903. Valparaíso. p.8.

¹⁹⁷ El Mercurio. s/n. lunes 2 de marzo de 1903. Valparaíso. p.5.

problema que se destaque como noticia principal, noticias que hacen mención a las relaciones existentes entre argentina y Brasil o a los vínculos que Brasil está fortaleciendo con Estados Unidos son más relevantes. De todos modos, es El Barón de Río Branco quien se encuentra en plena actividad para resolver los conflictos fronterizos que aún están pendientes, el gobierno peruano no cede a sus pretensiones de ganar más territorio en la zona del Amazonas y la conexión con el Acre, lo que ubica a Perú entre los países que amenazan la estabilidad de las fronteras de Brasil. Brasil: “La cuestión amazónica sigue en completa calma. El ministro del Perú conferenció ayer tarde sobre ella con el barón de Río Branco, ministro de Relaciones Exteriores”¹⁹⁸ y, es en la publicación del día 18 de julio de 1904, de Brasil, donde se publica una nota sobre la solución a la cuestión con Perú, describiendo el cierre de las negociaciones entre el representante del Perú, Dr. Velarde y el Barón de Río Branco, es así planeado el tratado que pone término al litigio de la región amazónica. Las respuestas y soluciones de los conflictos se estaban manejando estratégicamente con la astucia del Barón de Río Branco.

La noticia habla de la solicitud de separar las legaciones de Quito y Bogotá, para poder tratar así por separado los problemas entre ambos países.

Brasil: “...El ministro de relaciones exteriores, barón de Río Branco, presenta a las cámaras un proyecto de ley tendente a crear legaciones separadas en Quito y Bogotá, en vez de mantener un solo ministro acreditado entre ambos gobiernos.

El representante diplomático del Brasil en Bogotá, recibirá encargo de reanudar las negociaciones referentes al arreglo de la cuestión de límites entre ambos países...¹⁹⁹

Mientras el Barón celebra con el Perú, también debe solucionar los problemas fronterizos que mantiene con Colombia y Ecuador. Los representantes en dichos países están atentos a recibir las órdenes para reanudar las negociaciones para la solución de este problema.

Por otro lado, los asuntos con Bolivia se han estabilizado y las negociaciones que Chile y Brasil han sostenido avanzan, es así como el gobierno ya está recibiendo propuestas para la construcción del ferrocarril de Viacha a Oruro, debido a que, se hace “alusión” a que los dineros recibidos por la indemnización pagada por Brasil por los territorios serán utilizados en la construcción de líneas férreas. Brasil cancelaría estos dineros por la resolución del conflicto del Acre. El trabajo del Barón, para la resolución de los conflictos fronterizos está siendo todo un éxito para

¹⁹⁸ El Mercurio. “La cuestión del Amazonas”, 8 de julio de 1904. Valparaíso. p.7.

¹⁹⁹ El Mercurio. “Reforma diplomática”. 24 de julio 1904, Valparaíso. p.6.

Brasil y se reconoce, según lo publicado en el diario el Mercurio, que existe la necesidad de mantenerse aliados con Chile ante el riesgo de guerra, ya que así existiría menos peligro de que se genere el conflicto.

En ese momento Brasil y Estados Unidos fortalecían sus relaciones políticas y comerciales. Brasil establece una embajada de Estados Unidos. Motivo por el cual el Presidente de Brasil saluda diciendo: “todas las naciones americanas debieran tomar como su modelo a la República de los Estados Unidos. Aquel país se encuentra entre las grandes potencias del mundo por que su pueblo es laborioso y respetador de las leyes”. Siendo para cualquier nación un orgullo ser parte de las resoluciones que tome Estados Unidos y, a su vez, que estos sirvan para generar lazos fuertes que generen ganancias y estabilidad para la nación. Como se ha mencionado en capítulos anteriores la idea de imperialismo de Brasil, teniendo al mando del cargo de ministro de relaciones exteriores al Barón de Río Branco, se comienza a vincular fuertemente con Estados Unidos. El Barón de Río Branco en conversaciones mantenidas con Roosevelt, quiere que juntos eleven las condiciones de vida y la estabilidad política de la región. Para lograr tener la hegemonía regional, deben armarse y prepararse para la conquista de los pueblos, es así como los análisis regionales concluyen que es posible que Brasil ocupe el primer lugar como potencia militar, pero, como están en constante búsqueda de alianzas las publicaciones no dejan pasar el hecho que a su vez Argentina y Chile también cuentan con un gran poder militar. Un artículo de “El Mercurio” de Valparaíso, día 11 de Abril de 1905, hace mención del poder militar de Brasil, pero juega con los intereses regionales dejando a Chile y Argentina como potencias militares superiores. Publicaciones de este tipo muestran la importancia del poder militar, y el acercamiento a Estados Unidos, la importancia de la estabilidad interna de cada país, eran claves para las alianzas entre las potencias de Latinoamérica, Río Branco se disponía a hacer de Brasil una potencia y si con el apoyo de otros lo lograría era así como lo iba a alcanzar.

La estrecha amistad

Con tales antecedentes se despliegue una tesis subterránea la de una alianza subrepticia entre Chile y Brasil. Esta aparece en las publicaciones periodicas de la hora, reflejo de los los conflictos que ambos –Brasil y Chile- mantenían con Bolivia y con Perú. Como se vivían momentos muy tensos con los tratados que Chile estaría acordando con Bolivia, a Perú, no parecían certeras las resoluciones pues lo desfavorecería en su comercio con Bolivia, estas noticias repercutían y llegaban rápidamente a Estados Unidos:-

Washington -**Estados Unidos** “El departamento de Estado ha recibido

noticias de que hay gran peligro de que se rompan las relaciones entre Chile y Perú, a causa de la cuestión de Tacna y Arica. Surge la necesidad de que sea elegido inmediatamente un nuevo ministro norteamericano en reemplazo de Mr. Wilson que está actualmente en Santiago”.²⁰⁰

La región a nivel internacional y nacional ante la firma de un tratado, suponían la idea de que pudiese generar un conflicto bélico entre Chile y Perú, por lo tanto, Chile debía estar atento en caso de guerra. Brasil a comienzos de 1905 acababa de adjudicarse el territorio del Acre, generando tensión en la región y, a su vez también la posibilidad de un posible levantamiento de armas. Brasil publicaba noticias sobre los beneficios que habría obtenido con adjudicarse el Acre gracias a los recursos con los que contaba y se esperaba la próxima construcción del ferrocarril que uniría el Río Madera y Mamoré, lo cual significaba una parte importante del acuerdo entre Brasil y Bolivia. *“Para el expreso de ayer tarde se dirigió a Santiago el excelentísimo señor Ministro de Bolivia en el Brasil, don Alberto Gutiérrez.”*

“Es claro el desarrollo militar en la región signo de que los países se están preparando para enfrentarse a sus oponentes, y además se puede ver el crecimiento naval en Chile y en Argentina que están promoviendo la renovación y la compra de barcos, en un principio se justifican aludiendo a que existen costas que resguardar y deben mantenerse preparados. A sabiendas de la preparación del Perú y del Brasil nadie estaría dispuesto a quedarse sin protección. Los acuerdos entre Argentina y Chile serían ligados directamente al hecho de mantener sus escuadras vigentes y en perfecto funcionamiento para la protección de su país”.²⁰¹

El tema de la insatisfacción peruana por la resolución del tratado chileno-boliviano sigue provocando a la ciudadanía y el tema es complicado por las diversas manifestaciones y rechazo que Perú está permanentemente publicando. En el diario oficial se publica una nota de respuesta que emite la cancillería chilena a la del Perú con el fin de promover tranquilidad y respaldo a sus decisiones y tratados con Bolivia, a continuación un extracto:

Santiago, “Señor Ministro: he recibido una comunicación de V.E de 25 de abril último, destinada a rectificar las equivocadas apreciaciones y que según V.E, he incurrido en mi nota de 15 de marzo”.²⁰²

Respetando naturalmente las opiniones de V.E., cúmpleme llamar su

²⁰⁰ El Mercurio, “Se teme la ruptura de relaciones entre Chile y Perú,” Washington -Estados Unidos. 23.04-1905, Valparaíso. p.9.

²⁰¹ El Mercurio. “El señor ministro de Bolivia en el Brasil”. 21 de junio de 1905. Valparaíso. p.11.

²⁰² El Mercurio. “Tratados con Bolivia”, 5 de junio de 1905. Valparaíso. p.9.

atención a las circunstancias de que las doctrinas expuestas por esta cancillería y que V.E. rectifica, no sólo se encuentran de acuerdo con los principios de derecho internacional, sino también con la aplicación práctica que de ellos han hecho, invariablemente, los estados europeos.

Por lo demás, mi gobierno se felicita de que el de V.E. haya aceptado la invitación que me permití hacerle en mi citada nota, con el fin de procurar un acuerdo basado en los intereses y conveniencias de ambas repúblicas e inspirado en los mismos propósitos con que ha puesto término a todas las cuestiones con los demás estados limítrofes.

Dígnese, señor ministro, recibir las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.- (Firmado).- Luís A Vergara.

Al Exmo. Señor ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú. Al proponer una influencia compartida, Río Branco actuaba sobretodo con pragmatismo. La amistad entre las tres naciones mantenía el equilibrio, impediría intervenciones de una de ellas en una de las repúblicas de menor expresión, así como dejaba a Brasil más a gusto en el contexto sub-regional. En despacho para Washington afirmó.(...) la estrecha amistad entre Brasil y Chile ha servido para contener sus (de los argentinos) veleidades de intervención franca en el litigio chileno-peruano en el que tuvimos com Bolivia y en el que aún tenemos pendiente con el Perú. ..²⁰³Con efecto, la aproximación de las tres naciones adquiriría un aire de entente del sur y provocaba recelos, sobretodos en los peruanos conforme informó de Washington Joaquin Nabuco.²⁰⁴

El Presidente Argentino, Julio Roca, explicaba a Río Branco que no tenía pretensiones contra Brasil, e incluso le aconsejó en 1903 comprar dos acorazados que Chile iba a construir, Río Branco no sentía lo mismo:

“...puesto que también, nuestros amigos de Chile nos proponen en este momento no es el tratado que el Señor Zeballos imaginaba pensado en arrancarnos la llamada equivalencia naval o separar a Chile de Brasil. Lo que ellos nos proponen y a la Argentina es la entente cordiale, o el pacto de cordial inteligencia que habíamos concebido e insinuado para asegurar la paz y las buenas relaciones entre los tres países, evitando posibles des inteligencias y conflictos oriundos de intereses o intrigas de otros vecinos.

Se el actual gobierno Argentino quisiera aceptar el proyecto brasileño presentando como propuesta chilena, tendremos algo para que todos ganemos, y muy especialmente Chile y Brasil por que así impediremos que despechada la Argentina se conserve neutra y no busque embarcarse en la cuestión del territorio del Acre ni en Chile en la de Tacna y Arica. Supongamos que el actual gobierno Argentino no desee el acuerdo o que

²⁰⁴ AHI. Despacho reservado para Washington, 29 dic. 1907 (transcripción del telegrama).

aceptándolo no lo ejecute lealmente. en ese concierto de las tres potencias estaremos siempre en mayoría Brasil y Chile.”²⁰⁵

Encontrando muchas razones que nos muestran la alianza tácita entre Brasil y Chile no hay publicación de tratados evidentes, pero ya se ha explicado el modus operandis del Barón de Río Branco, que no es actuar directamente y firmar tratados, sino que es a través de la acción diplomática como logra pactar los acuerdos e incluso amistades más concretas. La región y sus vecinos por lo tanto, no dudaban del apoyo mutuo existente entre estas dos repúblicas en caso de agresión.

Conclusiones

El Barón de Río Branco aparece como la figura que concentraría su poder en pro de solucionar estos aspectos destacando su afán hegemónico, diplomático, para alcanzar un liderazgo regional. Es así como se mezclan sus intereses en la consolidación territorial del Brasil, y mantener el statu quo regional reestableciendo la amistad con Chile. La investigadora buscó la confirmación de estos datos encontrándose estos datos en la prensa chilena, especialmente en El Mercurio de Valparaíso, de los años 1902 a 1905. En ella se ratifica la entente cordial entre Chile y Brasil, frente al bloque peruano argentino. En la prensa se distingue entre líneas una alianza militar implícita desarrollada a raíz de la necesidad de establecerse como potencias en caso de Guerra.

La consecuencia de lo anterior es que gracias a esta confluencia con Brasil y la distensión con Argentina, Chile logra retener y dar una solución jurídica internacional a su posesión del litoral boliviano y Brasil hace lo propio con el Acre. La asociación para solucionar los conflictos fronterizos de Brasil y Chile se explica por su distante ubicación geográfica, en rivalidad con sus países vecinos lo que los obliga a aliarse. Esta concepción de equilibrio geopolítico es desarrollada durante la gestión del Barón de Río Branco y asegura el cumplimiento de sus expectativas respecto del rol de Brasil en Sudamérica, excepto aquel que lejanamente daba como límite a su camino al Oeste el propio Océano Pacífico.

²⁰⁵ BUENO, Clodoaldo. “O Barão do Río Branco e o projeto da América do Sul”. In CARDIM, Carlos Henrique & ALMINO, João (org) (2002). *Río Branco, a América do Sul e a modernização do Brasil*. (Río de Janeiro: EMC), pp. 359-392.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO ITAMARATI. AHI. Carta de J. F. de Assis Brasil a Río Branco. Buenos Aires, 24 jul. 1905

ARCHIVO HISTÓRICO ITAMARATI. AHI. Despacho reservado para Washington, 29 dic. 1907.

EL MERCURIO de Valparaíso, 1902-1905.

ARON, Raymond. *Paz y guerra entre las naciones* (Madrid, Alianza editorial, 1985).

ATKINS, Pope. *Sudamérica en la década de 1990: el desarrollo de las relaciones internacionales en una nueva era*. (Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano GEL, 1990)

AYLLÓN, B. (n.d.). La construcción histórica de la identidad internacional de Brasil: Permanencias y tradiciones en la política exterior brasileña. Recuperado el 12 de Agosto de 2007, disponible en <http://www.chile21.cl/medios/pdf/48a8.pdf>.

AYLLÓN, B. “La construcción de la identidad internacional de Brasil: permanencias y tradiciones en la política exterior brasileña”, Revista Múltipla. Junio-año XI-vol. XX. UPIS. (Brasilia, 2006).

BARROS VAN BUREN, Mario. *Historia Diplomática de Chile*. (Barcelona, Editorial Ariel, 1970).

BETHELL, Leslie; *Historia de América Latina*; vol. 12 (Barcelona, Editorial Crítica, 1997/2002).

BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina*, (Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996).

BRANDI, J.C. “Líneas generales de la política exterior del Brasil”. En: PUIG, Juan Carlos (Comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. (Buenos Aires, GEL, 1984).

BUENO, Clodoaldo. “O Barão do Río Branco e o projeto da América do Sul”. In CARDIM, Carlos Henrique & ALMINO, João (org) (2002). *Río Branco, a América do Sul e a modernização do Brasil*. (Río de Janeiro: EMC).

BURNS, E. *The unwritten alliance. Rio-Branco and the Brazilian-American relations*. (New York/London, Columbia University Press, 1966).

CAMPERO, P. *Bolivia en el siglo XX, La formación de la Bolivia Contemporánea*. (La Paz, Editorial Offset Bolivian, 2002).

CERVO, Amado Luiz & BUENO, Clodoaldo. *História da política exterior do Brasil*. (São Paulo, Ática Ed. 1992).

CONDURU, G. “O subsistema americano, Rio Branco e o ABC”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, 41, n.2, pp.59-82, jul./dez. (Brasilia,1998).

DE ARAUJO, A.G. Introducción a las Obras del Barón de Río Branco. (Brasilia, Ministério das Relações Exteriores/Fundação Alexandre de Gusmão, 2012).

ENCINA, F. *La relaciones entre Chile y Bolivia (1841-1963)* (Santiago, Editorial Nacimiento, 1963).

ESCOBARI, J. “El dialogo con Chile”. *Relaciones Internacionales, Revista boliviana*”, Segundo semestre, Año 1-vol. 2-.pp.52-67. (La Paz, Bolivia 1986).

ESPINOZA, L. *Después de la Guerra*. (La Paz, Editorial Renacimiento, 1963).

EYZAGUIRRE, Jaime. *Chile y Bolivia, Esquema de un proceso diplomático*. (Santiago, Editorial Zig-Zag, Chile. 1963).

FERNÁNDEZ, J. *La Republica de Chile y el Imperio del Brasil: Historia de sus relaciones diplomáticas*. (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1959).

FERNÁNDEZ OLIVEIRO, Carolina, “Historia de la Minería Chilena, Siglo XX: Consolidación de la Minería”. (Chile, 2001).

FERRARI, Gustavo. “Esquema de la política exterior Argentina”. (Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1981).

GARCIA, E. “A diplomacia dos armamentos em Santiago: o Brasil e a Conferência Pan-Americana de 1923”, *Revista Brasileira de Historia*, vol.23, no.46, (Brasil, 2003).

GHISOLFO, F. “Recepción Oriental del pacífico: Apuntes para un estudio geopolítico”. I Jornada de estudio sobre la cuenca del pacífico, Universidad de Playa Ancha. (Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, 1987).

GOLBERY DO COUTO, S. *Geopolítica del Brasil*. (Buenos Aires, Editorial El Cid editor, 1978).

GOMEZ SANCHEZ, Elisa. “*La Política exterior de Theodore Roosevelt hacia América Latina: El inicio de la Política del Gran Garrote*”, (Austin, Universidad de Texas, 2007). Texto disponible en versión digital en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/gomez.pdf>.

GONZÁLES, E. “*La frontera como factor de integración*”. (Buenos Aires, INTAL, 1996)

GONZÁLES, J. “*Cuestiones Comerciales con Chile y la Causa marítima*”. *Relaciones Internacionales*, Segundo semestre, Año 1 vol.2. pp. 23-29. (La Paz, Bolivia, 1986).

GUILLERMO, T. “*Mediterraneidad boliviana: un límite a su desarrollo*”, *Relaciones Internacionales*, Año 1, vol. 2. pp.7-20. (La Paz, Bolivia, 1986).

HAICKEL, M, P. *Barão do Rio Branco*. (Brasilia, FUNAG, 2007)

JORDAN, S. *Santiago; Bolivia y el Equilibrio del cono sudamericano*. Editorial Los amigos del libro. (Cochabamba, Editorial Los amigos del libro, 1979).

LAFER, Celso. “*Brasil: forjando um novo papel nas relações internacionais*”. *Debates*. São Paulo: Fundação Adenauer, n° 13, 1997.

LAFER, C. “*Brasil: dilemas e desafios da política externa*”. *Estudios avanzados*, Jan./Apr. vol.14, no.38, p.260-267.

LESSA, A. “*A diplomacia universalista do Brasil: a construção do sistema contemporâneo das relações bilaterais*”. *Revista Brasileira de Política Internacional*. (Brasil, 1998, Año 41).

LINS, Alvaro. *Rio Branco (O Barão do Rio Branco): biografia pessoal e história política*. (São Paulo, Editora Alfa-Omega, 1996).

LÓPEZ , L y DEL POZO. *Geografía política*”. (Madrid, Editorial Cátedra, 1999).

MINSTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES DO BRASIL *Obras do barão do Rio Branco -discursos*. v. IX. (Rio de Janeiro, Brasil, 1948)

MORALES, W. “*La Geopolítica de la Política Exterior de Bolivia*”, *Relaciones Internacionales*, Año 1, vol. 2. (La Paz, Bolivia, 1986).

- MORGENTHAU, H. *Política Entre las Naciones* (Buenos Aires, GEL, 1986).
- MOURA, Cristina Patriota de. *Rio Branco: a monarquia e a república*. (Rio de Janeiro, Editora FGV, 2003).
- NELLY, Philip, y CHILD, Jack. *Geopolítica del Cono Sur y la Antártida*, (Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1990)
- NOGUEIRA, M. *As desventuras do liberalismo: Joaquim Nabuco, a monarquia e a república*. (Sao Paulo, Ed. Paz e Terra, 1984).
- PHILLIP, Nelly, y CHILD Jack; *Geopolítica del Cono Sur y la Antártida*. (Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1990)
- RAMOS A. *O Pluralismo Brasileiro Na Belinda*. Departamento de Antropologia, (Brasilia, Universidade de Brasília, 2004) En: http://www.ceas.iscte.pt/etnografica/docs/vol_08/N2/Vol_viii_N2_165-184.pdf.
- QUEREJAZU, R. *Oposición en Bolivia a la Confederación Perú-Boliviana. Cartas del vicepresidente Mariano Enrique Calvo y el Presidente Santa Cruz*. (Sucre, Exma Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1996).
- ROMERO, G. “*Geopolítica del problema Marítimo. Relaciones Internacionales*”, *Relaciones Internacionales*. Año 1, vol. 2, pp. 33-50 (La Paz, Bolivia, 1986).
- RAPOPORT, Mario; CERVO, Amado Luis. *Cono Sur, Una historia Común*. (Buenos Aires, FCE, 2002).
- RIQUELME, Q. *Paraguay, Modelos de desarrollo*, del sitio web: http://www.decidamos.org.py/pmss/sala_lectura/taller_tematico_py.pdf. (ago-2006)
- RONCANTI, E. *La Función Diplomática*. (Santiago, RIL Editores, 1989).
- RICUPERO, Rubens. *Río Branco. O Brasil no mundo*. (Río de Janeiro, Contraponto/Petrobrás, 2000)
- SALAZAR, J. *Chile y la comunidad del Pacífico*. (Santiago, Editorial Universitaria, 1999).
- SANCHEZ, W. y PEREIRA, T. *150 años de política exterior chilena*. (Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1977).

SKIDMORE, T. *Historia contemporánea de América Latina: América Latina en el siglo XX*. Barcelona, Ed. Crítica, 1996).

ULLOA, A. *Chile (para la historia internacional y diplomática del Perú)*. (Lima, Editorial Atlantida, 1987).

VARGAS, E. “*A diplomacia dos armamentos em Santiago: O Brasil e a Conferência Pan-Americana de 1923*”, *Revista Brasileira de História*, v. 23, N°46, pp.173-200. (São Paulo, Brasil 2003).

VIAL, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973)*. Volumen II. (Santiago, Editorial Zig-Zag, 1982)

ZIBECHI, Raul. “*Brasil y el Difícil camino hacia el multilateralismo*”. (2006). Versión disponible en: <http://www.ircamericas.org/esp/3124>

ZORRILLA Concha, Enrique. *Gestación de Latinoamérica: la posesión del mundo americano por los ibéricos*, (Santiago, Editorial Universitaria, 1982).

Colombia

Relaciones Chileno-Colombianas a inicios del siglo XX. La reforma militar en Colombia, 1904-1915

Mayra Fernanda Rey Esteban

Introducción

El 7 de agosto de 1904 llegó a la Presidencia de la República el General Rafael Reyes. Recibió un país asolado por una guerra civil de tres años (Guerra de los Mil días), y a su vez, desmembrado por la pérdida del departamento de Panamá. Estos dos sucesos delinearón el camino a seguir por el gobierno de Reyes durante los cinco años en que estuvo en el poder.

El arribo de un militar de los honores de Rafael Reyes -vencedor de Enciso²⁰⁶- al solio presidencial no significó para el Ejército un realce en sus funciones, por el contrario, el gobierno de Reyes desmontó el voluminoso Ejército heredado de la contienda de los Mil Días; destinó los cuerpos que quedaron después de la reducción al trabajo en obras de construcción de vías y edificios, y disminuyó notablemente el presupuesto asignado al Ministerio de Guerra²⁰⁷.

Aunque éstas fueron las disposiciones inmediatas con respecto al Ejército, el Gobierno siempre tuvo presente la necesidad de un ejército profesional defensor de la soberanía nacional. Era evidente que la pérdida de Panamá había sido una afrenta a la unidad de la Nación y era imperativo impedir una nueva secesión o falta a la soberanía colombiana. El fortalecimiento de los cuadros de oficiales a través de su formación en una escuela militar era uno de los pasos a seguir en busca del añorado ejército profesional. Rafael Reyes en el mensaje presidencial dirigido al Congreso en 1904 manifestó la necesidad urgente de levantar el nombre de la profesión militar, “y hacer de

²⁰⁶ Batalla definitiva en la Guerra Civil de 1895, en la que Reyes ostentaba la graduación de General en Jefe del Ejército en operaciones sobre el río Magdalena, la Costa Atlántica y Santander (actuales departamentos de Santander y Norte de Santander). *Gaceta de Santander*, 2.856, Bucaramanga, 20 abril 1895, 65; Eduardo LEMAITRE, *Rafael Reyes: Biografía de un gran colombiano* (Bogotá, Banco de la República, 1981), 143-162.

²⁰⁷ REYES, Rafael “Decreto 822 de 1904 (10 de octubre)”, *Diario Oficial*, 12.205, Bogotá, 27 de octubre de 1904, 909-910 y REYES, Rafael “Exposición de Rafael Reyes. Presidente de la República de Colombia a sus compatriotas”, *Gaceta de Santander*, 3.764, Bucaramanga, 23 de enero de 1906, 19.

ella, como es en todos los países, escuela de honor y de fortaleza moral y física en que se forme el carácter nacional”²⁰⁸.

Es sólo a mediados de 1907 cuando los rigores de la penuria fiscal cedieron lo suficiente para permitir la asignación al Ejército de los recursos necesarios para el “engrandecimiento” de esta institución. Con ello se buscó el mantenimiento de un ejército estable (sin reducciones continuas), con funciones netamente militares y con un presupuesto fijo y más elevado al de anteriores legislaturas. Para los gobernantes de la época, un ejército bien pertrechado era sinónimo de paz, percepción ilustrada en las palabras del Ministro de Guerra, Manuel Sanclemente, quien expresó: “[...] con ejemplos constantes para estas naciones suramericanas ha enseñado ya la experiencia que cuestan más las guerras que el sostenimiento de un Ejército respetable, mientras se contraen hábitos de pueblos serios y prácticos”²⁰⁹. La búsqueda de un “ejército respetable” requirió una nueva organización con parámetros administrativos y militares definidos, es decir, un modelo militar para implantar.

Ejército chileno: el modelo para seguir

El gobierno de Reyes, buscando evitar enfrentamientos con la oposición liberal, ofreció los cargos diplomáticos a militantes de este partido. Uno de ellos fue Rafael Uribe Uribe quien fue designado como embajador para los países de Chile, Argentina y Brasil. Durante su estancia en Chile en 1905, Uribe observó y detalló la estructura del ejército de este país, concluyendo que era un buen ejemplo para ser seguido por el Ejército colombiano. Por esta razón, Uribe aconsejó al gobierno colombiano solicitar ante el gobierno de Chile, el envío a Colombia de una “misión militar” compuesta por un grupo de oficiales -uno por cada arma-, con el objetivo primigenio de implantar los nuevos reglamentos militares en el Ejército colombiano. Este proyecto que fue plasmado, originado y propuesto por Uribe Uribe, fruto del conocimiento adquirido gracias a las continuas relaciones que mantuvo con oficiales chilenos durante el año de 1905²¹⁰, contó también con un sentido de realismo muy explícito, ya que el mismo Uribe argumentó la dificultad que tendría querer transplantar el modelo militar chileno al Ejército colombiano, para lo cual recomendó:

²⁰⁸ REYES, Rafael, “Mensaje Presidencial”, *Gaceta de Santander*, 3.666, Bucaramanga, 7 diciembre 1904, 398.

²⁰⁹ SANCLEMENTE, Manuel, “Informe de los Ministros del Despacho efectivo dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa en 1907”, *Diario Oficial*, 12.913, Bogotá, 3 abril 1907, 313-314.

²¹⁰ DÍAZ GÓMEZ, Fernando (ed.) *Documentos acerca de la modernización del Ejército Nacional 1907*, Colección Rafael Uribe Uribe (Bogotá: Registro Histórico del Ejército, 1998), 13-56.

“Su funcionamiento requiere la experiencia práctica de buenos instructores de fila y la creación de los diversos órganos que constituyen el comando y los servicios superiores del ejército. Podría creerse que eso se obtenía con oficiales que sirviesen tres o cuatro años en el ejército cuyo régimen se tratara de imitar, pero los resultados de esa clase de ensayos han sido negativos; el oficial alcanza cierto grado de preparación en un determinado servicio, pero eso no basta para organizar un ejército”²¹¹.

Dos características del ejército chileno eran la mejor carta de presentación frente a otros ejércitos suramericanos. En primer lugar, el triunfo ante Bolivia y Perú en la Guerra del Pacífico (1879-1883) demostró la capacidad de movilización y de poder ofensivo. Resultado de este triunfo fue el reconocimiento de Chile como potencia absoluta en la costa occidental de Suramérica. Ya sea por el espíritu guerrero del soldado chileno y por las actitudes militares del Ejército, o por la ineficiencia de los ejércitos peruano y boliviano, Chile emergió vencedora de la contienda adquiriendo renombre en la esfera internacional. En segundo lugar, en 1905 el ejército chileno contaba con la experiencia de tener desde hacía 20 años una estructura y organización bajo el modelo militar prusiano, modelo victorioso en la guerra contra Austria (1866) y Francia (1870-71), que luego gracias a su renombre se iría imponiendo tanto en Europa como en Suramérica. En 1875, según Huntington,

“mientras todas las naciones de Europa habían adquirido los elementos básicos del profesionalismo militar (exigencias de educación general y especial para ingresar, exámenes, instituciones para educación militar elevada, sistema de estado mayor, unidad corporativa), sólo en Prusia estos elementos se desarrollaron hasta configurar un sistema redondo y completo”²¹².

El ejército prusiano se distinguió como el paradigma militar del momento. Brahm define la llegada del prusianismo a las fuerzas armadas chilenas como la necesaria “mirada hacia Europa”, como “el encandilarse con el modelo prusiano vencedor de Francia y de las tradiciones napoleónicas”:

[...] en el último tercio del siglo XIX sería el modelo prusiano el que se impondría como paradigma para todos los ejércitos del mundo. Los triunfos rápidos y decisivos que obtendrían las tropas de los Hohenzollern sobre los daneses, austriacos y franceses, en contraste con la lentitud que caracterizó las acciones de la guerra civil norteamericana, parecían ser una

²¹¹ URIBE URIBE, Rafael “Instituciones Militares de Chile”, en *Por la América del Sur I* (Bogotá: Editorial Kelly, 1955), 225-226.

²¹² HUNTINGTON, Samuel P. *Soldado y el estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares* (Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995), 42.

convinciente demostración de la superioridad militar de Europa o por lo menos de Prusia sobre los americanos”²¹³.

Ahora bien, así como hubo una clara mirada hacia Europa, también sucedió el proceso contrario; es decir, algunos países europeos fijaron su mirada en los países suramericanos. Alemania se había unificado en 1871, tardíamente en relación con las potencias colonialistas europeas, y su participación en el mundo colonial era mínima. Revitalizada por los triunfos obtenidos y con una creciente élite dominante (nobleza y militares), Alemania empezó a buscar la forma de reponerse de su tardía llegada al reparto colonial. La posición que tomó el Imperio alemán fue entrar a disputar con sus rivales -Inglaterra y Francia- la posibilidad de influir sobre aquellos países donde no había una dominación clara. En consecuencia, se envían “misiones al exterior con el fin de crear condiciones que permitieran la expansión germana en todos los terrenos”²¹⁴. Y un terreno factible para poner en marcha estos propósitos era el terreno militar. Chile fue el primer país en recibir una misión militar alemana, para luego convertirse en el modelo insigne, apto para ser difundido por Suramérica.

Primera misión militar chilena, 1907-1909

Bajo las indicaciones de Uribe Uribe, Rafael Reyes contrató en 1907 la primera misión militar chilena que llegó a Colombia, compuesta por el capitán de infantería Arturo Ahumada Bascañán²¹⁵ y por el capitán de artillería Diego Guillén Santana. El objetivo principal de esta misión era la puesta en marcha de una institución que brindara los conocimientos fundamentales para la formación de un instruido y preparado cuerpo de oficiales. En el contrato firmado entre el Gobierno de Colombia y los oficiales chilenos se especificó los compromisos de éstos últimos:

²¹³ BRAHM GARCÍA, Enrique “El ejército chileno y la industrialización de la guerra, 1885-1930: Revolución de la táctica de acuerdo a los paradigmas europeos”, *Historia*, vol. 34 (2001), pp.5-38.

²¹⁴ QUIROGA, Patricio “El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930)”, *Estudios políticos militares, Programa de Estudios Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 1, 1 (Santiago de Chile: 2001), pp.75-93. Sobre este tema se puede consultar también a QUIROGA Patricio y MALDONADO Carlos. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas, Estudio histórico 1885-1945* (Santiago de Chile, Ediciones Documentas, 1988).

²¹⁵ La mayoría de los oficiales chilenos que cumplieron labores en la misión recibieron instrucción o asistieron a cursos en el Ejército Alemán antes de su llegada a Colombia. Ver datos biográficos en ARANCIBIA CLAVEL, Roberto *La influencia del ejército chileno en América latina 1900-1950* (Santiago de Chile, Centro de Estudios e Investigaciones Militares CESIM, 2002), capítulo IV.

- Organización, administración y dirección de la Escuela Militar
- Organización de la instrucción práctica y teórica
- Organización de cursos especiales y de aplicación para Jefes y Oficiales
- Organización de escuelas prácticas de aplicación para Suboficiales
- Confección de los Reglamentos de organización, administración e instrucción del Ejército.
- Régimen interno de los Cuerpos
- Organización del alto mando
- Servicio de Estado Mayor
- Clases teóricas en la Escuela Militar ²¹⁶

Estas funciones recayeron sobre dos oficiales chilenos, pero en lo sucesivo se verá que comprendió mucho más que lo referente a la formación e instrucción de un Cuerpo de Oficiales. La primera misión militar chilena partió de cero, y sobre la marcha tuvo que sugerir modificaciones que abarcaron el ámbito estructural del Ejército colombiano.

El Ministro de Guerra, Manuel Sanclemente, emitió una circular en la que se informaba acerca de la próxima apertura de la Escuela Militar, para lo cual se otorgarían cuatro becas a cada departamento, procurando “darlas a jóvenes pobres, huérfanos de padre, sin distinción de colores políticos y deberá tenerse cuidado que no queden dos becas por una misma provincia”²¹⁷. Al parecer, aún no se tenía muy claro que tipo de población constituiría el estudiantado que iba a ingresar en la Escuela Militar donde se formarían los jóvenes que, finalizado sus estudios, accederían al Ejército como Jefes u oficiales. Esto se deduce de los mínimos condicionamientos exigidos para acceder a una beca: tener buena salud y poseer algunos conocimientos de instrucción elemental. Finalmente, esta inquietud se dilucida, ya que además de los 38 cadetes que fueron admitidos para su ingreso a la Escuela, se recibieron también veinte oficiales alumnos, con los siguientes rangos: tres capitanes, 13 subtenientes y cuatro hombres más, asimilados como oficiales alumnos²¹⁸. De esta forma, la Escuela Militar marcó una clara diferencia con respecto a la composición del estudiantado de academias o escuelas militares precedentes, al haber incluido a oficiales como alumnos. Culminado el proceso de selección de los estudiantes, se instauró formalmente la Institución el 20 de julio de 1907 bajo las siguientes palabras: “El propósito del gobierno al fundar la Escuela Militar es que en ella se formen los oficiales de nuestro Ejército sobre principios

²¹⁶ *Boletín Militar de Colombia, Órgano del Ministerio de Guerra y del Ejército*, II (Bogotá: Imprenta Eléctrica, junio 17 1907), 520.

²¹⁷ *Gaceta de Santander*, 3.822, Bucaramanga, 28 enero 1907, 9.

²¹⁸ “Listado completo de admitidos en la Escuela Militar”, *Diario Oficial*, 12.982, Bogotá, 24 junio 1907, 590.

suficientemente sólidos para que hagan de él escuela de moralidad, de sobriedad, de fortaleza y disciplina”²¹⁹.

Ahumada y Guillén, elaboraron un plan de estudios real y posible para un proceso que daba sus primeros pasos. Incluyó cuatro años de estudios, en los cuales los cadetes recibieron las siguientes clases: matemáticas, historia y geografía, castellano, taquigrafía, francés, alemán, inglés, ciencias físicas, dibujo y ciencias naturales. También se creó un curso militar donde se impartió: matemáticas, fortificación, topografía y dibujo, organización y administración, conocimiento de armas y alemán²²⁰.

En razón a las dificultades en el nivel académico de los cadetes en las anteriores escuelas militares, se dispuso que sólo los estudiantes que demostraran mediante examen “tener la instrucción literaria suficiente”²²¹ pudieran ingresar al Curso Militar. Este filtro de selección evitaría, así, que alumnos faltos de capacidades ingresaran a dicho curso, cuyas materias asignadas exigían un conocimiento académico previo. Los alumnos restantes quedaban inscritos en el Curso General que estaba dividido en cuatro años de estudio. Cabe anotar que este Plan de Estudios comparado con los anteriores es el que estuvo más de acuerdo con el potencial y las posibilidades de los alumnos, porque se proponía desde el comienzo seleccionarlos y ubicarlos en el curso respectivo a partir de sus capacidades.

A mediados de año se empezaron a registrar los primeros informes sobre la Escuela Militar rendidos por el Inspector de la Escuela, Alejandro Posada. En el primero de ellos se advertía que aunque los cadetes habían ingresado el día 31 de mayo, sólo había iniciado la instrucción el 3 de junio. Las primeras instrucciones que recibieron concernían al orden cerrado, es decir, nociones elementales de la formación en filas, giros y flancos, elementos de paso, actitud y porte militares, y curso teórico (deberes para con los superiores)²²². Así se les incorporaba los conocimientos de la formación del recluta y la subordinación y disciplina que debían mantener en el Ejército.

La misión chilena, en primera instancia trabajó en la estructuración de la Escuela Militar, redactando reglamentos de funcionamiento y planes de

²¹⁹ “Alocución de Rafael Reyes dirigida a militares y civiles que asistieron al acto de instalación de la Escuela Militar el 20 de julio de 1907”, en *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba*, ed. ÁLVAREZ VARGAS, Víctor (Bogotá, Ministerio de Defensa, 1997), 40. Edición conmemorativa de los 90 años de su fundación.

²²⁰ *Boletín Militar de Colombia*, 587-590.

²²¹ Decreto número 830^{bis} de 1907 (20 de Julio) por el cual se fija el Plan de Estudios para la Escuela Militar en el año en curso. *Diario Oficial*, 13.049, Bogotá, 2 septiembre 1907, 859.

²²² POSADA, Alejandro “Escuela Militar”, *Boletín Militar de Colombia*, II, 196.

estudio. Nombró profesores y a cargo de Ahumada y Guillén estuvieron las materias concernientes al Curso Militar²²³.

En segunda instancia dedicó sus labores a la prueba práctica de la reforma: tomó bajo su mando el Batallón Modelo, que como su nombre indica, fue el Batallón donde se implantaron de primera mano las innovaciones que iba experimentando el Ejército en Bogotá. La aclaración es válida, ya que por lo extenso del territorio nacional, las dificultades geográficas, y una exigua malla férrea y de vías de comunicación, los resultados de la misión chilena sólo se vieron reflejados en la zona capitalina. Incluso, atender la instrucción en la Escuela Militar y el Batallón Modelo era una carga laboral considerable para los dos oficiales chilenos. Por ello mismo, se dispuso crear un Curso especial en 1908, compuesto por oficiales con rangos de subteniente, teniente y capitán, que su término se convirtieran en instructores y profesores, ayudando a propagar las enseñanzas de la misión.²²⁴

Esta primera misión fue el terreno preparatorio a la implementación de las siguientes reformas militares. Puede considerarse como un período de transición donde los oficiales chilenos evaluaron el estado en el que se encontraba el Ejército. Por ello mismo las reformas acometidas durante los años 1907-1909, son de tipo básico.

Segunda Misión Chilena, 1909- 1912

La llegada de ésta misión coincidió con un año convulsionado en la política colombiana. El Quinquenio —nombre con el que se conoció el gobierno de Rafael Reyes— se acercaba a su fin anticipado. Aunque Reyes era conservador y trató de hacer un gobierno de coalición con los liberales (radicales, partidarios de Rafael Uribe Uribe), sectores conservadores y moderados liberales se opusieron casi desde el inicio de su presidencia. En primer lugar, los conservadores no vieron con buenos ojos que Reyes llamara a participar a liberales en la Asamblea Nacional, y en segundo lugar, los liberales antiuribistas, tampoco le perdonaron la alianza con lo más belicoso del liberalismo —Uribe Uribe, general revolucionario en las últimas tres guerras civiles. Reyes cerró el Congreso y nombró una Asamblea

²²³ AHUMADA, Arturo (Capitán): Tácticas infantería, Dibujo topográfico, Organización y administración. GUILLÉN, Diego (Capitán) Tácticas artillería, Fortificación. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, Editorial, Bogotá, Ministerio de Defensa, 1997, p. 50

²²⁴ Decreto No. 325 de 1908 (marzo 21), *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*, ed. Víctor Álvarez Vargas (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1997), 44. Edición conmemorativa de los 90 años.

donde se decidió un cambio en la constitución respecto a la reelección presidencial, obteniendo así un alargue de cinco años en su período. Estos hechos dieron lugar a que se considerara que la amenaza de la dictadura estaba cada vez más latente.

En este ambiente, un grupo de políticos moderados de los partidos conservador y liberal, se agruparon formando la Junta Republicana, que luego pasaría a convertirse en la Unión Republicana. Enarbolaron un espíritu de reconciliación nacional donde las intransigencias e intolerancias partidistas debían quedar en el pasado; aquellas intransigencias que habían desangrando al país en repetidas contiendas civiles. Y así lo afirma el liberal Armando Solano en los ideales de ésta agrupación:

“Borrar las fronteras que dividen los partidos, nacionalizar las instituciones, silenciar las disputas religiosas, desterrar del ejército el pretorianismo levantisco, purificar las finanzas, eliminar los pleitos con la naciones vecinas, reconciliar a las clases sociales”²²⁵.

Los republicanos emergieron en el debate político expresando sus ideas, debatiendo y protestando, y se conocieron como la Generación del Centenario²²⁶. Según Santos Molano, “el republicanismo venía a ser como una depuración de los pecados que habían hundido en el desprestigio a los partidos políticos tradicionales”²²⁷.

Bajo estas condiciones de tensión política empezaron a laborar los dos oficiales chilenos: el Capitán Francisco Javier Díaz y el Mayor Pedro Charpín. Una de sus primeras tareas fue la fundación de la Escuela Superior de Guerra mediante el Decreto 453 del 1 de mayo de 1909. Su apertura no fue inmediata, habría de pasar casi un año, para que dicha Escuela iniciara labores. Esto obedeció principalmente a la coyuntura política del momento: Reyes había dimitido antes de zarpar hacia Europa. El padrino de la reforma militar, quien decidió durante su gobierno hacer un cambio en la Institución Militar y solicitó una misión militar chilena, había huido del país. Esto forzosamente tuvo implicaciones serias para los oficiales chilenos: su capacidad de maniobra en las decisiones inherentes al manejo de la Escuela Militar y la Escuela Superior de Guerra, y de los reglamentos dictados, fue disminuyendo.

²²⁵ SOLANO Armando, citado en Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las Ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia* (Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2003), 60.

²²⁶ Políticos conservadores y liberales de tipo moderado que vieron la luz pública en el período en que se celebró el centenario de la Independencia.

²²⁷ SANTOS MOLANO, Eduardo “El Canapé Republicano y la Generación del Centenario”, en *Revista Credencial Historia*, ed. 176, (agosto 2004).

El tránsito de un gobierno a otro no es un proceso fácil en la Colombia de inicios del siglo XX, y mucho menos, bajo las circunstancias en las que se dio. Jorge Holguín accedió a la presidencia en calidad de designado, y en su corto mandato (9 de junio 1909- 4 de agosto 1909) enfrentó disturbios y alteraciones del orden público. El 4 de julio de 1909, en la ciudad de Barranquilla, en un intento de golpe militar, partidarios de Ramón González Valencia pretendieron desconocer la designación de Holguín, e imponerlo como presidente de la República, basados en que González Valencia se había desempeñado como Vicepresidente²²⁸ y tenía derecho propio para acceder a la presidencia. Durante los escasos días que duró la rebelión, se emitieron decretos de estado de sitio de la República y elevación del pie de fuerza²²⁹. Así mismo se clausuró al comercio los puertos de Barranquilla y Puerto Colombia que fueron tomados por los rebeldes²³⁰.

Entre tanto, los oficiales chilenos permanecieron expectantes al desarrollo político que estaba sucediendo, y ajenos a esas disputas partidistas continuaron su labor. La reforma militar necesitaba reorganizar la Institución Militar en diferentes ámbitos y hacer extensivos estos cambios al territorio nacional. Es decir, ir más allá del correcto funcionamiento de la Escuela Militar. Al respecto, es clara la deducción que manifiesta el Capitán Díaz:

“... este edificio militar, tan bien iniciado, carece aún de verdaderos cimientos, porque faltan las leyes que deben hacer estable y segura la carrera militar, porque aún no tenemos una organización de paz que nos pueda servir de base para el paso del Ejército al pie de guerra”²³¹.

Consecuente con lo anterior, Díaz inició conferencias con el ánimo de permitir comprender a militares y políticos los argumentos por los cuales diferentes leyes en pro de la reforma militar deberían ser discutidas en las Cámaras y en el Senado de la República. En los últimos días de junio y extendiéndose hasta los últimos días de agosto de 1909, dictó ocho conferencias que obedecieron a lo siguiente:

1. El Ejército desde el punto de la política moderna.
2. La constitución militar de un país (proyecto de ley militar)

²²⁸ Ramón González Valencia renunció en 1905 a la Vicepresidencia de la República por la poca afinidad que tenía con el manejo de gobierno de Rafael Reyes.

²²⁹ Decreto No. 674 de 1909 (4 de julio), en *Gaceta de Santander*, 37, Bucaramanga, 26 julio 1909, 289.

²³⁰ Decreto legislativo No. 1 de 1909 (5 julio), *Ibid.*

²³¹ DÍAZ, Francisco Javier *Conferencias sobre Organización Militar* (Bogotá, Imprenta Nacional, 1909), p.3.

3. La organización de los cuadros permanentes de un Ejército (proyecto de ley sobre reclutamiento, ascensos, etc.)
4. La organización y actividad del trabajo del Ministerio de Guerra.
5. El paso del Ejército del pie de paz al pie de guerra.
6. Organización y funcionamiento de la justicia militar.
7. El reclutamiento del Ejército. Su organización y funcionamiento.
8. La administración militar
9. Organización militar de Colombia.²³²

Las conferencias dos, tres y siete, contenían y explicaban las leyes más importantes dentro del grupo. Éstas debían ser votadas prontamente. No era la primera vez que proyectos de leyes de ese tipo eran presentados y no aprobados. Un cambio de gobierno se acercaba, y como era regla en los gobiernos de la época, los partidarios del presidente de turno copaban los puestos burocráticos y utilizaban sus fuerzas en Cámara y Senado para aprobar o rechazar proyectos de ley.

El 4 de agosto de 1909, Ramón González Valencia, perteneciente al partido conservador, y elegido por la mayoría republicana en la Asamblea Nacional, llegó a la presidencia de Colombia. Los republicanos afectos totalmente a la reforma militar, apoyaron su nombramiento. Este apoyo con el correr de los días empezó a decaer en consecuencia de las medidas tomadas por el Ministro de Guerra, General Luis Enrique Bonilla. El entorpecimiento de las labores de los oficiales chilenos, además el injustificado reemplazo de oficiales que habían cumplido estudios en la Escuela Militar de la Guarnición de Bogotá, fueron las causas principales por las cuales la misión chilena renunció.²³³

La mayoría de los oficiales seleccionados por el Ministro de Guerra, empezaron a desempeñar funciones sin haber cumplido el requerimiento de haber cursado estudios en la Escuela Militar. Por ello, se entiende la queja manifiesta del Oficial chileno, Capitán Díaz:

“Al curso de aplicación, que funciona anexo a la Escuela, se han destinado como 40 entre mayores, coroneles y generales, sin tomar en consideración que estamos a fines del año escolar y sin fijarse que la ley de planta considera sólo diez plazas de generales. No hay día que no aparezcan varios nombramientos de generales que se destinan como jefes de plazas,

²³² *Ibíd.*, 5.

²³³ “La misión chilena renuncia irrevocablemente”, *Gaceta Republicana*, 65, Bogotá, 5 octubre 1909, 7.

inspectores y ayudantes, así no queda aldea sin tales funcionarios y el gobierno no puede pagar a los oficiales del cuerpo.²³⁴⁷

El excepcional deseo de ingresar a cursar estudios de aplicación de los oficiales colombianos de altas graduaciones obedeció también a una ley de pie de fuerza que dictó el ejecutivo y que entraría en rigor seis meses después de promulgada. La ley estipulaba un número de 350 oficiales y 6000 individuos de tropa. Lo más relevante de esta ley, es lo concerniente a dos puntos: primero, el gobierno escogería del total de oficiales en servicio, los oficiales que compondrían finalmente el Ejército, y segundo, habría prelación por aquellos oficiales que hubiesen terminado estudios en la Escuela Militar²³⁵.

En estas circunstancias, los oficiales Díaz y Charpín, presentaron su renuncia al Gobierno, y ésta fue aceptada. Sin embargo, el fuerte debate político que se generó por este hecho, y la oposición enérgica de los republicanos a esta medida, consiguió un giro en la situación. El General Bonilla, fue sustituido en el Ministerio de Guerra por el General Pedro Rivera, mediante decreto 497 del 18 de noviembre de 1909²³⁶. Bonilla, era considerado por los partidarios de la misión militar como el mayor de los obstáculos en la aplicación de la reforma por los oficiales chilenos²³⁷.

La estadía del nuevo ministro fue breve. El 11 de diciembre de 1909 mediante el decreto 593, fue sustituido por José Medina Calderón, quien se desempeñó en ese cargo hasta el 7 de agosto de 1910, fecha en que finalizó el gobierno de Ramón González Valencia²³⁸. Estos cambios dieron un respiro en las relaciones entre la misión y el gobierno, dando lugar al regreso de los oficiales chilenos a sus funciones. Así lo manifestaba Tomás Rueda Vargas²³⁹: “atendiendo el presidente (González Valencia) el clamor unánime de la opinión, se inclinó del lado de la reforma, haciendo pasar por los cursos reglamentarios a sus jefes y oficiales²⁴⁰”.

²³⁴ Informe de la Segunda Misión Militar Chilena en Colombia al Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Chile en Bogotá 27 de septiembre de 1909, citado en Roberto Arancibia Clavel, op. cit. p.411.

²³⁵ Ley No. 22 de 1909 (22 septiembre), Gaceta de Santander, 50, Bucaramanga, 18 octubre 1909, 394.

²³⁶ GONZÁLEZ DÍAZ, Andrés. *Ministros del Siglo XX* (Bogotá, Imprenta Nacional, 1982). <http://www.lablaa.org/blaavirtual/todaslasartes/obramos/ministros/indice.htm> (acceso febrero 2009)

²³⁷ “Plumadas”, *Gaceta republicana*, 78, Bogotá, 21 octubre 1909, 1.

²³⁸ GONZÁLEZ DÍAZ, Andrés. *Ministros del Siglo XX*.

²³⁹ Es considerado uno de los columnistas más acérrimos en la defensa de la reforma militar. La Biblioteca Central de las Fuerzas Militares conformada en 1975 y a cargo de la Escuela Superior de Guerra, lleva su nombre.

²⁴⁰ “Una calle para la verdad”, Tomás RUEDA VARGAS, *El Ejército Nacional* (Bogotá: Camacho Roldán & Cía., 1944), 55.

En mayo de 1910, se inauguró la Escuela Superior de Guerra. Ésta Escuela había sido fundada un año atrás, pero solamente hasta 1910 empezó a impartir el curso de Estado Mayor. Una de las razones principales obedeció a las mínimas condiciones académicas de los postulantes, lo que obligó a impartir un curso de aplicación en junio de 1909 con el objetivo de nivelar los estudios.²⁴¹ El curso de 1909, contó con la participación de 20 oficiales con los siguientes rangos: cinco capitanes, tres mayores, un teniente coronel, cinco coroneles, seis generales. En 1910, el curso de Estado Mayor estuvo compuesto por 22 oficiales, con rangos de capitán a coronel, entre ellos, dos colaboradores constantes de las misiones chilenas: los coroneles Francisco J. Vergara y Alejandro Posada.²⁴²

Paralelamente al curso de Estado Mayor, se dictó un curso extraordinario para los oficiales de la guarnición de Bogotá, que no hubiesen asistido a ninguno de los cursos impartidos por la Escuela Militar. Los oficiales atenderían al curso desde el 1º de junio hasta el 1ª de octubre de 1910. En el informe presentado al Ministerio de Guerra por Francisco Javier Díaz, menciona que de los 61 oficiales de la guarnición de Bogotá, solamente 26 cumplieron con el requisito de rendir el examen, “el resto fracasó o no se presentó al examen y consiguió que los destinaran a otra guarnición”²⁴³.

Incluso, era necesario tener conocimiento de los reglamentos²⁴⁴ implantados por el gobierno bajo la asesoría de la misión chilena. Éstos reglamentos eran rechazados repetidamente por una considerable parte de los jefes y oficiales superiores del ejército, como muestra de oposición a las reformas²⁴⁵, prefiriendo reglamentos de la mitad del siglo XIX o el Código Militar de 1881. La tendencia militar hispanista de los antiguos oficiales, queda manifiesta en la argumentación del General Baquero:

“El Ejército colombiano fue regido hasta no hace mucho tiempo por las Ordenanzas que puso en vigor el insigne ciudadano General Tomás Cipriano de Mosquera, prestigioso Jefe militar. (...) Jamás se ha visto en este país un Ejército tan lucido y disciplinado, y no podía ser de otro modo,

²⁴¹ ARANCIBIA CLAVEL. op.cit, p.414

²⁴² *Escuela militar de Cadetes*, 54

²⁴³ DIAZ, Francisco Javier, *Informe al Ministro de Guerra (1911)*; Ibid., 60.

²⁴⁴ Reglamento de ejercicios y evaluación para la infantería (Bogotá: Imprenta Nacional, 1908); Reglamento de tiro para la infantería (Bogotá, Imprenta Nacional, 1908); Francisco Javier Díaz, *Guía para la enseñanza de la redacción militar: Estilo oficial, servicio de oficina*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909); Idem, *Guía para la instrucción de tropas de infantería e ingenieros* (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910); Pedro Charpin y Francisco Javier Díaz, *Guía para la enseñanza sobre el servicio de tropas : Conocimiento del servicio*. Traducido y arreglado del texto de guerra de Prusia (Bogotá, 1909), Reglamento de servicio de guarnición (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909); *Reglamento de castigos disciplinarios* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909); *Reglamento Orgánico del Estado Mayor del Ejército* (Bogotá, Imprenta Nacional, 1910).

²⁴⁵ La Reforma Militar, *El Tiempo, Diario de la Mañana*, 115, Bogotá, 19 junio 1911, 2.

porque en esas Ordenanzas se encontraba la reglamentación suficiente para organizarlo e instruirlo en armonía con las disposiciones del Código Militar. Pero hoy se dice, con sumo desenfado, que aquellas Ordenanzas vetustas debieran estar en un museo, y desechar ese Código por viejo”.²⁴⁶

Las ordenanzas a las que se refiere el General Baquero, son las “Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la Guardia Colombia”, publicadas en 1863 bajo el gobierno del General Mosquera, quien a partir del texto “Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos nacionales”, redactó, disminuyó y mantuvo, lo que a su parecer era lo más conveniente para el Ejército (en ese entonces de los Estados Unidos de Colombia). Este es un ejemplo claro de las dificultades que enfrentó la misión chilena al impartir sus enseñanzas a oficiales y jefes colombianos en la Escuela Superior de Guerra.

Estas medidas referentes a la educación de los oficiales, fueron las últimas tomadas por Ramón González Valencia como presidente de Colombia. El 7 de agosto de 1910, Carlos Eugenio Restrepo -vencedor en las votaciones de la Asamblea Nacional frente a José Vicente Concha- asumió la presidencia. De origen conservador, Restrepo era el exponente de la Unión Republicana que alcanzaba el más alto de los cargos. Su llegada presagiaba el aval del gobierno en el trámite a las leyes y decretos necesarios para el funcionamiento de la reforma militar. Otra cosa era lo que podría suceder en el Congreso, donde la oposición se hizo cada vez más fuerte. Junto con la llegada de los republicanos al poder, los diferentes partidos políticos se agruparon y radicalizaron sus posiciones. En el lado conservador, se unieron Marco Fidel Suárez y José Vicente Concha en lo que se denominó “Concentración Conservadora”²⁴⁷, y que tendría a Laureano Gómez como uno de sus voceros más feroces. En el lado liberal, Rafael Uribe Uribe reunió lo más beligerante del liberalismo y formó el “Bloque Liberal”.²⁴⁸ Configurándose así, una crítica estricta principalmente por parte de los conservadores hacia la reforma militar.

Los oficiales chilenos, inmersos indirectamente en el curso de la política colombiana, recibieron las primeras disposiciones favorables por parte del

²⁴⁶ BAQUERO, Elías *Colombia, la Misión Chilena y el Ejército* (Bogotá, Imprenta Moderna, 1911), p.9.

²⁴⁷ Los políticos pertenecientes a la Concentración Conservadora cumplieron un papel preponderante en la historia colombiana. Algunos de ellos ocuparon el solio presidencial: José Vicente Concha, 1914-1918; Marco Fidel Suárez, 1918-1921; Pedro Nel Ospina, 1922-1926; Miguel Abadía Méndez, 1926-1930; y Laureano Gómez, 1950-1953 (depuesto mediante golpe de estado por el General Gustavo Rojas Pinilla)

²⁴⁸ BRUGMAN, Catalina “El fracaso del republicanismo en Colombia 1910-1914” en *Historia Crítica*, núm. 21 (enero-junio 2001): 99.

presidente Restrepo como señal de apoyo a la reforma. En primer lugar, se reglamentó el servicio del Ministerio de Guerra²⁴⁹, en donde se indicó las diferentes funciones que correspondían al Ministro tales como la administración de la Escuela Militar y Escuela Superior de Guerra, y los ascensos desde sargento primero hasta general. En segundo lugar, se organizó el Estado Mayor del Ejército²⁵⁰ siendo su principal función el estudio de la potencia militar de Colombia y demás países en los aspectos de organización militar y estudio del territorio. Además, el Estado Mayor quedó compuesto por cinco departamentos: Dpto. Central, Dpto. de Informaciones, Dpto. de Comunicaciones, Dpto. Transportes, Dpto. de Levantamiento Militar y Dpto. de Historia Militar.

Con el fin de año en la Escuela Militar y en la Escuela Superior de Guerra, se acercaba también el término de la segunda misión militar chilena en Colombia. El oficial Francisco Javier Díaz remitió un informe detallado al Ministro de Guerra, donde manifestó que aunque hubo avances en el desarrollo de la reforma, quedaban todavía muchas cosas por hacer, y señaló las necesidades más apremiantes para la consecución de los objetivos de la reforma militar:

- “1. La organización definitiva del personal de Oficiales sobre las base de un escalafón cerrado para los que busquen empleos y cuyas vacantes deben proveerse desde abajo, es decir, llenando las de Subteniente con Oficiales salidos de la Escuela Militar, y de un sistema de ascensos semejante al que tuvimos el honor de presentar al Ministerio.
2. El correcto funcionamiento de todos los servicios, de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Ejército;
3. La reglamentación paulatina de todos los servicios del Ejército; y
4. La organización del Material de Guerra sobre la base profesional, a fin de administrar correctamente el material que se adquiera”.²⁵¹

Estos cuatro puntos, exigían que la clase política colombiana presentara y aprobara en el Congreso las leyes que convirtieran el Escalafón Militar en un riguroso instrumento de selección de Oficiales, y mayores partidas presupuestales destinadas al Ministerio de Guerra con el objetivo de unificar y renovar el armamento militar. La solicitud del Coronel Díaz no fue escuchada, y en lo sucesivo, estas dificultades se presentaron en las siguientes misiones chilenas.

²⁴⁹ Decreto No. 815 de 1910 (15 de septiembre), *Diario Oficial*, 14100, Bogotá, 28 septiembre 1910, p.280.

²⁵⁰ Decreto No. 1207 de 1910 (31 de diciembre), *Diario Oficial*, 14198, Bogotá, 14 enero 1911, p.41.

²⁵¹ Importante Nota de los Jefes de la Misión Chilena, *El Tiempo, Diario de la mañana* 282, Bogotá, 1 febrero 1912, p.2.

La segunda misión en particular, es considerada la más destacada sobre las otras cuatro misiones chilenas, ya que contó con el apoyo permanente del republicanismo, pero también la que tuvo la más ferviente oposición. Es de resaltar también la figura del germanófilo oficial Francisco Javier Díaz quien tanto en su labor militar, como en los debates, presentaciones, conferencias y redacción de reglamentos y textos militares, descolló sobre los demás oficiales.

Tercera Misión Chilena, 1912-1913

En febrero de 1912 llegaron al país tres oficiales chilenos, convirtiéndose en la primera vez que Chile enviaba en comisión más de dos oficiales. La misión estuvo compuesta por el mayor Washington Montero perteneciente al arma de infantería, el capitán Pedro Vignola perteneciente al arma de artillería, y el capitán de ingenieros Manuel Aguirre.

La misión militar conocía los logros que había alcanzado la misión anterior, así como también conocía las dificultades por las que había atravesado para llevar a cabo la reforma. El mayor Montero, en unas palabras que ofreció en un homenaje de bienvenida a Colombia, dejó en claro la principal tarea que tendría su presencia en el país:

“En la Escuela inculcaremos principios de orden, les diremos que el Ejército pertenece a la Nación, y que dentro de él no caben ni el caudillaje, ni las intransigencias partidarias; les repetiremos muchas veces que el Ejército no debe conocer más política que la del trabajo en los Estados Mayores y en las tropas, y que por consiguiente debe respetar y apoyar al Gobierno constituido, según las leyes; pues el Ejército no puede ni debe deliberar, tal como lo ordena la Constitución del país”.²⁵²

El desarrollo de la misión, a pesar de lo anhelado por los oficiales chilenos a su llegada al país, obedeció a parámetros totalmente políticos. El debate encendido en que participaron conservadores y republicanos tuvo como tema central la nacionalización del Ejército. Los republicanos defendían la idea de un ejército nacional, bajo la premisa de que el ejército debía pertenecer a todos, sin distinción de partido político, sin diferenciar entre liberal y conservador. En este punto los conservadores manifestaron una posición negativa a este postulado, como lo expresa “La Crónica”, diario conservador de la época:

“La frase nacionalizar el Ejército es inexacta y además absurda. No hay ejércitos nacionales ni los ha habido en ningún pueblo. Quiérase que no,

²⁵² Banquete en honor de la nueva Misión Chilena, *El Tiempo, Diario de la mañana* 310, Bogotá, 13 marzo 1912, p.2.

el Ejército será siempre de un partido y apoyará un sistema. La instrucción miliar es conveniente, es necesaria, indispensable, pero el Ejército será siempre de un partido”.²⁵³

Los conservadores defendían que mientras que el ejecutivo estuviera en manos conservadores, las instituciones también deberían estarlo. Por lo tanto, no debía admitirse oficiales de tendencia liberal en las filas. Esto cobijaba a los oficiales liberales antiguos que habían sido eliminados del escalafón militar después de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), así como también los futuros oficiales que se estuvieran formando en la Escuela Militar.

Francisco Javier Díaz, oficial chileno que había participado en la segunda misión militar chilena, seguía desde Austria el desarrollo del tema de la nacionalización del ejército por medio de los periódicos colombianos que le eran remitidos. En carta enviada a un amigo en Bogotá y publicada en *El Tiempo*, opinó lo siguiente:

“(…) he visto que ha vuelto al tapete la cuestión de nacionalización del Ejército, pero en una forma que realmente da risa. Nadie ha pensado que se reincorporen en el Ejército los oficiales del Ejército revolucionario, ni que se les reconozcan sus grados. Creo que en esto jamás han pensando los mismos liberales”²⁵⁴

Según Díaz, lo que se deseaba implementar era un ejército abstraído de las cuestiones partidistas, sin tener que poner en consideración la filiación política de un oficial. Había un ejército conservador, eso era claro, y también era claro que había un grupo numeroso de oficiales liberales que no eran tenidos en cuenta en el escalafón. Difícilmente se podía lograr nombramientos de oficiales liberales, por ello, Díaz se inclinó por las generaciones futuras. En adelante, la selección del personal para hacer carrera de oficial así como también la selección de la tropa no obedecería a tintes políticos, “se debía producir de todos los hogares colombianos, no como representantes de los diversos partidos políticos, sino de la Nación entera. Es decir, el Oficial no debe tener más partido que la defensa de la Patria”²⁵⁵.

La nacionalización fue reseñada en los diarios capitalinos, y dependiendo de su filiación política, fue criticada o alabada. Éste debate presente en la prensa también se vivió en el Congreso donde los parlamentarios se

²⁵³ Texto aparecido en *La Crónica* y citado en “Nacionalización del Ejército”, *El Tiempo, Diario de la mañana* 311, Bogotá, 14 marzo 1912, p.2.

²⁵⁴ Por el Ejército, *El Tiempo, Diario de la mañana* 451, Bogotá, 13 septiembre 1912, p.2.

²⁵⁵ *Ibíd.*

aprestaban a discutir el proyecto de retiro, pensiones, y montepío presentado por el Ministro Arango. Los partidarios de la reforma también esperaban que se presentara el proyecto de ley de ascenso, como base de la carrera militar. Ninguno de los proyectos presentados²⁵⁶ por el Gobierno logró pasar en las Cámaras y en el Congreso, retrasando de esta forma las leyes necesarias para la reforma militar. A las dificultades que el Gobierno tenía al no poder conseguir se emitieran como ley los proyectos presentados, se le sumó otro inconveniente: los parlamentarios presentaron proyectos de ley en el ramo de guerra que nada tenían que ver con lo solicitado por el ejecutivo, y que incluso de haber sido votados, significaban un retroceso en las medidas que se habían venido implementando. Muestra de ello es lo que manifestó el presidente Restrepo en su mensaje a los colombianos:

“Aún cuando el Congreso expidió una ley sobre la materia (retiro, pensiones y montepío), lo hizo en una forma tan inadecuada y gravosa para el tesoro, que el Poder Ejecutivo se vio obligado a objetarla por inconstitucional e inconveniente.

(...) Cursó un proyecto sobre milicias, que disponía la distribución de elementos de guerra en toda la República, y la incorporación al Ejército, con la debida remuneración de los antiguos militares, aun cuando carecieran de los indispensables conocimientos técnicos.”²⁵⁷

Bajo estas circunstancias, el Gobierno no consiguió el visto bueno de los parlamentarios en los proyectos, y en cambio, tuvo que frenar otros proyectos propuestos por directorios políticos en oposición a la reforma militar.

Una de las sugerencias señaladas por la segunda misión chilena al término de su labor refería a la necesaria y urgente consecución de la legislación militar que venía siendo solicitada desde 1910. Cuatro años después, en 1913, no se había avanzando en ese tema²⁵⁸. Junto con estas dificultades, los oficiales liderados por Montero fueron relegados de algunas funciones directivas que habían cumplido sus predecesores, tal como fue el manejo de los cursos de aplicación de la Escuela Superior de Guerra. Aun cuando en febrero de 1913 los cursos volvieron a depender del oficial Montero, esto había causado desazón en la misión chilena. Los conflictos entre las partes

²⁵⁶ Además del proyecto de ley sobre retiro, pensiones y montepío militar, se presentaron dos proyectos más: Proyecto de ley por la cual se da una autorización al Gobierno y se provee de fondos para las necesidades del Ejército y Proyecto de ley por la cual se elevan los derechos de importación y se manda contratar un empréstito destinado a atender a las necesidades del Ejército.

²⁵⁷ RESTREPO, Carlos E. Exposición del ejecutivo a los colombianos, *Diario Oficial*, 14783 - 14784. Bogotá, 2 - 3 enero 191, pp.7-8.

²⁵⁸ A excepción de la ley sobre servicio militar obligatorio.

se agudizaron llevando a la misión a presentar su renuncia en agosto. En ese momento, la misión estaba compuesta por Montero, Aguirre y Sáenz. El oficial Vignola solicitó la cancelación del contrato con el Gobierno de Colombia y regresó a Chile a mediados de marzo de 1913. Rápidamente, el Gobierno colombiano buscó el reemplazo de Vignola firmando un contrato con el Capitán Carlos Sáenz del arma de artillería indicando como fecha de término el doce de enero de 1915.²⁵⁹ Aunque el presidente Restrepo ofreció cambios en la manera unilateral en que se venían tomando las decisiones en el Estado Mayor del Ejército y en el Ministerio de Guerra -tratando de suavizar las relaciones con la misión-, esto no fue suficiente para superar el malestar latente. Los oficiales Montero y Aguirre renunciaron aduciendo razones personales, quedando la misión en manos del oficial Sáenz.

Cuarta Misión Chilena, 1914-1915

Esta misión se convirtió en la más corta y la de menor número de oficiales: tuvo una duración de un año, y fue encargada a un solo oficial chileno. El Capitán Sáenz, asimilado como Mayor honorario del Ejército colombiano, inició actividades como director de la Escuela Militar en febrero de 1914.

El año de 1914, fue un año difícil en el plano político internacional²⁶⁰ y en el plano político colombiano, especialmente para la reforma militar, la cual se mantenía gracias al apoyo del gobierno republicano que llegaba a su fin. Además, fue un año de elecciones presidenciales con votación universal, ya que desde 1886 las elecciones funcionaron por medio de un colegio de electorado y en 1910 el presidente fue elegido por la Asamblea Constituyente. El partido republicano se jugaba entonces la posibilidad de seguir en el poder con el candidato Nicolás Esguerra, enfrentándose al candidato de la concentración conservadora, José Vicente Concha. El partido liberal, liderado por Rafael Uribe Uribe y crítico constante del gobierno, se adhirió a los conservadores y dio todo su apoyo a la candidatura de Concha. En estas circunstancias, los republicanos salieron derrotados contundentemente: sobre una votación de 331.140 votos, Esguerra obtuvo 35.899 votos y Concha 295.511.²⁶¹

²⁵⁹ Contrato celebrado en Santiago de Chile con el señor Capitán Carlos Sáenz (8 de mayo de 1913), *Diario Oficial*, 15040, Bogotá, 8 noviembre 1913, p.3178.

²⁶⁰ La Guerra mundial incidió totalmente en los montos destinados al presupuesto colombiano. La situación de inestabilidad europea y la dificultad para solicitar empréstitos conllevó la disminución de los montos entregados al Ministerio de Guerra. Además, hay que tener en cuenta que durante el gobierno de Restrepo la concentración conservadora atacó duramente los gastos que generaba la Escuela Militar y la Escuela Superior de Guerra.

²⁶¹ Carlos Augusto Noriega. "Las elecciones presidenciales en Colombia: Siglo XX", *Revista Credencial Historia*, ed. 50 (febrero 1994).

La presidencia de José Vicente Concha selló el inicio del final de la ya alicaída reforma militar. Un político perteneciente a la concentración conservadora, agrupación política que estuvo en contra de la reforma llevada a cabo por oficiales chilenos, se convirtió en el presidente de Colombia. En su discurso de posesión dejó entrever los recelos que le causaba los adelantos logrados en la materia militar:

“El orden interior de la Nación, su seguridad exterior, en lo material, penden en no poca parte de la disciplina del Ejército, de su acertada organización, de la instrucción y educación del soldado. Mas para hacer el elogio de los mejoramientos que en los últimos tiempos se hayan podido realizar en este importantísimo ramo del servicio público, ni se ha de exagerar lo alcanzado, porque un fatuo envanecimiento es funesto, en ésta como en otras materias, ni es lícito olvidar ni deprimir a los viejos soldados de la República que tuvieron brazos fuertes, para alzar siempre victoriosa la bandera de Colombia, jamás arriada ante extraños en sus manos. Herrán y Neira, Mosquera y Arboleda, Gutiérrez y Cuervo y Camargo, para no hablar sino de algunos que fueron y están ya lejos, lucirían con honor en las páginas de cualquiera historia militar”.²⁶²

La reforma militar y la misión chilena perdieron el apoyo que había manifestado el anterior gobierno republicano. Los proyectos en el ramo militar que habían sido preparados por oficiales de las anteriores misiones, y que se presentaron nuevamente fueron desechados. Es decir, las sugerencias entregadas por la misión chilena ya no fueron tenidas en cuenta. También se hizo evidente la mínima capacidad de maniobra y de decisión que le fue entregada al oficial Sáenz al eliminarle la posibilidad de elegir la planta de profesores de la Escuela Militar.

El Capitán Sáenz presentó su renuncia en razón a las dificultades presentadas en su cargo de director de la Escuela Militar. La renuncia fue aceptada por el Gobierno y el contrato²⁶³ fue anulado el cuatro de marzo de 1915. Antes de partir el oficial Sáenz tuvo unas palabras respecto a su labor en Colombia:

“...Hice lo posible por mantener el prestigio de la Escuela seleccionando cuidadosamente el personal que en ella se educa, y convencido de que la piedra angular en que descansa toda institución armada es un cuerpo de Jefes y Oficiales idóneos, creí de mi deber abogar porque se garantizara la estabilidad de los Jefes y Oficiales en servicio, a fin de evitar la malsana

²⁶² Posesión del Presidente (7 de agosto de 1914), *Diario Oficial*, 15298, Bogotá, 22 septiembre 1914, p.548.

²⁶³ El 16 de septiembre de 1914 el Capitán Sáenz y el Gobierno de Colombia renovaron el contrato firmado en Santiago de Chile en 1913 y que tenía como fecha de término el 12 de enero de 1915.

influencia que la política ejerce en el organismo militar cada vez que, subordinando los intereses de partido, se juzga a los Jefes y Oficiales, no por sus méritos profesionales sino por el credo político que profesan”.²⁶⁴

La Reforma Militar fue un intento por encaminarse en dirección de los modelos mundiales vigentes; gozar de un ejército técnico y profesional era sinónimo de nación “moderna y civilizada”, idea recurrente en el ámbito de los gobernantes y políticos. Lamentablemente durante el transcurso de las misiones militares chilenas en Colombia, el Ejército no logró blindarse ante el bipartidismo político que mantenía dividido al país.

Conclusiones

En el período comprendido entre 1907 y 1915 laboraron cuatro misiones militares chilenas. Sus objetivos eran claros: el restablecimiento de la Escuela Militar, la apertura de la Escuela de Guerra, la reestructuración del Estado Mayor y la creación de reglamentos para la organización del Ejército. Bajo estos parámetros que se pretendían conseguir, la misión militar chilena permaneció nueve años en territorio colombiano, tratando de implementar en el Ejército el modelo militar prusiano a la chilena.

La misión chilena partió de cero, y sobre la marcha trató de ejecutar su modelo en un ejército que carecía de la necesaria organización y legislación. Es decir, el modelo militar que debería impartirse necesitaba que los cuerpos del ejército y sus divisiones tuvieran una organización adecuada y reglamentada. Ante esto, el proceso de reforma militar tuvo que empezar poniendo en marcha leyes y códigos para adecuar el ejército colombiano a las transformaciones que se le iban a implementar. Adecuaciones que significaron demoras, y que en muchas ocasiones fueron objeto de los ataques de opositores a la reforma, afectando de una u otra forma el buen curso de ésta.

Con las dificultades mencionadas, sería arbitrario concluir que la misión chilena no tuvo logros en el proceso de reforma militar que implementó en el Ejército colombiano. Los avances que consiguieron los oficiales chilenos son todavía más palpables si se considera cual era el estado de las cosas antes de su llegada. Tomás Rueda Vargas, tenaz defensor de la reforma describió la situación precedente:

“Ministerio de Guerra. Oficina política ignorante del verdadero papel que en los tiempos modernos le corresponde.

Estado Mayor. Especie de cuartel de inválidos y archivo.

²⁶⁴ La Reforma Militar y el Mayor Sáenz, *El Tiempo, Diario de la mañana* 1264, Bogotá, 3 abril 1915, p.2.

Escuelas. No existían en forma alguna.

Tropas. Estaban agrupadas por batallones y unidades sueltas, lo cual no responde a ningún principio técnico, a necesidad militar alguna. La tropa se reclutaba por el sistema de lazo, por un período de tiempo indefinido que solía comprender la vida entera del conscripto, cuando no lograba éste salir del cuartel por la puerta del suicidio o se le echaba afuera por viejo o por inválido”.²⁶⁵

Durante la estadía de los oficiales chilenos se avanzó en la legislación del Ministerio de Guerra, se sentaron las bases de una estructura ordenada de Divisiones repartidas en el territorio colombiano, se redactaron numerosos reglamentos en áreas que iban desde la higiene de las guarniciones hasta la organización del Estado Mayor del Ejército, se unificó el uniforme de oficiales y tropa, y se dio una continuidad y estabilidad a la Escuela Militar. En síntesis, la función cumplida por la misión chilena fue facilitarle el orden necesario en el Ejército colombiano.

En este momento cabe anotar: así como los logros de la misión chilena no son minúsculos, tampoco deben magnificarse. La reforma militar se vio frustrada con la partida de la misión militar chilena en 1915. Es decir, los primeros pasos que se daban en busca de la profesionalización del Ejército fueron cortados, y el proyecto quedó abandonado.

Fuentes y Bibliografía

- Decreto No. 674 de 1909 (4 de julio), en *Gaceta de Santander*, 37, Bucaramanga, 26 julio 1909.
- “La misión chilena renuncia irrevocablemente”, *Gaceta Republicana*, 65, Bogotá, 5 octubre 1909.
- “Listado completo de admitidos en la Escuela Militar”, *Diario Oficial*, 12.982, Bogotá, 24 junio 1907.
- “Plumadas”, *Gaceta republicana*, 78, Bogotá, 21 octubre 1909.
- *Boletín Militar de Colombia, Órgano del Ministerio de Guerra y del Ejército*, II (Bogotá: Imprenta Eléctrica, junio 17 1907).
- Banquete en honor de la nueva Misión Chilena, *El Tiempo, Diario de la mañana* 310, Bogotá, 13 marzo 1912.
- Carlos E. Restrepo, Exposición del ejecutivo a los colombianos, *Diario Oficial*, 14783 -14784. Bogotá, 2 - 3 enero 1911.

²⁶⁵ El Ejército de Colombia, lo que fue, (Informe presentando a la Convención Republicana de 1915 por don Tomás Rueda Vargas, don Luis Cano y don Gustavo Gómez), *El Ejército Nacional*, 143.

- Contrato celebrado en Santiago de Chile con el señor Capitán Carlos Sáenz (8 de mayo de 1913), *Diario Oficial*, 15040, Bogotá, 8 noviembre 1913.
- Decreto No. 1207 de 1910 (31 de diciembre), *Diario Oficial*, 14198, Bogotá, 14 enero 1911.
- Decreto No. 815 de 1910 (15 de septiembre), *Diario Oficial*, 14100, Bogotá, 28 septiembre 1910.
- Decreto número 830^{bis} de 1907 (20 de Julio) por el cual se fija el Plan de Estudios para la Escuela Militar en el año en curso. *Diario Oficial*, 13.049, Bogotá, 2 septiembre 1907.
- Importante Nota de los Jefes de la Misión Chilena, *El Tiempo*, Diario de la mañana 282, Bogotá, 1 febrero 1912.
- La Crónica y citado en “Nacionalización del Ejército”, *El Tiempo*, Diario de la mañana 311, Bogotá, 14 marzo 1912.
- La Reforma Militar y el Mayor Sáenz, *El Tiempo*, Diario de la mañana 1264, Bogotá, 3 abril 1915.
- La Reforma Militar, *El Tiempo*, Diario de la Mañana, 115, Bogotá, 19 junio 1911.
- Ley No. 22 de 1909 (22 septiembre), *Gaceta de Santander*, 50, Bucaramanga, 18 octubre 1909.
- Por el Ejército, *El Tiempo*, Diario de la mañana 451, Bogotá, 13 septiembre 1912.
- Reglamento de castigos disciplinarios (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909).
- Reglamento de ejercicios y evaluación para la infantería (Bogotá: Imprenta Nacional, 1908).
- Reglamento de servicio de guarnición (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909).
- Reglamento de tiro para la infantería (Bogotá, Imprenta Nacional, 1908).
- Reglamento Orgánico del Estado Mayor del Ejército (Bogotá, Imprenta Nacional, 1910).

REYES, Rafael. “Decreto 822 de 1904 (10 de octubre)”, *Diario Oficial*, 12.205, Bogotá, 27 de octubre de 1904,

REYES, Rafael. “Exposición de Rafael Reyes. Presidente de la República de Colombia a sus compatriotas”, *Gaceta de Santander*, 3.764, Bucaramanga, 23 de enero de 1906.

REYES, Rafael. “Mensaje Presidencial”, Gaceta de Santander, 3.666, Bucaramanga, 7 diciembre 1904, 398.

SANCLEMENTE, Manuel “Informe de los Ministros del Despacho efectivo dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa en 1907”, Diario Oficial, 12.913, Bogotá, 3 abril 1907.

Libros y artículos.

ÁLVAREZ VARGAS, Víctor. *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*, ed. (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1997).

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *La influencia del ejército chileno en América latina 1900-1950* (Santiago de Chile, Centro de Estudios e Investigaciones Militares CESIM, 2002)

BAQUERO, Elías *Colombia, la Misión Chilena y el Ejército* (Bogotá: Imprenta Moderna, 1911), 9.

BRAHM GARCÍA, Enrique. “El ejército chileno y la industrialización de la guerra, 1885-1930: Revolución de la táctica de acuerdo a los paradigmas europeos”, *Historia*, vol. 34 (2001):5-38.

BRUGMAN, Catalina “El fracaso del republicanismo en Colombia 1910-1914” en *Historia Crítica*, núm. 21 (enero-junio 2001): 99.

CHARPIN Pedro–Díaz, Francisco Javier. *Guía para la enseñanza sobre el servicio de tropas : Conocimiento del servicio*. Traducido y arreglado del texto de guerra de Prusia (Bogotá, 1909),

DÍAZ GÓMEZ, Fernando (ed.) *Documentos acerca de la modernización del Ejército Nacional 1907*, Colección Rafael Uribe Uribe (Bogotá: Registro Histórico del Ejército, 1998), 13-56.

DÍAZ, Francisco Javier. *Guía para la enseñanza de la redacción militar: Estilo oficial, servicio de oficina*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909)

DÍAZ, Francisco Javier. Conferencias sobre Organización Militar (Bogotá, Imprenta Nacional, 1909), 3

DÍAZ, Francisco Javier. Guía para la instrucción de tropas de infantería e ingenieros (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910)

GONZÁLEZ DÍAZ, Andrés. *Ministros del Siglo XX* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1982).

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/todaslasartes/obrames/ministros/indice.htm> (acceso febrero 2009)

HUNTINGTON, Samuel P. *soldado y el estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1995)

LEMAITRE, Eduardo. *Rafael Reyes: Biografía de un gran colombiano* (Bogotá: Banco de la República, 1981)

NORIEGA, Carlos Augusto. “Las elecciones presidenciales en Colombia: Siglo XX”, *Revista Credencial Historia*, ed. 50 (febrero 1994).

POSADA CARBÓ, Eduardo. *El desafío de las Ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2003), 60.

QUIROGA, Patricio. “El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930)”, *Estudios políticos militares, Programa de Estudios Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 1, 1 (Santiago de Chile: 2001)

QUIROGA, Patricio–MALDONADO, Carlos. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas, Estudio histórico 1885-1945* (Santiago de Chile: Ediciones Documentas, 1988).

RUEDA VARGAS, Tomás El Ejército Nacional (Bogotá: Camacho Roldán & Cía., 1944).

SANCLEMENTE, Manuel “Informe de los Ministros del Despacho efectivo dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa en 1907”, *Diario Oficial*, 12.913, Bogotá, 3 abril 1907.

SANTOS MOLANO, Eduardo. “El Canapé Republicano y la Generación del Centenario”, en *Revista Credencial Historia*, ed. 176, (agosto 2004).

URIBE URIBE, Rafael. “Instituciones Militares de Chile”, en *Por la América del Sur I* (Bogotá: Editorial Kelly, 1955), 225-226.

Ecuador

Ecuador en la política exterior de Chile: un escenario paravecinal en el tránsito del siglo XIX al XX²⁶⁶

Claudio Tapia Figueroa

La idea de la *paravecindad*.

Las relaciones intrarregionales en América Latina, transitaron entre el siglo XIX y XX en sendos procesos de adecuación, en sintonía con la consolidación de sus proyectos nacionales. De esta forma, es posible comprender que para gran parte de los países de la región, los temas limítrofes y asuntos fronterizos, durante varias décadas, fueron desplazados de la primera línea de prioridad de la política estatal.

No obstante, los avatares del escenario europeo, orientado a la universalización de la cultura y la civilización del viejo continente hacia el resto del planeta, junto con los intereses económicos que le acompañaron, fueron parte relevante de los insumos que estimularon iniciar la preocupación por la definición territorial en la región latinoamericana, más aun en la consideración a la existencia de recursos naturales, que le permitieran a los nuevos países, mejorar sus arcas fiscales.

Este escenario daría paso a encuentros y desencuentros con los países vecinos, especialmente con los que se compartía una frontera, lo que derivó en políticas de confrontación, aunque también, se dio durante este tiempo, espacios de comunidad, entendimiento e incluso concertación, en conjunción con ideales americanistas.²⁶⁷

Esta dualidad en el comportamiento político exterior, se relaciona con uno de los elementos fundamentales de la existencia del Estado como principal actor²⁶⁸, el denominado interés nacional. Este concepto ha sido

²⁶⁶ Se agradece el apoyo de ANID a partir del proyecto Fondecyt Regular N°1191126 en el desarrollo de este trabajo.

²⁶⁷ Partiendo de la base del Congreso de Panamá, convocado por Simón Bolívar en 1826 y que, pese a su fracaso, se buscó en los años siguientes, lograr concretar la idea americanista. Sería solo a comienzos de la década de los sesenta del siglo XIX en el contexto de la arremetida europea en territorios americanos, lo que permitiría la realización de reuniones destinadas a la concertación de países, aunque su efecto fue más bien de carácter simbólico.

²⁶⁸ Se considera como punto de partida que *“el estudio de las relaciones internacionales se ocupa sobre todo de analizar y de explicar los tratos entre las comunidades políticas organizadas dentro de un territorio, es decir, entre los Estados”*. RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean Baptiste. *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. (México DF., Fondo de Cultura Económica, 2000). p.9.

sistemáticamente definido y caracterizado por especialistas de las relaciones internacionales, europeos y americanos, en donde se puede esbozar como un componente común, la idea de la voluntad del actor estatal en las relaciones exteriores, cuyos deseos políticos buscaban ser satisfechos, poniendo éstos por sobre el resto de la comunidad regional. Así, el interés nacional se puede comprender como la intencionalidad de obtención de beneficios para el país, imponiendo para ello su accionar a los restantes miembros de la comunidad, a partir de las pretensiones del aparato gubernamental, encabezados por el mandatario, tratando de imponerlos a través de diferentes mecanismos, dentro de ellos, el posible uso de la fuerza.

Dentro de esta lógica, se puede señalar entonces, que las políticas de cooperación o conflicto en las relaciones vecinales, serán relevantes en este período de estudio (y a lo largo de toda la historia independiente de los países de la región, llegando hasta la actualidad) especialmente por la vorágine modernizadora que se produce ad portas del inicio del siglo XX. Así, el interés nacional estuvo influenciado por las lecciones de política internacional producidas en Europa.

De esta forma, en la práctica de la política internacional, fueron dos grandes corrientes que impactaron en la actuación de los países hispanoamericanos: por una parte, el imperialismo, en la idea de la alteración de los equilibrios de poder entre las potencias²⁶⁹ y, por otra, el derecho internacional como mecanismo de conciliación o, al menos, de contención ante los impetus de los conflictos armados. Por lo tanto, el tránsito del siglo XIX al XX, trajo consigo para la región el desafío de conciliar ambas posturas políticas externas, en un escenario cada vez más complejo, dado a los intentos sostenidos de los Estados Unidos por transformarse en el referente de las relaciones vecinales latinoamericanas.

Ahora bien, junto con el interés nacional, es necesario señalar que en el proceso de construcción de las políticas exteriores otro componente significativo en este trabajo, se relaciona con la caracterización del tipo de relaciones producidas entre los Estados. Ello porque la idea del equilibrio

²⁶⁹ Este mayor poder transformar a un Estado en “potencia”. Este concepto, implica a juicio de Raymond Aron “la capacidad de una unidad política para imponer la voluntad a las otras unidades. En resumidas cuentas, el poder político no es un absoluto, sino una relación humana”. ARON, Raymond. *Paz y Guerra entre las naciones*. (Madrid. Editorial Revista Occidente, 1963) p.73. Por su parte PÉREZ GIL, Luis, identifica tres tipos de Estados que permiten definir la condición de potencia: Estados cuyo interés principal reside en sí mismo. Estados con influencia en un sector particular de las relaciones internacionales y/o con responsabilidades regionales. Estados con influencia mundial debido a sus capacidades (en todas las áreas). El concepto de potencia en las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 32, 127-128 (1999), pp.69-89.

de poder, repercute en el comportamiento entre los actores que toman decisiones sobre el relacionamiento externo, partiendo de la base que la relación entre los países fronterizos tienden a oscilar entre períodos de tensión y distensión, donde el factor limitrofe adquiere relevancia en el proceso de relacionamiento.

Para el período en estudio, esta característica es claramente reconocible dado el proceso de consolidación territorial que aun estaba en curso entre gran parte de los Estados de la región. Por otra parte, las relaciones entre Estados con los que no se comparte frontera tienden a ser mayormente distendidas, al no tener el factor “límites fronterizos” como un elemento tensionante de los vínculos. Por lo tanto, la existencia de “relaciones paravecinales”. Ya en un trabajo previo, se ha definido como: "la vinculación estrecha entre países que no limitan entre sí, pero que entre ellos existe un Estado que posee una frontera común, o en su defecto intereses contrapuestos (Estado A, Estado B, Estado C, en el A y C son Paravecinos, frente al Estado B)."270 se complementa con la idea que los paravecinos, pueden subdividirse entonces entre dos países con los que se se comparte frontera con un tercero o, por otra parte, países con los que no se comparte frontera, pero en donde la comunidad de intereses nacionales les permite unir posiciones ante uno o más terceros Estados. De esta forma, las relaciones paravecinales se rigen dentro del marco general del interés nacional y los equilibrios de poder, empleando para ello, la lógica de la vinculación, la que se articula desde espacios políticos y económicos, extendiéndose a cualquier otro plano de cooperación. Uno de los principales resultados de esta acción, se relaciona con la obtención de *prestigio regional*, que entendemos como el reconocimiento de los demás Estados, fundamentalmente en un espacio regional limitado (para este caso el escenario intrarregional sudamericano). Éste, se puede representar en la participación activa en temas de afectación regional o en asuntos entre uno o más países que son parte de la región (por ejemplo, iniciativas que permitan mejorar las relaciones entre los países, el bienestar de la región, el fomento de relaciones cooperativas, contribuir en procesos de distensión ante escaladas de conflictos), a través de una acción directa de persuasión o de búsqueda de consensos. Igualmente, este tipo de prestigio se va consolidando en la medida que la actuación del Estado que lo busca, trasciende a las acciones protocolares y es percibido por la comunidad de países, como un actor relevante. Con ello, nos alejamos de la definición clásica establecida por Morgenthau.²⁷¹

²⁷⁰ TAPIA, Claudio. Política exterior ecuatoriana durante la guerra del Pacífico: un análisis desde la óptica de los equilibrios de poder en la región latinoamericana. *Revista Brasileira de História*, 36(72), 2016, p.135

²⁷¹ MORGENTHAU, Hans. *Política Entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, (Buenos Aires, GEL, 1986), pp.108-110

Contextualizando el escenario americano hacia finales del siglo XIX

Para realizar el estudio de las relaciones intrarregionales, que corresponden a los vínculos producidos entre los Estados de la región, sean ellos políticos, económicos, sociales y culturales, es necesario tener presente, la determinante geográfica, que establece condicionamientos *a priori* para su acción, en función a la generación de subregiones. En efecto, no es lo mismo analizar el proceso centroamericano, que el sudamericano o el andino, el escenario atlántico o el Pacífico. Las particularidades de la posición geográfica, son entonces, un componente a tener en cuenta, al igual que el territorio del país, siendo el caso de Brasil, el más destacado por su dimensión espacial, lo que repercute en su accionar en la política regional.

Teniendo en consideración lo anterior, es posible establecer que las relaciones entre los Estados al interior de América del Sur durante gran parte del siglo XIX y comienzos del XX, pendularon constantemente entre el acercamiento y la confrontación, se han desenvuelto durante su existencia como naciones independientes en un sistema internacional competitivo, en el que surge por algún tiempo, un actor que se destaca frente a los demás de la región, y genera repercusiones entre los países que lo rodean o con los que mantiene algún tipo de vínculo. Se podría resumir estas vinculaciones como los intentos de confederación de países, rivalidades territoriales y conflictos armados, alianzas débiles para enfrentar enemigos extra regionales y reuniones diplomáticas que apelaron a la unión de los pueblos, aunque ellas no contaban con respaldo político interno suficiente. En palabras de Pierre Renouvin, América del Sur sería entonces: “El campo predilecto para la expansión europea, no solamente desde el punto de vista demográfico o económico y financiero, sino en el terreno de la vida intelectual”.²⁷²

Así el subsistema Sudamericano, estaba influenciado a su vez por el sistema internacional dominado por las grandes potencias europeas encabezadas por Gran Bretaña. A la vez, que, desde América del Norte surgió con fuerza una nueva potencia, los Estados Unidos, en ese tiempo, aún no tan poderosa como las de ultramar, pero con los mismos deseos de establecer su injerencia en los asuntos regionales, a partir de un proyecto de intervención en función de su propio interés nacional.

²⁷² RENOUVIN, *Pierre Historia de las relaciones internacionales*. (Madrid, Akal Editores, 1982) p.562

Para complejizar aun más el escenario intrarregional, es necesario señalar que el subsistema Sudamericano, se caracterizaba además, por su heterogeneidad. Ello debido a que, pese a la existencia de una gran base cultural producida por la dominación hispana, en buena parte del territorio, estaba también la herencia lusitana en el Caribe y el Atlántico, siendo el primer elemento de distinción. Pero más allá de éste, al interior de las ex colonias hispanas, surgieron diferencias tales, que permitieron no solo el fraccionamiento entre el Cono Sur y los países andinos, sino que además, la atomización de algunos de ellos, en función de intereses locales.²⁷³ Estas diferencias se fueron profundizando con el paso del tiempo, derivando en que los países adecuaron a los intereses de las elites gobernantes, a partir de la construcción de un tejido político interno, el que se proyectaría al desarrollo de su economía, configurando de forma paralela características culturales, sentimiento de unidad o identificación con un proyecto nacional.

En efecto, si se toman los casos de Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Paraguay, Argentina, Brasil y Chile, se puede comprobar las diferencias existentes entre dichos Estados en cuanto a su organización política. Por ejemplo, en el caso de Bolivia, Perú y Ecuador, se puede señalar la existencia de elites gobernantes que eran un escaso número dentro del porcentaje total de la población, con un grado extremo de marginación de los grupos étnicos y; en el caso peruano, con el peso histórico de haber sido capital virreinal durante la colonia. Mientras que Colombia abogaba por la construcción de un proyecto federal de organización política que se extendería hasta comienzos de la década de 1880. Paraguay, tras los gobiernos dictatoriales hereditarios y una guerra que lo desmembró, casi por completo, cayó en la injerencia de sus dos países vecinos. Argentina, estaba iniciando su expansión hacia las zonas desérticas del sur y recibiendo población emigrante europea para intentar iniciar su desarrollo. En contraposición, Brasil hacia finales del siglo XIX lograba cambiar su estructura estatal desde una monarquía hacia un gobierno un poco más representativo.

Finalmente Chile, se escapaba un poco de la inestabilidad regional, básicamente por dos elementos: la idea del Estado en forma que Diego Portales impuso a partir de 1830 y, en el ámbito externo, la victoria obtenida en la guerra contra la Conferencia Perú-Boliviana de 1836-1839. Y pese a algunas crisis internas en 1851 y 1859, el país era visto con interés, por la continuidad de los gobiernos y las ausencias de caudillos. Dicha idea se vio reforzada con la imagen de vencedor de la guerra del Pacífico y la bonanza económica de la producción salitrera durante las décadas

²⁷³ El caso más destacable al respecto corresponde a la división de la denominada Gran Colombia.

siguientes. En tal sentido, durante los primeros años de postguerra, las autoridades que imaginaron un Estado chileno poderoso y que no requería de los países cercanos, ya que se había consolidado como potencia regional, por lo que priorizó las relaciones hacia fuera de la región, tensionando los vínculos con los estados vecinos, principalmente Argentina.

No obstante, la capacidad de injerencia de Chile en los asuntos regionales, se vio limitada con el paso del tiempo, tanto por problemas internos, como lo fue el proceso revolucionario de 1891, que generó un desgaste del sistema político al interior del país, y el consecuente inicio de los gobiernos marcadamente influenciados por el Congreso, restándole poder de decisión al mandatario. El resultado de esta situación, fue la toma de conciencia por parte de las autoridades del país, en la necesidad de relacionarse y participar del juego político en América del Sur que era clave para mantener su posición de poder.

Por su parte, en el ámbito internacional, la presión estadounidense comenzó a notarse, en especial a partir del llamado a la realización de la que sería la Conferencia Panamericana, en el año 1889, iniciativa desarrollada por el jefe del Departamento de Estado, James Blaine, quien tenía la idea de poder a los países de la región bajo la influencia de su país.

Una vez que las autoridades chilenas, asumieron que era políticamente relevante para sus intereses el mantener relaciones más armónicas con las naciones americanas, se dio paso al aumento de la intervención en actividades internacionales, y a pesar de que a Chile sólo le interesaban en la medida que permitiese obtener algún aporte a la política de cooperación en el escenario regional, éstas fueron en aumento.

En tal sentido, la relación que Ecuador comenzó a desarrollar hacia Chile resulta destacable, en el sentido que para ese país, Chile se transformó en un aliado fundamental en su problemática relación con Perú, a la vez que al Estado chileno, el acercamiento con Ecuador, sería el instrumento por el cual, la proyección de la política exterior se consolidaría más allá de acciones puntuales.

Tensión, guerra y nuevos escenarios del Pacífico Sudamericano

Uno de los mayores problemas de las ex colonias hispanas tras el proceso de expulsión de la dominación política hispana, se relacionó con la falta de experiencia política, cuyo resultado trajo como consecuencia una serie de pugnas internas por establecer cuál debía ser el mejor sistema de organización y representación política en los nuevos países. Además, incidió en este proceso los diversos intereses que las elites deseaban imponer en

sus respectivas áreas de acción. La limitada unidad para enfrentar a las fuerzas realistas, se fue lentamente resquebrajando entre los criollos, debido a que las motivaciones, entre ellas las económicas, primaron por sobre el interés superior de entregar un orden al nuevo Estado. Se debe sumar además, el influjo de las condiciones geográficas, ya que las elites de las provincias más adentradas en los territorios eran completamente ajenas a los anhelos de los grupos más vinculados a las zonas costeras. Así la conexión entre el aislamiento geográfico y el proyecto político caudillista, se puede percibir con facilidad en los procesos de Paraguay, Alto Perú y Quito.

Con dicho panorama, no es de extrañar que la clase política fuera incapaz de crear normativas de convivencia que pudieran reflejar el sistema de vida y comportamiento político de estos noveles países, sumado a una obnubilación por las ideas extra americanas de organización nacional, redundaron en la imitación de los sistemas de estructuración política y administrativa del Estado, a partir de características que, al corto plazo, demostraron no ser eficientes y, muy por el contrario, ajenas a toda aplicabilidad en América Latina, especialmente por la falta de experiencia y tradición en la cultura política. Fue por ello que, tras los gritos libertarios, los caudillos o próceres destacados de la conquista de la libertad hispanoamericana, rápidamente dieron paso a la concreción de planes añorados para el futuro de la región, siendo el proyecto de Simón Bolívar, el que terminó por imponerse, al menos para dar pie a la discusión sobre una organización federal en la región americana.

El principal problema de este intento, fue justamente la resistencia de parte de algunos Estados–Naciones, toda vez que consideraban que no estaban las bases sentadas para que existiera una sola organización, especialmente si se toma en cuenta el problema del caudillismo y las diferencias económicas. Como si fuera poco, no se debe olvidar el factor externo, es decir, la presión de parte de las potencias para convencer a los países que era mejor mantener la autonomía frente a la “falta de orden” de parte de algunos nuevos Estados, a la vez del mantenimiento de buenas relaciones con los vecinos. En el caso de Chile y Perú, para 1822 se da un tratado de paz, cuya finalidad era el apoyo mutuo ante los españoles, pero que lanzaba además, principios de la convivencia entre ambos Estados.

Art 1º El Estado de Chile y el del Perú se unen, ligan y confederan en paz y guerra para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la Nación Española, y de cualquiera otra dominación extranjera, y asegurar después de reconocida aquélla, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia así entre sus pueblos súbditos, y ciudadanos, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones.

Tal como se aprecia en el primer eje de este acuerdo, la idea de mantener una postura exterior común, no dista en demasía del propio sentido de buscar la emancipación, pero a la vez de intentar sentirse parte de un espacio regional propio, una incipiente identidad regional, en torno al continente americano, o al menos a una parte de él.

Artículo 5° Para asegurar y perpetuar del mejor modo posible la buena amistad y correspondencia entre ambos Estados, los originarios de Chile y del Perú gozarán de los derechos y prerrogativas que corresponden a los nacidos en ambos territorios: es decir, que los chilenos serán tenidos en el Perú por peruanos, y éstos en Chile por chilenos, sin perjuicio de las ampliaciones o restricciones que el poder legítimo de uno y otro Estado haya hecho, o tuviese bien hacer con respecto a las calidades que se requieren para ejercer las primeras magistraturas. Más para entrar en el goce de los demás derechos activos y pasivos de ciudadanos, bastará que hayan establecido su domicilio en el Estado a que quieren pertenecer.

Esta idea entonces de mancomunidad se acentúa en la idea que, si bien se están construyendo unidades territoriales diferentes, éstas pueden incluir a ciudadanos de otras unidades, sin hacer distinción entre ellos, una ciudadanía americana, un anhelo que se proyectaría en los incipientes intentos de unidad regional que se desarrollarían años más tarde, en el entendido que la región sudamericana es “la Patria Grande”.

Artículo 11° Para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados, y allanar cualquiera dificultad que pueda presentarse, o interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea compuesta de dos Plenipotenciarios por cada parte, en los mismos términos, y con las mismas formalidades que en conformidad de los usos establecidos deben observarse para el nombramiento de los Ministros de igual clase cerca de los Gobiernos de las Naciones extranjeras.²⁷⁴

Así, en algunos momentos los países latinoamericanos consideraron que era más relevante el establecer coordinaciones regionales, como fue el caso del Congreso de Panamá (1826). Éste buscó un proyecto de unidad americana, de los países independizados.²⁷⁵ Dicha alineación contaba con el interés de México, Perú, la Gran Colombia (Venezuela, Ecuador, Colombia y Centro América). Sin embargo, al mismo tiempo, existió una segunda postura sobre la política regional, en la que otros Estados, defendieron el proyecto

²⁷⁴ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (En adelante MRREE CHILE). Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales. Chile-Perú. Tratado de Amistad, Liga y Confederación. 1822. (Santiago de Chile, MRREE Chile, 1977).

²⁷⁵ Es interesante señalar al respecto, que en este proceso también estaba presente la política exterior de los Estados Unidos bajo el principio de la “Doctrina Monroe” y que trató de imponerse en esta reunión.

unitario, situación que se oponía radicalmente a los principios de esta reunión americana. Los países vinculados a esta alternativa eran Argentina, Brasil y Chile.²⁷⁶ Además, había un tercer grupo de Estados que se encontraban en una postura más ambigua: Bolivia, Paraguay y Uruguay. Éstos trataron de ser influenciados por los dos grupos ya citados, situación que trajo consigo más de algún problema político, especialmente por la falta de consolidación de un proyecto interno.²⁷⁷

Los territorios de las costas del Pacífico, no estuvieron exentas de dichas disputas, ya que la frontera ecuatoriano-peruana, la pugna por los territorios amazónicos se inició hacia 1830, luego de la emancipación ecuatoriana de la Gran Colombia, iniciando con ello un largo proceso de poco más de un siglo, sin que se tuviera una resolución, proceso que produjo esta constante incertidumbre en las relaciones vecinales, entre la tensión territorial y los deseos de acercamiento y cooperación entre los países.

Así, no sería sino hasta iniciada la segunda mitad del siglo, en donde las visiones políticas de las elites fueron renovadas a partir de la influencia europea, dando paso acelerado a los procesos de “liberalización” acompañados de una modernización de las estructuras políticas, buscando desplazar a las antiguas organizaciones conservadoras, tanto en la estructura política interna, como también en las relaciones con los restantes países de la región. El principal referente de la política de acercamientos regionales en este período lo constituye el Congreso de Lima de 1860, que generó, aunque sea por espacios pequeños de tiempo, algunos lineamientos de políticas de cooperación regional bajo las nociones americanistas. El escenario regional a mediados de la década de los sesentas, permitía entrever la clara intención de las potencias europeas en algunos de los países latinoamericanos, especialmente a través de la intervención directa.

²⁷⁶ En el caso de estos tres países, es relevante señalar que el influjo europeo, específicamente de Gran Bretaña, fue uno de los principales determinantes para rechazar la idea de una Confederación de Estados, bajo el argumento de que afectaría las relaciones comerciales, a partir de que estos tres Estados tenían de forma particular un orden y proyecto político que carecían los demás y por ello se privilegia el comercio en la potencia británica.

²⁷⁷ Este escenario presentó varios problemas ya que la unidad latinoamericana buscaba un sistema de organización federalista, con representación. Sin embargo, el grave problema de los localismos derivó en fragmentación de las posturas internas, desmembrando en algunos casos al país a partir del surgimiento de caudillismos locales, tanto civiles como militares. En muchos casos, éstos luchan por obtener beneficios económicos, siempre basados en el control de la elite local a través de diferentes mecanismos que van desde la compra de apoyo hasta la confrontación armada. La lucha de la elite local se enmarcará en las pugnas entre las zonas costas con las sierras, las costas con las selvas y la costa con los valles. La situación geográfica se irá transformando en una visión geopolítica, y las elites de las diferentes partes lucharán entre sí. Estas luchas se darán principalmente en Centroamérica, en donde las elites se constituirán en ciudades estados.

El ejemplo de los franceses en México y de los británicos en el Caribe, se consideraba como una amenaza a la región y por ende, surgieron las voces de intelectuales y políticos que llamaron a la unidad regional, en pos de acercamientos económicos para potenciar la región y a la defensa de intereses ante una inminente acción de parte de las potencias europeas.

Este proceso coincide además, con la crisis interna ecuatoriana que derivó a que una parte de la población de Guayaquil se alentara a intentar cambiar de soberanía, sometiéndose voluntariamente a Perú en 1859. Pese a que esta iniciativa no tuvo repercusión finalmente, revela con claridad, el problema de los proyectos políticos, las determinantes geográficas y los intereses de las elites locales, en este caso, los comerciantes del citado puerto.²⁷⁸

Chile por su parte, optó por la solidaridad en torno a la problemática peruana-española, y siguiendo las directrices del americanismo, que deriva en que la elite política liberal, promoviera sumarse a la guerra en contra España hacia 1865, la que no era una confrontación deseada por parte del gobierno peruano, pero que fue aceptada por las autoridades de Chile, validando a ultranza el discurso de amistad continental, pese a que Perú ya estaba negociando con España, donde el único afectado fue Chile, en especial el puerto de Valparaíso. Todo ello de la mano de este renacer del sentimiento regionalista, apoyado desde el mundo intelectual de la época. Así, las ideas de Bilbao, Sarmiento y otros cuantos, serían parte integral de la búsqueda de nuevos espacios de solidaridad regional, al menos, por un breve lapso, ello, porque incluso en la estrategia de defensa de los aliados chileno-peruanos, se hacía notar la consideración de soberanía territorial, y por ende, la definición de espacios de autonomía de cada Estado.²⁷⁹

Poco más de una década más tarde, Chile se enfrentaría a la alianza entre Perú y Bolivia, pero además, con la posibilidad que la coalición se extendiera hacia Argentina, en un ambiente regional, de neutralidad discursiva, pero de recriminación hacia Chile por alterar la paz regional.

²⁷⁸ Al respecto, se recomienda revisar los trabajos de SORIA, Francisco de Paula. *Lecciones graduadas sobre límites del Ecuador con el Perú*. (Quito, Imprenta América, 1938); ORTIZ, Román D. “La crisis Perú–Ecuador de 1859: ¿Una guerra impensable?” *Instituto Universitario Ortega y Gasset, Papeles de Trabajo*, Madrid, 1999; REMIRO, Antonio–SÁNCHEZ, Luis Ignacio. “Ecuador–Perú: el conflicto más largo”. En: *Meridiano Ceri. Revista del Centro Hispano de Relaciones Internacionales*, N° 2, Madrid, marzo 1995. pp. 10–13.

²⁷⁹ CID, Gabriel. En defensa de la "Patria Grande": guerra y americanismo en el Pacífico, 1864-1866, En: MCEVOY, Carmen y RABINOVICH, Alejandro (Eds.) *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), p.321.

Dentro de la historia de América del Sur, la década de 1870, debe ser de las más relevantes en cuanto a los procesos de conflictos territoriales, toda vez que esta se inició con los últimos estertores de la guerra en la que Paraguay debió enfrentar a la Triple Alianza conformada por Argentina, Brasil y Uruguay, con el resultado del descalabro de la economía y la sociedad paraguaya, ambas arrasadas por la superioridad de los ejércitos combinados en una agotadora jornada que se inició en 1864, irónicamente, casi se forma paralela a los grandes discursos americanistas.

Solo tres años después del inicio de la década, se había consagrado la alianza entre Bolivia y Perú bajo la consigna de aunar esfuerzos y defender sus intereses, quedando consignada la idea de la alianza defensiva, tal como lo señala el acuerdo:

Artículo 1° Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defenderse de toda agresión exterior, bien sea de uno u otros Estados independientes, o de una fuerza sin bandera que no obedezca a ningún poder reconocido.²⁸⁰

Éste sería años más tarde, uno de los factores determinante del conflicto que enfrentó a Chile en contra de Perú y Bolivia. No obstante, se había buscado un acuerdo limítrofe entre Bolivia y Chile en 1874, bajo la idea de mantener las costas del Pacífico, alejadas a las vicisitudes de la confrontación. Así, los años siguientes, fueron de preocupación por los espacios fronterizos en el Cono Sur, pero dentro de la dinámica de la negociación diplomática, buscando mantener, al menos el *status quo*. Sin embargo, Argentina y Chile hacia 1878, avanzaron peligrosamente hacia un conflicto, por la delimitación territorial a lo largo de la extensa frontera, pero también en el extremo austral, en función de los intereses que se generaba el control del Estrecho de Magallanes.

No obstante lo anterior, sería el Norte chileno, el Sur peruano y el Oeste boliviano, en donde se desató la denominada Guerra del Pacífico, conflagración que alteró el escenario regional sudamericano, tanto en su desarrollo como por las heridas que dejó en las relaciones vecinales del Cono Sur, algunas que se han extendido en el tiempo llegando hasta nuestros días.

En efecto, desde los inicios del conflicto bélico, las posturas pacifistas y belicistas no se dejaron de hacer sentir en los diferentes espacios de discusión, irradiando en opiniones internas y externas de cada uno de los

²⁸⁰ BUSTOS, Carlos. *Diplomacia chilena. Una perspectiva histórica*. (Santiago, RIL Editores, 2018). p.130

involucrados en la guerra, tanto en los discursos políticos, que principalmente fueron recogidos a través de la prensa.²⁸¹ A su vez, las repercusiones del conflicto no se hicieron esperar en los países no beligerantes de la región sudamericana, Estados Unidos y en los imperios coloniales europeos. Todos ellos emitieron opiniones sobre los avatares de la confrontación, ya sea comentando acciones bélicas, personajes, como a su vez, las alternativas políticas y los efectos económicos que esta generaba.²⁸²

Las relaciones de poder en la cuenca del Pacífico: Rol de Ecuador en el espacio chileno.

Sería en el contexto de los procesos de emancipación, en la que comenzó la proliferación de los contactos entre las excolonias hispanas, en especial durante la fase de la patria nueva en la que surgieron los principales liderazgos político-militar ante el escenario de lucha y consolidación independentista. No obstante, con el paso de los años, las relaciones entre los nuevos países, comenzaron a enfriarse dado la necesidad de cada unidad de velar por su propio desarrollo. Las relaciones entre Chile y Ecuador, no quedaron ajenas a este contexto, predominando, entre ambos países, algunos acercamientos protocolares, sin gran relevancia en los procesos de tomas de decisiones sobre asuntos regionales.²⁸³

La excepción de esta situación se presentaría hacia la década de 1860 con los efectos que siguieron a la Conferencia de Lima, en donde se estructuró el principio de solidaridad americana frente a las intromisiones de España. Sin embargo, tras su término, los contactos volvieron a caer en el letargo de

²⁸¹ Sobre los ideales heroicos y sus discursos en relación con la guerra, se recomienda el trabajo de Gabriel CID. “De héroes y mártires, Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)” *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Nouvelle série, 46-2, 2016 (noviembre), pp.57-78. Sobre el rol de la prensa en el discurso bélico, se recomienda el trabajo de Patricio IBARRA “Los corresponsales de guerra chilenos en la Guerra del Pacífico (1879-1883)” en: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26(1) 2020, pp.147-155 y “No hay enemigo bastante poderoso para contrarrestarnos”: las victorias chilenas en la prensa de caricaturas de la Guerra del Pacífico (1879-1884) *Historia Crítica* N°72 (2019), pp.45-67.

²⁸² Sobre opiniones internacionales sobre la guerra, se recomiendan los trabajos de Mauricio RUBILAR “Prensa e imaginario nacional: La misión social de los actores subalternos regionales durante la guerra del Pacífico” *Dialogo Andino*, 48, 2015, pp.41-53; también “Chile, Colombia y Estados Unidos: sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico, 1879-1886” *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, 42, 2005, pp. 49-86.

²⁸³ Se debe señalar que las relaciones bilaterales se concretaron durante la década de 1830, en la que tanto Chile como Ecuador enviaron representantes consulares, y en ese marco se firmó el primer acuerdo bilateral denominado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (21 de enero de 1837) Más antecedentes del período se recomienda la obra de Pablo NÚÑEZ. *Relaciones Internacionales del Ecuador en la fundación de la República*. (Quito, Universidad Andina Simón Bolívar–Corporación Editora Nacional, 2001).

algunas formalidades, además de algunos contactos en torno al intercambio comercial, pero con una escasa relevancia en los temas del Pacífico Sudamericano.

No sería hasta que se agudizó la crisis por el incumplimiento del tratado de límites de 1874 firmado entre Bolivia y Chile, lo que activaría a los países vecinos en la dinámica discursiva de mantener la paz en la región. Así, públicamente, comenzaron los llamados a la paz, buscando a través de la negociación, una salida alternativa a la guerra que se avecinaba, agregando a la vez, algún componente crítico, por la falta de compromiso hacia la paz regional.

Una vez desatadas las hostilidades y declarada oficialmente la existencia del conflicto bélico entre Chile contra Perú y Bolivia, las autoridades ecuatorianas debieron enfrentar también los diversos efectos que produjo el conflicto, tanto en los espacios políticos como económicos. En primer término, el deseo de las autoridades chilenas de incorporarlos como aliados en el proceso bélico, a través de las constantes notas, en las que se abogaba por el establecimiento de una alianza chileno-ecuatoriana, propuesta realizada por Joaquín Godoy,²⁸⁴ aprovechando la situación de la existencia de problemáticas pendientes entre éstos y el Perú por su delimitación fronteriza.²⁸⁵ De forma paralela, se buscó dar un impulso a las relaciones económicas bilaterales, situación que no se concretó por el temor a la insurrección interna, debido a la debilidad del gobierno del general Veintemilla, ya que la fragmentación política entre costa (Guayaquil) y sierra (Quito) mermaba la capacidad del gobernante en pos de iniciar una aventura belicista, justamente porque su propio poder se basaba en el control militar, situación que se mantuvo hasta 1883 cuando fue derrocado.

Desde la perspectiva de la relación bilateral, se puede afirmar entonces que los vínculos entre ambos países, sufrieron una merma durante el proceso bélico, fundamentalmente porque el gobierno ecuatoriano tras un intento fallido de ofrecer servicios de mediación, declaró su neutralidad en la guerra. No obstante, algunos comerciantes ecuatorianos, principalmente de Guayaquil, no mantuvieron una posición imparcial, comerciando armas y pertrechos con el Perú. Esta situación se comprobaría con la captura de

²⁸⁴ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR (En adelante MRREE ECUADOR). FM. Vol. A.7.2. Comunicaciones Recibidas de la Cancillería de Chile. 1880–1922. Nota de 10 de noviembre de 1880. fs.273.

²⁸⁵ TAPIA, Claudio. Política exterior ecuatoriana durante la guerra del Pacífico: un análisis desde la óptica de los equilibrios de poder en la región latinoamericana. *Revista Brasileira de História*, 2016, *Revista Brasileira de História*, 36 (72), pp. 131-149

naves de ese país por parte de buques chilenos,²⁸⁶ acusándolos de contrabandear armamento que le podría servir a las fuerzas peruanas.²⁸⁷

Tras estos primeros *impases* una vez que las fuerzas chilenas ocuparon Lima, las relaciones con los países vecinos, se mantuvieron estables. Para el caso ecuatoriano, el principal contacto entre ambos países fue en pos de mejorar las relaciones comerciales. Sin embargo, con la finalización de la guerra, surgieron nuevos escollos en las relaciones entre ambos países, esta vez, de la mano de las reclamaciones de privados ecuatorianos por perjuicios realizados por las tropas chilenas durante las campañas de la guerra.²⁸⁸ Dichos reclamos, se extenderían por los años siguientes, siendo algunos resueltos recién a comienzos del siglo XX.

Sin embargo, en este período de acercamiento, se produjo un proceso, cuyos efectos fueron devastadores en la clase política ecuatoriana: la venta por parte de Chile a Ecuador del crucero de guerra “Esmeralda”. En efecto en 1895, el gobierno chileno realizó una venta de la citada nave al gobierno ecuatoriano, empero la nave terminó siendo transferida al gobierno japonés, que estaba envuelto en ese momento en una guerra en contra de China. Esto de por sí ya era un escándalo en la idea que Ecuador “prestaba” su bandera, para evadir la neutralidad chilena en el citado conflicto asiático. Pero además, el descontento popular se desató con mayor fuerza, cuando se supo que, entre la adquisición de la nave y su reventa, existió una importante diferencia en el valor, cuyo destino era incierto. En efecto, el valor de venta de la nave chilena fue de £220.000 libras esterlinas, mientras que Japón pagó poco más de £303.000, por la nave.²⁸⁹

El efecto al interior de Ecuador, pasó del descontento, al levantamiento en contra del gobierno encabezado por Luis Cordero, derivó desde una protesta popular, a la creación de una comisión investigadora, para luego dar pie a un levantamiento militar, que terminó con la caída del mandatario en junio de 1895, dando término al período de los gobiernos progresistas e iniciando la transformación liberal de la mano del general Eloy Alfaro.

²⁸⁶ MRREE CHILE. FH. Vol. N° 55–B. 1879. Oficios recibidos de los Consulados de América y Europa en Chile. Consulado General de Ecuador en Valparaíso. Las reclamaciones ecuatorianas por las acciones navales chilenas fueron un tema recurrente en las comunicaciones bilaterales durante este año, las cuales se mantuvieron durante el año siguiente.

²⁸⁷ MRREE ECUADOR. FM. Vol. B.13.1. Comunicación del 9 de septiembre de 1880.

²⁸⁸ Con respecto a las reclamaciones, una de las primeras se remonta a un bombardeo chileno realizado el 18 de abril de 1879 y que generó daño a privados ecuatorianos. MRREE Ecuador. FM. Vol. K.42.12. Agentes diplomáticos y consulares del Ecuador en el Extranjero. Nota a Rafael Gondra del 26 de enero de 1884. fs.16.

²⁸⁹ BARRERA-AGARWAL, María Helena. *Anatomía de una traición. La venta de la Bandera*. (Ambato, Sur Editores, 2015), pp.137-148.

Tras los cambios internos en el Ecuador con la llegada de Alfaro al poder, se inició una etapa profundamente relevante para este país, en su vínculo con Chile. En pocos años Ecuador se transformaría en “un aliado estratégico” para el gobierno y la política exterior chilena. De esta forma, las relaciones bilaterales tomaron un importante espacio en la política ecuatoriana, en la consideración que la cooperación chilena hacia este país, fuepreciada como vital para su desarrollo.

Así, desde los últimos años del siglo XIX y durante las siguientes dos décadas, las relaciones bilaterales, llevaron la impronta de una “alianza” en la que el Estado ecuatoriano, obtuvo de parte del chileno, el respaldo en el proceso de modernización institucional en diversos ámbitos de la vida nacional, incluyendo fuertemente los aspectos militar, comercial y educacional.

Como se puede apreciar, la injerencia chilena en términos militares se desarrolló de forma constante hacia 1898, en un contexto complejo en las relaciones políticas en la región y en donde la idea de la ayuda mutua en caso de problemas con el país con el que compartían fronteras, se podía hacer realidad. La visión de Eloy Alfaro, era la de asociarse a Chile de manera tan profunda que, en caso de necesitar de su ayuda, ésta no sería negada. La formación militar era un proceso de modernización, pero al igual que los restantes ámbitos de vinculación, respondía a la consideración de que el Estado chileno, al ser más poderoso y al mantener una línea de acción política y diplomática hacia el Pacífico, imponiendo sus posturas aún en el escenario internacional americano, era el mejor aliado a su proyecto político ecuatoriano.

En el afán ecuatoriano de aumentar la presencia y amistad con el gobierno de Chile, también se pueden encontrar en destinar más cónsules en el país, con la instrucción de profundizar las relaciones comerciales.²⁹⁰ La representación ecuatoriana comenzó a invertir en publicaciones que dieron a conocer aspectos de la vida y de la economía ecuatoriana para hacerla atractiva a la opinión pública y al comercio chileno. Más aun, algunos industriales buscaron hacer comercio con productos que fabricaban en Chile y que podrían ser interesantes para el comercio ecuatoriano. Acerca de este tema en particular, resulta interesante señalar la preocupación empresarial sobre las bondades de la explotación minera y de cómo sus productos podrían aplicarse en la economía ecuatoriana. Así también, los

²⁹⁰ MRREE ECUADOR. FM. Vol. C.14.2. Tomo II. Nota Confidencial s/n del 3 de abril de 1894.

aspectos relacionados al desarrollo agrícola del país y la interacción que se podrían lograr.²⁹¹

El corolario de esta situación, corresponde a un proyecto de tratado de comercio entre Chile y el Ecuador, en el que el presidente Eloy Alfaro asumió como una de sus tareas prioritarias en la idea de consolidar los vínculos con Chile, incluso por encima de los intereses comerciales propio²⁹², en un período extremadamente difícil para ambos países.

Desde otro frente, el modelo educacional chileno, también presentaba una alternativa atrayente para las autoridades educacionales ecuatorianas. A tanto llegó el interés que el gobierno de este país comenzó a solicitar también, a través de su representación diplomática, primero, las reglamentaciones educacionales, pero posteriormente fue mucho más allá para llegar a requerir el envío de docentes chilenos que se hubieran formado en el Instituto Pedagógico con la finalidad de desarrollar actividades académicas dentro de algunos planteles educacionales de ese país.²⁹³

Además, en el vertiginoso escenario regional de la última década del siglo XIX, donde la política exterior chilena pasó por una etapa marcada por las amenazas y las presiones, las cuales fueron contrarrestadas a partir de la búsqueda de acuerdos y acercamientos con Estados parvecinos y de otros países de la región, las autoridades ecuatorianas dieron clara muestra de apoyo a la política exterior chilena, especialmente frente a los intentos de Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas de imponer cláusulas que a juicio de las autoridades chilenas le perjudicaban, esto es, principalmente la idea de la revisión de los tratados entre países de la región cuando existían asuntos no resueltos por éstos. Así, tanto en Primera Conferencia, pero sobre todo en la segunda, los representantes ecuatorianos, fueron los precursores de la defensa chilena. Esto se ha corroborado con una serie de comunicaciones que se han encontrado, se puede manifestar justamente, que este diplomático en contacto con Carlos Morla planteaban que la visión de Chile debía ser de defender la posición

²⁹¹ MRREE ECUADOR. FM. Vol. C.14.2. Tomo II. Nota del 30 de marzo de 1894.

²⁹² En la lógica de esta sociedad anárquica marcada por los intereses nacionales, mantener el equilibrio de poder era una necesidad imperiosa, lo que Alfaro comprendió claramente. Su gobierno debía apoyar al chileno como un verdadero aliado, aunque el costo de la alianza fuera un acuerdo comercial no muy ventajoso para los ecuatorianos. El escenario regional obligaba a tomar una posición, y esa fue la de apoyar la posición chilena, tanto frente a la disputa con Argentina, como también a los problemas insolutos con Bolivia y Perú, en los que Ecuador estaba más vinculado debido a la problemática territorial este último país, lo que agregaba un factor de unidad, frente al adversario común.

²⁹³ MRREE ECUADOR. Vol. B.13.2. Comunicaciones recibidas de la Legación de Chile. 1883–1907. Nota del 4 de febrero de 1899. fs.200.

de no-intervención de los demás países de la región en los procesos que se llevaban a cabo con Perú y Bolivia y que ya se ha hecho referencia anteriormente.²⁹⁴

Las conversaciones bilaterales destinadas a profundizar el comercio bilateral, se concentraban en torno al denominado Tratado de Comercio, el que se arrastraba por más de diez años de discusiones, y que para esta fecha, se consideraba en avance, pero al mismo tiempo, se mantenían algunas reticencias sobre los productos beneficiados para el ingreso liberado de impuestos. El representante chileno Irarrázaval, en septiembre de 1904 transmitía al gobierno en Santiago, algunos reparos de los productores ecuatorianos realizadas a su gobierno que fueron recogidas por el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Valverde:

“Encontradas aprensiones sobre la eficacia y practicabilidad del tratado comercial pendiente entre el Ecuador y Chile han retardado hasta hoy la celebración del referido pacto. Es difícil calcular a priori en ese tratado las utilidades económicas que en uno y otro país alcanzarían en el futuro para compensar los sacrificios inmediatos del mismo orden que su vigencia impondría y esa dificultad se debería principalmente al hecho de figurar entre los artículos chilenos privilegiados en el Ecuador productos como las harinas y los vinos que son también artículos ecuatorianos o contribuyen una fuerte entrada al beneficio fiscal y que también se deriva de la figura entre los artículos privilegiados el tabaco y el azúcar”.²⁹⁵

Con respecto a ese mensaje, Irarrázaval realizó un análisis donde planteaba acelerar las iniciativas para ir acercando las posiciones con la economía ecuatoriana. Para ello el diplomático chileno formulaba una propuesta basada en tres aspectos claves para el desarrollo del comercio bilateral, y para terminar las demoras en el proceso del acuerdo mercantil:

“1° creación de un servicio marítimo directo entre el Ecuador y Chile que beneficie a puertos chilenos Valparaíso e Iquique y dos puertos ecuatorianos, Guayaquil y Bahía en el archipiélago Colón. 2° establecimiento de una bahía en Isla Galápagos de un depósito de Chile de combustible que sirva en el futuro a esta línea proyectada como también al comercio incluso a la marina ecuatoriana y chilena. 3° la liberación de los derechos de aduana por parte de Chile”.²⁹⁶

²⁹⁴MRREE CHILE. Vol. 149. Conferencia Internacional Americana. (1890) y MRREE Chile. Vol. 249-D. Documentos varios. Actas reuniones Delegación de Chile a Conferencia de México. (1900)

²⁹⁵ MRREE CHILE. FH. Vol. 297–A. Correspondencia recibida en las misiones de Chile 1902–1904. Oficio confidencial N°20 del 14 de septiembre de 1904. Memorándum que le remite el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Miguel Valverde con fecha 12 de septiembre de 1904.

²⁹⁶ *Ibíd.*

Bajo esta situación, Ecuador y Chile firmaron en 1908, el acuerdo que ratificaba el buen estado de las relaciones bilaterales. El Tratado General de Arbitraje con fecha 11 de julio, acordado entre Rafael Elizalde y Federico Puga, fue entonces un avance sustancial en la interacción, más aun cuando paralelamente se seguía trabajando en el establecimiento del Tratado de Comercio.²⁹⁷

Así hacia 1908, el presidente chileno Pedro Montt, señalaba que los acercamientos con los países de la región eran una parte importante de los lineamientos de su política exterior, bajo el argumento de que ello constituía un camino de acercamiento y la cooperación regional, necesaria por aquel entonces, en la creencia que ello era el mejor camino en la mantención del equilibrio de poderes en el Cono Sur. En sus palabras: “Chile procura orientar su política económica internacional con las repúblicas de la América Latina, en el sentido abierto y generoso del libre cambio comercial, que constituye el más poderoso elemento de bienestar para los pueblos”.²⁹⁸

Es así que, en la relación bilateral las autoridades ecuatorianas buscaron mantener una importante conexión con Chile a través del anunciado tratado de comercio. En éste, se habían ofrecido algunos beneficios especiales para el comercio chileno, lo que había generado algunas reacciones negativas de parte de algunos comerciantes ecuatorianos, pero para el gobierno de este país, era una estrategia que se debía realizar para mantener el favor chileno, especialmente en tiempos álgidos de la política territorial ecuatoriana, en la que el factor de la política exterior chilena, podría ser determinante en el proyecto de consolidación territorial del Ecuador. Dado lo anterior, era que el mismo presidente Montt, reconocía que en la relación entre ambos Estados: “*Continuamos recibiendo día a día pruebas elocuentes de que nuestra antigua amistad con el Ecuador se arraiga y robustece*”.²⁹⁹

En apariencia esta idea de alianza binacional iniciada a finales del siglo XIX, ha sido considerada por la historiografía diplomática tradicional, como la piedra angular de las relaciones de mutua colaboración que se ha proyectado hasta el presente. Sin embargo, ante los avatares del conflicto fronterizo ecuatoriano-peruano hacia 1910, se puede evidenciar, que para el Estado chileno, era mejor mantener una postura pública neutral en función de sus propios intereses nacionales, lo que resquebrajó las relaciones con Ecuador, que se sintió, al menos el discurso público, abandonado por el

²⁹⁷ MRREE ECUADOR. FM. Vol. C.14.3. Notas N°137 y N°138 del 15 de julio de 1908.

²⁹⁸ MONTT, Pedro. (1908) Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, Imprenta Nacional, Santiago de Chile. p.5.

²⁹⁹ *Ibid.* p.4.

aliado estratégico. Pese a ello, la documentación oficial permite apreciar a la vez, que si bien discursivamente se abogó en pos del sostenimiento de la paz como una necesidad sudamericana. No obstante, de manera soterránea facilitó pertrechos a las fuerzas armadas ecuatorianas, a través de los nexos que se mantenían con el Ejército y la Armada, lo que permite presumir, que públicamente se abogaba por el diálogo entre las partes, aunque apoyaba a su aliado ante la amenaza de la acción peruana, es decir, defendiendo el propio interés nacional chileno ante la pugna con su vecino del norte.

Reflexiones finales

Las relaciones interestatales hacia finales del siglo XIX y principios del XX, fueron marcadas por la impronta de una sociedad internacional en disputa permanente por el establecimiento de áreas de control, bajo la denominada “*realpolitik*” en la que algunos países desarrollaron todo su potencial para lograr un mayor desarrollo político y económico, apoyados por su expansión territorial amparado en la fuerza o capacidad militar. Esta realidad propia de Europa, fue emulada también en la región americana. Por el norte, los Estados Unidos, fueron irradiando su accionar político, primero hacia Centroamérica y el Caribe, para más tarde expandirse hacia el resto de la región, bajo consignas como “América para los americanos” (léase, América para los estadounidenses) y la política del “destino manifiesto”, que se lleva a la práctica tras la guerra civil de ese país. Por su parte desde el Sur, tanto en las riberas del Pacífico como del Atlántico, se propugnó obtener una mayor capacidad de influencia hacia los países más próximos, entrando en juego los intereses de Brasil y Argentina en el Atlántico, a la vez que Perú y Chile en el Pacífico Sur americano.

Es en este contexto en que la política exterior del Estado chileno buscó insertarse en el escenario regional como un actor atento a las discusiones Sudamericanas, especialmente tras el conflicto que lo llevó a enfrentar a Perú y Bolivia entre 1879 y 1884, sumando la amenaza de Argentina. Así, las relaciones bi y multilaterales desarrolladas por las autoridades chilenas durante los años posteriores a la confrontación armada y previos a la Gran Guerra, primaron lógicas de acercamiento y cooperación, con fines estratégicos, en la lógica de las “ententes” desarrolladas en el viejo mundo.

Todo lo anterior, fue determinando que las autoridades chilenas, tanto en el discurso como en la práctica, fueran acercando posiciones hacia *Estados paravecinos*, como fue el caso de Ecuador, bajo el convencimiento que los beneficios inmediatos podían serle útiles en la estrategia de mantener los equilibrios del poder en la región, especialmente durante los años previos a los Pactos de Mayo (1902) firmado con Argentina. Ecuador entonces se caracterizaba por ser un Estado débil que requería apoyo de otro más

poderoso, con quien mantener lazos que permitieran mejorar su posición regional. A cambio entregaba su colaboración y lealtad en casos de necesidad, y esa situación fue aprovechada por la política exterior de Chile, como medio para poder consolidar su accionar a nivel regional, obteniendo con ello, influencia regional, expandir su comercio internacional y potenciar la idea de ser un activo agente en las relaciones internacionales latinoamericanas.

Así, a partir de 1902, el nuevo escenario en las relaciones bilaterales chileno-argentinas, permitió al Estado chileno tratar de establecer una posición relevante en el área del Pacífico sudamericano, manteniendo su injerencia en las relaciones interestatales de esa zona, y a nivel latinoamericano, estar en una nueva entente, de carácter cooperativo en la región, el ABC (Argentina, Brasil y Chile) como referentes regionales, que aunque simbólicos, durante algunos años fortalecieron la idea de ir construyendo una *política de prestigio regional*.

Bibliografía

Fuentes primarias

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (MRREE CHILE) Fondo Histórico (FH)

Vol. N° 55–B. 1879. Oficios recibidos de los Consulados de América y Europa en Chile.

Vol. 61–B. Copiador de correspondencia enviada por el Ministerio de RR.EE. de Chile a los Gobiernos y Autoridades extranjeras. 1878–1884.

Vol. 149. Conferencia Internacional Americana. (1890)

Vol. 249-D. Documentos varios.

Vol.199. Notas Recibidas de Cancillerías Extranjeras. 1893–1911.

Vol. 213. Documentos varios. 1891–1903.

Vol. 297–A. Correspondencia recibida en las misiones de Chile 1902–1904.

Vol. 395. Oficios confidenciales. Oficio Confidencial N°1 del 10 de octubre de 1910.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Ecuador (MRREE ECUADOR)

Fono Ministerio (FM)

Vol. A.7.2. Comunicaciones Recibidas de la Cancillería de Chile. 1880–1922.

Vol. B.13.1. Comunicación del 9 de septiembre de 1880.

Vol. B.13.2. Comunicaciones recibidas de la Legación de Chile. 1883–1907.

Vol. C.14.2. Tomo II.

Vol. C.14.3. Notas N°137 y N°138 del 15 de julio de 1908.
K.42.12. Agentes diplomáticos y consulares del Ecuador en el Extranjero.

Fuentes impresas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE. *Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales. Chile-Perú*. Tratado de amistad, liga y confederación. 1822. (Santiago, MRREE Chile, 1977).

PEDRO MONTT. (1908) *Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional*, (Santiago, Imprenta Nacional, 1908).

Libros y artículos.

ARON, Raymond. *Paz y Guerra entre las naciones*. (Madrid, Editorial Revista Occidente, 1963).

BARRERA-AGARWAL, María Helena, *Anatomía de una traición. La venta de la Bandera*. (Ambato, Sur Editores, 2015).

BARROS VAN BUREN, Mario. “*Historia diplomática de Chile*” (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990).

BUSTOS, Carlos. *Diplomacia chilena. Una perspectiva histórica*. (Santiago, RIL Editores. 2018).

CID, Gabriel. En defensa de la "Patria Grande": guerra y americanismo en el Pacífico, 1864-1866, En: MCEVOY, Carmen y RABINOVICH, Alejandro, (Eds.) *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2018).

CID, Gabriel. “De héroes y mártires, Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)” *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 46-2, 2016 (noviembre), pp.57-78.

DE PAULA SORIA, Francisco. *Lecciones graduadas sobre límites del Ecuador con el Perú*. Quito, Imprenta América, 1938).

ESCUDE, Carlos-CISNEROS, Andrés. (Coordinadores) *Historia de las relaciones Exteriores Argentinas*. Tomo VIII. La Argentina frente a la América del Sur, 1881-1930. (Buenos Aires, Centro Argentino de Relaciones Internacionales, 2000).

FERRARI, Gustavo. *Conflicto y Paz con Chile. (1898–1903)*. (Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968).

IBARRA, Patricio “Los corresponsales de guerra chilenos en la Guerra del Pacífico (1879-1883)” en: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26(1) 2020, pp.147-155

IBARRA, Patricio “No hay enemigo bastante poderoso para contrarrestarnos”: las victorias chilenas en la prensa de caricaturas de la Guerra del Pacífico (1879-1884) *Historia Crítica* N°72 (2019), pp.45-67.

MORGENTHAU, Hans. *Política Entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, (Buenos Aires, GEL, 1986).

NÚÑEZ ENDARA, Pablo. *Relaciones Internacionales del Ecuador en la fundación de la República*. (Quito, Universidad Andina Simón Bolívar–Corporación Editora Nacional. 2001).

ORTIZ C., Gonzalo. “Las condiciones Internacionales (1875–1914)”. En: Enrique Ayala (Editor) *Nueva Historia del Ecuador*. Vol.9 (Quito, Corporación Editora Nacional. 1996).

ORTIZ C., Gonzalo. “Panorama histórico del período 1875–1895”. En Enrique Ayala Mora. (Editor) *Nueva Historia del Ecuador*. Vol.7, La Época Republicana I. (Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1994).

ORTIZ, Román D. “La crisis Perú–Ecuador de 1859: ¿Una guerra impensable?” Madrid, *Papeles de Trabajo* Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1999.

OTERO, Delia del Pilar. “El Congreso Bolivariano de Caracas 1911. Dificultades y avances en la construcción de un bloque regional andino”. En: *Estudios Trasandinos*, 12, San Juan. 2005

OTERO, Delia del Pilar. Políticas e integración en los procesos de integración del Cono Sur, siglo XIX. En: Mario Rapoport y Amado Luiz Cervo. (Editores) *El Cono Sur una historia común*. (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002).

OTERO, Delia del Pilar. La problemática mundial y el sistema regional en el Conosur ante la Conferencia Panamericana de 1906. *Revista de Estudios Trasandinos*. N°5, Santiago, 2001.

PÉREZ GIL, Luis. “El concepto de potencia en las relaciones internacionales”. *Estudios Internacionales*, XXXII, N°127–128, 1999. pp.69-89. doi:10.5354/0719-3769.2011.14967

REMIRO, Antonio–SÁNCHEZ, Luis Ignacio. Ecuador–Perú: el conflicto más largo. *Meridiano Ceri. Revista del Centro Hispano de Relaciones Internacionales*, N° 2, Madrid marzo 1995.

RENOUVIN, Pierre *Historia de las relaciones internacionales*. (Madrid, Akal Editores, 1982)

RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean Baptiste. *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. México DF. Fondo de Cultura Económica, 2000).

RUBILAR, Mauricio “Prensa e imaginario nacional: La misión social de los actores subalternos regionales durante la guerra del Pacífico” *Dialogo Andino*, 48, 2015, pp.41-53.

RUBILAR, Mauricio “Chile, Colombia y Estados Unidos: sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico, 1879-1886” *Tzintzum: Revista de Estudios Históricos*, 42, 2005, págs. 49-86.

SALVADOR LARA, Jorge *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*. (México DF., Fondo de Cultura Económico, 1995).

TAPIA, Claudio Política exterior ecuatoriana durante la guerra del Pacífico: un análisis desde la óptica de los equilibrios de poder en la región latinoamericana, *Revista Brasileira de História*, 36 (72), 2016, pp. 131-149.

TAPIA, Claudio. *La negociación que no fue: Diplomacia chilena en el conflicto entre Ecuador y Perú en el Amazonas. (1941–1942)* (Valparaíso/Viña del Mar, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Valparaíso, 2008).

Perú

Incidencia del Tratado de 1904 en el proceso de Chilenización de Arica

José Miguel Concha

Introducción

La llamada “Cuestión de Tacna y Arica”, que se gestó a partir del Tratado de Ancón en 1883, y se desarrolló por los siguientes 46 años (1883-1929), constituyó en uno de los pasajes más controvertidos de la historia bilateral con el Perú. La ocupación y posterior chilenización de Tacna y Arica fue un proceso político y administrativo único en la región. La falta de una certeza jurídica sobre la soberanía de dichos territorios se prolongó excesivamente en el tiempo, generando un foco de tensión que afectó directamente las relaciones entre ambos Estados, e indirectamente a las relaciones entre las comunidades chilenas y peruanas que cohabitaron dichos territorios.

El proceso citado conllevó graves consecuencias en la psiquis de ambos pueblos, ya que perpetuó indebidamente, por cerca de medio siglo, una imagen distorsionada del vecino, proyectando por décadas las pasiones y odiosidades que debieron haber empezado a mitigarse a partir de octubre de 1883. Como señala el historiador chileno Sergio González Miranda, a partir del Tratado de Ancón se generó entre Chile y el Perú una “*Pax Castrense*”, es decir una situación intermedia entre la paz en plenitud y un estado de guerra larvado. La principal característica de la llamada “*Pax Castrense*” fueron las permanentes fricciones de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, que luego, a partir de 1900, dieron paso a una segunda etapa, esta vez de belicosidad a nivel de las relaciones humanas en los departamentos de Tacna y Arica. Es decir, a un proceso de creciente hostilidad entre las autoridades administrativas chilenas y los chilenos residentes, con los habitantes peruanos de dichos departamentos (lo que comúnmente se ha denominado “la chilenización” o “desperuanización” de los territorios citados)³⁰⁰.

Este proceso único por sus características, tanto por sus connotaciones como por su complejidad, presenta aún hoy muchas lagunas e interrogantes

³⁰⁰ Por “chilenización” debemos entender un conjunto de acciones políticas, diplomáticas y administrativas, tanto pacíficas como de carácter compulsivo, ejercidas por parte del Ejecutivo chileno, tendientes a incrementar y fortalecer la presencia nacional en la zona, con la finalidad de poder anexar definitivamente los departamentos de Tacna y Arica a Chile.

tanto en el campo político, económico, psicológico, social y humano, que son necesarias de abordar con urgencia por nuestra historiografía.

Producto de lo controversial de la temática, todavía muchos historiadores, tanto chilenos como peruanos, suelen dejarse llevar más por la pasión que por la rigurosidad académica. En los estudios sobre la materia es común observar una visión deshumanizada del “otro”, es decir del elemento extranjero, del “cholo” para los chilenos o del denominado “roto” por parte de los peruanos. En algunos casos, dichas distorsiones llegaron a tener ribetes caricaturescos.

Para la historiografía peruana la ocupación y posterior chilenización de Tacna y Arica pareciera no presentar grandes matices, respondiendo más bien a un sólo “proceso traumático”. Respecto de la afirmación anterior, existen notables excepciones, como son los estudios realizados por los historiadores Jorge Basadre y José María Barreto, quienes debido a su origen tacneño les tocó vivir en carne propia el proceso de chilenización, logrando por ello experimentar y percibir claramente las diferentes etapas que este presentó. A pesar de las excepciones aludidas, la mayoría de los historiadores peruanos aún se aferran a la tesis, según la cual, Chile siempre tuvo entre sus planes de expansión territorial y hegemonía en el Pacífico el deseo de anexionar dichos departamentos a través de un plan de ocupación prolongado, semilegal y por momentos coercitivo, que finalmente daría por fruto la desperuanización y posterior chilenización de ellas. A través de esta idea en el Perú se construyó y perpetuó en el tiempo una percepción del chileno como un “enemigo permanente”, de quien no se puede esperar más que desgracias, y por tanto hay que aprender a desconfiar y odiar desde la más tierna infancia (este sentimiento se manifestó especialmente en el sur del país).

En lo que respecta a la historiografía chilena tradicional, se puede señalar que ha sido mucho más rigurosa y crítica que la peruana (ello quizás sea un privilegio del que pueden disfrutar generalmente los vencedores, ya que el trauma de la derrota muchas veces es más embriagador que el exitismo que otorga la victoria), pero aun así, los chilenos muchas veces hemos incurrido en omisiones y/o afirmaciones sin fundamentos.

Al respecto, fue común observar durante la primera mitad del siglo XX, a muchos historiadores nacionales justificando los éxitos de la Guerra del Pacífico aludiendo a la premisa de la “superioridad racial” (muchas veces encubierta en el concepto de “superioridad institucional”). A este respecto, los chilenos adoptamos, sin crítica alguna y con bastante complacencia, las irracionales teorías raciales muy en boga en la Europa de comienzos del siglo XX, para poder explicar un fenómeno historiográfico complejo. Por

cierto que la adaptación de dichas ideas racistas a nuestra realidad resultó un tanto risible, especialmente dada nuestra condición de pueblo mestizo.

Otro error o más bien omisión de la historiografía nacional del siglo XX, se encuentra en el hecho de centrar el análisis del proceso de “chilenización” de Tacna y Arica desde una óptica preferentemente bilateral, desentendiéndonos por muchos años de aplicar una visión y perspectiva trilateral o regional para abordar el estudio del fenómeno. Esta visión errada muchas veces, no alejó de un análisis más integral de la temática, desmereciendo la influencia que en el proceso de “chilenización” ejercieron tanto Bolivia como Argentina.

El contexto regional

Es un hecho que las acciones que La Moneda aplicó desde fines del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX en torno a la cuestión de Tacna y Arica, estuvieron influidas por sus intereses en consolidar la nueva posición de Chile en el ámbito regional.

A partir de enero de 1881, con la conquista de Lima, Chile, se halló en un sitio de predominio en el Pacífico Sur. A partir de dicha fecha, los esfuerzos de la Nación se caracterizaron por la necesidad de alcanzar dos metas esenciales: La consolidación de sus nuevas fronteras y, ligado a lo anterior, la estructuración de una política exterior basada en la idea de equilibrio de poder con las potencias regionales (específicamente con Argentina), que permitiera la prolongación de la hegemonía chilena en la vertiente occidental de Sudamérica.

Los gobiernos chilenos en las dos últimas décadas del siglo XIX buscaron, por medio de una “política de contención” y luego a través de una “política de equilibrios”, el evitar que Argentina se involucrara en los asuntos del Pacífico, afectando los intereses de Chile en el área, y las conquistas y ventajas derivadas de la Guerra de 1879.

Nuestro país para salvaguardar la supremacía alcanzada en el Pacífico Sur, desplegó una activa diplomacia en la región, y en paralelo, invirtió fuertes recursos en equipar y construir un poder militar y naval nunca antes visto en el subcontinente. Para poder aplicar efectivamente la “política de contención”, Chile se abocó a alcanzar dos objetivos:

- Formar unas fuerzas armadas poderosas (especialmente navales) que ejercieran un papel disuasivo frente a los vecinos y que preservara la hegemonía chilena en el Pacífico Sur.

- Evitar una eventual aventura revanchista del Perú, creando en la frontera norte un “Buffer Zone”. Esto se conseguiría a través de la búsqueda de una alianza política, económica y militar con el único Estado vecinal que no existieran rivalidades hegemónicas en la región, es decir: Bolivia.

La ocupación de Tacna y Arica jugaba un rol trascendental para el cumplimiento de la “política de contención”. A juicio de La Moneda, el segregar dichas provincias al Perú, entregándoselas posteriormente a perpetuidad a Bolivia consolidaría los objetivos citados.

En resumen, a fines del siglo XIX, Chile aplicó en el Cono Sur, en forma racional y calculada su “política de contención”. La apuesta fue arriesgada, ya que se estuvo al borde de provocar una guerra con la Argentina.

A partir de febrero de 1899 Chile y Argentina iniciaron un proceso de distensión, que terminó reformulando la política exterior de ambos países. El denominado “abrazo del estrecho” entre los Presidentes Federico Errázuriz Echaurren y Julio Roca Paz, dio inicio a una senda de entendimiento entre Chile y Argentina, que se proyectó durante las primeras décadas del siglo XX.

Las acciones de contención dieron paso a una “política de equilibrio” con el país trasandino. Entre los objetivos de esta nueva estrategia se podría señalar los siguientes:

- Concordar acuerdos tendientes a definir, delimitar y consolidar áreas de influencia y hegemonía de ambos países en el cono sur (En la vertiente atlántica para Argentina y en el Pacífico para Chile).
- Consolidar las conquistas chilenas derivadas de la Guerra del Pacífico, (búsqueda de la anexión definitiva del litoral boliviano de Antofagasta y los departamentos peruanos de Tacna y Arica).

A partir de 1900, se inició una serie de negociaciones directas con los Estados limítrofes, con la finalidad de consolidar los objetivos descritos. A los pocos meses y años, dichas negociaciones concluyeron en acuerdos concretos con la Argentina y Bolivia, afectando con ello indirectamente las expectativas del Perú respecto a Tacna y Arica.

El influjo del Tratado de 1904 en la chilenización de Arica

A partir de 1901 se inicia el real proceso de chilenización de los departamentos peruanos de Tacna y Arica, los cuales estaban en posesión de Chile desde la firma del Tratado de Ancón en 1883³⁰¹. La posesión de Chile era relativa debido a que la soberanía sobre dichos territorios debía aún ser definida según las estipulaciones del Tratado citado, o bien a través de negociaciones directas.

En sus comienzos las políticas de chilenización de la Administración del Presidente Germán Riesco fue un tanto erráticas, y ello se debió al hecho que durante los primeros años se realizaron estudios y se ensayaron acciones encaminadas a buscar de fórmulas efectivas para alcanzar la más rápida y efectiva consolidación chilena en la región.

Durante dicha búsqueda surgieron dos tendencias en el seno del Gobierno. La primera la conformaron los partidarios de la anexión completa de toda el área ocupada por Chile (es decir desde la quebrada de Sama en el norte, hasta la quebrada de Camarones en el sur). La segunda tendencia, que fue adquiriendo más adeptos con los años, abogó por la llamada “partija”, es decir dividir el territorio en disputa en dos áreas, Tacna para el Perú y Arica para Chile. Los partidarios de esta opción argumentaron que chilenizar Tacna requeriría de un proceso largo y oneroso. En cambio, Arica por su calidad de puerto sería mucho más fácil de chilenizar, y a través de dicha ciudad Chile podría conservar la llave para ejercer su influencia política y comercial sobre Bolivia.

El escenario internacional de Chile y Perú (1901-1903)

El comienzo del siglo XX se presentó muy auspicioso para Chile en el plano internacional. Entre los meses que van de octubre de 1901 a abril de 1902, la diplomacia chilena alcanzó dos grandes éxitos a nivel internacional. El primero de ellos se concretó durante los trabajos de la Reunión Interamericana de Ciudad de México. En el marco de dicha instancia, el Perú buscó infructuosamente que los países de la región presionaran a Chile para que este aceptara la realización de un referéndum para solucionar la cuestión de Tacna y Arica, con las debidas garantías para las partes. A pesar de los esfuerzos, la ofensiva diplomática peruana no contó con el respaldo requerido y, aún peor, el Departamento de Estado de los EE.UU. (país sobre el cual Perú cifraba todas sus esperanzas), terminó declarando que la mediación estadounidense se ofrecería sólo a solicitud de las dos partes

³⁰¹ Entre 1880 a 1900 sólo hubo un mero proceso de ocupación y administración de dichos territorios.

involucradas. Lo último equivalió a otorgar a Chile un derecho permanente de veto frente a cualquier iniciativa de mediación o buenos oficios que anunciara otros Estado sobre la materia, en el marco del sistema interamericano.

La segunda victoria internacional de Chile se alcanzó el 28 de abril de 1902, al suscribirse en Santiago entre los Gobiernos de Chile y Argentina los denominados “Pactos de Mayo”. Dichos instrumentos jurídicos, comprendieron cuatro convenios principales: la llamada Acta Preliminar; el Tratado General de Arbitraje; la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, y un acta solicitando a su S. M. Británica la fijación de los hitos demarcatorios sobre el terreno.

La trascendencia de los Pactos de Mayo estuvo radicada en el hecho que a través de ellos se terminó sellando la distensión y la paz chileno-argentina, como, asimismo, se confirmaron los acuerdos verbales tendientes a dejar las “manos libres” a Chile en los asuntos del Pacífico. Al respecto, fue ilustrativo el contenido del Acta Preliminar (también conocida por los argentinos como el “Acta del Pacífico”), la cual estableció expresamente la renuncia de Argentina y Chile a nuevas expansiones territoriales en la región, con la salvedad de las anexiones que este último país llevara a cabo como resultado del *“cumplimiento de los tratados vigentes o que más tarde se celebraren”*. Lo anterior, aludía claramente a una eventual incorporación a Chile de los territorios peruanos de Tacna y Arica.

Junto con lo anterior el Gobierno de Germán Riesco había empezado a negociar con Bolivia un tratado definitivo de paz que remplazara el Pacto de Tregua de 1884. Las negociaciones se estaban llevando a cabo bajo el entendimiento que Bolivia renunciaba a la soberanía del territorio de Antofagasta a cambio de indemnizaciones pecuniarias, el no cobro de deudas de guerra y la construcción de líneas férreas.

El próspero escenario internacional de Chile contrastaba vivamente con el de Perú. Este país se encontraba enfrentado a importantes controversias internacionales con todos sus vecinos, lo que le dificultaba centrar sus esfuerzos diplomáticos en recuperar “las provincias cautivas”.

Perú mantenía viva con Bolivia una disputa sobre la soberanía en zonas cercanas al río Yuambari y el territorio de Madre de Dios.³⁰² Con Brasil el conflicto limítrofe se centraba en los afluentes septentrionales y

³⁰² Gracias a un instrumento firmado el 30 de diciembre de 1902, se acordó someter los territorios en litigio al arbitraje del Presidente de Argentina. La situación bilateral entre Perú y Bolivia se mantuvo tensa hasta el año 1909, fecha en la cual el presidente trasandino José Figueroa Alcorta dictó sentencia sobre la demarcación final de la zona en disputa.

meridionales del río Amazonas y los derechos de libre navegación en ellos³⁰³, y finalmente con Colombia y Ecuador se presentaban también litigios sobre vastas áreas de la denominada “hoya amazónica”.³⁰⁴

La delicada situación internacional del Perú lógicamente favorecía las estrategias del Gobierno de German Riesco. Dicho escenario otorgaba una ventaja a La Moneda para presionar a Lima en la búsqueda de un arreglo definitivo en torno a Tacna y Arica. Así lo entendieron varios funcionarios de la Cancillería.

Vicente Santa Cruz, ex Ministro en Lima, consideraba que la mejor estrategia diplomática para conservar definitivamente Tacna y Arica pasaba por “crear cuñas” entre Perú y sus vecinos, lo que mermaría la capacidad de reacción y resistencia de Lima frente a las demandas chilenas. Partidarios abiertos de esta postura también lo eran los diplomáticos Carlos Concha; Beltrán Mathieu y Anselmo Hevia, quienes representaron, durante dicho período, los intereses chilenos en Buenos Aires, La Paz y Río de Janeiro respectivamente.

Anselmo Hevia es el que más claramente expone este pensamiento. Algunos párrafos de una carta dirigida al Presidente Riesco en abril de 1904, así parecen demostrarlo:

“...En anteriores comunicaciones, he dado cuenta al Ministerio del Estado en que se encuentra la cuestión del Brasil con el Perú, manifestando que ella tomará muy luego un carácter violento.

En mi sentir, así como debimos aprovechar las dificultades que surgieron entre Brasil y Bolivia para obtener una solución más favorable de nuestra cuestión de Antofagasta, debemos también hoy aprovechar las dificultades del Perú con el Brasil para dar solución a nuestra interminable cuestión de Tacna y Arica.

Ud. conoce mis opiniones sobre nuestra cuestión con el Perú, respecto de la cual tuve oportunidad de hablarle en abril del año pasado en Santiago. Como le dije entonces el Perú no se arreglará de buen grado con nosotros, a menos que le devolvamos Tacna y Arica o le creemos situaciones que lo obliguen a hacer ese arreglo por su propia conveniencia o estabilidad y que lleven el convencimiento de que jamás podrá recuperar esa provincia....

... Convencido como estoy de que en ningún caso debemos entregar Tacna y Arica, creo que para la solución de este negocio además de los dos caminos

³⁰³ El conflicto quedó resuelto en 1909.

³⁰⁴ Con el primer país el problema fue resuelto recién con el Tratado de 1922 que otorgó a Colombia una ribera del río Amazonas a través del conocido “trapecio Amazónico”. Con Ecuador los pleitos limítrofes lamentablemente derivaron en dos guerras en el transcurso del siglo XX.

de que he hablado, debemos aprovechar también el tercer camino que hoy se nos ofrece con las dificultades que creará al Perú su cuestión con el Brasil y tal vez la que tiene pendiente con el Ecuador. Los mayores apuros en que el Perú se encuentre respecto a estos países redundaran en facilidades para que Chile pueda arreglar también su cuestión...³⁰⁵

Opiniones de funcionarios del Ejecutivo chileno a favor de la “Partija”.

Las medidas aprobadas en el marco del proceso de chilenización comenzaron a generar críticas y opiniones dispares en la opinión pública chilena, como también en el seno del propio gobierno. Muchos funcionarios expresaron abiertamente a la Administración Riesco su posición respecto al tema y, poco a poco, se fueron consolidando dos tendencias de opinión frente a dicho proceso.

La primera y mayoritaria, era liderada por el Ejército, el cual postulaba la desperuanización y anexión completa de los departamentos de Tacna y Arica. La segunda encabezada por un círculo de altos funcionarios del Ejecutivo, era partidaria de la “Partija” como la solución más realista. Es decir: Tacna para el Perú y Arica para Chile.

Durante el desarrollo del debate señalado, se llegó al año 1904, el cual constituyó un punto de inflexión en la política exterior de Chile, ya que en dicha fecha se logró el ansiado Tratado de Paz con Bolivia, que otorgaba la soberanía definitiva de Chile sobre el territorio de Antofagasta³⁰⁶. La solución del “problema boliviano”, dio un nuevo impulso a las políticas de chilenización de Tacna y Arica. Lo anterior especialmente se debía al hecho que muchos de los compromisos adoptados por Chile hacia Bolivia en el citado Tratado de Paz de 1904, involucraban directa o indirectamente los territorios de Tacna y Arica.

A partir de 1904, en las tertulias, foros parlamentarios o discusiones familiares, los chilenos expresaron diferentes posiciones respecto a la viabilidad de conservar en su totalidad o en parte, los antiguos territorios peruanos al sur del río Sama.

³⁰⁵ Párrafos de carta de Anselmo Hevia al Presidente Riesco. Petrópolis, 8 de abril de 1904. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148) pieza 43. fojas 6 a 7 y 19 a 20.

³⁰⁶ Para Bolivia el Tratado constituía una solución real a sus aspiraciones positivistas de industrializar el país a través de la conexión ferroviaria y tener libre acceso al Pacífico. Un hecho similar constituyó el acuerdo con Brasil del año 1903, mediante el cual a cambio de una fuerte suma de dinero y el compromiso de construcción de vías férreas Bolivia le cedía a este último país el territorio del Acre (Tratado de Petrópolis).

Donde hubo consenso nacional, fue respecto al puerto de Arica. Dicha ciudad y su entorno serían, a partir de dicha fecha, irrenunciables para Chile.

En 1901 las relaciones diplomáticas con el Perú se encontraban suspendidas debido al retiro de la Misión Chacaltana. Bajo ese escenario, fueron escasas las ocasiones en las cuales la Administración Riesco pudo formular al Gobierno de Lima nuevas bases para negociar el problema de “Tacna y Arica”.

Las dos únicas oportunidades que se generaron para plantear abiertamente el asunto surgieron cuando el Encargado de Negocios del Perú en Inglaterra, Sr. Eduardo Lembcke pasó por Chile en sus viajes de ida y regreso a Londres. En ambas ocasiones, el delegado peruano sostuvo reuniones con el Presidente Germán Riesco, en las cuales se trató el tema de Tacna y Arica.

La primera entrevista se realizó en mayo de 1903. Durante ella, el Mandatario chileno le insinuó al peruano la conveniencia de llegar a un arreglo directo, el cual no podía ser otro que la “partija” del territorio en disputa.

Posteriormente Lembcke efectuaría una segunda visita al Mandatario chileno en septiembre de 1903. En ella, Riesco le ofreció restablecer relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú, pero bajo el entendimiento que este último país aceptara la división del territorio en disputa. Lima rechazó las bases propuestas.

Fuera del carácter anecdótico, las reuniones Riesco-Lembcke reflejaron la posición del Presidente chileno y parte de su gabinete, favorable a la “partija”. Esta postura no era compartida por la mayoría de la población, especialmente por las cúpulas del Ejército, parlamentarios y gran parte de la opinión pública, quienes ya en dicha fecha eran proclives a la anexión completa del territorio. A pesar de ello, la Administración Riesco contó a su favor con algunos funcionarios públicos de alto rango, que producto de sus experiencias en terreno habían conocido la realidad de Tacna y Arica. Eran estos últimos, quienes poseían una clara visión respecto a las dificultades que ofrecía un proceso de chilenización a ultranza en la región.

Uno de ellos, el Ministro Plenipotenciario de Chile en La Paz, Beltrán Mathieu escribía al Presidente Riesco a fines de 1902, en los siguientes términos respecto a Tacna y Arica:

“... No sé si esos territorios sean indispensables, necesarios o simplemente convenientes para Chile. Los militares afirman lo primero. Lo cierto que Arica es la llave del comercio del Norte de Bolivia i bajo ese aspecto no podría negarse su conveniencia para nosotros....

...La cuestión con el Perú es más compleja i habría que principiar por plantearse netamente el problema de quedarnos con los territorios o de abandonarlos. Podría haber una tercera solución: dividirlos, dejándonos, por ejemplo, Arica i uniendo a Tacna, que quedaría para el Perú, por medio de un ferrocarril con la caleta de Sama a fin de dar salida propia a aquella provincia. En último extremo, llegar nosotros hasta Vitor, a las puertas de Arica, para tener siempre la llave del norte de Bolivia, porque entiendo que aquel puerto puede arrancar con igual facilidad el ferrocarril, que es lo que principalmente nos interesa...”³⁰⁷

Concordando con lo expresado por Mathieu, Antonio Subercaseaux, Intendente de Tacna en 1903, escribía al Presidente Riesco, sobre su posición respecto al proceso de chilenización:

“...Cada día me afirmo más en la idea de lo que más nos conviene es la partición.

El departamento de Tacna no tiene importancia para nosotros. Ni nos producirá riquezas, ni nos dará soldados para la defensa de la patria. Por el contrario, será siempre un prisionero de guerra al que tendremos que cuidar con centinela de vista.

Su chilenización es imposible, por la densidad y aislamiento de su población. Toda ella, que es considerable, vive en unos dos vallecitos pequeños, increíblemente subdivididos, y sujetos a sistemas agrícolas que nos son desconocidos. Estos oasis están rodeados por el desierto.

La densidad de la población en estos valles, debe ser superior a la del Celeste Imperio.

¿Hacia dónde empujaremos a los peruanos? ¿Dónde colocaríamos a los chilenos?

El departamento de Arica, por el contrario, se encuentra relativamente despoblado, y es el que constituye para nosotros un objetivo de importancia porque tiene la llave del mercado central de Bolivia.”³⁰⁸

En otros documentos enviados al Presidente Riesco, Subercaseaux expresa su oposición a las ideas de algunos funcionarios públicos y el Ejército, quienes a su juicio sólo piensan en la anexión de Tacna, como un medio

³⁰⁷ Párrafos de carta de Beltrán Mathieu al Presidente Germán Riesco, La Paz, 25 de diciembre de 1902. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larraín, Volumen CXLVIII (148), pieza 09.

³⁰⁸ Párrafos de Carta de A. Subercaseaux al Presidente Riesco. Tacna 17 de noviembre de 1903. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148), pieza 27 foja 3.

para mantener sus prebendas y privilegios, sin tener presente los verdaderos intereses de la Nación. Al respecto señala:

“...El proyecto que he formulado (la división de Tacna y Arica) tiene muchos enemigos naturales que es conveniente que S.E. conozca.

Lo combatirá mi gran amigo A. F. Guillermand, gerente del ferrocarril de Tacna, porque espera mucho la continuación de su línea, garantizada por Chile.

Lo combatirán también el diario “El Ferrocarril” de Santiago, que en este punto se deja inspirar por el doctor Conrado Ríos, yerno de papá Gallardo. Este Doctor esta muy aclimatado en la provincia y todo lo sacrificaría a su permanencia en Tacna, con los tres empleos que goza y con el diario que saca fácilmente de su clientela.

En situación más o menos análoga se encuentran algunos Ministros de la Corte, que no desean irse a Iquique, donde no existen, ni las quintas en que viven, ni los colegios tan buenos que hai en Tacna para los niños chicos y para los grandecitos. De algunos abogados influyentes podría decirse lo mismo.

Cada una de estas personas, es un órgano infatigable de las conveniencias que aconsejan no ceder ni una sola pulgada de terreno. Poco les importa que a consecuencia de prolongar indefinidamente el estado actual de cosas, no veamos en la necesidad de consumir todas nuestras fuerzas y capitales en el sostenimiento de la paz armada”.³⁰⁹

Asimismo, Subercaseaux respecto a la postura del Ejército, expresa:

“Mi querido Presidente: Ya se ve bastante pronunciado el partido de los militares que naturalmente desean la continuación del actual orden de cosas – que es un mayorazgo para ellos. Tacna sin soberanía definitiva, será siempre un motivo para estar con los arsenales repletos de armas, y con las zonas llenas de ociosos.

Las opiniones emitidas por Broonen, sobre que el valle de Tacna es indispensable para frontera, carecen de fundamento, y el hecho de que el ejército aliado pudo alimentarse en 1879 con los productos de la provincia, es inexacto.

Tacna lo mismo que Arica, carecen de ganadería y no la pueden tener en la abundancia debida. Antes y ahora la provincia, necesita traer vacunos y lanares de Puno, de Candarave, de las Lomas del Perú, y de Bolivia, para la alimentación de sus habitantes. El día en que cesaran esas internaciones, los pobladores tendrían que alimentarse como los canarios, con lechugas, zanahorias y escasas frutas.

³⁰⁹ Párrafos de Carta de A. Subercaseaux al Presidente Riesco. Tacna, 13 de agosto de 1903. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148), pieza 12, fojas 5 y 6.

Y si esto sucediera en tiempos de paz, en la de guerra sucedería con creces, que sólo podrían subsanarse con la invasión de los territorios ganaderos.

Los valles de Lluta, Azapa, Vitor y Camarones, que pertenecen al departamento de Arica, son los que siempre han proporcionado pastales para nuestras caballerías, y los únicos que los tienen en abundancia.

...Siendo nosotros dueños del departamento de Arica, contaremos con la única base de pastos que hai en la provincia, y podríamos en todo caso apoderarnos de Tacna, Locumba, Moquegua, Candarave, y Puno, con un ejército insignificante y antes de una semana. Creo que la cuestión de la frontera militar quedaría sobradamente bien resuelta con que nos quedásemos con el departamento de Arica.

Insisto en estas ideas, porque estoy persuadido de que es menester llegar a una transacción en vista de que el plebiscito nos llevaría a una derrota vergonzosa, si lo realizáramos con legalidad. El plebiscito impuesto, quizás dejaría subsistentes los males de la actual situación.

El departamento de Arica cubriría de una manera satisfactoria a la provincia de Tarapacá y sobre todo significa la llave del mercado central de Bolivia, que es lo que más nos interesa conservar, y que obtendremos el día en que concedamos franquicias aduaneras.”³¹⁰

Finalmente, Subercaseaux, semanas antes de ceder su puesto de Intendente de Tacna en favor de Máximo Lira, manifestó a Riesco abiertamente su posición respecto al tema. Si tapujos señaló:

“El departamento de Tacna, es en mi concepto, imposible de ser chilenuizado. El de Arica se haría chileno al cabo de poco tiempo, adoptándose las ideas que se han recomendado para conseguirlo. Las consideraciones estratégicas quedan saluadas con el departamento de Arica. Hago votos, porque la cuestión se arregle en el sentido de una partición amistosa, que pueda disipar todas las dificultades consiguientes al estado actual de cosas.

Yo no vine con otro anhelo que el de encontrar medios para podernos quedar con toda la provincia. Me dejé seducir al principio por la atmósfera pesada de la chilenuización que deseaban todos los chilenos; pero después de haber estudiado mui escrupulosamente todos los factores y detalles del problema, me he visto obligado a reaccionar.

Mantener la situación actual es una porfía cara y peligrosa. Lo único que necesitamos y que podríamos conservar sin peligro, es el departamento de Arica.

Lira es un hombre mui hábil y amigo mio; pero me temo que no sirva para preparar el terreno para un advenimiento, por el papel que le tocó desempeñar en Lima.³¹¹ Yo le he preparado el terreno entre los amigos que

³¹⁰ Párrafos de Carta de A. Subercaseaux al Presidente Riesco. Tacna, 2 de octubre de 1903. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148), pieza 25, fojas 1 a 4.

³¹¹ La administración de Lira fue una de las más odiosas para los peruanos residentes, ya que durante ella se aplicó con todo su rigor la política de chilenuización. Lira a diferencia de otros

tengo en el mundo peruano, tratando de disipar la idea dominante de que viene con bandera negra”.³¹²

También Carlos Concha, ex Ministro plenipotenciario en Argentina se sumó a los argumentos en pro de la “Partija”. A principios de 1904 le expresaba al Presidente Riesco lo siguiente:

“Cada día me convenzo más de que una transacción será la salida de este barrullo, ya que en 22 años no hemos logrado echar raíces en los territorios del Norte.

Muchos chillarán, pero también gritaron cuando los arreglos con la Argentina y hoy todo el mundo reconoce que fueron justos y felices.”³¹³

Entre 1902 y 1903, La Moneda, apoyó abiertamente la postura de Mathieu, Subercaseaux, Concha y otros funcionarios públicos, en pro de la división de Tacna y Arica. Para Germán Riesco constituía un imperativo de su gobierno el dejar resuelto todos los problemas limítrofes derivados de la guerra de 1879. Lamentablemente debido a la oposición interna, como a la tozudez de la diplomacia peruana, a Riesco no le quedó otra alternativa que abandonar la idea de “la partija”, postergando indefinidamente la solución del asunto sobre Tacna y Arica. Sus esfuerzos se dirigieron desde aquel momento a solucionar otro asunto pendiente: la paz y la demarcación fronteriza con Bolivia. En este último campo si le acompañó la suerte al Presidente chileno. Después de años de negociación, Santiago y La Paz lograban llegar a un Tratado definitivo de paz y límites. Indirectamente, dicho acuerdo internacional tendría repercusiones significativas sobre los destinos de Tacna y Arica.

El Tratado de Paz y Amistad chileno-boliviano de 1904 y su incidencia en la chilenización de Arica.

Paralelamente a las acciones encaminadas a la rápida chilenización de Tacna y Arica, Santiago y La Paz iniciaban a partir de 1902 una serie de consultas officiosas con el fin de poner término al litigio bilateral derivado de la Guerra del Pacífico. En abril del citado año, llegó a Santiago en misión

intendentes de dicha ciudad como fueron los casos de Soffia, Fierro, Zañartu y Subercaseaux, siempre consideró que Tacna debía ser desperuanizada a cualquier costo.

³¹² Párrafos de carta de A. Subercaseaux al Presidente Riesco. Tacna, 25 de noviembre de 1903. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larráin. Volumen CXLVIII (148), pieza 29, fojas 2 y 3.

³¹³ Párrafos de carta de Carlos Concha al Presidente Riesco, comentando su paso por Lima en el verano de 1904. texto escrito a bordo del Transporte Palena en su viaje del Callao a Panamá. 16 de enero de 1904. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larráin. Volumen CXLVIII (148), pieza 31, foja 6.

confidencial el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Londres, Sr. Félix Avelino Aramayo. El diplomático boliviano traía instrucciones del Gobierno de Manuel Pando para arribar a un entendimiento con Chile.

Aramayo luego de reunirse con el Presidente Riesco, procedió a un encuentro con su Canciller, el Sr. Eliodoro Yáñez, presentándoles a éste las nuevas bases bolivianas para un arreglo de límites entre los dos países. Resumidamente las bases consistían en que Bolivia estaba dispuesta a abandonar toda pretensión a un puerto en el Pacífico, a cambio de concesiones comerciales y la construcción de ferrocarriles con financiamiento chileno desde el litoral Pacífico hacia el altiplano. La gestión Aramayo provocó la reanudación del diálogo bilateral (suspendido desde los incidentes provocados por la nota de Abraham König).

Las negociaciones iniciadas en abril se prolongaron por cerca de año y medio, hasta diciembre de 1903, fecha en la cual los Cancilleres de Chile y Bolivia, señores Agustín Edwards y Claudio Pinilla, firmaron un acta preliminar que sentó las bases del Tratado de Paz de 1904. El Acta Preliminar Edwards-Pinilla estableció los siguientes puntos de consenso:

1. Bolivia renunciaba definitivamente a su aspiración portuaria.
2. Chile se comprometería a construir bajo su cargo una vía férrea desde Arica hasta el Alto de La Paz, para lo que se fijaba una cantidad máxima de 1.800.000 libras esterlinas.
3. Chile reconocía a Bolivia el más amplio y libre derecho de tránsito por su territorio y puertos del Pacífico.

Estos puntos de acuerdo se mantuvieron inamovibles durante todo el siguiente proceso de negociación, constituyendo finalmente las bases del Tratado de 1904.

Finalmente, el 20 de octubre de 1904 se firmó en Santiago el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia. Por la parte chilena lo suscribió el Canciller de la época, Sr. Emilio Bello Codesido y en representación de Bolivia, el Ministro Plenipotenciario Sr. Alberto Gutiérrez³¹⁴. Con la firma

³¹⁴ Refiriéndose a la suscripción del Tratado de 1904, el escritor boliviano Agustín Echalar Ascarrunz señala: *“en una época en que los vencedores imponían todas las condiciones y los perdedores pagaban todos los perjuicios y daños, logramos un acuerdo que visto con ojos no bolivianos (y no necesariamente chilenos), no fue nada malo. Las deudas de guerra, incluyendo la indemnización a los ciudadanos chilenos, fueron condonadas, se recibió una determinada suma, 300.000 Libras esterlinas, se garantizó el libre tránsito y el vencedor se comprometió a construir un ferrocarril para beneficios del perdedor. Si comparamos la Paz de Versalles de 1919 y lo que le tocó pagar a Alemania como perdedora, hasta*

del instrumento internacional se ponía fin a 25 años de diferencias y pleitos limítrofes entre ambos Estados y se zanjaba definitivamente todo asunto pendiente de carácter limítrofe entre Chile y Bolivia.

A través del Tratado de Paz y Amistad, Bolivia cedió a Chile la soberanía de su última franja de litoral en el Pacífico (desde el paralelo 23° de Latitud Sur hasta la ribera sur del río Loa). A cambio de ello, el Estado chileno adquirió con Bolivia una serie de obligaciones y compromisos, muchos de los cuales tendrían directa repercusión sobre el departamento de Arica, e indirectamente en el proceso de chilenización de la zona. Las estipulaciones del Tratado que tenían directa incidencia respecto a Tacna y Arica eran los artículos 3°, 6° y 7°.

El artículo 3° aludía al compromiso de Chile en la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, su primer párrafo señalaba: “Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de la Paz, por un ferrocarril, cuya construcción contratará a su costa el gobierno de Chile, dentro del plazo de un año contando desde la ratificación del presente Tratado”.

El artículo 6° establecía una de las normas más importantes, cual era, el reconocimiento de Chile en favor de Bolivia del más amplio derecho de libre tránsito comercial por su territorio. El texto del artículo rezaba: “La República de Chile reconoce a favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico.”.

El artículo 7° establecía el derecho de Bolivia de constituir agencias aduaneras en puertos que designara para su comercio. Se señalaba en el texto, que expresamente se contaba para dicho fin con la habilitación de los puertos de Antofagasta y Arica.

En resumen, un significativo número de cláusulas aludían a construcción de instalaciones y vías de ferrocarril en un territorio que aún se encontraban en disputa con el Perú.

Lo anterior, generó como era de esperar, una reacción por parte del gobierno peruano, el cual previo a la firma del Tratado manifestó su

podríamos ver en el Tratado de 1904 un documento moderado y ecuaníme. Con el Tratado de Paz y Amistad de 1904 nuestros gobernantes de entonces renunciaron permanentemente a una “soberanía” del litoral que una vez había sido boliviano, pero ganaron un libre tránsito, ante todo para el uso del puerto que nunca fue boliviano (Arica), pero que siempre fue el puerto natural de estas tierras”. ECHALAR, Ascarrunz, Revista académica “Nueva Crónica” Editorial Plural. Abril 2011. La Paz.

preocupación en todas las instancias bilaterales posibles (hay que recordar que el Perú había retirado su misión diplomática en marzo de 1901, por lo cual los contactos directos con Chile no existían a la fecha). La primera iniciativa peruana en este sentido se produjo en el verano de 1904. El Presidente del Perú Sr. Candamo tomó contacto con el diplomático Carlos Concha, quién se encontraba de paso por Lima, manifestándole la preocupación de su administración por las negociaciones chileno-bolivianas y las estipulaciones que aludía al puerto de Arica. Concha trató de disipar los temores peruanos aludiendo a que el citado acuerdo en nada vulneraba los derechos expectantes del Perú sobre Tacna y Arica. Al respecto, el diplomático chileno le informaba al Presidente Riesco:

“El Presidente Candamo cree que los Tratados con Bolivia podrán dificultar el arreglo con el Perú, y preferiría que antes de firmar aquellos, se verificará esto (la solución a la cuestión de Tacna y Arica).

Yo le exprese que no habrá peligro alguno, pues el congreso boliviano no se reúne hasta agosto y de aquí a entonces hay muchos meses delante. Además le agregué, ni creo haya incompatibilidad alguna entre ellos, ...(ilegible)... como va el Gobierno chileno de un espíritu igualmente amistoso y equitativo. Llegué hasta decirle, que si, en algún caso, Tacna pasara a poder del Perú, y Chile, durante su ocupación allí construyera un F.C. a Bolivia, bastaría, a mi juicio, con que el Perú devolviera a Chile las sumas invertidas.

En el fondo de esto lo que hay es que el Perú mira en el F.C. de Tacna a la Paz, la muerte del F.C. y puerto de Mollendo, que da al Perú una fuerte renta aduanera y su influencia comercial dominadora en la altiplanicie boliviana.”³¹⁵

Las explicaciones de Concha por supuesto no satisficieron al Gobierno peruano, el cual procedió a enviar en misión especial a Santiago a su agente diplomático en Buenos Aires, el Sr. Javier Prado Ugarteche, con instrucciones de tratar de hacer fracasar o dilatar la firma del Convenio chileno-boliviano.

Prado Ugarteche llegó a Santiago en agosto de 1904, e inmediatamente solicitó entrevistas oficiales con las autoridades de La Moneda, las cuales les fueron negadas cortésmente por el Ejecutivo. Finalmente, producto de su tozudez, obtuvo una entrevista de carácter privado con el Canciller Bello. En dicha reunión el diplomático peruano expresó el deseo de Lima de restablecer relaciones diplomáticas entre Chile y Perú y retomar las

³¹⁵ Párrafos de carta de Carlos Concha al Presidente Riesco, comentando su paso por Lima en el verano de 1904. texto escrito a Bordo del Transporte Palena en su viaje del Callao a Panamá. 16 de enero de 1904. Archivo Nacional, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148), pieza 31, foja 7.

negociaciones respecto a Tacna y Arica. El Canciller chileno le manifestó la imposibilidad de ello, ya que dicha iniciativa podía eventualmente perjudicar la conclusión exitosa del Tratado de Paz que estaba a punto de suscribirse con Bolivia.

Frente a la respuesta de Bello, Prado Ugarteche expuso directamente al Canciller chileno la preocupación del Perú por la cláusula tercera del Tratado. Según señaló luego Bello en sus memorias, el diplomático peruano le propuso:

“...concretamente, la idea de modificar una de las bases fundamentales del Tratado, que era, sin duda, la preocupación dominante entonces de la Cancillería peruana. Refiriéndose a la obligación que se impondría Chile de construir un ferrocarril para poner en comunicación el puerto de Arica con la capital de la República Boliviana, indicó la conveniencia, para los fines de un arreglo con el Perú, de no establecer en el Tratado que el ferrocarril arrancararía, precisamente, del puerto de Arica, sino de un punto indeterminado de la costa.”³¹⁶

Bello expresó a Prado Ugarteche que dicha petición también era imposible de realizar, ya que el Tratado ya estaba casi completamente redactado, y en él, Chile expresamente le había ofrecido a Bolivia una vía de ferrocarril que fuera desde Arica al Alto de la Paz. Lo anterior debido al hecho que este puerto era la salida natural e histórica de los productos bolivianos al Pacífico. El Canciller chileno reiteró finalmente que las bases del tratado con Bolivia ya estaban acordadas y ningún motivo haría que Chile las modificara.

Prado Ugarteche abandonó Santiago con la clara convicción que su misión había sido un completo fracaso. El Tratado de Paz y Amistad chileno-boliviano finalmente sería suscrito un par de meses más tarde. En dicho momento, el Perú desconocía que el Tratado de 1904, junto con un protocolo aclaratorio de carácter público³¹⁷, también contenía un texto secreto, llamado posteriormente el “Protocolo Confidencial”, el cual incluía un compromiso del Gobierno boliviano de contribuir con electores bolivianos para el triunfo de Chile en un eventual referéndum que se realizara para determinar la soberanía sobre Tacna y Arica. El documento rezaba textualmente: *“Bolivia empeñará todos sus recursos, ya sea conjunta o separadamente con Chile para que los territorios de Tacna y Arica se incorporen*

³¹⁶ CARRASCO, Sergio. *Historia de las Relaciones chileno-bolivianas*. (Santiago, Editorial Universitaria, 1991), p.135.

³¹⁷ Protocolo el cual regulaba el precio de tarifas de flete de productos transportados por ferrocarriles en Bolivia.

definitivamente al territorio chileno". (En 1909 este texto fue filtrado y luego publicado por la prensa limeña).³¹⁸

El Tratado de 1904, como su Protocolo Confidencial, terminaron por confirmar a las autoridades peruanas que Chile estaba dispuesto a realizar un gran esfuerzo en el mediano y largo plazo para cumplir los compromisos contraídos con Bolivia, lo que implicaría la voluntad de no renunciar a la soberanía sobre Arica.

El cumplimiento del Tratado con Bolivia, implicaría para Chile, la realización de costosas obras y una fuerte inversión de capital en el departamento de Arica. Dicha inversión era vital para poder consolidar una presencia comercial y política de Chile en el altiplano boliviano. Ello implicó, que poco a poco se fuera consolidando una voluntad monolítica en el Ejecutivo, como en la opinión pública chilena, por conservar tan estratégico territorio³¹⁹.

Si el proceso de chilenización no lograba los frutos esperados en los siguientes años, Tacna podría eventualmente ser segregada de la nación chilena. En lo que respecta a Arica, la percepción sería muy diferente a partir de octubre de 1904. Para Chile después de dicha fecha, Arica sería un puerto irrenunciable.

Fuentes y Bibliografía

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148) pieza 43. Carta de Anselmo Hevia al Presidente Riesco. Petrópolis, 8 de abril de 1904. Fojas 6 a 7 y 19 a 20.

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, Archivo Fernández Larraín, Volumen CXLVIII (148), pieza 09. Carta de Beltrán Mathieu al Presidente Germán Riesco, La Paz, 25 de diciembre de 1902.

³¹⁸ Aún no se tiene conocimiento como el documento fue extraviado por las autoridades chilenas y terminó en manos de editores peruanos.

³¹⁹ Cabe señalar que entre los partidarios de consolidar la presencia chilena en Arica, se encontraba también un grupo no despreciable de autoridades y hombres públicos favorables a la entrega en el futuro de este puerto a Bolivia (los seguidores de la llamada "política boliviana"), entre ellos se destacaban en la época los diputados Maximiliano Ibáñez, Jorge Huneeus y Eduardo Matte. Esta tendencia estuvo su punto culminante el año 1926, cuando Chile aceptó la denominada "Propuesta Kellog", planteamiento del Secretario de Estado de los EE.UU. Frank Kellog, que comprendía la entrega de Arica y otros territorios colindantes a la República de Bolivia. Propuesta que no pudo concretarse debido al tajante rechazo peruano de llevarla a la práctica.

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148), pieza 27 foja 3. Carta de A. Subercaseaux al Presidente Riesco. Tacna 17 de noviembre de 1903.

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148). Carta de A. Subercaseaux al Presidente Riesco. Tacna, 25 de noviembre de 1903. Archivo Nacional, pieza 29, fojas 2 y 3.

ARCHIVO NACIONAL, Archivo Fernández Larraín. Volumen CXLVIII (148), pieza 31, **foja 6**. Carta de Carlos Concha al Presidente Riesco, comentando su paso por Lima en el verano de 1904. Texto escrito a bordo del Transporte Palena en su viaje del Callao a Panamá. 16 de enero de 1904.

Libros y artículos.

CARRASCO, Sergio *Historia de las Relaciones chileno-bolivianas* (Santiago, Editorial Universitaria, 1991).

ECHALAR Ascarrunz, *Revista académica "Nueva Crónica"*, Editorial Plural. Abril 2011. La Paz.

Los autores

Luis Cáceres Millahual.

Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Profesor de Historia en Enseñanza Media, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomado en Política Mundial de la Universidad de Santiago de Chile. Su área de interés corresponde a las relaciones entre Chile y Argentina.

José Miguel Concha Robles.

Licenciado en Ciencias Sociales en la Universidad de Tarapacá y posee estudios de derecho en la Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Historia de la Universidad de Valparaíso y Magister en Política Exterior de la Universidad de Santiago de Chile. Desde el 2004 ha participado en diversos seminarios y publicaciones sobre las relaciones chileno-bolivianas y chileno-peruanas.

Cristian Garay Vera

Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile, y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Educación a Distancia (UNED). Magíster y Licenciado en Historia de la Universidad de Chile. Alumno del CHDS de la National Defense University. Académico del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la USACH. Se especializa en historia de las Relaciones Internacionales y Metodología de la Investigación.

Diego Jiménez Cabrera.

Administrador Público con mención en Ciencia Política de la Universidad de Concepción, Magíster en Estudios Internacionales y Doctor (c) en Estudios Americanos con especialidad en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente es profesor de la Facultad de Derecho y Gobierno de la Universidad San Sebastián. Sus áreas de interés corresponden a: Geopolítica, Economía, Política Internacional, Seguridad y Defensa.

Marion Guerrero Cornejo

Licenciada en Lingüística y Psicología. Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile. Su área de interés corresponde a la historia de Brasil y las relaciones chileno-brasileñas.

Pablo Lacoste

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Cuyo), doctor en Historia (Universidad de Buenos Aires) y doctor en Estudios Americanos (Universidad de Santiago). Académico del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la USACH. Buena parte de su trabajo académico se ha

focalizado en el estudio de las relaciones internacionales en el Cono Sur de América, principalmente los vínculos entre Chile, Argentina, Bolivia y Perú.

Mayra Rey Esteban.

Historiadora de la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Magíster en Historia de la Universidad de Chile, mención en Historia de América. Su área de interés es la Historia militar colombiana.

Ana Soliz de Stange.

Cientista Política y Abogada. Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile. Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Hamburgo. Actualmente es investigadora postdoctoral en la Universidad de las Fuerzas Armadas de Alemania (Helmut-Schmidt Universität) en Hamburgo. Su foco de interés son las relaciones triangulares entre países, especialmente las relaciones entre América Latina, China y Estados Unidos.

Claudio Tapia Figueroa.

Licenciado en Historia (Universidad de Valparaíso), Magíster en Estudios Internacionales (Universidad de Chile) Doctor en Estudios Americanos (Universidad de Santiago de Chile). Académico del Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad Técnica Federico Santa María. Sus áreas de interés corresponden a la Historia de las Relaciones Internacionales, la Historia de América y la política exterior de Chile.

Las
**relaciones
internacionales
regionales**
de **chile** hacia
1904

La presente obra, fruto de iniciativas que reúne a varias universidades y especialistas del país, aparece cuando se está cumpliendo un siglo del surgimiento de la historia de las relaciones internacionales como subdisciplina histórica. Por lo mismo, nos ha parecido relevante significar esta conmemoración abordando un tema que hunde sus raíces en el propio campo de estudios aludido. En efecto, mucho se ha escrito sobre el Tratado de 1904, tanto en Chile como en Bolivia, de ahí que ya vemos una serie de estudios recientes que han ido aclarando ese proceso. El presente libro, por eso mismo, no trata del acuerdo en sí, sino de su relevancia como hito de un cambio decisivo en la trayectoria de Chile como vencedor de la Guerra del Pacífico, hasta 1929.

